



A TV

10.132



ATV 10.132

STORIA DELLA

EUROPA

OTTO



N. 27172

R. 15586



B R E V E

HISTORIA DE LA

A P A R I C I O N

DEL MAS LUMINOSO

ASTRO,

Y BRILLANTE ESTRELLA DE LA MAR, LA
Milagrosa Imagen de Maria Santissima de
IZTAR.

SINGULARISSIMA PROTECTORA DE LOS NAVEGANTES
con algunos de sus prodigios, sacados de los Escritos, que à cerca de
esta SANTISSIMA IMAGEN, dexò en su muerte el M. R. P. Fr.
Joseph de Jesus Maria y Araquitzain, Provincial que fue de la Pro-
vincia de S. Joaquin de los Descalzos del Carmen, Difinidor
G. por la de Indias, y Secretario del Difinitorio, que con
otras muchas noticias adquiridas dà à luz publica

DON PEDRO JOSEPH DE ALDAZAVAL
Murguia, Vicario propio y perpetuo, que ha sido
de las Parroquiales de la Real Iglesia Sta. Maria
Matriz, y Anexas de la N. y L. Villa de
Real de Deva en la M. N. y M. L. Pro-
vincia de Guipuzcoa.

AÑO DE 1767

Con las debidas Licencias para poder Imprimir

En Pamplona: En la Imprenta de Martin
Joseph de Rada.



B R E V E
HISTORIA DE LA
APARICION
DEL MAS LUMINOSO
ASTRO.

BRILLANTE ESTRELLA DE LA MAR, LA
Misteriosa luz de Maria Santissima de
L. J. A. L.

SINGULARISIMA PROTECTORA DE LOS NAVIGANTES
en algunos de los puntos, locos de los tiempos, que se creyó de
la SANTISIMA MARCA, desde su muerte el M. D. C. LXV.
de los Señores y Arzobispos, Provincial que fue de la Isla
de Cuba, y de los Obispos de la Isla de Cuba, y de los
de las Indias, y de los de las Indias, y de los
de las Indias, y de los de las Indias, y de los



DON PEDRO JOSEPH DE ALDAMA
Vicario propio y personal, que ha sido
de las Parroquias de la Real Iglesia de San Juan
de los Rios, y de las de la N. y L. Villa Mariana
de la Orden de N. S. M. J. P.
de las Indias, y de las de las Indias, y de los
de las Indias, y de los de las Indias, y de los

En la Imprenta de la Real Academia de San Juan
de los Rios, el día de...

ERRATAS, QUE SE HAN DE EMENDAR POR
el Lector.

EN la Dedicatoria: 2. Llana, linea ultima: el añadir una gota.
lee: en añadir. En la misma, Llana 5. linea 23. rearato: lee:
retrato. En la misma: Llana 14. linea 11. oportuna: lee: oportu-
nas.

En el Prologo al Lector Llana 23. linea 15. gracias: lee: gracia.

En el Cuerpo de la Obra.

FOLIO 3. linea 4. fuego: lee Fuero. Folio 5. lin. 14. Uvetiaga: lee:
Uveziaga. Fol 6. lin. 5. de la nota inferior: 1338. lee: 1318. y
en la linea siguiente lo mismo. Fol. 11. linea 13. la tierra: lee: el
suelo. Fol. 33. linea 20. Amporregui: lee: Anforregui. Fol. mis-
mo: Sararte: lee: Sorarte. Fol. 43. lin. ultima: perdido: lee: pe-
dido. Fol. 51. linea 20. tralada: lee: trasladada. Fol. 65. lin. ultima: ve-
neficio: lee: beneficio. Fol. 67. linea 29. separa: lee: repara. Fol.
77. lin. 1. Vicario por el Beneficiado entero: lee: Vicario, que
por Beneficiado entero: ibi lin. 11. veneficios: lee: beneficios. Fol.
81. lin. 1. Liama: lee: Licona. Fol. 115. linea 26. comercio este lu-
gar: lee: en este lugar. Ibi lin. 27. ambarcaciones: lee: embarca-
ciones. Fol. 124. lin. 9. rindirian: lee: rendirian. Fol. 137. en el cap.
2. lin. 2. 1767. lee: 1766. Fol. 150. lin. 24. en el numero 20. lee:
2. Fol. 165. en el latin: respecto: lee: respectu. Fol. 168. lin. 24.
precipio. lee: precipicio. Fol. 171. caendo: lee: cayendo. Fol. ib.
lin. 26. lo mismo. Fol 181. lin. 4. Angelos: lee: Angeles. Fol 184.
lin. 24. sangriente: lee: sangriento. Fol. 188. lin. 17. trahendo: lee:
trayendo. Fol. 190. lin. 3. fuego: lee: juego. Fol. 211. lin. 22. Don
Matheo Floreaga, Doña Ana de Lafalde: lee: Don Matheo de Flo-
reaga, y Doña Ana de Lafalde. Fol. 226. linea 13. medio suficiente:
lee: medio insuficiente. Fol. 228. lin. 31. hallan: lee: se hallan. Fol.
231. lin. 3. lee: exausta. Fol. 234. lin. 29. Undarroa: lee: Ondarroa.
Fol. 235. lin. 5. cahendose: lee: cayendose.

ERRATAS, QUE SE HAN DE EMENDAR POR
el Autor.

En el Prologo al lector. Linea 1. 3. lineas 17. Guaxas: lee: Guaxa.
En la Dedicatoria: a. Linea 7. lineas ultimas: el añadió una gota.
En la Dedicatoria. En la ultima. Linea 2. lineas 27. reanó: lee:
reanó. En la ultima: Linea 14. lineas 21. oportuna: lee: oportuna.

En el Cuerpo de la Obra.

Folio 3. línea 4. fuego: lee: fuego. Folio 7. lin. 14. Uventaga: lee:
Uventaga. Folio 8. lin. 7. de la nota interior: 1388: lee: 1318. y
en la linea siguiente lo mismo. Fol. 11. lineas 13. la tierra: lee: el
tallo. Fol. 12. lineas 20. Anportaga: lee: Anportaga. Fol. 13. lineas
10. 2. sante: lee: sante. Fol. 13. lin. 23. lineas ultimas: lee: per-
dido. Fol. 14. lineas 20. talada: lee: talada. Fol. 15. lineas 20. ve-
nicio: lee: venicio. Fol. 16. lineas 29. repara: lee: repara. Fol.
17. lineas 1. venicio por el venicio: lee: venicio. Fol.
18. lineas 20. venicio: lee: venicio. Fol. 19. lineas 26. comercio: lee: lu-
gar: lee: en este lugar. Fol. 20. lineas 27. embarcaciones: lee: embarca-
ciones. Fol. 21. lineas 2. medicina: lee: medicina. Fol. 22. en el cap.
2. lin. 2. 1367. lee: 1366. Fol. 23. lin. 2. 4. en el numero 20. lee:
2. Fol. 24. en el titulo: respecto: lee: respectu. Fol. 25. lin. 24.
precidio: lee: precidio. Fol. 26. casado: lee: casado. Fol. 27.
lin. 26. lo mismo. Fol. 28. lin. 4. Angles: lee: Angles. Fol. 29.
lin. 24. Angles: lee: Angles. Fol. 30. lin. 17. reabido: lee:
reabido. Fol. 30. lin. 7. Angles: lee: Angles. Fol. 31. lin. 2. Don
Alonso Ponce de Leon. Fol. 31. lin. 2. Don Alonso Ponce de Leon.
Fol. 32. lin. 2. Don Alonso Ponce de Leon. Fol. 33. lin. 1. medio: lee: medio.
Fol. 34. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 35. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 36. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 37. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 38. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 39. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 40. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 41. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 42. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 43. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 44. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 45. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 46. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 47. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 48. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 49. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 50. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 51. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 52. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 53. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 54. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 55. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 56. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 57. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 58. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 59. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 60. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 61. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 62. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 63. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 64. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 65. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 66. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 67. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 68. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 69. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 70. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 71. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 72. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 73. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 74. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 75. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 76. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 77. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 78. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 79. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 80. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 81. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 82. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 83. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 84. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 85. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 86. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 87. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 88. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 89. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 90. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 91. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 92. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 93. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 94. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 95. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 96. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 97. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 98. lin. 2. Angles: lee: Angles. Fol. 99. lin. 2. Angles: lee: Angles.
Fol. 100. lin. 2. Angles: lee: Angles.

AL ASTRO MAS LUMINOSO

DE L
 REO.
 SANTIS-
 ADMI-
 EN
 RADL-
 LUCES
 MILA-
 IMA-
 DE NU-
 SENO-



EMPI-
 MARIA
 SIMA.
 RABLE
 LAS
 ANTES
 DE SU
 GROSA
 GEN
 ESTRA
 RA DE

IZIAR.
 ESTO ES ESTRELLA.



Convenido (Serenissima Reyna de los Angeles)
 por el sabio dictamen de vuestro cordialis-
 mo devoto Alberto Magno (1) reconoci que
 la

(1) S. Albert. Magn. in lib. de Virtut. politic.

la omisión, y descuydo de un hijo, en obsequio à la que confiesa Madre suya, es una fea ingratitude, ò el mas negro borròn, que deflustrando los blasones de una filiacion honrosa, le acarrea la nota de bastardo, con daño propio, pero bien merecido. Aun del Pelicano, con ser para con sus hijos una Ave tan amante, y cariñosa, que para sustentarlos se desangra, dicen, (2) que desconoce con extraño desvío, al que entre ellos se muestra perezoso en orden à su debido obsequio: Por tanto temiera yo, Virgen Sacratissima, ser por desgracia numerado entre los ingratos hijos de Vuestra Soberana Magestad, si preciandome ser Vuestro por títulos repetidos, no contribuyesse en el modo posible, à obsequiaros como à Madre. Privacion mereciera justamente, no solo de tan claro renombre, mas tambien de los beneficios recibidos de Vuestra Liberal, y Piadosa Mano, conforme à aquella regla del derecho. (3) El ingrato debese despojar del beneficio recibido.

2 Mas yo pequeñuelo, dire con el Grande Agustin: Princesa Inmaculada, que puedo tributaros en alabanza obsequiosa? (4) Que harè (decia en caso semejante San Geronimo) para el ancho Mar de Vuestras glorias, el añadir una gota pequeña? (5) *Adquid aque*

(2) Ap. *Ant. Navarro* in *Alfab. de excell. nomin. Mariæ. in princip.*

(3) *Ingratus debet accepto beneficio privari. Alph. cit. Navarr. ibi. proxim.*

(4) *Quid nos tantilli, quid actione pusilli in laudibus Mariæ referemus D. August. de Sanct. Serm. 35. tom. 10.*

(5) *Hyer. Epist. 10. ad Paul. cit. à D. Bonavent. 6. in Specul. B. Mariæ in Prolog. Adquid praxilium aquæ Mari Virginis addam?*

aque pausilium mari Virginis addam? Confieso, Reyna Soberana, y Madre amabilissima, que es poco, ò nada por mejor decir, lo que en reconocimiento de mi filial veneracion os puede ofrecer mi corte-
 dad; pero tambien me acuerdo de la costumbre de los Persas, de no llegar à la presencia de sus Reyes, sin llevar consigo alguna ofrenda en testimonio de su cordial, y afectuoso respeto; y porque huvo uno tan pobre, que no tenia cosa alguna que ofrecèr, tomò un poco de agua en las manos, y de ella hizo el ofrecimiento à su Monarca. Menos que agua, y solo para echarla à ella valiera, Señora, esta oferta de mi Obrilla, si la Proteccion, y Amparo de Vuestra Soberana Magestad, no le dà la estimacion de mi des-
 fco, y qual merece la materia de su asunto. Del Aspalato, afirman los naturales, que si el Arco Celeste le toca con alguna de sus puntas, despide un olor tan grato, que el que antes era aspero sumamente, y desabrido, yà se mira apetecido de todos, gran-
 geando con esta asistencia venturosa la estimacion, que no tenia y le negò su propia naturaleza. (6) Es el Aspalato una planta muy pequeña, desagradable, espino-
 sa, y pobre y por lo mismo un symbolo bien claro de esta Obra, formada con tantas ruedas de discursos pobres, y esto desapacible; pero el Arco Celeste es Retrato Vuestro, Sagrada Emperatriz del Empireo; y viendose, que à Vòs se dirige esta Obra, y que to-
 cándose en ella algo siquiera de Vuestras favorables
 Ma-

(6) *Plin. lib. 12. cap. 24. tradunt in quocumque, fructice cur-
 vetur Arcus Cæstis, eandem, quæ sit Espalato, suavitatem oloris
 exire, sed in Apalato in enarrabilem quandam.*

Maravillas , la tocan por lo mismo para su proteccion los rayos de una Estrella luminosa , expresada à lo claro en Vuestra Imagen de IZIAR , sin duda se gan- gearà el agrado , y serà recibida con gusto , y con aprecio : por que Escritura , ò Libro , que suena en su contexto à cosa de Maria , seguro tiene , al modo de lo que decia San Bernardo , (7) el gustoso recibo en los pechos Españoles.

3. Discreto advirtió Garrico Abad , (8) que para acreditar San Marcos Evangelista la Historia de su Evan- gelio , puso al principio de su narracion el nombre , y prendas del gran Precursor San Juan Bautista , para que el nombre , y gracias de tan gran Santo diessen à sus Escritos mayor recomendacion , y credito ; para es- to mismo , en su modo , gravè yo , Emperatriz Sobe- rana , Vuestro Santissimo Nombre en el principio de esta Obra ; aunque inferior , sin terminos , en todo à la del Evangelista : Mas , què digo en el principio? Entoda ella ; en el principio ; en el medio y en el fin , Vos Señora , sois el unico blanco , que ella mi- ra , el unico objeto , de que ella trata : coque bien puedo prometerme , serà su estimacion recomendable : Todo me lo asseguro , quando Vuestro Nombre Sa- cratissimo es incomparablemente mas glorioso , que el del Sagrado Bautista , y Vos , Señora , mucho mayor en las gracias , y en las influencias luminosas.

4. Plinio el Segundo tuvo por noble satisfaccion de su cuidado , que se gravasse al principio de su
Hif-

(7) Si scribas , non sapit mihi , nisi legero ibi Mariam. S. Bern. Serm. 15. super. (8) De novem Joannis p̄na fronte prelati ptum deinceps comendabilis. redderet Evangelium. Garr. Serm. 3 de S. Joan. Bap.

Historia la Imperial Efigie de Trajano ; y con su nombre, que en rayos honorificos de luz resplandeciese en su entrada , creyò , que asseguraba el acierto de sus estudiosas fatigas ; pero (9) esto mas era sollicitar sombras de la pura vanidad , que recibos de verdadera luz ; mas Vos , Señora , Estrella luminosa , ocupais para seguridad de mis pobres desvelos la frente , y principio de este Libro ilustrado con Vuestro mismo Nombre , que honrosamente le protege. Vuestro Santísimo Nombre , Señora , es quien anima , consuela , y aviva mi corazon para la empresa de esta Obra ; pues solo èl es , quien puede alentàr mi depauperado espiritu , y cortos talentos à anxiar este pabulo , sin poderme laciàr en Vuestras alabanzas , sintiendo al mismo tiempo , que veo mis cortas facultades , una influencia particular à Vuestras Luces , como lo dijo S. Buenaventura. (10) Informe , y lleno de orrores se hallaba el Mundo en el dia primero de su creacion ; (11) y el remedio para dàr vistosa gala à toda aquella obra , fue solo el criar Dios la luz ; y en viendose el Mundo con la luz , que le asistia presente , trocò la obscuridad de su vacío en agradable brillantèz. Es la luz un rearato à Vos , Reyna del Cielo , y Vos sois en pluma de Ricardo la Luz de las ciencias , y de los Sabios ; (12) y aun Vuestro mismo Nombre de **Ma-**
ria

(9) Rogo ergo ante omnia permitas mihi opus , quod in choaturus sum , exornare ex tua Statua Plin. lib. 10. Epist. ad Trajan.

(10) Jucundus homo , qui non fatiatur in laudè tua : exortum est in corde illius nomen Dei , Spiritus Sanctus illuminat intellectum eius S. Bonavent. in Psalt. Virg.

(11) Terra autem erat inanis , & vacua , & tenebræ erant super faciem abissi. Gen. cap. 1. num. 2.

(12) Ipsa enim illuminat suos amatores ad cognitionem veri Ricard. à S. Laur. lib. 2.

ria se interpreta *Illuminadora*, dice Vuestro Serafico devoto San Buenaventura. (13) Ninguna Obra, pues tanto como esta mia necessita à Vuestra Luz Soberrana; porque la reconozco, ser por todas partes un chaos de sombras, ò agregado de tinieblas; mas con la proteccion de vuestra Luz espero logrará graciosos visos à los ojos sencillos de Vuestros devotos.

5 Corrobora, asì mismo, esta esperanza, vèr, Madre piadosissima, que esta mi Obra se dirige, para dar luz à los Lectores pios de vuestra Imagen milagrosa de IZIAR: Voz, que en Lengua Bascongada, quiere decir *Estrella*: y con tan buena Estrella como Vos, no me faltará Luz; cuyos Reflexos serán para mi Obra destellos luminosos, que la ilustren, y rayos de claridad, que la acrediten. No espero meritos de Vos, Virgen Santissima de IZIAR, ò Reyna Soberrana de la *Estrella*, cuyo Epitecto es para V. M. sumamente Glorioso, y para mi esperanza proficuo. Lo primero: es de suma Gloria para Vos; porque en el Nombre de IZIAR, ò de *Estrella* están con propiedad symbolizados Vuestros Timbres mas Esclarecidos.

6 Porque si la Estrella en pluma del erudito Cornelio (14) es en cierta manera, como Reyna del Cielo: Vos, Señora, sois con toda verdad la Reyna Suprema del Empireo. Si la Estrella, como dice el mismo Autor, (15) tiene en sí la figura de una Corona Real; à Vos, Señora, por Reyna Coronada os reconocen todas las cria-

(13) Maria interpretatur illuminatrix S. Bonavent. t. 6. in spec. B. M. lect. 3. litter. E.

(14) Stella quasi Cœli Regina Corn. in cap. 5. Amos

(15) Stella habet speciem coronæ magis Corn. in cap. 2. mat.

criaturas. Estrella fois, Reyna esclarecida; pero especial Estrella; porque si à las otras llama el Texto Sagrado: (16) *Estrellas de los Cielos*: Vos, Señora fois por gloria singular Estrella, y de la tierra, notò el Benedictino Villarroèl, (17) y es, dice, el prodigio mayor, que se viesse en el Mundo una Estrella radiante, como si fuera de la Esfera Celeste.

7 Parece expresivo realce de esto mismo la sentencia, que dijo el Eclesiastico: (18) *Como la Estrella de la mañana en medio de la niebla*: Encomio, que en sentir de San Pedro Damiano (19) à Vos Reyna de los Cielos, viene muy ajustado, y es una admiracion, que seais, Señora, à un mismo tiempo Estrella obscura, y luminosa, refulgente por razon de la Gracia entre las opacidades de la naturaleza. Estrella fois, dice Ricardo, (20) y de la mañana resplandeciendo antes del dia; porque vuestro Oriente precediò al de Christo nuestro bien, el qual es el dia, y la verdadera Luz, ò Estrella del mundo Matutina! O Sagrado Lucero! O Virgen de Iziar! Cuyo brillante titulo es indice abreviado de tus Excelencias, y uno como caracter de tus Soberanias.

8 Astro de especial magnitud llamò Plinio (21)

(16) *Stella Cœli Gen. cap. 22. vers. 17.*

(17) *Stella in terra B. Virgo. . . etiam majore prodigio, quia visum in mundo, quod rutilabat in Cœlo. Villarroel. t. 2. Taut. 6. Didose. t. n. 2.*

(18) *Quasi Stella matutina in medio nebulæ cap. 50. v. 6.*

(19) *Maria est Stella matutina in medio nebulæ S. Pedro Dam. Serm. Assum.*

(20) *Maria Stella Matutina est lucens, ante quam diescat, quia ortus Maria precesit ortum dici, id est, Christi, qui est lux, & dies, Ricard. à S. Laur. lib. 1. de Laud. B. M. cap. 3.*

(21) *Lucifer ingens sidus Plin. lib. 2. cap. 8.*

al Lucero, ó Estrella de la mañana: Y Tu, Señora, eres aquella Estrella, ó aquel Astro grandioso; cuyo esplendor, por el exceso, que hace à los demás, los llega casi à ofuscâr; pues si los Santos resplandecen en el Cielo, como Estrellas en el Firmamento, todos tambien confiesan, que ceden de preciso en el lucir à vista de vuestra Estrella luminosa, y que sus rayos se anonadan en la presencia de Vuestros Resplandores excesivos; ó que fulgor tan luminoso, predicaba en Vuestras alabanzas el Damiano, acompaña el Orbe circular de la Estrella quantiosa de Maria; pues no poco ofuscan sus ventajosas Luces, la claridad de otros luminares (22)

9 La Estrella de la mañana tomò el nombre de Lucero, por traer consigo la luz, como dice Plinio (23): Y Vos Señora, sin detrimento de Tu Esplendor Virginal, antes con incrementos de luz comunicaste al Mundo la verdadera Lumbre, que ilumina à todo hombre: Al simil dice Damiano, (24) que como emana el rayo de la Estrella, permaneciendo ilefa su integridad, asì de Vos Virgen Purissima, nació el Hijo de Dios, quedando aun mas graciosa Vuestra inviolable Pureza. Y si como otro Sol vino à ser en su modo la Estrella de la mañana, ó el Lucero, (25)

re-

(22) *Quam luminosus fulgor circularem Orbem tanti fideris Mariani perfundat, ut aliorum luminum claritatem non medio-criter obfuscet S. Petri Dam. S. 2. de Nat. B. Virg.*

(23) *Lucifer nomen accipit. Plin. ubi supra.*

(24) *Sicut radius procelit ab Stella, Stella integra permanente; sic filius ex Virgine, inviolabili perdurante; S. Pet. Dam. Serm. 1. de Epifan.*

(25) *Ut Sol alter. Plin. ubi sup.*

reconoce Ocaso, (26) en Ti, Señora, con mayor fundamento se vió patente esta verdad, quando padeiendo triste Ocaso en la Fè las lumbreras rústicas del Cielo, Tu, Señora, perseveraste, firme, siempre viva en la Fè, como Estrella radiante, hermoso Lucero indefectible.

10 Gozad pues, Reyna Soberana el honrosísimo Título de *Izar*, ó *Iciar*. Pues si la Estrella de *estar* dijeron muchos, tomó su apellido, por estar fija en el Cielo, (27) Vos sois, Señora, por Gloria singular la Estrella siempre fija de la perfeccion más encumbrada, como la mas cercana por derecho, à la hermosura primogenita del Mundo. Estrella sois dice San Bernardino (28) por Vuestra sublime elevacion, como la mas vecina en el merecimiento, y en el Lugar, ó Trono, à Vuestro mismo Hijo, quien es el Misterioso Polo invisible, segun la Divinidad, pero visible segun la Humanidad; con que es preciso confesar, concluye el mismo Santo, que sois Reyna del Cielo, Estrella elevadísima en la dignidad; porque ninguna pura criatura os puede comprender: Y es, porque sois en lo alegorico, escribe

(26) Nesciam occasus. ap. Engelgr. in Cælo Empir. tom. 2. in sect. Nat. B. Virg.

(27) Stella quidem abstando denominatur, quia in Cælo fixa. Dib. Bernardin. tom. 4. Serm. 1. de nom. B. M. artic. 1. cap. 1.

(28) Comparatur B. Virg. Stellæ propter tuam sublimitatem. Rege Stella scilicet. Maria est merito, & loco erit vicinissima Filio suo. Filius Dei invisibilis polus, & visibilis. Vere igitur & dignitate altissima, quia incomprehensibilis est omni puræ creaturæ D. Bernardin. tom. 4. Serm. 1. de glorios. Nom. B. V. artic. 1. cap. 2. & artic. 2. cap. 1.

(29) Superæ eximie & nominis stellæ. Genes. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

el Docto Alapide, (29) la aclamada Heroína Coronada, no menos, que con las doce Estrellas, y en todo el Cuerpo, y Alma Refulgente, con innumerables Dotes de Gloria, como de Gracia, que os sirven de lucidissimas Estrellas; por lo qual dijo un Poeta con entera verdad, y pudo cantar de Vos:

Tantas Dotes Virgen Gloriosa teneis
Quantas Estrellas en el Cielo contais,
ò como entonò tambien Gilberto Abad: (30)

Si cien lenguas mias resonassen,
ò cien Vocas por suerte yo tuviesse;
àunque mi voz de hierro, ó de metal
nada digno de ti puedo decir
Maria sin igual Virgen feliz
denominada Estrella de la Mar.

II Pues en este supuesto, como me atrevo yo, Virgen Sagrada, sin recelar la fuerte de Icaro presumido, à registrar Vuestros lucentes Rayos? Como podrá mi flaca, y debil vista reconocer las luces de tu Estrella, para copiarlas con la pluma? Bien se, que à Habrahan se le mandò mirar hito, à hito las Estrellas, y que las numerasse, si podìa: (31) Pero este precepto se ordenaba, à reconocèr Estrellas materiales, y en la suposicion, que era Astrologo

(29) Beat. Virgo allegorice est Mulier coronata Stellis duodecim, à toto corpore, totaque anima in numeris dotibus, tan gloriæ, quam gratiæ, quali Stellis lucidissimis coruscet, ut vere de ea cecinerit: tot tibi sunt dotes Virgo, quot fidera gloriæ. Cornel Alap. in Daniel. cap. 12. verb. 13.

(30) Si linguæ centum resonarent oraque centum, ferrea vox michi; nil Maria tibi dicere dignum posum, Stella Maris, quæ Virgo Beata vocaris. Gilbert. Abas. tom. 2. oper. S. Bernard. in antiph. Salve Regina Serm. 2. pag. mihi 741.

(31) Suspice Cælum, & numera Stellas, si potes. Gen. cap. 15. verb. 5.

go Habraham en lo facultativo, como dice Clemente Alejandrino (32) con Orfeo. Mas yo me considero sin la ciencia, ni luz, para tan grande asunto, como es, querèr especular à Ti, Señora, Estrella incomparable, y de una Esfera à todas eminente. No obstante, en semejante caso, me prometo, como dije, favorable el auxilio de lo mismo, en que recelo el riesgo.

12 Porque, si el unico objeto de mi pia atencion es esta Obra, sola eres Tu, Virgen Sagrada, en quanto predicable en tu Imagen bella, con los renombres de *Monte Real de Izjar*; y en una, y otra denominacion se afianza mi esperanza filial, para las luces directivas. Que acuda à Vos, Reyna Soberana, me avisa Novarino. (33) Si suspiran mis ansias por ser iluminado; solo acogerme à Vos, es conseguir la luz; por el motivo dice, y es para mi del caso, que sois, Señora, el Monte preparado, ò la Casa de Dios, que Isaias predijo, y tambien el asilo en pluma de Oleastro, para lograr resplandores de luz. Implorando, pues, como menesteroso, correrè en este mi destino al refugio Mariano de Mont-Real, asegurado, Princesa Soberana, que me vendrà de ahì la verdadera, y soberana luz; por que al que corre al Monte de la Virgen, cantò uno,

la

(32) Unus præter quam cui derivatur origo Chaldæum ex genere; is nocebat sidera Cœli. Apud Clem. Alex. lib. 5. Schomat.

(33) Vis illuminari? Ad Virginem curre; currere illuminari est Isaias 2.v. 2. de Virgine loquens Propheta ait: erit prosperatus mons Domus Domini... & fluent ad eum... Unde Oleaster hic:: Verbum in quid, quod hic vertimus currere, seu fluere significat etiam illuminare.....current ad Virgineum Montem, & illuminabunt se; quia qui ad Virginem, currit, vero, superoque lumine illustrantur, & illuminant se, qui currit. *Novarin. in un. Virgin. lib. 4. excursu*
220. num. 1136.

la Virgen con la virtud de su Nombre le socorre. (34)

13 Y tambien atendiendo al nombre de IZIAR, que gozais, crece mas mi confianza, para llevar al fin la empresa comenzada; si bien por sus defectos jamàs llegará à ser Obra consumada (como suelen decir.) Pues si la voz *Iziar*, ó *Izar* frase Bascongada Guipuzcoana tanto vale, como decir *Estrella*; espero, Reyna Soberana, que para la asistencia, y el acierto, sereis en mi favor *Estrella* en el oficio; y si la *Estrella*, dicen, se llama así, por el dño especial de iluminar, (35) con mayor razon me prometo de Vos, Virgen Sacratissima de *Iziar*, la iluminacion cumplida, que aclare las tinieblas de mi ignorancia. Así me lo assegurò por muy cierto vuestro reverente Capellan San Ildesonso, (36) quando escribiò, y decia: *Tu Señora eres aquella Estrella, de quien vino à nacer aquel, no menos que, por quien es iluminado todo el Mundo*; Por esto me persuade el mismo Santo, que llegue con la mayor seguridad, à poner por obra el decir algo en alabanza Vuestra; y que sin duda rayará en mis potencias la luz apetecida; à causa de que Vos sois, Señora, por quien resplandeciò la verdadera luz à los mortales en el mar de este siglo presente de lagrimas.

14 Tu, pues, Serenissima Reyna, como *Estrella*, que no sabeis de eclipse, dirè con un Autor devoto

(34) Currenti ad Virginem, nominis sui virtute Virgo succurrit. Apo. Novarin. ubi proxime.

(35) Stella dicitur ab illuminando Joan Carthag. de hort. v. lib. 2. Hum. 7.

(36) Stella autem B. Virgo Maria, de qua natus est ille, per quem illuminatur omnis mundus; hinc securius accedite ad laudem Virginis, & illuminamini quoniam ipsa est, per quam vera lux in mari hujus sæculi refulget S. Ildephonsi. Serm. 1. de Assump. B. V.

en semejante caso : (37) iluminad de modo las obscuras sombras de mi mente, que nunca yo padezca los eclipses de error en esta Obra ; para que así en sentido sano , se le pueda aplicar aquel proloquio : *Este Libro sale à publica luz en buena, y feliz Estrella.* Busquen dirè los naufragantes la tierra ; que la navicilla de mi pobre discurso à Vos se dirige, Reyna del Empireo , que sois la Estrella del Cielo : No desdeñe Vuestra Grandeza Soberana lo tenue de mi filial obsequio ; pues lo dedico à Vuestras Sagradas Plantas ; no como satisfaccion de mi estudio, sino como tributo de mi entrañable rendimiento: Buelvo , otro si, à quien me lo inspirò, menos los borrones, con quelo ha salpicado mi funa indignidad ; pero no hay licòr por hermoso , que sea, que no sepa al conducto, por donde se encamina.

15 Perdonad, Señora, mis defectos, los que sencillamente confieso, y reconozco, y en testimonio de lo mismo, y protesta de mi insuficiencia trasladaré à mis labios las palabras del Devoto, pero Sapiëntissimo Idiota. (38) *Quando à Ti, Señora, (confesarè con el) se convierte el affecto de nuestra devocion, con intento de hablar, ò escribir, me faltan las palabras, se comprime la boca, la lengua queda muda, la mente atemorizada, pasmado entre dudas el movimiento de la pluma:* Esto decia, Reyna de los Cielos, este Vuestro Doctissimo Devoto, y lo
mis-

(37) Tu Beata Virgo, ut Stella eclipsis ignaramentis meæ caliginem sic illumina, ut nunquam offuscantem erroris eclipsim patiar
Joan Caiet. Memnich. in Dedic. lib. 2. oper Pauli Avesij.

(38) Cum ad te B. Virg. se convertit nostræ devotionis affectus, verba deficiunt, os comprimitur, lingua obmutescit, mens obtupescit, latio hesitans, inhorret Idiota. cap. 11.

mismo con mucha mas razon devo yo repetir ; y assi desde luego , una , y mil veces , lo repito postrado con toda mi alma à Vuestros Reales , y Sacratissimos Pies , à donde pongo esta mi Obra , y os la dedico , Virgen Soberana de Iziar , con las mismas palabras , con que Phelipe Abad despues de concluir sus Comentarios sobre los Cantàres , os dedicò su Obra , y yo con èl : (39) *Tu pues , Virgen Santa , recibid de mi mano este pequeño Don ; no es oro ; no es plata , ni piedras de preciosos quilates , oportuna para presentarse à Reyes ; si solo un inculto obsequio de palabras en el mas basto sentido profesridas ; pero Vos , Señora , con cuyo patrocinio ya he podido concluir la Obra , que en Vuestro Nombre comencè , recibidla ahora , quando rendido la ofrezco ; corregid con misericordia al oferente ; enmendad los hierros , de que abunda , enmendado hacedme digno , Señora , de Vuestro Maternal Amor , y amado en fin de Vos , encomendadme à Vuestro Hijo Jesus . Amen.*

O Virgen Sacratissima ! (40)

No pudiendo alabaros dignamente
 Con todo esso de Ti tengo de hablàr ;
 Porque atrevido me hace el amor fuerte,
 Quando solo en Vos mi gozo està.

(39) Tu igitur , Virgo Sancta , de manu mea suscipe parvum munus , non est aurum , non argentum , non lapis Regibus donari opportunum ; sed inculta verborum libatio sensu prodita grossiori.... Tu igitur , cujus ope...opus ceptum in tuo nomine jam perfecti , nunc oblatum suscipe , oferentem corrige misericorditer , & emendatum dilige , dilectam filio tuo comenda. Philip. Abas loco intra cit....

(40) Bernard. apud Spinel. in proem.
 Cui dignè loqui nequeam , de te tamen ne sileam , amor facit , ut audeam cum de te solum gaudeam.

CENSURA DEL M. R. P. Mro.

Fray Geronimo Elias Izuzquiza Doctor en Sagrada Theologia, Prior, que ha sido de los Conventos de Sanguesa, y Tudela, actual Prior del de Pamplona, y Definidor de la Provincia de Aragon del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Antigua Observancia, Examinador Synodal de este Obispado. &c.

POR Comission del Ilustre Señor Don Manuel de la Canal Canonigo expresse professo de la Santa Iglesia de Pamplona, siendo Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto el Libro de la Milagrosa Aparicion de Nuestra Señora de Iziar en la Noble, y Leal Villa de Deva en la Muy Noble, y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa ha compuesto Don Pedro Joseph de Aldazaval, Vicario, que fue de dicha Villa; y aunque la narrativa historial de este Libro se funda en la constante Tradicion Popular de la misma Villa, y su Comarca, centem-
plo merece la pia, y christiana acceptacion, por mas que quieran censurarla algunos nimiamente incredulos, fundados en una rigurosa Critica, muy valida en nuestros tiempos; pero muy falible en muchos de sus establecidos principios, co-

(1)
Biblioteca
de la
Real Academia
de la Historia
de Madrid
1800

(2)
Biblioteca
de la
Real Academia
de la Historia
de Madrid
1800

mo demuestra eruditamente mi docto, y celebrado Honorato à Santa Maria en sus dos tomos de anotaciones à las Reglas, y Uso de la Critica, y con especialidad en la disertacion 7. art. 8. El Autor de esta Historia, sin reparar en la observancia de las Reglas de esta rigurosa Critica, explica su afecto, y devocion à la Santa Imagen de Nuestra Señora de Iziar, atendiendo solo à promover, y extender la devocion de Maria Santissima por medio de esta Sagrada Imagen; pues como enseña el Doctor Angelico, (1) las Imagenes Sagradas son propriamente unos Libros, en que se instruye la simplicidad Christiana: *Imagines Christi, & Sanctorum sunt in Ecclesia ad instructionem rudium, qui quasi quibusdam Libris, Imaginibus docentur*; y Justino Michovienfe, en su docta glossa de la Letania Lauretana, llama à las Imagenes Sagradas, doctos, y diestros Predicadores, para promover la piedad Christiana: (2) *Docti quidam Concionatores sunt Imagines, disertis quidam Oratores homines ad pietatem provocantes*: con este fin procura el Autor extenderse en referir los Milagros, que han experimentado, y experimentan los devotos, que recurren à la Soberana Proteccion de esta Santa Imagen; y si como enseña Ca-

(1)
Secunda secundæ q. 94.
art. 2. ad. 1.
idem in 3.
dist. 9. q. 2.
art. 2.

(2)
Disc. 220. p.
3. col. 2.

lixto Ramirez con Rosino : (3) las Imagenes en la Antigüedad eran testimonio calificado de la Nobleza : *multitudine Imaginum omnis Nobilitas* ; tanto , que lo mismo era *jus Imaginum* , que *jus Nobilitatis* , califica el Autor la Nobleza , y Christiandad de su Noble Patria , promoviendo la devocion , y veneracion de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Izias en su Noble , y Leal Villa de Deva: Por lo que , y no contener este libro cosa , que se oponga à nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , soy de sentir , se puede dàr al publico : assi lo siento : *salvo meliori* en este Convento de Nuestra Señora del Carmen Observante de Pamplona à 13. de Enero de 1768.

Fray Geronimo Izuzquiza.

(3)
Ram. de leg.
reg. 553. Ref.
Antiq. Rom.
lib. 1. cap. 19.

NOS EL LICENCIADO DON FERMIN DE
Lubian, Prior de la Santa Iglesia Cathedral de
esta Ciudad, Governador, Pròvisor, y Vicario Ge-
neral de este Obispado por el M. I. Cabildo de el-
la, Sede Episcopal vacante por muerte del Ilustris-
simo Señor Don Gaspar de Miranda y Argaiz, Obis-
po, que fuè de dicho Obispado &c.

POr la presente, y su tenor damos, y concedemos
Licencia à Don Pedro Joseph de Aldazaval y
Murguia Presbytero Beneficiado de la Parroquial de
la Villa de Deva, para que sin incurrir en pena ni
censura alguna pueda dar à la Imprenta la Historia
de la Aparicion de Nuestra Señora de Iziar, escri-
ta por el expressado Aldazaval: Atento que havien-
dose visto, y examinado con nuestro mandato, con-
ta no contener cosa alguna, que se oponga à nuestra
Santa Fè Chatolica, y buenas costumbres: Dada en
Pamplona à diez y seis de Enero de mil setecientos
sesenta y ocho.

Don Fermin de Lubian.

Por mandado del Sr. Gov. y Vic. Gen.
Don Juan Joseph de Tapia.
Secretario.

CENSURA DEL PADRE FRAY FRANCISCO

Belza del Orden de los Ermitaños de nuestro Padre San Agustín, y Regente de Theologia del Convento de Pamplona.

DE Orden del Real, y Supremo Consejo de este Reyno de Navarra he visto, y examinado con la debida atencion un Libro intitulado : Historia de Nuestra Señora de Iziar, que desea dar à luz el Señor Don Pedro Joseph Aldazaval, y Murguia. En ella acredita su Autor un vivo zelo de extender el culto, y promover el agradecimiento, que corresponde à las benignas influencias, y repetidas finezas de la Sagrada Imagen de la Virgen Maria, ò de la misma Virgen Maria representada en su Imagen de Iziar. A este efecto se vale de varios symbolos, alegorias, y metáforas; siguiendo principalmente todo el curso, todos los passos, y significaciones de una Estrella maravillosa, que ha sido la guia de su pluma en todo el discurso de su Obra. Enlaza con los passages de la Estrella varias noticias Genealogicas, Geograficas, y todas las memorias Historicas, que sobre su Assunto ha podido recoger. En la relacion de los sucesos portentosos procede con sinceridad christiana, y con todas las protestas necessarias. Nadie podrá poner en su Critica la Nota de rigida, y severa; pues como Escritor de buena Fè deja correr las Tradiciones piadosas, porque no se descubren argumentos convincentes, que manifiesten ser falsas. Y aunque las noticias antiquissimas, que han llegado à nosotros por una mera confusa relacion de los Pueblos, no dejan

de mezclarse con diferentes cuentos en el espacio de algunos siglos, no por esto se ha de despreciar todo lo antiguo, que no conste por legitimo documento. En no deferir en nada à la venerable antigüedad, quando hay resquicio à alguna duda, aunque no sea de mucho momento; se incluye un extremo odioso, rigido, activo, un intolerable abuso de la Critica, capaz de precipitar à graves ruinas en materias dogmaticas. Bien dista nuestro Autor de este extremo peligroso; pues dotado de una ingenuidad sencilla, no hay congetura piadosa, no hay Tradicion alguna, à quien no deje gozar su quieta, y pacifica possession. Y si por esto le arguyessen de nimiamente credulo, podrá consolarse, con que este mismo argumento han puesto algunos Criticos modernos à los Dialogos de San Gregorio. Ademas, que como prescribe la regla de la prudencia, y equidad, y lo enseña en sus estudios monasticos el Erudito Padre Mabillon, (p. 2. c. 3.) en caso de declinar à algun extremo, por no descubrirse suficientemente el medio de la verdad, mas vale la credulidad reverente, que la tenacidad en la Critica.

Ultimamente reduciendo la censura à los terminos formales, y precisos, que la corresponden, debo decir, que no descubrió en toda esta Obra cosa alguna opuesta à Nuestra Santa Fè, à las buenas costumbres, ni à las Regalias de su Magestad, y que en consequencia se puede conceder à su Autor la facultad necessaria para darla à publica luz. Así lo siento.

Salvo meliori: en este de nuestro Padre San Agustin de Pamplona à 29. de Febrero de 1768.

Frày Francisco de Belza.

TASSA, Y PRIVILEGIO.

CERTIFICO Yo el Secretario: Que à Pedimento dado por Don Pedro Joseph de Aldazaval y Murguia, Vicario proprio, y perpetuo de la Iglesia de Santa Maria de la Villa de Monreal de Deva; para poder imprimir la *Historia de la Aparicion de la Milagrosa Imagen de Maria Santissima con el titulo de Izjar*, se remitió su Censura al Padre Maestro Fray Francisco Belza, Religioso Agustino, quien la dio como constará de la que se pondrá al principio; quien haviendo acudido con ella al Real Consejo, solicitò se destinasse Persona para salvar sus Eratas, à lo que mandò dicho Real Consejo, lo hiciese el Padre Fray Francisco Satostegui, Vicario de Coro del Convento de San Francisco, que tambien deberá inferirse en esta Obra: y haviendo acudido el dia de oy con representacion de lo referido, pidiendo que en su virtud se le concediesse licencia para su venta estimando su precio; se ha mandado, que el Suplicante, ò Persona en su nombre con prohibicion de otro alguno, lo pueda executar por espacio de diez años, y à seis maravedis por pliego; En cuya Certificacion firmo, en Pamplona à catorce de Abril de mil setecientos sesenta y nueve.

Nicolas Fermin de Arrastia.

Sec.

FEE DE ERRATAS.

DE Orden de el Real Consejo de Navarra he visto este Libro intitulado *Historia de la Aparicion del mas Luminoso Astro la Milagrosa Imagen de Maria Santissima de Izar.*, dada a luz publica por Don Pedro Joseph de Aldazaval, y Murguia, el qual concuerda con su original. En el Convento de Nuestro Padre San Francisco de Pamplona, dia 12. de Abril de 1769.

Fray Francisco Sotoflegui.

Capellan del Supremo Consejo.

Nicolas Ferrn de Arzobispa
Sec.

PROLOGO AL LECTOR.

LECTOR devoto ; supongo, que lo eres muy fino de la Soberana Reyna de los Cielos, quando llega este Libro à tus piadosas manos, è inclinas tu animo benevolo , à reconocèr con atenta vista (que presumo bien intencionada) quanto contiene su escritura , persuadomè , que te assiste la gloriosa fortuna de hallarte comprehendido , y por ventura con singular ventaja en el numero , ò lista general de los Fieles devotos de Maria , donde entre todos, como escribia el Serafico Doctòr, (1) por cierto, y assentado, me parece , que veo con especialidad tu nombre en su registro. Y siendo uno de tantos , por lo bien, que se està , es justo, que te contemple por persona de buen gusto, y que esta mi Obra se prometa à lo menos de gracias, conseguir el agrado de tu benevolencia.

2 Pues si à Maria Santissima apellidò Ricardo Libro dulce en el gusto , (2) y à sus palabras mas sabrosas, que la miel para las almas , que le tienen amor, amando tu con afecto cordial à esta Divina Reyna , y Señora de todo ; quièn duda, que serà este Libro de tu aceptacion, y beneplacito, si quiera
§ per

(1) Tanto Mariam aff. ctu devotionis amplectuntur , honorant suscipiunt , ut dignum est universi. S. Bonavent. in prolog. ad Specul. B. M. V.

(2) Maria liber dulcis gustu Verba enim Mariae dulciora super mel , & sabum animæ diligenti cam. Ricard. à S. Laur. de Laud. SS. Virg. lib. 12. ap. Marrac. verba liber.

por que se trata en èl de una Imagen suya milagrosa, qual es la Nueftra Señora de Izlar! Sin esta circunstancia, confieso, que no fuera este Libro para visto; mas como dice San Antonino de Florencia, (3) que Maria es un Libro, en que todos pueden, y deben leer; me pareció, que teniendo este por objeto un Simulacro suyo, pudiera ser, que lo leyesses, mirándole con ojos favorables.

3 Y si acaso digeres, que los Libros mas hablan con los Doctos, y que tú no te tienes por tal; pues apenas sabes, ni aún siquiera leer; no por esto te des por escusado de la lectura de este Libro; porque la lectura del Libro de Maria en pluma de Bernardino de Busto, (4) es de condicion tan singular, que en èl aún los Idiotas mismos pueden leer, y aún mejor con quanto más espacio, y ponderación leyeren; y creerè, que (pues no te reputas erudito) te parecerà este Libro liso, y llano, quiero decir: suficiente para poderse leer, por ser en parte Libro de Maria; pues trata de una Imagen, ò Retrato de tan Divina Reyna. Yà se ha visto, que una ignorancia candida, sin saber, ni aún conocer las letras, supo con mas fruto, que muchos eruditos, en materia tocante à la Reyna del Cielo.

4 Tal fuè la de aquella venturosa mugèr sencilla, y candida, idiota à lo del Mundo, y sabia à lo del Cielo, de quien escribe el Taumaturgo de Valencia
San

(3) Maria est liber, in quo etiam Idiotæ legere possunt. Bernard. de Bust. Serm. 2. de Assimit. Beatæ Mariæ ap. Marrac. verb. liber.

(4) Maria est liber, in quo etiam Idiotæ legere possunt. Bernard. de Bust. Serm. 2. de Assimit. Beatæ Mariæ ap. Marrac. verb. lib.

San Vicente Ferrer, (5) que no sabiendo leer, la veian tener tiernísimos afectos, y coloquios devotísimos, al mirar en un Libro, que tenia en sus manos; admirábanlo todos, más ella les decia: Vosotros no sabeis leer en este Libro mio? Mostróles, y en él vieron, haver una oja en blanco, en cuya candidèz leia, y contemplaba la Pureza immaculada de Maria; y en esta meditacion, y recuerdos sabrosos inundaba su alma simplicísimas, con raudales copiosos de Celestiales, y Divinos consuelos. Si con esta candida intencion leyeres este Libro, podrá ser, que tu sencillo afecto se recree, aunque juzges, poco menos que en blanco, por no dar en el blanco de su empresa, ò asunto.

Por esto, claro està, que hallaràs en él defectos bien notables, que escusar; así desde el principio lo confieso; pues para escusa del mismo Autor, segun Terencio dice, (6) se ordena mayormente el Prologo de un Libro: De esta anticipada precaucion, ninguno mas que este podrá necessitar, por temer, que desagrade mucho al verse deslustrado, con los sobrepuestos de mis hierros, si bien en esto me sirvió de alivio el dicho de Marcial, que afirma, (7) no haver beldad agradecida, si totalmente carece de luz: y tambien un dogma de la facultad de la pintura, que dicta para realce de las luces la opacidad de muchas sombras: Conque viendome yo tan abundante de este obscuro caudal, como notaràs en la

§ 2

labòr

(5) S. Vicent. Ferr. f. 5. D. 6. Trinit. ap. Spa. tom. 1. verb. liber. tit. 12. §. 3. in fine.

(6) Terent. ap. Ambros. calcp. verb. Prologus.

(7) Nec grata est facies, cui Gelasius abest. Martial lib. 7.

labòr de esta escritura, me sirvió de esfuerzo para trabajar, la esperanza, de que brillarian con mayor impulso à oposicion de los borrònes de mis frases, los resplandores claros de la brillante Estrella la Virgen Sacratissima de Iziar.

6 Es verdad reconozco tambien, que ay escrito tan afortunado, y lo decia asì Clemente Alexandrino, (8) que en un todo se exima de la contradicción; pues quien saca à luz la Obra de un Libro, ha de passar precisamente, por el humo, y prensa de la murmuracion, à que mirò un discreto en pintarnos un libro colocado en la Imprenta, con este mote por orla: (9) *Ex fumo in lucem*. Y por esta causa, segun creo, ponian los antiguos en la frente de los libros una luna menguante, y abajo una corona, para significar, que el credito, y aceptacion de los libros està sujeto à los menguantes, y crecientes de las opiniones, y votos de los hombres: (10) Ojalà, que este mio, por tener en el frontis una feliz Estrella, de que trata, logre mejor Estrella en su fortuna. Desgracia mia fuera, que este Libro mio se estrellasse, por querer con lo decadente de su buelo emprehender pensamiento tan alto de subir à un màs allà de las Estrellas del Cielo; pues es la Imagen de Iziar su principal assunto: pero se vè, que à veces viene à discurrir mas acertado el indocto, que el erudito, como dijo el Damasceno. (11)

Mas

(8) Nullam existimo scripturam ita fortunatam, cui nullus omnino contradicat. Clemenl. Alex. lib. 1. Strom.

(9) Dida. Saabedr. in princip.

(10) Veteres ut in calce librorum coronidem apingebant,

7 Mas ni por esto dejo de confessar, que en la edad, que vivimos, casi no les ha quedado à los Escritores mas timbre, que el que se merecen por el estilo, ò modo, con que disponen los asuntos; pues la sustancia de qualquiera obra yà nos dejaron trabajada los ingenios de la antiguedad. No habrá especie, ò discurso, se infiere de Seneca en los Libros, que ahora trabajan los Modernos, que no se encuentre en los innumerables, que formaron, los que nos precedieron; mas no obstante, como el mismo Autor advierte, (12) aunque digeron tanto, no lo aplicaron à todos los asuntos; y es muy conveniente, y necesario añade S. Augustin, (13) que cada dia se dispongan nuevas obras con metodos diversos, para que con esta variacion accidental llegue al paladar de los Lectores la sustancia misma, como si fuesse diferente. Ni por servirse el Escritor de los dichos, y maximas de los que yà murieron, y las dejaron perpetuadas en sus libros, y papeles, deja de ser suyo, y obra de su coste todo aquello, que escribe. Dueño, y Señor es el Abecedario de las veinte y dos letras, que dan el ser à las dicciones todas; mas quando llega el entendimiento, y las coloca en voces, y periodos,

§ 3

yà

ita suspicor in fonte lunulam adornatum designabant. Herm. Hugo. de prim. scribendi origine.

(11) Plerunque usu venit, ut quod eruditos preterijt, in doctis in mentem veniat. S. Joan. Damas. orat. quod ij.

(12) Multa egerunt, qui ante nos fuerunt; sed non peregerunt. Senec. Epist. 65.

(13) Utile est plures à pluribus libros fieri diverso stilo, non diversa fide etiam de questionibus eisdem, ut ad plurimos reipsa perveniat, & ad alios sic, ad alios autem sic. S. August. lib. 1. de Trinit. cap. 3.

yà dejan de sèr del Abecedario : Lo mismo casi sucede en nuestro assunto,

8 Este à la verdad es de tanta grandeza por la Soberania de su objeto , que para emprenderle , la pluma havia de ser de oro , como pedia Omero en inferior assunto, con la que se formassen preciosos caracteres de eloquencia Sagrada en obsequio de la Virgen Purissima de Iziar ; mas yà vès , que el assunto solo tendrà de humilde el estilo sumisso de mis sencillas frases ; parte adquiridas de un ingenio sublime, de cuyos manuscritos me he valido , para formàr lo principal de la idèa , (B) y parte compuestas por la cortedad de mis talentos ; y tèmo , que esta nota tambien te causarà displicencia en su lectura, en especial, si eres de los que miran primero al Autor , que à la Obra ; cuyo objeto echaràs à un lado hasta tomàr el despique de aquèl por el tuyo. Mas diràs lo que quisieres ; aunque digas , que es obra mordida , de estilo grosero , sin fuste , ni ilacion , y otras mil cosas , que tu animo tal qual inclinado te sugeriessè ; que ni este reparo bastarà , à retraherme , queriendo màs ofrecèr con fina devocion lo desfabrido de mi grosero estilo, que aparecèr vacio delante de la Reyna del Cielo , y dejàr sepultados tantos , y tan sabios documentos , que me dejò para esta Obra el eruditissimo Fray Joseph de Jesus Maria , y Araquiztain , Religioso Carmelita Descalzo , que despues de varios Empleos , que por su acreditada santidad , y sabiduria mereciò à su Sagrada Religion : es à saber ; Provincial en esta Provincia.

(B) Frai Joseph de Jesus Maria Carmelita Descalzo ex-Provincial, hijo de Iziar.

cia de San Joaquin, del Carmen Descalzo, Definidor General, y Secretario del Definitorio, y murió en su Convento de Logroño en el año pasado de 1765, dando à la hora de su muerte grandes pruebas de su humildad, y virtud, y dejando como buen paisano, y afectísimo devoto de esta Santísima Imagen de Iziar varias noticias, y documentos para esta Historia.

9 Persuadido estoy erudito Lector, de que te hablas mejor que yo instruido en aquellos tres generos, ò clases de estilo, ò language, à que reducen los Censores de Idiomas el carácter, de que se puede usàr en diferentes escritos, y todos cayen, ò son permitidos en la narracion de historicos sucesos; es à sàver: El humilde, el moderado, y el sublime, ò poetico. Pero no pretendo, ni presumo, darme à entendèr, que se hablàr con estas diferencias de estilo, ò locuciones que hay mucho que andar entre la pràctica, y la especulativa. Todos notamos, que cada uno habla, y escribe con alguna diferencia de los otros, y tiene su propio connatural modo, y estilo en el dialecto, para darse à entendèr con un no se que de distintivo, que solo se conoce, quando se compara. Providencia maravillosa de la naturaleza, que pusso en el decir algunas señas, que diferencian los sugetos, hallando cierto genero de armonia, en lo que importan al mundo estas, y otras desemejanzas. Mas ni esta mi grande improporcion con los demàs en orden à estilo en escribir bastarà, para que por este improprio eche mano atràs en esta Obra, estimando mas el egemplo de Ricardo, que quanto en cara pueden hecharme los mal contentos; pues deseo màs faltarme la estimacion, ho-

nòr, y alavanza, (14) gusto, y olòr del azafràn, y jacinto, la suavidad, y hermosura del bysso, y purpura, que quedarme en silencio, sin manifestar à luz el prodigio de la Sagrada Imagen de Iziar.

10 A esta pues tan Soberana Emperatriz, aclamada por singular distintivo, con el renombre claro de Nuestra Señora de Iziar, se encamina todo el aparato de este Libro, al que podrá prestar abundante materia lo mucho que en sí denota nomenclatura tan heroica. No pocas veces decia el eloquentissimo Crisostomo, (15) se puede hallar un thesoro apreciable en sola la apariencia de los nombres; y si en otros tiene esto verdad, con màs razon diremos, que en orden à los titulos, ò epitectos de la Santissima Virgen ès un argumete que convence. Y aun por esso, como advirtió profundamente San Theodoro, (16) el Nombre de esta Señora en el Idioma Hebrèo quiere decir *sine numero* por la multitud, ò Copia innumerable de encomios, timbres, y blasones. Y por la misma causa vino à decir San Epiphanio, (17) que era para la Virgen illustre, y apropiado privilegio la Muchedumbre, y variedad de nombres, y apellidos; siendo cierto tambien, advierte el Santo Doctor, (18) que en los epite-

(14) Malens, cum m mihi desit erotum, & Iacintus, & Bisus, & Purpura de Filis caprarum devotus offerre, quam in conspectu Virginis vacuus aparere Ricard. de S. Laurent. de Laud. V. in prol. 2.

(15) In nudis plerunque nominibus magnus potest inveniri thesaurus S. Chrisosthom. Hom. 31. in Epist. ad Rom.

(16) Maria, quasi dicas: *myra*. Latine in numerabilem encomiorum Copiam S. Theod. Cognav. Conf. orat. Nat. B. M. V. ap. Marrac.

(17) Virgo plurium nominum S. Epiph. ap. Marrac. in prol.

(18) Ex nominibus & Epithetis etiam virtutis signa eluceat S. Epiph. hæres 18. apud Marrac in prolog.

epitectos , y renombres se registran unas señales claras de la virtud , que ocultan , y misterios , que encierran.

II Y en hecho de verdad es à todas luces misterioso en la Santissima Virgen el titulo , y denominacion especialissima de Iziar , ò Estrella , en cuya apelacion estàn simbolizados tan Gloriosos Timbres , tan ilustres , y proficuas calidades , que al querer individualarlas con mi pluma , debo primero confessar por tono de protesta lo mismo , que San Geronimo (19) Patriarca de Constatinopla , aseveraba en asunto casi identico. Si alguno decia el Santo , dictare elogios innumerables en honor , y gloria de la Santissima Virgen , sepa , quien tal hiciere , que no podrá llegar à tocar en el termino de esse blanco , à que mira , ò del asunto grande , que comienza : antesbien se ha de ver muy distante de conseguir el fin , que se promete ; porque las Glorias de Maria exceden toda lengua eloquente , sobrepuestas con insuperable elevacion al entendimiento mas agudo , y perspicaz. Todas estas causas , y razones digo yà para concluir mi Prologo con las mismas palabras del Serafico Doctor San Buenaventura: (20)

To-

(19) In Mariam si quis innumera dicat elogia , nunquam sequetur scopum tantum abest , ut illum atingat , & propositum in ea laudanda assequatur : cum illa superet omnem disertam linguam , & omnem mentis aciem supergrediatur. S. German. in Marial. orat. de Præsent. B. Virg. apud Marrac. in prologo.

(20) Hæc omnia diligenter pensata , pium lectorem , piumque auditorem movere debent merito , ut ignoscat michi , quid quid insufficientiæ , quid quid imperitiæ ei occurrerit in hoc scripto : quo modo enim ego tan insufficientis credere valerem ea , quæ tantæ Virginis laudibus digna , tantæque Virginis relatoribus forent accomoda? S. Bonavent. t. 6. in Spec. B. M. V. in prol.

33 Todas ellas ponderadas con el peso fiel de una discre-
33 ta diligencia deven inclinár con justo título al piado-
33 so Lector, y al Oyente devoto, à indultarme con mi-
33 sericordia, todo quanto notàren en este Escrito de
33 imperfeccion, y falta; insuficiencia, è ignorancia.
33 Porque à la verdad de que suerte, siendo yo tan
33 inhabil, pudiera estampar en pública escritura, lo
33 que fuesse digno à los loòres de tan grande, y sin-
33 gular Virgen, ò acomodado al dictamen, y gusto
33 de los Celadores afectos de esta gran Reyna? *Halta*
33 aqui el Serafico Doctòr.

12 Y yo, Lector benevolo, à la letra quise co-
piarlo aqui, para confessar por una parte los defectos
de mi inaptitud, y exorar tambien el indulto de tu
propicia voluntad con el recuerdo de aquel aviso sa-
ludable, que à ti, y à mi, nos dà aquel Capellan be-
nemerito de la Reyna del Cielo San Ildefonso. (21)
No tanto aprovecha à la Sagrada Virgen nuestra ala-
vanza, quanto à nosotros mismos la imitacion de su
Vida Santissima; la verdadera alavanza de un pio co-
razon es la imitacion de su rectissimo obrar: Si assi
lo hicièremos, carissimo Lector, lograrèmos en fin,
que passado el curso de esta vida mortàl con el auxilio
de tan Soberana Emperatriz, llegarèmos guiados de
esta Estrella, y amparados de la Virgen de Iziar à aquel
Puerto, y Patria felicissima, donde (para hablar con las
palabras mismas de San Gregorio el Magno): (22) „ El
„ dia es eterno, uno el espiritu de todos, la segu-
„ ridad

(21) Nom tantum Virgini prodest nostra laudatio, quantum nobis ejus imitatio, vera laudatio cordis, imitatio est operis. S. Ildéf. Serm. 1. de Assump.

(22) Est dies æternus, & unus omnium spiritus, ubi est certa

33 ridad cierta , la eternidad segura , la tranquilidad
33 eterna ; pacifica la felicidad , la suavidad feliz , y
33 suave la delectacion. Afsi nos lo conceda por su
33 piedad inefable , el que por nosotros se dignò na-
33 cer de la misma piadosissima Virgen. Amen. A
Dios Lectòr amado. Vale.

PROTESTA DEL AUTOR , CON ALGUNAS Notas para el Lector.

POR quanto en este Escrito se refieren la Mi-
lagrosa Aparicion de la Devotissima Ima-
gen de Maria Santissima de Iziar , y algunos de los
muchos Prodigios , y Milagros , que el Señor ha obra-
do por su poderosissima intercession , protesto , que
todo quanto escribo de su Aparicion , Gracias , y
Milagros , no merece mas Fè , que la humana , su-
jeta à la falivilidad , y engaño , y muy distante de
aquella certeza , que merecen los Milagros , y Re-
velaciones aprobadas por la Santa Madre Iglesia Ro-
mana , que es regla visible de nuestra Santa Fè ; y
assì solamente merecen esta Aparicion , y Milagros la
credulidad , que se funda en sus motivos , y razones
humanas expuestas à erròr , que por esta causa no
passa de la linea de probable , ò prudencialmente
creible. Y assì bien protesto , que en todo quanto di-
go de esta Aparicion , y Milagros , es sin que en su
calificacion pretenda prevenir el juício infalible de la
Iglesia , à quien sugeto todo quanto digere en esta
obra.

Igual-

*Securitas , & secura æternitas , & æterna tranquilla felicitas , & felix
suavitas , & suavis jucunditas. S. Grego. in fin. Exp. 7. Psalm. penit.*

33 ridad cierta , la eternidad segura , la tranquilidad
33 eterna ; pacifica la felicidad , la suavidad feliz , y
33 suave la delectacion. Afsi nos lo conceda por su
33 piedad inefable , el que por nosotros se dignò na-
33 cer de la misma piadosissima Virgen. Amen. A
Dios Lectòr amado. Vale.

PROTESTA DEL AUTOR , CON ALGUNAS Notas para el Lector.

POR quanto en este Escrito se refieren la Mi-
lagrosa Aparicion de la Devotissima Ima-
gen de Maria Santissima de Iziar , y algunos de los
muchos Prodigios , y Milagros , que el Señor ha obra-
do por su poderosissima intercession , protesto , que
todo quanto escribo de su Aparicion , Gracias , y
Milagros , no merece mas Fè , que la humana , su-
jeta à la falivilidad , y engaño , y muy distante de
aquella certeza , que merecen los Milagros , y Re-
velaciones aprobadas por la Santa Madre Iglesia Ro-
mana , que es regla visible de nuestra Santa Fè ; y
assì solamente merecen esta Aparicion , y Milagros la
credulidad , que se funda en sus motivos , y razones
humanas expuestas à erròr , que por esta causa no
passa de la linea de probable , ò prudencialmente
creible. Y assì bien protesto , que en todo quanto di-
go de esta Aparicion , y Milagros , es sin que en su
calificacion pretenda prevenir el juício infalible de la
Iglesia , à quien sugeto todo quanto digere en esta
obra.

Igual-

*Securitas , & secura æternitas , & æterna tranquilla felicitas , & felix
suavitas , & suavis jucunditas. S. Grego. in fin. Exp. 7. Psalm. penit.*

2 Igualmente protesto, que lo formal de la mayor parte de esta Obra he sacado de los documentos, que me suministraron los papeles, que tenia ya para el mismo intento Fray Joseph de Jesus Maria y Araquitzain, que dexè dicho en el Prologo; lo que me pudo solamente arrestar, à complacèr à ciertos Amigos, que me importunaban con sus multiplicadas instancias; pues los impulsos del celo de su devocion à la Sacratissima Imagen de Iziar, me han hecho empeñar en descubrir esta breve memoria de su Aparicion. Sirvieron de grande escollo à mis ansias para componer esta Historia mi total insuficiencia, y lo poco, que havia de papeles, è instrumentos autenticos en su razon. Porque si bien es antiquissima esta Devotissima Imagen, y su milagrosa Aparicion, como sin numero los favores, y beneficios, que han recibido los Fieles de su liberàl mano, la misma antiguedad de los hechos ha borrado casi enteramente su memoria, por no haver tenido cuidado de reducirlos à la escritura, quando los debiera estampar en laminas de bronce el agradecimiento.

3 Este sumo descuido en conservar tan venerables memorias ha durado hasta el tiempo presente, imitando los vivos el mismo defecto de los antiguos por incuria natural hasta este presente año, en que los Señores Patronos de las Iglesias de toda la Jurisdiccion de Deva, que son el Señor Vicario de su Matriz en representacion de su Cabildo, y los Señores Alcalde, y Regidores en representacion de la Villa han comenzado à promover esta diligencia, poniendo por escrito autenticamente en los Libros de la Villa, y Archivo de la Igle-

Ha de Iziar, comenzando por la maravilla prodigiosa, que se ha experimentado el mismo año en el Pueblo, de que se dará razon individual en este Libro, y en su lugar; pues de la multitud admirable de Prodigios, que ha obrado la Poderosa Intercefsion de Maria Santissima por medio de su Milagrosa Copia, folamente se encuentra un papel escrito por Don Mauricio Vicente de Anciondo, vecino de la Villa de Deva, ya difunto, Cavallero muy conocido, è ilustre por su Casa de Anciondo, y es de fecha del año de mil seiscientos y noventa, en que dejó notado tal qual caso sucedido casi en comun, y general, sin individuar circunstancias, y tambien la Tradiccion constante sobre la Milagrosa Aparicion. (1) Tres han sido las causas de este irremediable defecto. La primera el descuydo, y omiffion continuada de los Parrocos del Santuario, è Iglesia Parroquial de Santa Maria de Iziar, donde se venera su Milagrosa Imagen: La segunda la negligencia en no disponer un Libro para que en èl se hiciera relacion de las maravillas, que se iban experimentando, afsi en el mismo Territorio, como fuera de èl, tomando razon individual de todos aquellos, que por haver recibido algun favor especial de esta Divina Señora frequentaron mucho à dar gracias, y cumplir sus promessas, recibiendoles, fiendo de consideracion el caso, juramento, si voluntariamente quiesfien deponer bajo de èl: La tercera, los Pleytos que ha tenido esta Parroquiana sobre varios asuntos, y en especial sobre el servicio de los Eclesiasticos, y su numero, con cuyo motivo

(1) En los Papeles del Archivo de Anciondo en Deva.

me persuado han desaparecido de su Archivo todos los Papeles, e Instrumentos, que nos pudieran dar alguna luz. A vista de esta suma pobreza, quien no reconoce la dificultad de componer, y escribir Historia, habiendo de ser el Norte las verdades acrisoladas, y sólidas de los hechos?

4 Pocos son, Amigo Lector los que referirè en este Escrito; pero tales, que ò constan por Tradiccion, ò fama continuada, ò, que bien por mas cercanos à nuestra edad tienen testigos fidedignos, que acreditan su fee; y para esto han sido examinados con mucha diligencia debajo de juramento por sujetos de la mejor cathegoria. En cada successo se pondrán los testigos, que afianzaron su credito en prueba de la verdad con que se procede, deponiendo, ò ante los Parrocos del mismo Santuario, ò ante el M. R. Padre Fray Joseph de Jesus Maria, Ex-Provincial que fuè del Carmen descalzo, ó ante mi mismo. Y advierto à tu discrecion, que en estas materias de difieil prueba, basta un solo testigo de vista, para la entera Probanza, como nervosamente lo prueba Remestuel. (2) Otras veces no habrá mas testigos que de oídas, y su credito no deve ser igual; pero en las circunstancias del caso le harán prudente, y piadosamente creible al màs escrupuloso.

5 La guia, que nos conducirá en esta narracion será la hermosa Estrella de Jacob, que profetizò Balaán, (3) y despues guiò à los Magos al dichoso Pesebre de Belèn; (4) porque en pluma de Damiano es

(2) Lib. 2 tit. 19. §. 3. Salm. t. 6. tract. 29. cap. 3. n. 37.

(3) Orietur Stella ex n. 24. v. 17.

(4) Vidimus Stellam ejus in oriente. Math. 2. v. 2.

Maria Santissima la hermosa, y luciente Estrella, que si es Celestial por beneficio de la Gracia, es humana por su nacimiento. (5) Estrella es la Sagrada Imagen de Mont-Real de IZIAR, no solamente porque imita con toda propiedad, y lleno las particularidades de Celestial Astro, sino tambien, porque *Izjar*, ò *Izar*, significa en Idioma Bascongado *Estrella*. Estrella es, que desde la eminencia de su devotissimo Santuario dirige à los Navegantes en los peligros al puerto de seguridad. Estrella, que en el Oriente de nuestra Fè, dirigió nuestros passos à Christo, y à las luces del Evangelio; y finalmente es la buena Estrella de los Hijos de Adàn, que de las miserias, y trabajos nos conduce al puerto de la eterna felicidad.

Dignare, me laudare te, Virgo Sacrata,
Da mihi virtutem contra ostes tuos.

S. Eser. in orat. Deiparæ.

Ne scribam vanum, duc Pia Virgo manum: Laus deo, & B. M. V.

O. S. C. S. R. E.

(5) Maria est stella in terra, de qua Balaam prædixit. *S. Pœ Dam. Serm. de Epiphan.*

DESIGNIO PROEMIAL

DE LOS MOTIVOS PARA LA FORMACION
de este Libro , donde se propone su Assunto,
y se establece su Idea.

1. **E**mpresa difícil, y laborioso argumento es el de un Historiador, cuyo empleo requiere quando menos tres dotes, y singulares prendas, que señalan los Censores de la Historia ; ès à sàver : Proporción , y armonia en la disposicion de las cosas ; gravedad en las Sentencias ; dulzura , y suavidad en las palabras. (1) Y confieso , que ni una siquiera de ellas reconozco en mi ; si solo el carecèr de todas tres ; por esso este tan firme assenso me tenia inmoble , quando màs indeciso en la calma temerosa de mi desconfianza ; y poniendome à la vista los peligros de la insuficiencia de mi pluma , en emprender la menor Obra Historial, que indica este Libro , quedaba desmayado.

2. A esto se añadia el parecerme empeño inaccesible , querèr investigàr por via de Historica narracion el primitivo Origen de la Imagen Sagrada de Nuestra Señora de Iziar , su antigüedad , su Venerable Culto, sus grandes peregrinos favores , y beneficios singulares

§§

res

(1) In historico dicendi genere quæ Virtutes requiruntur. Numerus , gravitas , suavitas Apol. Mendoz. in viridar. lib. 7. Prognomas 4. num. 13.

res, que en tiempos diferentes su amorosa, y poderosa intercession ha obrado con sus pios devotos, al invocar con viva Fè su dulcissimo Nombre favorable, en el supuesto de la escasez de noticias, sin cuya luz era caminar en tinieblas introducirme en materia tan ardua; y me fue muy sensible hallarme con tanto que vencer. Sensible digo; y la ansia de esta pena, y bien fundado sentimiento la dirà bien, callando nuestra pluma, el gran Padre Santo Thomàs de Villanueva. (2) Entre amorosas quejas, y afectuosos coloquios preguntaba à los Evangelistas Sagrados: por què no escribieron con la puntualidad mas menuda la Divina inestimable Historia de la Vida, y Acciones de Maria Santissima? Unas cosas tan dignas de memoria en silencio tanto? Esto, que se leyera con tanta devocion, sin escribirse con rayos de luz? O Evangelistas! Digo: con vosotros hablo, por què nos privasteis de tan crecido gozo? Por què callais tan alegres noticias, tan apetecidas, y en tanto grado gustosas, en quanto apetecidas?

Asi, y mejor que asi hablaba, no sè si con los labios, no sè si con los ojos, ni sè si con el entendimiento, ni sè con la voluntad el gran Padre de los Pobres con los Evangelistas Santos. Y à este modo, aunque de otro modo se quejan, y lastiman los devotos

(2) Cur non traditum est memoriæ, quomodo concepta, quomodo nata, quomodo nutrita, quibus moribus decorata, quibus virtutibus ornata: Magna erant hæc, et memoratu digna, et que cum summa veneratione à fidelibus legeremur, et à populis completerentur. O (inquam) ò Evangelistæ, quare nos tanto gaudio vestro silentio privastis! cum hæc tam leta, tan desiderata, tan jucunda contuleritis. S. Thom. à Villan. con. 2. in Nativ. Virg. in medio.

rotos amantes de la Virgen Milagrosa de Iziar aora, que ven el perezoso sueño de sus antepassados en apuntar, y gravar para la conservacion de las noticias, è instruccion de la posteridad, su Aparicion, y Origen antiquissimo, sus favores, maravillas, y portentos. En los Evangelistas, lo que omitieron escribir de la Virgen Sagrada, creemos, dicen, haver sido respectable Mysterio; pero en nuestros mayores juzgamos haver sido reprehensible descuydo.

4 Tres son las causas, que han hecho retardar à este Libro su salida à luz publica, y son: La primera, el que haya estado con este encargo Sugeto de las mayores calidades, y circunstancias de quien se pudo echar mano, y quien ha tenido, tales quales Papeles relativos à estas materias, para que fuera trabajando; y aunque se ve en lo que dejò dispuesto una gran copia de ideas, y designios, y muy adelantada la sustancia de lo mas precioso de este Libro, dejò sin perfeccionar, quando passò à mejor vida, y es quando yo me encarguè de su trabajo. La segunda es, la cortedad de mi ingenio, y falta de libros en el parage donde me hallo; pues para varios de los que cito me he valido de los amigos, que por no esser à mano sus Estudios, me ha sido forzoso presentarme en sus mismas casas, que se hallan bien distantes algunas.

5 La tercera, los achaques continuados, que me molestan, y me tienen quebrantada mi salud estos ultimos años, que varias, y repetidas veces me hacen venir à la memoria lo sucedido al Glorioso San Juan Damasceno. (4) Imperaba aquel fiero mas que

(4) Baron apud Beyerlink. v. Imago pag. 52. A. B.

en el nombre Leon Isaurico , ò Isaurico , Patrono de los Iconoclastas Hereges , y Capital enemigo de las Sagradas Imagenes. Opusose à los rugidos de este Leon furioso aquel Sanson valiente de su siglo San Juan el Damasceno ; para este efecto escribiò el celoso Santo tres Libros en apoyo del culto , y veneracion debida à las Imagenes Sagradas : Ofendido grandemente el Emperador Leon , explicò sus iras en las rigidas operaciones de su saña ; y fraguando contra San Juan Damasceno una horrible calunnia , mandò en pena de lo que havia escrito , que se le cortasse la mano derecha al Santo. Egecutòse sin demòra el impio Decreto ; pero el Santissimo Doctor retirado à su casa se postro ante una Imagen de Maria Santissima , alli pues , exalando su corazon en humildes suspiros , llenos tambien de fervientes sus ojos , clamaba , y decia à la Reyna del Cielo.

6 O Señora , y Madre mia amantissima ! La mano
derecha me han cortado , porque escribi en honor,
y alabanza de las Imagenes Santas , haced Señora,
que la diestra del Altissimo me restituya por medio
de tus ruegos , la mano , que me han quitado ; que
yo os ofrezco emplearla aún con mayor celo en
adelante en escribir loores en culto , y veneracion
de las Santas Imagenes. Diciendo esto le sobrevino
un sueño mysterioso , y viò en èl , que la Imagen
misma de la Madre de Dios le miraba con un semblante
alegre , y le decia assi : „ Ea Juan , yà està sana tu mano ; pero mira , que me cumplas lo ofrecido , seràsme diligente , y haz à tu mano misma pluma de Escritor , que escriba velozmente en obsequio,

„ y honor de mis Santas Imágenes. „ Dispertò el Santo, y al punto viò curada la mano; con que agradecido à tan tierno favor de la Reyna del Cielo profiguiò en escribir con celo fervoroso en culto suyo. Este caso tan egemplar, que me inspira devocion, excita mi animo receloso à la formacion proyectada de este Libro; pues en el reconozco un seguro fiador de mi esperanza auxiliada de Maria Santissima, que puede dàr la mano à quien la tiene, si no cortada, à lo menos corta por faltas muy graves, yà de salud, yà de talentos; de aquella por varios motivos, y algunos muy similes al caso; de esta por mis pocas obligaciones para empresa tan ardua, y agigantada; pero con la largueza de favores de esta Soberana Emperatriz confio escribir esta Obra en obsequio tambien de tu Imagen Milagrosa de *Izjar*, y dàr à luz con el auxilio de bienhechores.

7 Notorias son, y muchissimas en el Reyno Catholicissimo de España, escribe en su Theatro Beyerlinch, las Devotas, y Milagrosas Imagenes de la Santissima Virgen. Parece, que los Españoles ufanos (si assi puede decirse) Santamente nos podemos gloriarnos, de no haver en el Orbe otra Nacion tan grande, à quien mas se aproxime en los favores, y en las gracias la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra; pues se dignò su Divina Clemencia de honrar nuestra Region con las dichosas, y repetidas apariciones de tantas Imagenes suyas prodigiosas. Apenas hay en nuestra España Reyno, Provincia, ni aun Territorio, que no se encuentre ilustrado con la aparicion, hallazgo, ò possession circunstanciada de alguna Imagen de Maria. Li-

bros enteros hay escritos de guarismos notables, à que sube su numero. La causa à mi vèr es, que Maria Santissima, àun viviendo en esta vida mortàl tomò con singular especialidad en nuestra España una como possession, y vecindad; y esto se deduce à lo claro de aquel favor tan peregrino, que es quando apareciendo al Apostol San Tiago, nuestro especial Patrono le dijo, segun escribe Marracio, (5) esta Reyna del Cielo: *Sè à la verdad, que esta Region de España me hace ser muy devota, y desde oy yo la recibirè con un modo especial debajo de mi tutela, y proteccion.* Por esso, pues, para visible desempeño de esta su palabra, y constante promessa repitiò aparecerse, y darse à conocer, en tantas Imagenes, que en todas partes vemos veneradas en Santuarios, Templos, y Basílicas de especial fama, y grande concurrencia, sin duda para significar con sus favores esta Divina Señora, que quedaba entre los Españoles sus especiales hijos, como moradora, y avecindada, sino en la persona en la substitution, para atender à nuestras conveniencias con su poder, favor, y maravillas prodigiosas.

8 Entre las Provincias, que en nuestra feliz España sobrefalen en gozar de estas liberalidades de Maria Santissima en lo visible de sus maravillosas Imagenes, una es con particular excelencia la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa; pues en el abreviado recinto de sus terminos hallamos venerarse con muy pia, y afectuosa devocion Imagenes no pocas, y muy pri-

(5) Scio enim (verba sunt Beatæ Virginis) hanc Hispaniæ Regionem fore michi devotissimam: & posthac ego eam sub patrocinium meum recipiam. Marrac. ap. Barcia in Mariali Serm. 31. n. 5.

privilegiadas de Maria Santissima: la de *Nuestra Señora del Juncal* es muy celebrada en la Noble, y Leal Villa de Irun, como tan antigua, y milagrosa, aparecida en el mismo sitio, que al presente ocupa su sumptuoso Templo, y Parroquial Iglesia. Y à havia dicho el Profeta Isaias (6) que del Juncal havia de aparecer el hermoso verdor; y es nota del erudito Alapide, que el lugar donde los Juncos se descubren, es muy vistoso, y grato, por lo fertil, y aún habla este Expositor Docto con alusion à fabrica, y construccion de Templos, y segun version de los Setenta añade, que alli se verá la alegria de los vecinos, ò de los Ciudadanos. Tambien extramuros de la siempre firme, y valerosa Ciudad de Fuenterrabia se venera la Santa Imagen de *Nuestra Señora de Guadalupe*, singularmente, adorada de los Fieles, como ilustre en su aparicion, y favores. La muy Noble, y muy Leal Ciudad de San Sebastian se mira enriquecida con la devotissima Imagen de *Nuestra Señora del Coro*, la que si no es aparecida, es Prodigiosa, y Admirable en las gracias, y beneficios, la que novissimamente, y en nuestros tiempos, por común eleccion de votos, fue aclamada Protectora especial de la Real Compañia Guipuzcoana de Caracas, intitulado una de sus Naves, con el renombre mismo de tan devota Imagen. Cierto, que fue acuerdo prudente, y muy Christiano; pues es Maria Santissima, como dijo el Docto Idiota, (7) Nave por medio de la que felizmente

§§ 4

po-

(6) Oritur viror calami, et junci. Isai. cap. 35. vers. 7. et 8. Alapide ibi.

(7) Maria Navis, per quam possumus feliciter navigare. Idiot. de B. V. contempl. 39. ap. Marrac. v. Navis.

podemos navegàr. Es la Nave del mejor Negociante, dice Alberto Magno, cargada plenamente (8) de riquezas. Es Maria Santissima la misma Sulamitis, à quien Salomon llamò en sus Canticos Coro de Reales Esquadrones, (9) ò Esquadras navales, que dirizyo, escoltadas con mucha Gente de Armas, para salir triunfante, segun Cornelio, en los rumbos maritimos, y combates belicosos. (10)

9 La Villa tambien de Eybar gozosissima posee el mas rico Tesoro en el mas apacible Simulacro de *Nuestra Señora de Arrate*, aparecida en su Jurisdiccion, segun constante, y comun Tradicion à un Pastorcito sencillo, y timerato al modo, que al mismo Santo Moysès, Pastòr por su egercicio se le mostrò en Horeb aquella milagrosa Aparicion. (11) La Imagen Portentosa de *Nuestra Señora de Aranzazu*, sitio en propiedad perteneciente à la Novilissima Villa de Oñate es por comun fama celebrada por sus singulares maravillas, no solo en España, y Francia, sino aun en lo mas remoto de America, donde la han dado à conòcer sus apasionados Cantabros, llevando de mar, à mar, y àun à otro nuevo mundo su piadosa noticia, y devocion. Es muy notable el modo como apareciò esta Sagrada Imagen, y su renombre mismo lo dà à entender bien claro; pues *Aranza* en Lengua Bascongada quiere decir Espina, y *azu* significa tu; y es porque en el bagio de unas quebradas, y eminentes

(8) Maria Navis refertissima institoris. Alb. Mag. in Bibl. Mar. apud Maerac. v. Navis.

(9) Quid videbis in sulamite nisi Choros Castrorum.

(10) Sulamitis ergo stipata armatis milibus. Corn. in cap. 7. art. 16

(11) Exod. cap. 3. v. 2. et 3. Seraf. in lib. Maerac pag. 237.

peñas se le dió à vèr , sentada en un Espino à un can-
 dido Pastòr , llamado por nombre Rodrigo de Balza-
 tegui. Aparicion grande , por cierto , podemos excla-
 mar al modo que decia San Geronimo : (12) Obje-
 to verdaderamente grande en un sitio tan humilde:
 Tan Soberana Imagen en espino contemptible. Vision
 grande diremos à egemplo de Ricardo ; (13) porque
 ninguno , dice , puede haver de mas utilidad por las
 continuas gracias , y mercedes ; por los muchos , y
 frecuentes Milagros , que ha hecho , y hace siempre
Nuestra Señora de Aranzazu con los sanos , y en-
 ferros , con sus fieles vecinos , y con sus devotos
 estrangeros. En fin la muy Devota , y Milagrosa Ima-
 gen de *Nuestra Señora de Izar* , que al presente
 es assunto , y precipuo objeto de mi pluma es entre
 las de cuenta , por ser digna de contarse , y acreedora
 por todas circunstancias à la celebre fama , y vene-
 racion , que meritissimamente goza.

10 Al vèr , pues , que son tantas en esta nuestra
 Provincia Cantabrica de Guipuzcoa las Imagenes Apa-
 recidas , y tan privilegiadas de Maria Santissima , Se-
 ñora nuestra , quèn no admirarà con grato acatamien-
 to su especial amorosa Clemencia , para los patriotas ,
 y moradores de Guipuzcoa? Verdaderamente , que sus
 Nobles oriundos , y havitantes deben à ley de agra-
 decido exclamar muy gozofos , prorumpiendo en aque-
 llas palabras de VICTOR gratulatorio , con que aplau-
 dieron à Judith los Paisanos de Bethulia. (14) Tu

Rey-

(12) Magna autem visio , S. Hieronim. in Psalms 241.

(13) Visio magna , quia nulla maiori utilitas esse potest. Ricard.
 à S. Laurent. lib. 12. part. 6. cap. 3.

(14) Tu honorificentia (honor, decus) populi nostri Lib. Jue-
 dit. cap. 15. num. 10.

Reyna Soberana, y Madre amabilissima, eres la Gloria, la Honra, el Ilustre Blason de todo nuestro Pueblo, y Vecindad. Decir puede nuestra Nobilissima Provincia de Guipuzcoa en tantas aparecidas Imagenes de Maria Santissima, que apareció para con ella la benignidad muy amante, y humanada de la Madre del Salvador. (15) Por tan visibles, y repetidos favores gloriarse puede, de que en nuestro Cantabrico País aparecieron copiosas Flores en las Santas Imagenes de la Sagrada Virgen, que en la duracion prolongada de los siglos harán à nuestro feliz territorio un ameno vergel de las delicias de Maria en los frutos de sus Piadosas liberalidades. (16) Ojalà, que con las obras, obsequios, y rectitud de vida correspondà la misma Virgen Sagrada nuestra. Christiana gratitud.

14 Esta misma ley de grata correspondencia pedia al parecer, que de cada una de tan apreciables, y devotas Imagenes se formassen Libros, è imprimiesfen, para perpetua memoria, los respectivos monumentos en gloria, lodr, y panegiris historial de los Blasones, Gracias, y Prerrogativas, con que resplandecen, y campean: pero no han logrado las màs de las sobredichas Imagenes de Maria Santissima, reverenciadas en nuestra Cantabria aquella suerte, que escribe Beyerlinck (17) haver acontecido à otras muchas aparecidas, que en nuestra España se veneran con singular Culto;

(15) Apparuit venignitas, & humanitas. Ex Epist. Paul. ad Tit. cap. 3. Eccle. in offi. Nat. Dom.

(16) Flores aparuerunt in terra nostra. Cant. cap. 2. v. 12.

(17) In Hispaniæ Regno miraculose Virginis nostræ Imagenes omnium pene Scriptorum Regijs illustratz. Beyerl. verb. S. Maria pag. 236.

Culto; pues testifica de estas el mencionado Autor, que por lo comun se encuentran ilustradas con loables, y publicos elogios, que escribieron repetidos Autores, empleando sus plumas eruditas en materia tan pia, y Sagrada.

12 Si bien confessamos, que entre las que se veneran aparecidas en Guipuzcoa sola la Celeberrima Imagen de Nuestra Señora de Aranzazu tiene su Historia particular de su circunstanciada Aparicion, de sus ilustres Glorias, de sus Prodigios, y Favores, los que llenan un Libro grande en folio, escrito por el muy Erudito, y Religioso Autor el M. R. P. Fray Juan de Luzuriaga, Predicador Apostolico, Lector Jubilado, Padre de las Santas Provincias de Cantabria, y Valencia, y Comissario General de todas las de Nueva España, de la Observancia del Serafico Padre San Francisco, eloquente Escritor por su estilo, y acierto consumado. Obra tan ajustada por sí misma à las puntualidades, y computos de la Historia, que parece superfluo acumularle elogios, y quien la viere, si atiende al objeto, al estilo, à la solidez, à lo llano de las buenas letras, y recto orden de tan selectas noticias, dirà lo que de otro dijo Plinio (18) *Obras por cierto Hermosa, Valiente, Sublime, Varia, Elegante, Pura.* Libro del qual se puede con razon decir muy bien, lo que Canisio (19) en la censura de las Obras de Plutarco: *Ala verdad es digna de estar escrita con apices de Oro.*

Mas

(18) Hoc opus pulcrum, validum, sublime, varium, elegans, & purum. Plin. lib. 2. Ep. 4.

(19) Dignum equidem est, ut aureis apicibus describatur canis, lib. 2. cap. 24.

sup 13 Mas àun el lograr impressas las noticias de la
Ilustre, y Venerable Imagen de Aranzazu, precedio,
à mi ver, como de unica causa de hallarse su famo-
so Santuario en guarda, y possession de los hijos de
aquel humanado Serafin: del grande digo, y Serafico
Padre San Francisco, cuyos observantes imitadores
hijos se esmeran siempre tan de veras, en quanto juz-
gan, ser de la Gloria, y Honor de Maria Santissima.
No lo estraño; pues este pio anhelo le trahen, como
heredado de su Patriarcha excelso, quien desde el pri-
mer origen de su Apostolico Instituto empleo su aman-
te corazón abrasado en obsequios amorosos de la Rey-
na del Cielo, à cuyo culto dedicò assimismo, y à
su Sagrada Religion en aquella su primera morada, è
Iglesita de Nuestra Señora de los Angeles, funda-
mental, principio, y fecundo Solar de tantos hijos, y
tan innumerables Monasterios. No lo estraño, vuel-
vo aun à decir; pues para este su heredado afecto en es-
cribir de lo respectivo à las Glorias de Maria, tienen
por egemplares à sus Venerables Maestros, y Doc-
tores. A un Serafico Doctor San Buenaventura, quien
parece, que en tanto como escribiò en alabanza de la
Virgen, exala en cada sentencia, y aun palabra, un
ardiente volcan de pia devocion à Maria Santissima.
Tienen en fin, passando en silencio à otros muchos,
para esto mismo, por piadoso inductivo egemplar al
Doctor Sutil Escoto; de quien escribe Samaniego,
(20) que se llamó por antonomasia, el Devoto de la
Virgen. Por esto en el Sutil Doctor era muy frequente,

(20) Scotus antonomastice dictus Virginis devotus. Illustrit. Sa-
maniego. lib. 2. cap. 2. ap. Sera. in Prol. Liban. Mari. num. 1.

el oírsele decir en alabanzas de Maria : Mas quiero exceder , que faltàr.

14 De aqui pues , como dejamos dicho , se originò en los hijos del Serafin Francisco el celo , y cuidado de perpetuar en los caractères impressos de un Libro las Gloriosas noticias de Nuestra Señora de Aranzazu ; si bien el historiar su Aparicion , y lo demàs perteneciente , parece , que no sería tan difícil à su Religioso Autor , como es el asunto presente para mi ; pues quanto mas cercana la Relacion Historica al origen mismo de su objeto , tiene menos sudor , y tarèa el investigar , y concordar sus noticias ; y es cierto , que si atendemos en la comparacion al precedente curso de los tiempos , hallarèmos , que poco mas , ò menos 300. años tiene de antigüedad la memorable Aparicion de Nuestra Señora de Aranzazu. (21)

15 De esta , y de las demàs aparecidas , que en nuestro Territorio de Cantabria se veneran , quise hacereste mi proemio , honorifica memoria , aunque parezca digression importuna à la erudiccion discreta ; porque no soy del genio que aquellos Escritores , que queriendo añadir à sus asuntos alguna mayor gloria , callan , ò suprimen las ajenas ; y menos aun de imitar la condicion nimia del Emperador Caligula de quien Suetonio (22) escribe , que emulando , ser unico en el Orbe en lo sobre-saliente de su Estatua , ò Imagen , privaba à las de otros Heroes de los honores merecidos ; ò sino les disminuía algunos titulos , insignias,

(21) Apari. de Mar. SS. de Aranzazu , año de 1669. *Luzuriaga* en su *Histor.* lib. 1. cap. 5. fol. 18. num. 25.

(22) Vide ap. *Beyerlinck.* verb. *Ambitio.* pag. 233.

à blasones apropiados: para esto à la Estatua de Torquato la quitò el collar rico; à la de Cicinato el hermoso, y gracioso cabello, y à la de Pompeyo la inscripcion, que tenia de *Magno*. Averso, pues, à emulacion tirana, y reservando à cada qual su propia gloria, y excelencia, dirè los motivos especiales, que me impelen à la delineacion de este breve volumen en Honor, y Gloria de la Imagen Sagrada de Nuestra Señora de Iziar.

16. Es uno, y poderoso para este, y otros semejantes successos aquel prudente aviso, y sabio documento de Gilberto Abad. (23) A la verdad, dice, breve, è irrevocable es la noticia, ò memoria, que es solo de palabra, si no se liga à la Escritura. Esta hace estable, y aun visible el momentaneo sonido de las voces. „Es el libro, sin duda, un fiel depositario, que vuelve enteramente, lo que recibió en la Impresion, y caracteres del molde. Quando te diere gusto alli le tienes à tu mano; quando te plazca le vuelves à leer, deteniendote el tiempo, que quisieres. Es la escritura de un Libro reparo de la memoria continuado; porque siempre le està representando, lo que yà le havia dicho. Por tanto seguramente depositas en los folios, medicamentos verbales de un escrito; porque assi la noticia, que existia

(23) Volat enim irrevocabile verbum nisi scripto legetur; Scriptura verbum est estable, facitque visibile... bonus depositarius est liber; integre quod acceperit resignans, cum voles sumes, ubi voles legas, quandiu voles moraveris. Scriptura memoriae reparatrix uti, que verbi medicamenta illic condidit, servantur enim illa. Gilbert. Abas. in cantic. Serm. 47. num. 2. in tit. 2. Oper. D. Bernard. pag. 164. Gilbert.

,, tia de passo , y no mas en la palabra , ó en la voz ,
 ,, le conserva , para lo por venir , intacta sin menosca-
 ,, bo , ni detrimento del verdadero ser. ,, Hasta aqui
 es de Gilberto Abad , y por este motivo , que dice
 el Religiosísimo Autor , parece tambien en este caso co-
 honestable à mi intento , de encomendar à la escritura las
 loables noticias , y memorias de la Imagen Sagrada de
 NUESTRA SEÑORA DE IZIAR ; para que assi los
 Blasones de su Fama , y celebridad , que hasta ao-
 ra pendian , casi solamente de lo variable , y perece-
 dero de las voces , se perpetuassen con firme estabili-
 dad en los caractères de este Libro , como me confa-
 ta , que lo desean , y piden los Interessados en tan
 venerables memorias.

17. Moviòme de mas de esto , à emprehender es-
 te assumpto la devocion , aunque pecador ingrato , à
 tan Divina Reyna , Piadosísima Madre Nuestra Seño-
 ra de Iziar , y este ni pío impulso , parece , que se da-
 rà por abonado , en conformidad , à lo que tambien
 decia San Bernardo : (24) ,, El escribir yo algo , mi
 ,, devocion lo pide , y lo demanda. Por esso pues , agra-
 ,, dème el tentàr , ó querer emprehender aquello , es-
 ,, pecialmente , de que tantas veces he sentido impul-
 ,, so , es à saber : hablar algo , siquiera , de las alaban-
 ,, zas de la Virgen Maria. En cuyo empeño no pien-
 ,, so , ferè gravoso à otros , si en esto satisfago à la
 ,, devocion propia de mi espiritu. ,, Esto es de San Ber-
 nard-

(24) Scribere me aliquid , & devotio iubet... libet ergo tentare
 id potissimum aggredi , quod sepe animum pulsavit loqui videlicet
 aliquid de laudibus Virginis Matris... Ad quod sane opus faciendum...
 non arbitror , eos debere gravari. S. Bern. in prætic. ad homilias
 1. super amillus est.

uardo : y de esto colijo, que mi pobre devocion no quedaria tal vez satisfecha, si en honr de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Izlar no escribiese algun Libro, aunque no sirviesse de otra cosa, que dar pie para adelantarse la Historia por otro mas erudito, y de mas alto ingenio.

18 A la cortedad del mio obviaba como obstaculo, lo que veia escrito en San Anselmo : (25) *Enmudezca, y calle el que no puede hablar de la Virgen dignamente.* Mas no se, por que suerte, ò fortuna encontrè en los Annales de Uvadingo, celebre Chronista del Orden Serafico un eemplar suceso, que no poco me animò. (26) Refiere, pues, que como el B. Libino Martyr, y de su Religion huviesse desistido, de continuar en escribir una Obra en honor de la Madre de Dios, se le apareciò esta Reyna del Cielo; pero sin su Hijo benditissimo en los brazos, con quien otras veces se le havia manifestado, con lo qual avifado, y reprehendido el Beato Padre, bolviò sin mas tardanza à continuar su Obra en honra, y gloria de Maria Santissima : De esto congeturo, que serà del agrado de Maria Santissima, el que se anime mi flaca suficiencia conmovida de devocion, y auxilios, à llevar adelante mi empresa hasta terminàr esta Obra; y mas sabiendo el galardòn, que la Virgen

(25) *Sileat, qui digne loqui non potest. S. Anselm. ap. Velazquez in prefac. ad Mari Ado.*

(26) *Alquando, cum B. Livinus opusculum, quod inceperat in honorem Matris Dei abieisset, apparuit quidam ei Deipara, sed sine filio, quo facto ille admonitus resumit laborem. Uvading. in Annal. Ordin. Seraf. ad. ann. 1345.*

ofrece en pluma del Ecclesiastico (27) à los que se emplean santamente en sus elogios : *Los que procuran, dice, proclamar mis alabanzas lograràn la vida eterna:* Del qual premio no quisiere ser defraudado como decia Bernardo. (28)

19 Motivo fue tambien para el proyecto de esta Obra , fomentàr en muchos , y excitar en otros el pio afecto , y tierna devocion para con la Soberana Reyna , y Emperatriz Divina Nuestra Señora de Iziar: El Venerable Padre Phelipe Abad , (29) escribiendo en semejante caso introduce à los Espiritus Angelicos , como suspensos en los elogios sublimes de la Soberana Reyna de los Cielos ; pero concluye dicho Autor su discurso de este modo : *A la verdad, la devocion afectuosa los commueve à decir algo en honra de la Virgen...* Dicen , pues , finalmente para mover , y suscitar en nosotros el pio afecto , y fina devocion para con la Reyna del Empireo. Plugiera à la Virgen Santissima de Iziar , que lo que pienso escribir en honor de su Soberana Magestad, comunicasse à los Lectores su Amor dulce ; su Afecto fino , y reverente ; y que de algun modo pudiesse yo decir con verdad otro tanto , como San Buenaventura en cierta ocasion à Santo Thomas. (30) La Virgen San-

§§§

tif-

(27) Qui elucidant me, vitam æternam habebunt. Eccles. cap. 24. v. 31.

(28) Quo quidem præmio ego fraudari noluerim. S. Bernard. Serm. 39. in cant. n. 3.

(29) Angelis quidem affectuosa devotio commonet, ut aliquid dicant de Virgine. Dicunt tamen, ut in nobis affectum suscitent. Philip. Abb. lib. 4. in cant. cap. 1.

(30) Ille est liber, frater mi, qui michi suggerit omnia, quæ deo, & scribo. Ap. Corn. Alap. in cantic. cap. 2. v. 3.

tissima de Iziar piùssimos Lectores, es el unico Libro, que me fugiere todo lo que enséno, y escribo. Pero aprovecharà poco à ti, ni à mi, Christiano Lector, dirè con San Bernardo, escribir, ò leer en este Libro el dulce Nombre de la Virgen Santissima de Iziar, si vivimos en las obras, y costumbres, sin la piedad, ò Christiandad correspondiente. Y si en un todo no consigo este fin, darè por escusa, la que alegaba en igual caso el Melifluo Doctor. (31) Mas si pequè, decia por su humildad el Santo, porque con este Escrito mio logre mas excitar en mi mismo la propia devocion, que el fin, è intento de la utilidad comun; poderosa serà para escusar este mi pecado ante su Misericordioso Hijo, la misma Piadosa Virgen, à cuya honra devotissima destinè esta mi tal qual Obrilla. No permita la Soberana Reyna de los Angeles, que tenga en mi parte alguna la jactancia, procurando mi misma vanagloria por medio de este Libro; pues esto fuera, no tanto sollicitar la utilidad agena, como la vanidad propia contra aquel precepto de Seneca, (32) que me prohibe hacer cosa alguna, à manera de aquellos, que obran mas para ser mirados, que para utilidad de otros.

20 Pero adyerto depassò, que para el mismo fin de excitar à los Fieles en orden al culto, y cordial

(31) Si vero peccavi, quod propriam magis excitarim devotionem, quam comunem quæsierim utilitatem; potest ipsa Virgo apud Innum misericordem Filium hoc meum escutare peccatum, cui hoc meum quaecumque opusculum devotionis mee destinavi. S. Bernard. in excusat. ad fin. hom. 4. sup. missus est.

(32) Nihil facias eorum more, qui non proficere, sed conspici volunt. Senec. Epist. 5. Ap. Andr. Ebor. Verb sanctata.

dial devocion de Maria Santissima en su Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Iziar, se abrió en sólido metál el año de 1741. una Lanina de excelente primor, con la que se han impresso, è imprimián en adelante Estampas finas de bella perfeccion; como tambien se dieron à luz Medallas de plata, y estaño el año passado de 1766. à devocion de un afectissimo hijo suyo, para que sirviendo de Copias, ò Retratos de tan graciosa Imagen, representen vivamente à los ojos de los Fieles tan venerable objeto, enamorandolos en su devocion, y culto. Idèa, sin duda, tan pia como catholica, y cuya aprobacion en caso semejante oyò de boca del Señor Santa Theresa de Jesus, (33) diciendole Christo afsi: „ Que „ pues era mejor el amor, y devocion, que todo lo „ que me despertasse à èl, no lo dejasse... Que todo „ lo que el Demonio hacia con los Luteranos, era „ quitarles todos los medios, para mas despertar la „ devocion, como eran las Santas Imagenes. Mis fieles hijas han de hacer aora, mas que nunca, al „ contrario de lo que ellos practican. „ Esto escribe en su Vida la Serafica Doctora, à que me pareció añadir, lo que dice, y refiere al assunto presente el muy Docto Padre Henrico Engelgrave, (34) en la segunda parte del Libro intitulado: Cielo nuevo. „ Introdúzcase, dice, en todos los aposentos, y retretes la Imagen de la Virgen, resplandezca en todas partes su Retrato, si querèmos ser enriquecidos de gracias, de virtudes, y de bendiciones Celestial

§§§ 2

lestial

(33) S. Theres. in lib. vitæ suæ in fin. addition.

(34) Henricus Engelgra. in Cælo nov. part. 2. in fest. Visit. B. Mar. V. §. 2.

„lestiales : *Creed à un experimentado.* No huy duda, que las Imagenes excitan muchissimo à los Fieles à la devocion , como doctamente nos enseña el Ilustrissimo Bossuet , (35) y este es fin para el que los Catholicos tenemos las Imagenes en las Iglesias , y habitaciones.

21 El Maximo Patriarcha de los Minimios San Francisco de Paula , tenia colocada en su Oratorio una Imagen de la Reyna de los Cielos la Virgen Santissima ; adorabalà el Santo muchas veces al dia con tierno afecto , y deprecaciones devotas ; por lo qual sucediò , que llenò al Santo de bendiciones à millares la Madre de Dios , y Madre de mercedes : mas luego , que el Rey de Francia Luis el Undecimo tuvo noticia de esto ; deseò , que la tal Imagen de Nuestra Señora se condugesse à su Reyno , y Ciudad , ofreciendo al Santo otra Imagen de la misma Señora , de mucha mayor costa ; pues estaba tassada su mano en diez y siete mil doblones. Pero fue en vano la oferta , porque en mas , que en todo esto estimaba el Glorioso Santo la Imagen que tenia , aunque era tan pequeña , y de tan pobre materia ; pues por medio de esta havia comunicado el Señor à su alma , tantas , y tan Celestiales gracias. Este caso trae Henrico Engelgrave ; (36) deseando , dice , que se aficionen los Fieles à introducir en sus familias la devocion de poner en sus casas , y aposentos las Imagenes de Maria Santissima.

22 Y yo siguiendo à este Glorioso Santo , encendi-

(35) Bossuet. *Histor. variat.* lib. 10. n. 3. Vers. Hisp.

(36) Henricus Engelgrave loc. proximita.

vido en llamas de afecto à la Reyna de los Angeles, te amonesto con mi tibio Escrito, que quedes persuadido, te sucederà lo mismo, si de corazon tomas la devocion de traer contigo la Imagen de la Soberana Emperatriz del Cielo Nuestra Señora de Iziar; y quando no la tengas contigo, à lo menos en tu casa, y aposento, para que con su vista renueves muchas veces tu afecto, y devocion para con esta Divina Señora. No mires no, à lo pobre de la materia, de que està fabricada la Imagen; mira si, à los beneficios, y gracias, con que ha sabido enriquecer à sus devotos, como veràs en la continuacion de este Libro de sus Maravillas, y prodigios; mira tambien à las Gracias, è Indulgencias, que tiene su Sagrada Imagen, para los que rezaren en su Presencia una Ave Maria, ò Salve con Christiana devocion, pues por concesiones de los Ilustrissimos Barni Nuncio de España, Añoa, y Miranda, dignissimos Obispos de Pamplona se ganan por cada vez ciento, y veinte dias de Indulgencia: Advierte tambien, que es muy del agrado de esta Divina Señora, el que sus devotos le canten las peculiares Canciones, que estàn dedicadas à su Santissima Imagen de Iziar, y en varios enfermos, que han cantado, ò por no poder cantar ellos por su grave indisposicion, han hecho cantar à otros, se ha experimentado una instantanea mejorìa; y aun entre defauciados se ha visto servir de remedio esta sola medicina, que por tanto pongo, para que sus devotos tengan à mano en este Libro, y puedan aprovecharse en ocasiones para su alivio; y en lugar de otras canciones profanas, canten estas alabanzas à la Reyna So-

berana de los Angeles, de Iziar, mi amantissima Madre, y Madre de todas las Madres, la mas escogida, que a la Madre universal se opuso, borrando sus lagrimas con el gozofisimo Fruto de su vientre, y de la gracia, que nos galardono para nuestro eterno bien, y Gloria perdurable.

CANCION, QUE SE HALLA ESCRITA EN EL
Coro de la Iglesia del Santuario de Iziar.

A Ve norte fijo,
de los que navegan
el Mar de este Valle.

Ave Maris Stella

Dirè quanto pueda,
en una palabra,
con decir, que eres

Dei Mater Alma

Pasmanse los Cielos,
de ver tal Prodigio,
que eres Reyna, y Madre,

Atque semper Virgo

Segura tenemos
la entrada en la Gloria,
siendo tù Maria

Felix Cæli porta.

Eramos cautivos,
tu nos rescataste,
como esclava humilde,

Sumens illud Ave

Turbada, y confusa
no es mucho te assombres,
oyendo aquel Ave

Gabrielis ore

Para que yà cessen
las enemistades,
entre Dios, y el Hombre

Funda nos in pace

Si le diò la culpa
Eva al primer Hombre,
tu la Gracia diste

Mutans Eve nomen.

Para que podàmos
andàr diligentes
en servicio tuyo,

Solve vincla reis

Como ciegos damos
contra las paredes
para que nos guies,

Profer lumen cecis

Reyna Soberana,
pues eres Clemente,
y te lo rogamos,

Mala nostra pelle

Para que vengamos
à rìeos de pobres
del Rey Soberano,

Bona cuncta posce.

Mira, que tus hijos
en aqueste Valle
de lagrimas lloran,

Monstra te esse Matrem

Dios, à quien pedimos,
con quien tanto puedes
para que nos oyga,

Sumat per te preces

Seguro tenemos
por Ti buen despacho
siendo, à quien pedimos,

Qui pro nobis natus

Para redimirnos
muriendo en la Cruz
el Hijo Divino,

Tulit esse tuus.

Virgenes ay muchas ;
pero no son madres,
tu por serlo eres

Virgo singularis

Dios para su Madre
por la mas humilde
te eligiò por ser

Inter omnes mitis

Para que logremos
de tu Vientre el Fruto
haz, pues lo deseas,

Nos culpis solutus

Porque con pureza
nos le recibamos,
pues asì lo quieres

Mites fac & castos.

Porque alcancemos
la eterna ventura,
que por Ti esperamos,

Vitam præstia puram

Y à Ti, ò Maria !
alabe tambien
toda Criatura
de Cielo, y Tierra. Amen.

Para que veamos
à Dios con gran gusto,
y à ti, ò Maria !

Iter paratutum

Atentos andemos
asì como tu
procediendo en todo,

Ut videntes Jesum

Penas, y trabajos
como tu passèmos,
para que contigo

Semper collatemur.

Y que con los Angeles
por eternidades
digamos à Coros :

Sis laus Deo Patri

Con los Serafines
al Hijo alabemos
con este Verfillo

Sumo Christo decus

Con los Querubines,
que son Fuego Sacro
cantemos la Gloria

Spiritui Sancto

Finalmente digo
al Trino, y al Uno
demos con los Santos,

Tribus honor Unus.

CANCION COMPUESTA POR EL R. P. FRAY
Joseph de Jesus Maria, para alabanza de
Nuestra Señora de Iziar.

A Gur Iziarco
Virgina ederra,
Agur Ama maite
Ichaſoco Izarra.
Gabriel Santuac
zizun avifatu,
zeugan nai zevala
Jaunac encarnatu.
Eyaren izena
mundatu zenduan,
zeugatic bequea
artu izan guenduan.
Errecivi gaitzazu
Zeruco Cortean
erregu eguiten
degunac lurrean.
Cautivoac ascatu,
itsuac arguitu,
onac eman, eta
gaitzac quendu itzazu.
Quendu eguizgutzu arren
gure miseriac,
baita baqueatu
guerra gaiz guztia

Bigun eta garbi
cerade aurquitcen,
nola Aingueruac
diran espantatzen
Bada eguin gaitzazu
garbi ta bigunac,
gueran becatutic
betr libratuac
Iguza gracia
garbi vizizeco,
edertafun ori
guero icusteco,
Erregatu ezazu
gugatic Ceruan,
eracus cerdezun
podore munduan
Lagundu zaquizcu
Cereco Glorian,
Jesus icusteco
Zeure Compañia
Gloria Aitari,
eta Semeari,
nola aen bien
Espirituari.

Amen.

CANCION COMPUESTA POR UN DEVOTO
 hijo fuyo à Nuestra Señora de Iziar al tiempo que
 se hizo el Novenario en Deva contra la pestifera
 epidemia, y se cantò todos los dias delante
 de la Santa Imagen.

IZar eder bat etorrizaigu
 Iziartican Devara,
 Miñez daunenac sēdatuzeco
 Bere pareric ez dana
 ESTRIVILLO.

*Ama gozpa adi itzazu
 Gure deadar tristeac;
 Becatariaac baguera ere,
 Guerade zure Semeac.*

Penen artean ozta geunden,
 Jatzi artean Izarra;
 Jatzi ezquero aguertucodeu
 Ondo laster bere garra.

Gure viorzac tristirie zeuzcā
 Penac, minac, ta pobrezac;
 Baña Izar hau jatzi ezquero,
 Etorri zaizcu ondazunac.

Nere Christaūac asi zaitzte,
 Ceren animac garbitcen,
 Ama Virginia Iziarcoac
 Afsi zaitzaten aditcen.

Virgina Ama becatarien
 Vitarteco izanzaite,
 Guzuc defēditcē bagaituzu,
 Beti izangoguera libre

Zugure aldetic jarri ezquero
 Jesus maitea biguntcen,
 Berealatic semituco da
 Osafuna etorritcen

Gure becatu ta culpa andiac
 Mereci zuten onela;
 Baña ala ere acorda zaitte,
 Zerala guztien Ama.

Damu ta miñez arquitecēguc
 Izan gueralaco gaizto:
 Gogo firme batartu izādegu
 Vizitzac mudatuzeco.

Ama maitea veguifa ezazu
 Cere Cofradeen artera;
 Zure gracia andiac dira
 Galdu guñaden bestela.



LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

*NOTICIA DE LA NOBLE, Y LEAL VILLA
Mont-Real de Deva, y su sitio, que ocupa
el devoto Santuario de Nuestra Señora de Izar*



Pareció la hermosa Estrella de Jacob, profetizada mucho antes por Balaan, y apareció à los tres Reyes Magos en la Region del Oriente. (1) Y aunque no explicó el Evangelista el sitio de esta Aparicion milagrosa, fue glorioso asunto à los Sagrados Interpretes, el averiguar las circunstancias de nacimiento tan mysterioso. El Docto Cornelio siente, que el pri-
mer

(1) *Vidimus Stellam eius in Oriente Math. Cap. 2.*

mer descubrimiento de esta Celestial Estrella fue sobre la Ilustre Provincia de Galilea ; porque así pudo señalarse mas descubiertamente al Infante Dios recién nacido. (2) Otros Autores particularizan mas el lugar, y modo de esta aparición, afirmando, que este luminoso Astro se descubrió, sobre las eminencias de un elevado monte llamado Victorial, ò Victoriouso. (3) Y si en la Estrella está significada la Magestad Real por los Rayos, que componen una Regia Corona, como dice el mismo Cornelio ; (4) la Aparición de la Estrella à los Magos, y su milagroso descubrimiento sucedió en una Noble Provincia del Oriente, sobre un regio Monte, ò Victorial.

2 Hermoso, y ajustado diseño de las circunstancias todas del lugar de la Aparición de la Soberana, y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Iziar, brillante Estrella del Cielo ; pues si aquella apareció à los Arabes, y Sabeos sobre el Monte Real de una Noble Provincia, ò Reyno, verdaderamente coronada con el hermoso Arco de sus lucientes Rayos ; en Mont-Real de la Villa de Iziar, oy Deva siempre Noble, y Leal, fue el Ilustre nacimiento, y aparición de la hermosa Estrella de Maria ; y si aquel feliz, y venturoso Monte era llamado, con gran razon, Victorial, ò Monte Victoriouso ; Victoriouso se ostenta el Antiguo Monte-Real de Iziar ; ó por respectivos gloriosos triunfos, que

(2) Primo enim hæc Stella videtur apparuisse supra Judeam. Corn. in Math.

(3) Apparuit eis, descendens super Montem Victorialem Imperf. hom. 2. in lib. m.

(4) Stella habet speciem coronæ Regiæ, atque adeo symbolum est regis Cor. hic.

que el Poder Milagroso de esta Santa Imagen ha conseguido en este Coronado Monte de todos los Enemigos visibiles, è invisibiles, ó porque habiendo sido hidalgamente ennoblecido en su Fundacion, con el fuego mismo de la Ciudad de Vitoria, Cabeza de la Muy Noble Provincia de Alava, (5) le viene muy ajustado el nombre de Monte Victorial, ò Real. Darè una breve noticia de esta Noble, y Leal Villa, dejando el tratar de ella por extenso à otros mas instruidos talentos en esta materia, que se hallan con este empeño, y por lo que à esta Historia corresponde, me basta no dejar en silencio algunas de sus circunstancias; porque de Monte tan Glorioso, y favorecido de la Emperatriz del Cielo, no es bien se calle, debiendo estamparse en Laminas de bronce hasta el nombre.

3 Es la Villa Mont-Real de Deva, penultimo Puerto de Mar de la Muy N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa, caminando su costa al Poniente, por donde confina con el Señorío de Vizcaya esta Provincia, siendo el ultimo Puerto por este lado el de Motrico. Del antiguo Mont-Real, que es la Universidad de Izar, y el Rio Diva, como siempre le llama Ptholomeo, ò Deva, segun la intitula Pomponio Mela, y el Libro de los Fueros de esta Nobilissima Provincia de Guipuzcoa, (6) que ha sido bien nombrado por los antiguos Cosmografos mas celebres, el qual le baña sus muros à corta distancia de la Mar, se llamó esta Noble Villa *Deva*, quando se hizo su nueva fundacion, ò traslacion. El
Rey

(5) Ordenanza 22. de la Villa de Deva, en su Archivo.

(6) *Garibay* tom. 2. de la *Ostia* de la Costa. Fueros de Guipuzcoa, tit. 1. fol. 2. col. 7.

4 Rey Don Sancho el Quarto por su Privilegio expedido en Valladolid en 24. de Junio Era de 1332. por hacer bien, y mercedes à los Hombres Buenos de Iziar, y porque fuesen mas ricos, y le pudiesen mejor servir, mandò, que poblasen aquel Lugar, y fuese Villa sobre si, y que de alli adelante se llamase Mont-Real, y les diò, y otorgò los Terminos, los Montes, los Rios, las Fuentes, y los Pastos, &c. y mandò, que huviesen el Fuero de Vitoria, (7) y que fuese tambien suya la Iglesia Parroquial Santa Maria, con sus Privilegios, Diezmos, y Primicias; y consiguieron despues otro Privilegio, que refiriendo las gracias, dice assi: *Posteriormente à lo referido, habiendo reconocido el Concejo de dicha Villa de Mont-Real, que en el Lugar donde estaban poblados, no podian haver las cosas, assi como eran menester por su mantenimiento; porque estaban alongados de la agua, y de las labores de pan, acudieron à el Rey Don Alonso el Undecimo, pidiendole Licencia para poblar cerca de la agua de Deva en la Ribera de la Mar, cuya Gracia les concediò S. M. por su Privilegio expedido en el Real de sobre Algecira en 17. de Junio, Era de 1381. y que la referida Villa se nombrase Mont-Real, y que los que en ella poblasen, y morasen, tuviesen, y gozasen los mismos Privilegios, Franquezas, y Libertades, que gozaban en aquel lugar do antes eran poblados.*

4 Estos Privilegios de Don Sancho el Quarto, y D. Alonso el Undecimo, fueron confirmados por Don Enrique

(7) Privilegios de la Villa en su Archivo de Deva. UO
 NOTA. Era de 1322. corresponde al año de 1194.
 Era 1381. corresponde al año 1343.

que el Segundo, Don Juan el Segundo, y D. Enrique el Tercero, por sus respectivos de 7. de Noviembre Era de 1411. 20. de Marzo de 1457. y 23. de Octubre de 1429. y otros varios, como parece de los dos ultimos; que aunque muy maltratados, se conservan originales en el Archivo de la Villa de Deva. En el del Rey Don Alonso se renovò tambien el Privilegio de la Translacion de Mont-Real de Deva, desde el sitio de Izjar à las Riberas de la Mar, por otro expedido por el Rey Don Juan el Primero en 12. de Agosto Era de 1417. (8) La ocasion de esta mudanza, fuè el deseo de la mayor conveniencia de la pesca, que habiendo intentado los Vecinos primero, que por la Ria, por el sitio, que llaman Uvetiaga, y despues por el sitio nombrado Amillaga, no pudieron lograr impedidos de las impetuosas olas del Oceano, que furiosamente combaten aquella costa. Otra conveniencia mayor quisieron lograr con esta Translacion, que fuè el Comercio especialmente de lanas, con que en los siglos pasados ha sido muy populosa, y rica esta Villa, con gran numero de Bageles, y otras Naves acomodadas para el trato, y comercio, que oy falta, à excepcion del que hay de Piedra-Vena, con que se fabrica el fierro de las Herrerias de este Rio, y tal qual de otro alguno, y de el que el infatigable amor, y celo de los distinguidos Cavalleros de la Muy Ilustre, y Sabia Sociedad de los Amigos del Pais, ha principiado à introducir desde el Puerto de esta Villa, sin mas utilidad propia, que la del gozo, que pueden lograr del bien, que procuran, y esperan conseguirà el Comun del Pais, con restablecer de este modo el trafico,

(8) Archivo de Deva.

y comercio, avivando con este superior exemplo los animos de los Naturales, y en particular de los de esta Villa de Deva à ingeniarse à vista de las claras luces, que esta Sabia, è Ilustre Sociedad, tan desinteresada en el lucro, como sòlicita de las utilidades del Pais, prestàse. Ojalà se aumente esta gran idea en adelantar su proyecto al mismo paso, que ha ido arruinandose el antiguo comercio; cuya falta ha sido la causa de la asolacion de este Pueblo, y los poseedores de sus Casas se hallan con grandísimos menoscabos por este acafo. **NOTA** †

5 Es pues en tanto grado su detrimento, que siendo à pocos años de sus primeros Pobladores una Villa, de las que mas vecinos tenian en su Territorio; oy solo llega su Poblacion à pocas mas de 160. Casas, aunque con los Barrios de Arrona, y Mendaro, y la Universidad de Iziar, que son de su Jurisdiccion, llega à 400. y mas Vecinos su numero. Es esta Noble Villa, una de las 18. en que se celebran las Juntas Generales de la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa alternativamente (9) y tiene su asiento en ellas el quarto à la mano derecha del Corregidor (10) en aquel Gravíssimo, y Sapiéntíssimo Senado. La enoblece un numero, y grave Cabildo Eclesiástico de 16. Beneficiados, de los quales residen diez en la misma Poblacion, ò Cuerpo de la Villa de Deva, y los otros seis en sus Filiales anexas, y además

NOTA. † Que la Era se cuenta de 38. años antes del Nacimiento de Christo, y para saber el año de la Era, no hay mas de añadir à los numeros de los años del Nacimiento 38. y para saber el numero de la Era à que año corresponde, quitar à la Era 38. v. g. Era de 1356. corresponde al año de 1338. por que si à 1356. se quitan 38. quedan 1338.

(9) Fueros de Guipuzcoa, tit. 4. cap. 1.

(10) Ibidem tit. 9. cap. 1. y 3.

más tiene para su Cultivo Espiritual dos Convèntos, uno de Religiosas Agustinas Canonigas en la Parroquiã de Mendaro, y otro de Religiosos de la Observancia del Serafico Padre San Francisco, que con su Doctrina, y edificacion, logran muy abundante cosecha en las Almas. La Iglesia Matriz de la Villa, es una de las mas Sumptuosas, y bien fabricadas; que hay en este País; y tiene un Claustro tan Primoroso, que no le hay igual en muchas Provincias.

6 Goza esta Villa un Mediano Puerto para el beneficio de la pesca, de que antiguamente abundaba con incomparable exceso à la de ahora (11) que es bastante escasa: Toda su Jurisdiccion es parage sumamente sano, y deleytoso; abunda de todo genero de Arboles silvestres, y fructiferos; aquellos para beneficiar las muchas Ferrerías, que tiene en sus terminos, y servidumbre de cocinas, como tambien para construcciones de Edificios, y Bageles, y estos para ayudar al abasto de sus Naturales: Viñas, de que se coge una mediana cosecha, y del mejor Vino de la Tierra; y aunque la de esta Villa es muy quebrada, y desigual, corresponde Noblemente à la industria en mucha abundancia de granos; pues se coge en mas de doscientos caserios, y casas del campo, que tiene en el circuito de mas de seis leguas todas ellas Hidalgas, y Solariegas por la mayor parte.

7 Fue en lo antiguo la Jurisdiccion de esta Villa, el ultimo termino de los Pueblos Vardulos, y es muy verosimil, por lo que se dirà despues, estubiesse en su territorio la antigua Ciudad de Tricio Tuborico, ò Tubolico, como le llamó Pomponio Mela; pues
estan-

(11) Diccion. de Carth. verb. Deba.

estando fundada esta Ciudad junto al Rio Deva, como afirma este Autor, (12) y perteneciendo este lugar à los Vardulos, como enseña Ptolomeo Principe de la Geographia, (13) es forzoso decir, que la Ciudad de Tricio cayesse en los Vardulos, que solo llegaban al famoso Rio de Deva, ● Diva, figuiendose despues los Caristos àcia el Poniente, como siente el mismo Ptolomeo; (14) de modo, que los Pueblos Autrigones eran Occidentales à los Caristos (oy Pueblos de Vizcaya) que se terminaban à las margenes del Rio Deva, y despues se seguian los Vardulos al Oriente, en los cuales cerca del Rio Deva està sita la Ciudad de Tricio de donde claramente se deduce, que esta tiene su situacion en la Jurisdiccion, que oy tiene la Villa Mont-Real de Deva.

8 Hizose cargo de esta evidente consecuencia el Padre Moret, que juzga, ser la Villa de Motrico el antiguo Tricio, y responde; (15) *que quizà lo fue la de Deva, y que Motrico se hizo de sus ruinas*: Aunque mas se inclina, à que à Ptolomeo se debe atribuir en esto yerro de cuenta; y la razon en que apoya su parecer es la semejanza de Tricio con Motrico; por que parece, que es corrupcion de Monstritias. Pero es muy flaca esta razon, para corregir la descripcion de un Geografo tan famoso, segun la qual el antiguo Tricio estava en los terminos de Deva: Y si la consonancia, ò afinidad del nombre Tricio con Motrico

(12) Deva Tricium atingit. *Mela* lib. 3. de Situ Orbis

(13) Varduli, quorum Civitates Gebala Gebaleta Tricium Turboricum, &c. Ptolomeo. lib. 2. tab. 2.

(14) Caristorum Divæ Fluvij Ostia. ibi.

(15) *Investigaciones* lib. 1. cap. 4. Moret.

trico le hizo fuerza à este Autor, debia haver advertido, que en el mismo sitio, que señaló Ptolomeo, està sito el lugar de Yziar, que mudando la primera, Y. inicial en T. por la mucha semejanza, y declinando el nombre con terminacion Latina es: *Titium*, ò *Ticium*, que mas parentesco, ò consonancia tiene, que Motrico con Triciun. Pudiera tambien desengañarse con el instrumento, que cita el mismo en el tomo primero de sus Annales (16) de Navarra, en el qual se cuentan entre otros Valles, ò Vegas el de Ticiar, è Yrauregui, que no se puede dudar ser el Valle de Azpeytia, y Azcoytia, que antiguamente se llamó Yraurgü, ò Yraugui, (17) y el antiquissimo Valle de Yziar à quien aquel Instrumento llama Titiar en idioma Latino, y que en Castellano tradujo Ticiar el mismo Moret. (18) Por lo qual estando situado el antiguo Tricio à la parte Oriental del Rio Deva hasta donde llegavan los Caristos, y cayendo entre los Vardulos mas cerca del mismo Rio, y hallando tambien la consonancia del antiquissimo valle de Yziar, ò Ticiar, se ha de tener por mas cierto, que la famosa Ciudad de Tricio estubo en la Jurisdiccion, y territorio de la Villa de Mont-Real de Deva.

9 Del sobre nombre Tuborico, ò Tobolico, que tuvo la Ciudad de Tricio, no se puede afirmar cosa tan fundada, pero se puede congeturar, que se llamó así por los hijos, y sucesores de Tubal, como expres-

(16) Idem Moret de los Annales de Navarra lib. 12. cap. 4.

(17) Fueros de la Provincia de Guipuzcoa verb. (Azpeitia, y Azcoitia.

(18) Moret tom. 1. de los Annales de Navarra,

samente lo afirma Henao (19) por estas palabras : *El Tricio de los Vardulos se dijo Tobolico de Tubal en sentir de Rodrigo*. Por que habiendo sido el nombre primero de los Españoles Tobelios, como afirma Josepho (20), y habiendose empezado à poblar España por la Cantabria, y Navarra, como sienten muy graves Autores, (21) parece verosimil, que el nombre de Tuborico, ò Tobolico se deribò de este su primer Poblador, ù de sus hijos, y successores, que en memoria de su Padre le dieron este nombre con el mismo fundamento de los que afirman, que la Ciudad de Tudela, y Tafalla son fundaciones suyas, llevados de la semejanza de sus nombres, que de las primeras fundaciones empezaron por estas Regiones.

10 Caminando desde la Poblacion misma de la Villa de Mont-Real de Deva àcia la parte Oriental, se encuentra à distancia de media legua la Universidad de Iziar, y antigua Mont-Real, donde se venera el devotissimo Santuario de la Emperatriz del Mundo. Ocupa esta Poblacion un gustoso, y ameno sitio à las faldas del famoso Monte Anduz, que mira por el Oriente àcia la Villa de Zumaya; pero bastantemente separado para gozar un despejado emisferio. Por la parte Meridional, que mira à la Villa de Azcoytia, se ve à mayor distancia otra elevada Montaña, llamada Lizarreta, que à un tiempo corona à la Vega del Valle de Lastur, permitiendo mas hermoso Horizonte à la vista. Por el Setentrion tiene el Mar Oceano, à menos de media legua de

(19) Henao lib. 1. capit. 1.

(20) En el Padre Moret Invest. lib. 1. capit. 5.

(21) Moret Investigaciones Historicas lib. 1. cap. 4.

de distancia, y una de las mas hermosas vistas, que puede apetecer el desseo; porque no solamente registra sus olas, y espacios inmensos, quanto puede alcanzar su perspicacia, sino tambien toda la costa de Guipuzcoa, muchissima de la del Señorío de Vizcaya, y Reyno de Francia; siendo uno de los mas gustosos espectáculos del mundo, ver de una vez tanto Mar, y la multitud de Navios, y otras Embarcaciones, que por él navegan para varias Provincias de Europa, y salen de tantos Puertos à pescar. Los ayres, que en él aspiran, son los mas puros del Orbe, ni muy delicados, ni frios en sumo grado, con que forman una apacible vivienda para los moradores. El Cielo es claro, y alegre, la tierra mattizada de flores, que sin arte produce prodiga la tierra, y con diversidad de arboles, que la visten, y hermoscean: Y aunque la poblacion unida es muy corta; hay una insigne Parroquiana de ciento y quarenta casas las mas de ellas antiquissimas, como diremos del Lugar, y su antiguedad en el Capitulo tercero. Gozò regalías de Villa, como digimos al principio de este Capitulo, nombrandose Mont-Real, con alusion al Real Privilegio, y al Monte nombrado Anduz, que en Castellano quiere decir grande frio. Andi-otz, calidad, que le compete por su elevada situacion, en cuyas raices estava situada la Poblacion.

11 Este es el dichofo, y feliz Monte, que sirvió de gustoso trono à la Magestad Soberana de la Reyna de los Angeles, y Madre de su Criador, mas illustre, y famoso, que el Monte Atlas, por mantener toda la Maquina estrellada de los Cielos. Monte Real, y venturoso donde apareció el Astro mas Celestial, y
Divi-

Divino, que con sus luminosos rayos le ilustra, y corona. Cielo hermoso donde necessariamente se levantò la Estrella mas eximia, è ilustre de la Mar contra sus furiosas, y espantables olas, resplandeciente en meritos, ò egemplo de benignidad, y misericordia, como singular Protectora de los navegantes, y Abogada universal de todos los mortales. (22) Los naturales de este Mont-Real son muy haviles, è industriosos, como todos los demás de esta famosissima Provincia, y en especial muy notados de intrepididos, y animosos entre todos los Pueblos de la Costa; diestrisimos en la Navegacion, y no menos en el manejo de las armas; por lo qual han llenado sus hijos las Armadas Reales de Almirantes, y Valerosos Capitanes, y à toda España de sabios, y diestrisimos Pilotos. No menos felices en sus ingenios para el glorioso campo de las Letras, haviendose particularizado tanto en ellas sus Naturales, que llegaron á ocupar los Solios de los mas Supremos Consejos, y Mitras de muchisimos Obis-pados.

12 De Gente de Guerra, y Mar puede embidiar la Patria mas marcial de los Heroes, à la que ha tenido esta Villa Mont-Real; pues se reconocen por los monumentos, que dejaron á la posteridad, los grandes, y señalados servicios, que en todos tiempos hicieron sus Naturales à los Reyes sus Soberanos, como se miran en varios Privilegios, que en muchas de sus Casas Solares conservan aun los dueños de ellas.

Ape-

(22) Stella præclara eximia supra hoc mare magnum, & spatium necessario sublevata, micans meritis, illustrans exemplis. S. Bernardus hom. 2. de Laud. SS. V.

Apenas, pues, hay en esta incomparable Villa, una de estas, que no tenga en sus antepasados algun egemplar heroico en los servicios de Mar, ó Tierra, cuya recompensa por la liberalidad de sus Soberanos no se reconozca en algun timbre, ó insignia, que merecieron sus acciones. Una Monarquia entera componen los Inviéctos Capitanes Generales, que ha prestado à sus Soberanos este Noble suelo, llegando algunos de ellos à ser Comandantes Generales de los mas apreciables Reynos, y Provincias de España, en premio de las grandes, y cumplidas victorias, que se les ha debido à sus sabias, y acertadas conduéctas, y valor por Mar, y Tierra. Los mas supremos Consejos de España han sido ilustrados de algun Solon de esta Villa. No hay Orden Militar, que no hayan professado sus oriundos, siendo muchísimos de ellos Comendadores. En las Dignidades Eclesiasticas han sido muchos los muy señalados Obispos, que en Letras, y Santidad han edificado muchos Reynos; Prelados, y Provinciales de varias Sagradas Religiones, trascendiendo su doctrina, y virtud, à ser heroyca en tanto grado, que aun en esta carne mortal ha querido en algunos de ellos manifestar el Señor su Soberano agrado, obrando maravillas por medio de estos sus escogidos.

13 No fue despropósito llamar à esta Villa *Mont-Real, y Deva, ó Monreal de Deva* no solamente por los Privilegios Regios, en que se apellidò assi, sino que por su mismo ser, y bien fundadas razones, y etimologias. Llamòse Monte Real por lo elevado de las Montañas de su territorio, que son Anduz, Lizarreta, Yzarriz, &c. que forman una Real Corona a re-



da la Jurisdiccion ; pero mucho mejor se llamó Real por la eleccion de la Reyna de los Angeles, y del Mundo, para Corte de su Sagrada Imagen de Iziar. Llamase de Deva, por el Rio afsi denominado por los Antiguos, y porque es su termino, el que le dà fin al ser de Rio, mezclando sus raudales con el Oceano. No sè si el nombre de Deva le vino à este Rio del antiguo Bascuence *Divana*, que quiere decir en el de ahora *Batzarrea*: (23) esto es, Junta, ò Congregacion en Castellano; ò por que dicho Rio congrega en sí las aguas de la Provincia de Alava, Señorío de Vizcaya, y las de esta misma Provincia de Guipuzcoa, ò si por otra razon, que no alcanzamos: Ello este asunto no es de nuestra inspeccion; y por tanto, y porque nos consta, que otras plumas mas eruditas se hallan trabajando en esta materia, dejamos el desengaño à su desempeño. Lo cierto es, que esta Noble Villa ha producido tantos, y tan sublimes Ingenios en todo genero de Facultades, que à su cumulo bien se pudiera acomodar el nombre de *Divana*, ò *Junta de Heroes*, de tantos, y tan singulares, como en ella ha havido, para cuya prueba harè aqui mencion de algunos; cuya memoria està mas obvia por hallarse en las Casas de sus successores, instrumentos, que acrediten su legalidad, si bien dejaremos en silencio à muchísimos, ò por haverse trasmanado los Papeles, y haciendas, ò por pèrdida lastimosa, à causa de incendios de las casas, ò por otros accidentes, por los que finalmente no hemos averiguado; siendo muy corto el numero de los que referirèmos, respecto de los

(23) Diccionario Trilingue del Padre *Larramendi* ver. *Divan*.

los que sabemos han florecido en siglos passados. Sin embargo son muchas las Casas Ilustres, que contiene en su Jurisdiccion, de cuyos nombres, y actuales poseedores, suyos colegirà el buen Genealogista sus ascendientes, y procuraremos poner aqui las que hemos averiguado, ser de la mayor distincion por los meritos de sus Señores, y por ser Pobladores de la Villa.

14. Una de las primeras Casas de Mont-Real de Izar, y Fundadoras de la Villa de Monreal de Deva es la Casa, y Torre de Irarrazaval, cuyos poseedores son oy los Excelentissimos Señores Marqueses de Balparaíso, y no solo es de las primeras en Izar, sino aun de la España, (24) su sitio es à la Ribera del Rio Deva; y aunque la primitiva Torre estaba à la falda de la Montaña, se trasladò al parage en donde oy existen sus amuradas paredes, medio arruinadas. El Rey Don Sancho quando concediò à los Vecinos de Izar, pudiesen fundar la Villa de Monreal de Deva en las orillas del Rio de su nombre, fue con la condicion, de que le pagassen 1200. maravedis al año por Santa Maria de Noviembre de Martinega en moneda usual, y corriente; y por un Privilegio perpetuo del Señor Rey Don Alfonso, confirmado por el Señor Rey Don Pedro su hijo, se le hizo merced de los dichos, maravedis à Miguel Ibañez de Irarrazabal; y assi mismo por otro Privilegio del mismo Señor Rey Don Alfonso, se le agregó à la misma Casa la Prebostada de la Villa de Deva, que la perpetuò en ella el Rey Don Juan el Segundo, año de 1412.

en

(24) *Braulio de Lana* en la descripcion de las Casas Solares de Gonzalez de Andia, é Irarrazaval.

en la persona de Don Fernan Ruiz de Iriarrazabal, su Vasallo, (25) cuyos hijos Juan Ruiz, y Martin Ochoa, fueron Cavalleros de la Vanda, por merced, que les hizo el mismo Señor Rey Don Juan por los distinguidos servicios, que le hicieron en sus Exercitos.

15 En los hechos de los hombres valerosos de Guipuzcoa se escribe, que yendo un Señor de esta Casa por Mar (26) en Navios propios, abordó à otros de Franceses, con quienes estuvo peleando; y viendo, que estaba en duda la victoria, se metió en un Esquife con la gente mas florida, y acometió la Nave, que le hacia mas resistencia, y con una maza de fierro, que llevaban, dió un golpe tan grande en el Esquife, que se iba à fondo, y viendo aquella temeridad los suyos, por no perecer subieron todos à la Nave contraria, y la rindieron, ganando las demás, y tragerón à la Villa de Deva. Asimismo consta, que el año de 1212. el Señor de esta Casa fue General de la Armada, que sitió à la Ciudad de Bayona de Francia en la Guerra, que hizo à la Provincia de Aguiana, y cogió dicha Ciudad rompiendo las cadenas de sus puertas, por cuyas acciones gloriosas se le añadieron al Escudo de Armas de ella que constaba de dos Veneras de Oro en campo azul, Calderas, y Pendones de Ricos Hombres, Navios, y una Cadena atrabesada en bocas de dos Serpientes. Esta Ilustrissima Casa juntóse con la antiquissima, è inmemorial Torre de Andia en la Villa de Tolosa

Pro-

*
Iriarrazabal tiene Capilla en la Matriz.

(25) Braulio loco cit.

(26) Lana ibi loc. cit.

Provincia de Guipuzcoa, por Casamiento de Doña Teresa Ruiz de Irarrazaval, Dueño, y Señora de ella con Anton Gonzalez de Andia, hijo primogenito, y heredero de Domenjon Gonzalez de Andia, aquel celebre Padre de la Patria, à quien los Guipuzcoanos en loor, y alavanza le cantaban las coplas siguientes: (27)

Sagarra eder guezatea

Guerrian ere ezpatea

Domenjon Andia

Guipuzcoaco Erreguea.

16 Este fue aquel amantissimo Padre de Guipuzcoa, à cuyo beneficio, y renuncia, oy posee con mucha gloria esta M. N. y M. L. Provincia la Alcaldía de Sacas, (28) como tambien à falta de successión de sus descendientes respectivos la Secretaria (29) fuya, que se provee en las Juntas Generales por mayoria de votos. Este Anton Gonzalez de Andia, è Irarrazaval, Señor de ambas Casas, sirvió con sus Criados, y aliados en la Toma de la Ciudad de Fuenterrabia, y defensa de la de San Sebastian, y fue quien mereció de la Reyna Doña Juana una Carta, en que le encomendaba la entrega de los Prineipes de Francia à los Reyes sus Padres, en compañía del Condestable de Castilla. Anton Gonzalez tuvo dos hijos en Doña Maria Martinez de Aguirre, su legitima muger, hija de la Magnifica, y Sumptuosa Torre de Aguirre

B

(27) *Lana* Descripción de las Casas Solares de Andia, è Irarrazaval.

(28) Fueros de Guipuzcoa, tit. 17. cap. 1.

(29) Ibi tit. 11. cap. 1.

en el cuerpo de la Villa de Monreal de Deva, à Domenjon Gonzalez, y Don Francisco de Irarrazaval, y Andia, aquel murió en las Guerras de Portugal, y este despues de Page de Don Felipe el Segundo, Rey de España, y Gentil-Hombre de su Boca, y Casa, pasó à la conquista del Reyno de Chile en compañía de Don Geronimo de Alderete, embiandole S. M. desde Inglaterra à aquel Reyno en donde le sirvió, gobernando aquel nuevo mundo mas de quarenta años, como consta por una Cedula de S. M. (30) Don Francisco de Irarrazaval casò con Doña Laurenza de Zarate y Recolde, de cuyo Matrimonio tuvieron à Don Carlos de Irarrazaval, que fue Alferez General del Reyno de Chile, donde murió sin sucesion, y à Don Francisco de Irarrazaval, y Andia, Comendador de Aguilarejo de la Orden de Santiago, Veedor General de los Estados de Flandes, donde sirvió muchos años, assi de Aventajado, como de Entretenido de Capitan de Infanteria, y de Arcabuceros à cavallo, y de Corazas, y Lanzas, del Consejo de Guerra. Dichos Don Francisco, y Doña Laurenza tuvieron tambien por hijos à Don Fernando, Cavallero del Abito de Alcantara, y à Don Diego, Cavallero del Abito de Calatraba; y Don Fernando tuyo à Don Francisco de Irarrazaval, y Andia, que el año de 1639. fue Governador, y Capitan General del Reyno de Galicia, Comendador de Villoria en la Orden de Santiago, y del Consejo de Guerra de S. M. El actual Señor de esta Torre de Irarrazaval, si bien no reside en la Villa de Monreal de Deva, por hallarse

(30) En *Branlio de Lana* loco cit.

llarse en servicio de S. M. profigue en sus adelantamientos à exemplo de sus gloriosos Progenitores; siendo yà à la hora, Coronel de los Egercitos. (31)

17 Bien ha sabido en la Ilustre Sangre de este antiguo Solar hermanarse el valor Militar con el dulce neectar de la virtud, y Santidad en grado heroicos; como lo demuestra la exemplar vida del Beato Padre Fray Joseph de Irarrazaval y Andia, hijo de la misma Torre de Irarrazaval, y natural de Monreal, quien siendo Guardian en el Convento del Serafico Padre San Francisco en la Ciudad de Arequipa en el Reyno del Perù, diò su alma al Criador, passando à mejor vida. A luego, que murió este Venerable Religioso, escribió desde dicho Convento Diego de Bernedo una Carta, con fecha de 16. de Agosto de 1678. avisando la noticia de su muerte à dicha Villa Monreal, para que participassen de ella los interesados, y en uno de los capitulos dice afsi: (32) *Murió el affombro de la Santidad, y virtud en el mismo Convento, en que era Guardian, mi Padre, y todo mi bien Fray Joseph de Irarrazaval y Andia, natural de Izjar, cuyos parientes, è interesados se hallan en esse Pueblo, y Provincia; y por no saber si viven, ni tener correspondencia con ninguno de ellos, no les doy el parabien; porque pesames no se dèn en estos casos; pues aun despues de muerto, antes de enterrar, su cuerpo estuvo haciendo milagros; y al tiempo que le llevaban à la Iglesia las Co-*

B 2

muni-

(31) Archivo de Murgia en Deva.

(32) Papelera de Joaquin de Urain, y Archivo de Irure, de cuya descendencia tambien procedia como de la de Irarrazaval.

munidades, que se juntaron para el entierro, abrió los ojos como dos Luceros, y empezó todo el Pueblo à quitarle pedazos; de modo, que le vinieron à cortarle los dos pies con tigeras, y empezó à brotar sangre al cabo de mas de veinte y quatro horas de muerto...*Vea Vmd. si es para dar parabienes à sus parientes, el que tengan un Santo Varon como este rogando à Dios por ellos, &c.*

18 La Torre de Ipizticu, así llamada por algun Obispo, que fue su Fundador, segun la Tradicion de la Villa de Deva à los principios de la poblacion de la Villa, fue adherida à la de Mancicidor, que derivaba de la Poblacion de Oyquina, sus descendientes siempre han sido de parientes mayores, dando à sus Soberanos las mayores pruebas de valor, y pericia en Armas, y Letras, como lo acredita por todos sus predecesores el ultimo, que fue Don Juan de Mancicidor, natural de Deva, que despues de muchos años de Real Servicio, fue del Supremo Consejo de Castilla, con igual gloria, que su Abuelo el Excelentissimo Señor Don Pedro de Mancicidor, Cavo General del Egercito de Flandes, (33) como señala aun el Padre Henao. La antigua, è Ilustre Casa de Anciondo en esta Villa, es tambien su Pobladora, y desde muy allà ha producido Varones de la mayor Gerarquia, distinguiendose muchos de ellos en sus particulares Servicios Militares, por los que han logrado el galardòn de los Reyes, sucediendo uno à otro en la Encomienda de Villoria de que el Rey Don Felipe el Quarto le hizo gracia à Don Antonio Anciondo,

(33) Henao lib. 3. cap. 36.

ciendo, y sus hijos Don Vicente, y Don Antonio: Fueron tambien hijos de esta Ilustre Casa Don Joseph, y Don Martin de Anciondo, Capitanes de Altobordo de la Real Armada.

19 Domingo de Arriola Murgia, hijo de las mismas Casas de su apellido, en la Jurisdiccion de Deva, fue celeberrimo Capitan de Mar, en la Real Armada, y como à tal se le tiene en las Historias (✕) por haver sido uno de los mas esforzados Capitanes, que à una con Don Bernardino de Mendoza, General de las Galeras de España, prendió al famoso Corsario Turco Caramami, que saqueò à Gibraltar. (34) No ilustrò menos à su Suelo nativo el famoso Juan Ochoa de Ariola Murgia, Almirante de Don Miguel Oquendo, socorriendo con su valor, y gallardia à la Isla de San Miguel en los Azores por los años de 1582. Posteriormente Don Gracian de Arriola Murgia, hijo de las mismas casas despues de haver servido à los Catholicos Reyes, en sus Egercitos, de Alferez mayor con mucha honra en tiempo de Felipe Tercero, se retirò, por vocacion superior, à servir al Rey de los Reyes en el Estado Eclesiastico, en que murió, siendo Beneficiado de la Villa de Deva. La Torre de Iribe, que està sita en la misma Poblacion de Deva, logró sus mayores realces sobre las glorias de sus antepasados en el Señor Don Juan de Lastur, Pagador general del Felicissimo Egercito de Flandes, Señor, y Dueño de esta Torre. La Antiquissima Casa, y Torre

(✕) Casa de Arriola, Henao, y Medrano, en la Continuacion de la Historia de Mariana.

(34) Archivo de Murgia en Deva.

re de Zuelzu en Arroná, Jurisdiccion de la Villa Monreal de Deva, ha sido en todos tiempos señalada por los distinguidos Servicios, que sus descendientes han hecho à los Soberanos; estimando en mas los afanes del Real Servicio, que las delicias de sus franquezas; y por tanto lograron sus Señores tantas insignias de Trofeos Militares, como se ven en su Nobleza: Bien acreditò esta innata propension Don Juan de Arteaga y Zuelzu, que despues de cinquenta y ocho años de Servicio, y muchísimos en ellos de Capitan del Regimiento de Cantabria, murió lleno de meritos el año pasado de 1764. Fue tambien Dueño de la Ilustrissima Casa de Arrona en el Pueblo de esta misma Villa, como descendiente, y heredero legitimo de los Señores Espillas, Familia de muchísimo Lustre, y Esplendor, que trae su origen de la Villa de Zarauz en Guipuzcoa; y aunque no huviera otras circunstancias, que publicassen su Lustre, bastaba solamente, no solo para una Villa, sino aun para toda una Provincia aquel hijo de Minerva, el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Martin de Espilla, hijo de la misma Casa, Obispo de la Isla de la Madera, el Theologo mas eminente de su siglo en España, quien un día defendió, siendo Regente del Colegio de Valladolid en la esclarecida Religion del Orden de Predicadores la assercion siguiente: *Nihil falsi continet Dibus Thomàs.*

20 La Casa, y Torre de Bañes intra muros de esta Villa, no solo ha sido conocida por los sugetos mas insignes en letras, mercediendo por estas, Togas en Consejos, y Chancillerias, sino que tambien han

vido de distinguido merito sus Dueños en Armas ; y entre otros fue muy particular el Capitan Don Nicolas Bañes de Itati en la recuperacion de la Villa de Lilers en Francia , desempeñando este encargo , que fue encomendado à su cuydado , à toda satisfaccion del Egercito , y fu Capitan General Comendante de Artilleria , el Conde de Fuenfaldaña el año de 1641. si bien le costò la larga curacion de ocho heridas mortales , que recibió en la Batalla ; por lo que dicho General dio parte al Rey de su valor , y acreditada conducta , en carta del dia ocho de Noviembre del mismo año , para que una accion de igual merito no quedasse sin el correspondiente premio. (35) La antigua , y sumptuosa Torre de Aguirre en la misma Poblacion tuvo siempre su adhesion con la de Irarrazaval , siguiendo à esta en los progressos Militares , como se reconoce en Don Agustín de Irarrazaval y Otalora , Dueño , y Señor de dicha Torre de Aguirre , Cavallero del Habito de Santiago , y Capitan de Cavallos en Flandes , en el Reynado de Felipe Quarto , à quien sirviò con la magnanimidad , y constancia , que refieren sus certificados procederes en Treveris , y otras partes. La Casa de Andia en esta misma Poblacion es derivada tambien de la misma Nobleza , por lo que han imitado sus dueños à sus exemplos. La Casa antiquissima de Goicoelea en el Valle de Lastur , Jurisdiccion de la misma Villa , diò en tiempos passados los mayores , y mas valerosos hombres à la defensa de la Fè , y de sus Soberanos ; mas entre otros fue muy

B 4

re-

(35) Archivo de Bañes.

Aguirre tiene Capilla en la Matriz.

recomendable Rodrigo de Goicoolea, (36) hijo de la misma Casa, que fue uno de 500. Cavalleros Infanzones, que asistieron à la defensa de Baeza. La antiquissima Casa de Echave en la misma Jurisdiccion, y Valle de Mendaro, ha sido igualmente ilustrada de Varones singulares, como demuestra bien Baltasar de Echave, Cronista de Guipuzcoa, y el Capitan de Navio Juan Garcia de Echave, que trahian su origen de este Solar,

21 La Torre, y antiguo Solar de Lili, una de las catorce Casas de la Provincia, (37) està situada entre el Oriente, y Medio dia de la Villa Monreal de Deva, y es por aquella parte el ultimo termino de esta Villa, un arroyo, que le baña, de cuyo Solar fue originario Liliola, Obispo de Pamplona, segun se refiere en la Historia, ò Theatro Cantabrico por Martin Alfonso de Sarria, y hace mencion de este Prelado el Ilustrissimo Sandoval en su Catalogo de Obispos de Pamplona: Asimismo fue de este Ilustre Solar Fray Francisco de Lili, è Idiaquez hijo legitimo de Juan Perez de Idiaquez, y Doña Domenxa de Lili, nació el año de 1498. el de 1533. fue Guardian del Santuario de Aranzazu, y electo Obispo de Adria en Italia por el Rey Phelipe II. Del mismo Solar fue Henrique de Lili, hijo legitimo de Juan Beltran de Lili, y Doña Cathalina Hurtado de Mendoza, quien fue General de las Armadas de Tierra, Governador de Siracusa, y de Baldenoto en Sicilia, à quien Fernando Segundo Rey de Sicilia, y Principe de la Provincia de Aragon

(36) Certificacion de Don Francisco Zazo Cron. del Rey, Archivo de la misma Casa de Goicoolea.

(37) Real Executoria, año de 1618. Archivo de la misma Casa de Lili.

gon, hizo la gracia de Conde del gran Lugar, ò Villa de Alache; y el hizo donacion del expresado Condado, Villa, y demàs efectos à su Palacio de Lili, para que se conservasse en èl eterna su memoria. (38) Del mismo Solar fue Miguel de Lili, è Idiaquez, hijo legitimo de Juan Perez de Lili, è Idiaquez, y de Doña Maria Juaniz de Zuazola, Governador de la Ciudad de Trapanà, y Conservador del Patrimonio de Sicilia. Este mismo Suelo ha dado otros muchos Sugetos de la mayor distincion, y carácter, y ultimamente à Don Nicolas de Lili Theniente Coronel del Regimiento de Cantabria, quien se hallò en muchísimas funciones, y tuvo algunas particulares de que havia sido mal herido. En tiempos antiguos se llamò esta Torre Lili-ola, y siempre ha mantenido muchas Armas antiguas de petos, espaldas, cotas, &c. en memoria de la marcialidad de sus Dueños.

22 La Casa antigua, y rica de Sorasu Pobladora de las primeras de la Jurisdiccion de Monreal de Deva, entre otros Varones, que la han ilustrado, tuvo à un hijo llamado Capitan Sorasu, que despues de Almirante de Mar se retirò à la Universidad de Iziar, y para mayor comodidad de frequentar la Casa del Santuario de la Milagrosa Imagen, hizo Casa en su cercania, oy conocida con nombre de Indiano. El Ilustre Solar, y Casa antiquíssima de Plazaola en la Parroquiana del mismo Santuario, y Pobladora del mismo Valle, ha conocido en sí los mas insignes Sugetos de distinguido carácter, entre los quales se cuenta Pedro de Aizaga, Dueño, y Señor su-

yo, Contador General del Egercito de España en Flan-
des: Tiene esta Casa su Capilla, que es la unica, en
el Santuario de Iziar. La feliz, y Santa Casa de An-
donegui, oy conocida por Comendadorecoa por sus
Hustres Dueños Don Juan de Andonegui Comenda-
dor, y Doña Maria de Grez, y Gamboa, naturales
de Monreal de Deva, no es menos gloriosa por la
fama de Santidad de su descendencia, que por los
Trofeos Militares de los hijos de Marte, que le han
exaltado à las mayores Dignidades. Tres hijas que tu-
vieron estos Hustres Señores, todas tres se confagra-
ron à Dios desde sus tiernos años, y passaron algu-
nos en el retiro de su casa, en donde hicieron un Ora-
torio en forma de Iglesia, con su Coro, llevando el
methodo de vivir arreglado à la Recoleccion de San
Agustin: Gastaron algunos años en esta forma de vi-
da, y passaron por superior inspiracion à Valladolid,
en donde à una con otras seis Señoras de igual Lus-
tre, y Santidad dieron principio, y fundaron el Con-
vento de Santa Brígida de aquella Ciudad, llaman-
dose la primera, Madre Mencia de Jesus Maria, la
segunda Madre Ana de la Santissima Trinidad, y la
tercera, Madre Engracia de Christo: La primera, y
la tercera salieron à fundar el Convento de su Orden
en Vitoria, donde murieron, dejando muy viva fa-
ma de sus grandes virtudes; pero la segunda murió
antes de la fundacion de Vitoria en el mismo Conven-
to de Valladolid, siendo de 49. años, y 13. de Re-
ligion, con no menos fama de Santidad, y con la
gloria de ser todas tres de las primeras, que planta-
ron en España el hermoso, y Celestial Jardin de Vir-

genes consagradas à Dios en la Regla de Santa Brígida. (39) La Torre de Aldazaval en Lastur , trae su origen de la de Azcoitia , de donde vino Don Ignacio de Aldazaval , è Idiaquez , cuyos descendientes la trasladaron à Deva en dicho Valle.

23 Los Trofeos , é insignias Marciales de la Noble , y antigua Casa de Oliden en el Valle de Arzona , hacen vivo recuerdo de sus valerosos antepassados Señores , que para glorioso Timbre de su prosapia dejaron à la vista muchos petos , espaldas , murciones lanzas, cotas de malla, espontones, espadas, &c. en que se exercitaron. No faltan aun en esta Sangre inlignes Heroes , que heredaron este valòr ; pero en los ultimos siglos se han esmerado mas en el ameno Campo de las Letras , por cuyo medio han sido elevados à Dignidades Eclesiasticas en diferentes Cathedralas ; pero entre otros fuè de especial recomendacion aquel celebre Theologo de su tiempo Don Fray Gaspar de Oliden Cayetano , Confessor , y Predicador de la Magestad de Carlos Segundo. La Casa Solar de Rementería en el mismo Valle es tambien de las pobladoras , que ha producido hijos esclarecidos de Minerva , y Marte , como lo atestiguan los tres hermanos Oficiales Reales en la Provincia de Caracas , y el Reverendísimo Padre Maestro Fray Francisco de Egaña , y Rementería , Lector Juvilado de la Sagrada Religion de Hermitaños de San Agustín , que en nuestros tiempos han ilustrado su nativo suelo. El Solar , y antigua Casa de Irure en el referido Valle , que es tambien pobladora de Mont-Real

(39) Don Agustín de Aguirre en la Vida de la Venerable Madre Josephá del Santísimo Sacramento lib. 1. c. 23.

Real, no ha sido la que menos se ha distinguido en la devocion de la Santisima Imagen de Iziar, y adorno de su Santuario, debiendose al actual poseedor (que se dirà despues) y su primera Consorte la gruesa limosna, con que se fabricaron las Columnas de Jafpe, y Aguilas de bronce, que se miran en el Presbiterio de su hermoso Templo. Esta devocion, que siempre han mantenido los Dueños de esta hidalga Casa, ha sido un vehiculo, que les ha ayudado en sus empresas, aspirando en ellas à los Empleos mas honorificos de la muy Noble, y muy Leal Provincia de Guypuzcoa, y desempeñandola con el mayor acierto. No poco se han esmerado en mantener como divisa propia de su Nobleza el valor Militar, estimando en mas este exercicio, que la dulzura de las Letras, y reposo de sus conveniencias: Bien nos certifica de lo dicho la Universidad de Valladolid en Don Joseph Antonio de Irure, actual poseedor de dicha Casa, quien trocando las delicias, que le prometian sus literarias tareas de Jurisprudencia, con el peligroso, pero muy honorifico exercicio Militar, se alistò en las Banderas del Exercito, y la union de su valor acompañò à la Coronacion de nuestro Inviecto Monarca Carlos Tercero (Dios le guarde) en el Reyno de Napoles.

24 La Casa, y Solar noble de Echea en el dicho Valle, conocida oy con el nombre de Juanena, es igualmente una de las pobladoras, cuyos descendientes la han ilustrado, y ennoblecido mas con el fuero Militar, sirviendo à sus Soberanos, y Patria en defensas valerosas, como acredita bien la que hizo Martin de Echea, quien bajo de las Banderas del Rey Don Alonso el Un-

decimo de Castilla, fue uno de los mas distinguidos en la Batalla del Salado contra los Reyes Moros de Granada, y Marruecos, Abemhaten, y Ali Albaucen el año de 1340. Este Noble Solar, y Casa hidalga poseen oy (40) los Macazagas, que igualmente, que de la dicha, descienden de la de Amufategui, cuyo ascendiente Andres de Amufategui de la misma Casa de Echea, fue uno de los ochocientos Guipuzcoanos, que en la Batalla de Beotivar derrotaron el dia 19. de Septiembre de 1321. à setenta mil Vascones, Navarros, y Franceses; y fue ultimamente Corona de lustre à este noble suelo aquel insigne Heroe Don Juan de Echea Amufategui natural suyo, Governador de la Provincia de Charco, y Tucumàn en el Reyno del Perú, y Mariscal de Campo de los Reales Exercitos.

25 En el mismo Valle de Arrona se halla la antiquissima Torre, y Solar de Balzola, cuyos descendientes han manifestado su noble pundonor en infinitas ocasiones en defensa de sus Reyes, y Patria, como antes de estos tiempos nos acredita la memoria de Don Domingo de Balzola, Capitan de Navio de la Real Armada, hijo de la misma Torre, que floreció el año de 1600: Pero muy particular merece en la fama Don Ignacio de Balzola, hijo primogenito del actual Dueño, de quien Don Diego de Lana y Salazar del Consejo de Hacienda, haciendo relacion del passage del desembarco, que los Ingleses hicieron en las Islas Philipinas en la Ciudad de Manila, escribió lo siguiente, *El inimitable Vizcayno (assu*

lla

llaman à los Vascongados, que sean Vizcaynos, ó Guipuzcoanos) Don Ignacio de Balzola trabajò en este assunto tanto, que solo su robustez, su espíritu, valor, y constancia, le han podido hacer sufrir tantas desgracias, como padeciò en los caminos; y à no haverlas vencido con tanto amor, y celo del Servicio del Rey, y de la Patria, no tuvieran oy los Comerciantes, con que vivir; porque lo unico, que les ha quedado, es lo que trahia en su Navio. Despues de asegurada la Plata, fue el mismo Balzola à Pangasinan, donde por el Servicio del Rey, à que no se niega jamàs, padeciò muchas penalidades, y trabajos, de que salio con vida por su grande espíritu, y valor; pues se resistiò contra dos mil Indios levantados, y por ultimo se mantuvo cinco dias en una Torre sufriendo el fuego, que pusieron los Indios à la Iglesia, y una hambre, y sed, que no tenia mas recurso, que la Agua Bendita, que recogió, y conservò, hasta que llegó nuestra Tropa, y le sacò de aquel riesgo. (41) Las Casas, è hidalgos Solares de Areyzaga, y Alcaeta en el referido Valle son de igual gerarquía, que han tenido sobre las muchas glorias pasadas en sus Dueños; en el actual Don Joaquin de Areyzaga la de haver servido à S. M. en el honorífico Empleo de Corregidor de Carangas en el Reyno de Lima los años pasados. Las Casas de Echenagusia, Arbe, Olazarraga, Ibartola, Arroacoolea, Zebañerrecá, Olazaval, Igarategui, Larreche, Larrondo, Aquerza, Arzuriaga, Loperena, Sastarrain, Armendia, Zugasti, Ibarrola, y otras muchas en el Valle

lle de Arrona son Casas de Apellido, Pobladoras, y Armeras, que han dado en varios tiempos sugetos de especial recomendacion en Armas, y otros Reales servicios de Mar, y Tierra; pero lleva muy especial atencion la Ilustre Casa de Iraeta, que en todos tiempos, y edades, ha merecido tener Señores del mayor Caracter, como lo acredita el actual Excelentísimo Señor Duque de Granada; cuya Abuela la Señora Doña Luisa de Eguia, como vecina, y devota del Sanatorio de Izias, vivió en todo, ó la mayor parte de su tiempo en su Palacio de Iraeta, ó Torre de Arrubia, que son de una possession. Doña Sancha de Iraeta, Abuela del Patriarca San Ignacio de Loyola fue hija de este Suelo.

26 Y porque nos sería imposible, ya por ser dilatado el Campo de los muchos, y distinguidos Varones de esta esclarecida Villa, como por no poder adquirir noticias individuales de todos, y mucho mas por no estender este Libro en materia, que no es tanto de su esencia, se ponen aqui tan solamente algunas Casas, sin que de todas se haga especial recuerdo: Estas son de las mas Ilustres, y que algun tiempo vivieron sus Dueños, y Señores en ellas, siendo de los que llamavan parientes mayores muchos de ellos, como se conoce de los Dueños actuales de Gaviola, Maspe, Sasiola, S. Anton, cuyos poseedores Jofre de Sasiola, y Juan de Sasiola, Vasallos del Rey, fueron Contadores, y Cavalleros de la Vanda por los años de 1531. y en el dia goza, como legitimo successor el Conde de Peña-Florida, Zarauz Torre, Aquerza, que son del Excelentísimo Señor Duque

Duque de Granada de Ega: Bustinaga Torre, Andia, Iztina, Urrezti, Reseña, Arzaval, que son de sujetos de mucha distincion, fueron sus Señores en siglos passados, y al tiempo de la poblacion nueva de Deva de la mayor Cathegoria; si bien aun posteriormente han florecido varios en estas mismas Casas, con el distinguido caracter, que merecieron sus servicios a la liberalidad de sus Soberanos, como el Contador Don Bartholomè Alos de Amilivia, y Don Juan Fernandez de Guadalupe, Contadores de S. M. y Pagadores de sus Reales Armadas en el Mediterraneo, hijos de Monreal de Deva, cuyas Casas, y Torres insignes en dicha Villa se hallan assoladas por la injuria de los tiempos.

27 Pero merece muy especial atencion la antiquissima, è Ilustrissima Torre, y Solar de Leizaola en el Valle de Laster, Univeridad de Iziar, entre cuyos hijos celebres se cuenta, no por el menos singular, el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Leizaola, Obispo de Tripoli, cuyo amor à su Patria le hizo traèr à ella, y se halla enterrado en el Presbyterio de la Iglesia Parroquial la Real Matriz de la misma Villa Monreal de Deva, y en la lapida de su Sepulcro se halla la inscripcion siguiente. *Hic est sepultus Reverendus Dominus Petrus à Leizaola, Episcopus Tripolensis, qui vita functus fuit die decimo quinto Mensis Maij anno à Nativitate Domini millesimo quingentesimo quadragessimo sexto. Anima eius requiescat in pace Amen.* Es de igual gerarquia la Casa de Aranza, que segun constante tradicion, tuvo tambien un hijo Obispo, quien por la singular devocion, que tenia à la

Sagrada

Sagrada Imagen de Iziar, mandò fuesse enterrado en su Santuario, como parece se halla, y aun hasta nuestros tiempos han practicado sus dueños en memoria de este Ilustrissimo, el poner en el sepulcro de su cadaver la oblacion añal el dia de la Comemoracion de los Fieles Difuntos.

28 Siguen en el mismo Valle de Iziar otras muchissimas Casas Solariegas de Apellido, Armeras, y Pobladoras de la Jurisdiccion de la Noble Villa de Monreal, que por evitar la proligidad del Capitulo, no hacemos especial mencion de sus antiguos dueños, y progresos, como son Galarreta, Gaztañeta, Goyenaga, Ariztondo, Arrascaeta, y Araquiztain, à cuyo Suelo debió su noble nacimiento aquel Sapien-tissimo Padre Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquiztain, à quien debemos las mayores luces de esta obra, Hibia, Albizuri, Indo, Iztina, Reten, de donde (segun tradicion constante) fue la doncella à quien aparecio la Santissima Imagen de Iziar, Uzarraga, Uzcanga, Zigarran, Elorriaga, Amporregui, Aquerza, Chertudi, Echaiz, Aguirre, Urain, Olloqui, Obieta, Olauni, Achili, Sararte, Larraquibel, Ufabedarfa, Igarza, Anduz, Gainza, y otras muchas que por los años de 1529. à una con Anton de Gainza, tuvieron en sus poseedores Vecinos de la Noble, y Leal Villa Mont-Real de Deva el honor de servir à la Cesarea, y Real Magestad de Carlos Primero Rey de España, y Quinto Emperador de Alemania en el transito por Francia de los Egercitos de España, bajo las Ordenes del Capitan General el Condestable de Castilla, en cuya remuneracion se les concedieron va-

rias porciones de tierras Concegiles para posesiones de sus Casas , como consta de varios instrumentos, por testimonio de Martin de Leizaola Escribano de S. M. y del numero de dicha Villa Mont-Real de Deva otorgados el referido año de 1529. y ante Juan Perez de Arriola, así bien Escribano del numero de la misma Villa de Mont-Real de Deva.

29 No es de estrañar , que Patria , y Suelo , que está iluminado con rayos de astro tan brillante como es la Estrella de Iziar haya producido frutos tan ilustres , como los que acabamos de ver ; por que sus Sagradas influencias de hermosura , claridad , y fortaleza siempre ayudaron à sus devotos , como Exercito bien ordenado para lograr el fin de sus gloriosas empresas ; ni deja razon alguna de dudar al corazon Devoto este recurso à la benignissima Estrella , à cuyos especiales favores atribuimos los singulares sugetos , que el Orbe ha experimentado en los patrios de este Ilustre , y favorecido suelo de Maria , que ha sido el Norte de la direccion de sus devotos hijos en todos tiempos , y no menos en los presentes , que en los passados.

30 Acaba de llegar por el mes de Agosto de este presente año de 1767. la gustosa noticia , que contiene la carta siguiente ; escrita por Don Manuel Ignacio de Erasun desde Lima „ Falleció por Enero „ passado en el Convento de la Releccion nuestro „ muy amado Fray Francisco de Berastegui, portento de „ penitencia ; se hicieron sus exequias en el Convento grande de nuestro Padre San Francisco con asistencia del Illustrissimo Señor Arzobispo , Cabildo, „ Ecle-

33 Eclesiastico, y secular, superiores de Religiones,
33 é innumerable concurso. Predicò el Padre Fray
33 Juan de Marimon Guardian que ha sido de dicho
33 Convento: el Sermon se va à imprimir à costa de
33 la nacion Bascongada, y remitirè à Vm. uno ó dos
33 exemplares. Se van à hacer informaciones de sus
33 virtudes, y escribir su vida, y como una de las
33 partidas effenciales ha de ser su nacimiento &c. se ha-
33 ce preciso, solicite Vm. con la Villa de Deva en
33 nuestra Provincia certificacion de su nacimiento
33 autorizada, como de sus padres, y todo lo demàs
33 que se pueda adquirir para ornato de la obra con
33 la mayor brevedad; por duplicado dirigirà Vm.
33 por mano de nuestro amigo el Señor Don Juan
33 Ignacio de Obiaga, Inquisidor Fiscal de este Santo
33 Oficio, cargandome Vm. en cuenta sus costas. Su
33 cadaver fue necessario, exponer para consuelo del
33 publico en una capilla interior con escolta, de in-
33 fanteria, y en las exequias otra escolta por el in-
33 numerable, concurso, por que sin excepcion to-
33 dos le amaban: dichosa Villa de Deva. Este es el
33 contenido de la carta escrita por dicho Erasun à Don
33 Ignacio de Aguirre residente en Sevilla; de donde in-
33 ferirá el piadoso el estado del Siervo de Dios, y la
33 Gloria de su Patria.



CAPITULO II.

*REFIERESE LA CONSTANTE Y UNIVER-
sal Tradiccion de la Milagrosa Aparicion de Nues-
tra Señora de IZIAR, y Fabrica del primer
Templo.*

FUE opinion de algunos Autores, que aquella hermosa Antorcha, que alumbrò à los tres Sabios Monarcas, fue una de las ordinarias, y regulares Estrellas, con que desde el principio del Mundo tachonò Dios el Firmamento, ò bien alguno de los Planetas, que dispuso su Providencia para utilidad de los mortales. (1) Pero el Angelico Doctor Santo Thomàs es de sentir, que esta Estrella fue en todo nueva, y milagrosa, habiendola criado el Autor Divino en esta ocasion, no en las eminencias del Cielo, sino en las cercanias, y vecindades de la tierra, sobre la qual giraba su movimiento por impulso de su Soberana Mano. (2) Tambien digeron otros Autores, que en medio de esta maravillosa Estrella se divisaba la figura de un hermoso Niño, que descansaba en su Seno, ò Regazo, como en su mas gustoso Trono; añadiendo, que la Estrella articulò voces, avisando à los Magos, que caminassen à la Tierra de Judà, à
tri-

(1) Quidam dicunt, quod fuit de septem Planetis, vel de Stellis fixis. *Abulens.* in cap. 11. *Math.* quæst. 11.

(2) Probabilius tamen videtur, quod fuerit Stella de novo creata non in Cœlo; sed in aere vicino terræ, quæ secundum Divinam voluntatem movebatur. *D. Thom.* 3. part. quæst. 36. art. 7.

tributar adoracion al Eterno Verbo humanado. (3) Y quando esta opinion, y articulacion de palabras no se quiera creer, ni admitir como verdadera en sentido literal, y propio; à lo menos en sentido alegorico la asienta San Agustin, llamando à esta prodigiosa Estrella, Magnifica Lengua de los Cielos, que anunció su mayor dicha, y felicidad à los hombres. (4)

2 Veámos ya su mas ajustada, y fiel copia en la Sagrada Imagen de IZIAR, cuya milagrosa Aparicion sucedió en la forma siguiente, segun constante, y universal tradicion, no solo de los naturales de esta Villa, sino tambien de todos los Pueblos circunvecinos, sin que jamás se haya oido cosa en contrario. Mucho antes, que huviesse Poblacion alguna unida en toda la Jurisdiccion de esta Villa, sino solamente algunas caserías derramadas por su territorio, passaba una virtuosa Doncella de una de las casas vecinas, reputada de toda la gente por la mas inocente, y sencilla, por el sitio mismo, que oy ocupa su devota Iglesia; quando diviso con admiracion entre sus malezas, y espinos negros de aquel inculto lugar una hermosissima Señora llena de resplandores con un precioso Niño en el pecho. Suspendióse con una novedad tan rara; pero dandole alientos el deseo de averiguar el misterio, se acercó para notar mejor las circunstancias de aquella grande vision. (5) Y para sa

C 3

lir

(3) Item quidam dicunt, quod ista Stella habebat formam cujusdam pueri pulcherrimi, & ista Stella locuta est Magis dicens: *Ita velocitus in terram Iudæ Abul. loc. cit.*

Idem *Calmet* in dictionar. verb. Stella.

(4) Magnifica lingua Cæli. D. August. t. 5. serm. 200.

(5) Apparuitque ei Dominus in columna ignis de medio Rubi, & videbat; quod rubus arderet, & non combureretur. Dixit ergo Moyses: *vadam, & videbo visionem hanc magnam.* Exod. 3. vers. 2. & 3.

lir de la duda, de si era realidad lo que divisaban sus ojos, preguntola (†). *Quièn era? Y què era lo que queria?* Entonces la Sagrada Imagen de Maria abriendo sus purissimos labios, respondió estas palabras: *Yo soy la Reyna de los Angeles Maria, y es mi voluntad, que me edifiqueis una Iglesia en este sitio, en que gusto estar, y ser venerada con mi Hijo: y juntamente la ordenò, que fuesse à dar cuenta, de lo que havia visto, y persuadiese su amorosa benignidad, de como gustaba le fabricassen un Templo para su servicio.*

3 Quien duda, que esta venturosa Doncella se hincaria de rodillas al escuchar estas amorosas voces, y que enternecida en humildes afectos de agradecimiento le daria infinitas gracias por tan singular beneficio à la Virgen, y Madre de Dios, por haverla escogido para testigo, y mensajera de tan maravillosa Aparicion, y todos los demás para patrocinarlos con su Celestial proteccion, y amparo? No quisiera apartarse de aquel lugar, segun sentia los efectos de devocion, y amor en su alma, con la agradable presencia de tan dulce objeto; pero obediente al suave Imperio de Maria, partiò à dar cuenta à todos de aquel venturoso hallazgo. No poca dificultad hallò en todos para el credito de lo que afirmaba, y publicaba esta buena Doncella; porque sobre ser una cosa tan nueva, y prodigiosa, descreditaba la relacion, que hacia, su mucha simplicidad, e inocencia, por lo qual se persuadian, que seria antojo suyo, ò no haver comprehendido el objeto mismo, que havia divisado.

4 Mas como ella se certificasse muchas veces en su

(†) Fr. Joseph de Jesus Maria en sus manuscritos.

dicho, y no estaba lejos el lugar, que decia; quisieron experimentar con sus ojos la verdad de aquel engaño, y así acompañados de la Doncella, caminaron al sitio de la milagrosa Aparicion. Haviendo llegado al puesto señalado, vieron ser verdad lo que aseguraba la venturosa muger; porque hallaron una graciosísima Imagen de la Madre de Dios, con un hermoso Niño en los brazos, que como fragantísima Rosa hacia asiento entre zarzales, y espinos, (6) sin que estos ofendiesen su belleza, y Magestad, como notò un discreto, (7) y en esta ocasion dicen algunos, que les habló la SS. Imagen, mandandoles, que edificassen una Iglesia para su culto, y veneracion; aunque mas creo yo, que no sería tan comun este favor, y esto mismo se colige del empeño, y resòn, con que hicieron su Templo en otro sitio como diremos.

5 Luego, que el asombro, y admiracion dieron lugar à estos dichosos exploradores de la Tierra mas Sagrada de Promission, desataron sus lenguas en alabanzas de Dios, y postrados en el suelo le rindieron humildes agradecimientos por tan especial beneficio, publicando los afectos de sus almas en tiernas lagrimas de devocion, y bueltos à la Sagrada Copia de Maria, la reconocieron, y aclamaron gustosos por su dulcísima Madre, y Proteètora, entregandole el imperio de sus corazones, y afectos, como à su celestial bienhechora, y Madre de todos los pecadores, y ensalzando sus multiplicadas piedades, y misericordias en elegirlos por

C 4

ef-

(6) Ego flos campi, & liliu[m] convalliu[m]. Sicut liliu[m] inter spinas, sic amica mea inter filias cant. cant. cap. 2. v. 1.

(7) Vallant non violant, vel non temper sine rosa. *Arefia in Picinel. Marrac. d. Simbol. l. 9. n. 450. & 454.*

especiales hijos, y devotos, quedaron prendados sus corazones de esta Divina, Señora: Pudiendo decir con Santa Isabel: De donde à nosotros tanta dicha, que la Madre de Dios viene à visitarnos con tan maravillosa dignacion? (8) Quando merecimos, que siendo Vos Señora del mundo, y Emperatriz de los Cielos, à quien todas las criaturas tributan adoraciones entre Alados Serafines, viniessedes al Valle de lagrimas, à consolar-nos con Vuestra Visitacion, y à recibimos debajo de Vuestro Patrocinio, siendo tan grandes nuestras culpas, y pecados? Desde aora os escogemos amantissima Madre, por unico de nuestro amor, y esperanza segura de nuestra felicidad eterna. Sea vuestra graciosa Estrella Norte, y guia de nuestra peregrinacion, y correremos tràs la hermosa claridad de vuestras luces, y los suaves arómas de vuestros unguentos. (9)

6 Estas, ò semejantes palabras diria esta dichosa Gente con el Sagrado embeleso de tan venturoso hallazgo, sintiendo en sus almas los maravillosos efectos de la Milagrosa Imagen de Maria, fuente, y origen de todas las dulzuras. Acomodaron su Sagrada Efigie, como se debe presumir, con el mas decente adorno, hasta, que se labrasse otro mas acomodado Trono à su Soberana Magestad, y corrieron alegres, à dar parte à todos los de las vecindades, con què liberalidad havia enriquecido el Cielo à aquel inculto sitio para beneficio de los hombres por medio de aquel bello Simulagro. Publicada por todo aquel contorno la milagrosa Aparicion

(8) Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me? Luc. cap. I. verb. 43.

(9) In odorem curremus unguentorum tuorum cant. cant. I. V. 31.

cion de la mas hermosa Estrella del Cielo en todas sus circunstancias, y explicada la voluntad de que la fabricassen un Templo, segun por su Celestial Boca lo havia intimado; convinieron todos con suma concordia, y union, en que luego se empezasse la Fabrica, proponiendo con el Profeta, (10) no dar descansado sueño à sus ojos, hasta formàr mas Soberano, y Magestuoso Trono à la Señora de todo el Universo, y Emperatriz de los Cielos.

7. Pero reparando, que aquel sitio era algo desigual, y quebrado, los mas fueron de parecer, que la Fabrica se hiciesse en el sitio de mas arriba, en el parage, que oy se venera el Apostol San Bartholomè en su Hermita; que en su mismo nombre, que es *Zavaleta*, està mostrando las conveniencias del pensamiento; porque significa *Pradera*, y *Sitio llano*: No dejaron otros de reparar en esto; porque el mandato de la Santissima Virgen, segun la relacion de la Doncella, havia sido de fundar la Iglesia en el mismo sitio; mas venció el parecer de los mas à la resistencia de pocos; y así empezaron à subir los materiales necessarios al Prado de Zavaleta con la actividad robusta, que infundia en sus brazos la tiernissima devocion à Maria, y la grata correspondencia à su amor. Pero quando mas alentados, y fervorosos profeguiaban los vecinos de la Universidad de Izjar en la Construccion de tan piadosa, y sagrada Obra, levantandose una mañana, y concurriendo à su acostumbrado egercicio, vieron con admiracion, que todos los materiales se havian trasladado al puesto, que oy ocupa

(10) Si dederò somnum oculis meis, & palpebris meis dormitacionem donec inveniam locum..... Et requiem temporibus meis donec inveniam locum. Psalm. 131. v. 4. & 5.

pa el Santuario de la Soberana Reyna de los Angeles.

8 Causò novedad à todos tan inopinado suceso; pero no persuadiendose, ser gusto suyo, el que fuesse venerada en aquella inculta selva, determinaron, subir segunda vez los materiales al primer sitio, atribuyendo aquella milagrosa traslacion à la caprichada de algun vecino, que de noche havia mudado los materiales al lugar de la aparicion: Mas como la Santissima Virgen havia elegido este lugar para rico Trono de su Grandeza, donde queria recibir sus agradecidos, y fervorosos cultos, exprimidos con las dulces, y suaves memorias de su Aparicion en este puesto; presto dispuso, que los Angeles sus fieles Ministros, y prontos egecutores de su voluntad, como del movimiento, y curso de la Estrella de los Magos advirtió Cornelio, (11) mudasen los materiales de su ideada obra al lugar Santificado por sus Sagradas Plantas, è ilustrado con tan maravillosa Aparicion, con que segunda vez se vieron los oficiales con frustrados intentos en su trabajo, y empeño.

9 Aun no se persuadieron con esto, ser evidente prodigio esta mudanza singular; antes bien, engañados de ver rastros, y señales de Carros por aquel espacio, como tambien havian notado la primera vez, permanecieron firmes en el primer dictamen, de que alli no havia mas misterio, que la inquieta travesura de algun descontento, que porfiaba en el empeño, de que se hiciesse la Iglesia en lo mas bajo; y con esto subieron todos los materiales al sitio de Zavaleta, para proseguir en el la Obra ideada, y Casa à su Celestial Bien-

he-

(11) Angelus erat motor, & quasi auriga Stellę. Corn. loc. cit.

hechora. Pero saltó vana su esperanza; porque tercera vez se vieron bajados los materiales al mismo lugar, frustrando sus consejos la mano invisible de la Virgen Santísima: Quién creyera, que con repetidas experiencias no se convencian estos hombres, para desistir de su intento primero, conociendo el gusto, y voluntad de esta Divina Señora? Pues no sucedió así, antes bien resolvieron, proseguir la misma idea, y condugeron los materiales al lugar destinado en el alto para su anhelada fabrica; y para averiguar el misterio oculto, que aqui se encerraba, ó el vil atrevimiento de quien los ofendia, determinaron poner de noche guardias, y centinelas, como de hecho lo ejecutaron, imitando la cuydadosa observacion de los descendientes de Balaan, de quienes se refiere, que subian al Monte Victorial, para observar diligente el nacimiento de la Estrella hermosa de Jacob, (12) opinion, que el Abulense atribuye à San Juan Crisostomo.

10. Estando, pues, velando una noche con el cuydado, que pedia su celo, y comision, vieron, que los Angeles ambiciosos de fervir à su Soberana Reyna conducian otra vez los materiales al primer puesto en figura, y forma visible; y se añade por tradicion, haver sido castigados los exploradores por esta curiosidad, y demasiado empeño. Con esto quedaron todos convencidos de la manifiesta, y clara voluntad de su Celestial Madre, y Protectora, y haviendola perdido perdón de los

desa-

(12) Quæ gens diligenter observabat huius Stellæ ortum positis, exploratoribus, qui certis temporibus de nocte ascendebant in montem Calva. hom. 2. addit. v. Stella.

(13) Dicit Crisostomus: hi vero ascendebant super montem Victorialem Abul. q. 19.

ciertos passados, se aplicaron con mas fervor à concluir el Templo en este lugar, desmontando las malezas de aquel Bosque, y formando un plano bastante para su Fabrica: y habiendo acabado de perficionar la obra en muy breve tiempo, colocaron en la nueva Iglesia à la Santa, y Milagrosa Imagen de Maria, con tierna devocion, acudiendo muchas veces à su presencia, à derramar su corazon, y afectos, correspondiendo esta amorosa Madre à sus piadosos cultos con muchos milagros, y prodigios, que luego empezò à obrar en beneficio de todos, hallandola pronta, y venefica en todo genero de necesidades, y trabajos. Esta es la tradicion firme, y constante sobre la aparicion de la Sagrada Imagen, reverenciada de los Fieles en su devotissimo Santuario de Iziar, como se halla en los manuscritos del M. R. P. Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquztain, Exprovincial de la Provincia de San Joaquin de los Carmelitas Descalzos, natural de esta misma Villa de Deva en su anexa de Iziar.

11 El maravilloso descubrimiento de la Santa Imagen de Nuestra Señora, sucediò en el mismo sitio, no muy distante de una fuente, que se llama *Lizarbe*, esto es: *lo bajo de los fresnos*, por los que havia en aquel parage, ò lugar de acia la fuente, para significar, que si le conviene à la Devotissima Imagen de Iziar, ser Estrella hermosa del Cielo con la mayor propiedad, tambien la quedaron los Symbolos de Fresno, y Fuente, con grande conveniencia. Del Arbol llamado *Fresno* refiere Plinio, (14) que tiene tal virtud, y eficacia, que

(14) Fraxinus genus est arboris, cujus umbra usque adeo invisita est serpentibus, ut citius in ignem confugiant, quam ad fraxini umbram. Plin. l. 16. cap. 13. Ap. Ambr. Cal. v. Fraxinus.

las serpientes , y todos los animales ponzoñosos huyen de su sombra como de su mayor contrario , como , que se precipitan al fuego antes , que quieran llegar à ella, y así les puso este Epigrama un curioso : *Stant procul ab umbra ; nam venenosa repellit.* (15) Estan lejos de la sombra ; porque èste despide , y auyenta todo lo venenoso ; y no de otra manera la Sombra de la Sagrada Copia de Izar arroja de su presencia las infernales serpientes, y veneno de los vicios , y pecados en pluma de San Lorenzo Justiniano, (16) siendo su Aparicion como la de aquel Celeste Astro , en cuyo nacimiento se retiran cobardes à las grutas , y escondrijos, ciertos animales rapaces , que havitan en el Monte Tauro, segun escribe un Autor (17) con este Lema : *Huyen medrosos al nacer esta luminosa Estrella.* Y no menos le conviene à esta Sagrada Copia de Maria el symbolo de Fuente ; porque de los copiosos raudales de gracia , se riega la tierra seca de los humanos corazones , causando con la avenida de sus misericordias fazonados frutos de buenas obras , imitando à aquella fuente del Parayso , cuyas aguas regaban toda la faz del Mundo. (18) Pues así como esta copiosa fuente era un abismo de muchas aguas, donde tenian su origen todas las Fuentes, y Rios ; así la benignísima Virgen, es un abismo de gracias , de quien beben incessantemente

(15) Picinelul. lib. 9. cap. 14. n. 178. & 181.

(16) Maria fuga demonum S. Laurent. Justi. in Serm. de Assumt. B. M.

(17) Hoc Oriente fugantur. Liban. Mariam. n. 50.

(18) Sed fons ascendebat de terra irrigans super faciem terræ Gen. 2. v. 3.

te los pecadores, escribe el Sapiientísimo Idiota. (19) Significa tambien *Iziarra*, ò *errazlatza* en Bascuence cierto arbuſto espinoso, que en Castellano se llama Tamujo, segun en su Diccionario enseña el R. P. Larramendi, y puede tener su bella alusion. Llamale Dioscorides à esta misma planta Brusco, ò Rusco, (20) que tiene su oja à manera de una lanza, y en medio de ella trae su fruto muy encarnado, y hermoso, que sirve para infinitos medicamentos: Symbolo admirable de Maria Santissima de Iziar, que apareció con su Hijo preciosísimo en medio de su dulce regazo, para que como Fruto Encarnado de su vientre, sirviera de medicina Espiritual, y Temporal à todos los que la buscaffen.



CA.

(19) Sicut enim fons ille abifus aquarum multarum ex qua fontes, & flumina oriuntur; sic benignissima Virgo est abifus multarum gratiarum, ex qua peccatores auriunt gratiam incessanter. Idit contgl. 24. part. 14.

(20) Dioscor. lib. 4. apud Lagunam.

CAPITULO. III.

*DE LA ANTIGUEDAD DE LA APARICION
de esta Sagrada Imagen de Nuestra Señora de
Izar.*

1 **G**RAVE dificultad hay entre los Expositores, y Santos en averiguar el tiempo, en que nació el Celestial Lucero, que anunció el Nacimiento de Nuestro Salvador; porque Nicephoro quiere, que precediesse dos años à la dicha noche, en que apareció el Sol de Justicia, desterrando sombras, y comunicando resplandores al Mundo (1) y de este sentir fue el sublime ingenio de Agustino algun tiempo. (2) San Juan Chrysostomo, Euthimio, y Theophilato, le dan la precedencia de mas de un año, con alguna diversidad. (3) Y ultimamente muchos Sagrados Interpretes tienen por mas cierto, que aquella Mysteriosa Estrella se descubrió el mismo dia, que en Beleen amaneció el Sol de Justicia Nuestro Redemptor. (4)

2 La dificultad de averiguar el singular nacimiento de la mas hermosa Aurora del Divino Sol en su prodigiosa Copia de Izar, no solo es grande, sino tambien llega à las margenes de imposible; por lo qual excitamos este Capitulo, yà que no para señalar tiempo fijo de su aparicion, à lo menos para que se forme alguna idea, y concepto de su insigne antigüedad. La constante tradic-

(1) *Nicephorus lib. 1. cap. 13.*

(2) *August. Serm. 36.*

(3) *In Maldonat. hic. q. 2. ad illa verba: videmus Stellam ejus.*

(4) *S. August. Serm. 4. de Epiphan.*

cion derivada de Padres à hijos successivamente sin interrupcion alguna es, ser antiquissima la Iglesia de Izlar, la qual Tradiccion se probò tambien ahora doscientos años en cierto litigio, que entonces se ofreció, como he visto en un instrumento de aquel tiempo; cuyas son las siguientes palabras: (5) *Que la Iglesia de Santa Maria de Izlar es muy antigua, y que es publica voz, y fama, que dicha Iglesia de Santa Maria de Izlar era, y havia sido la primera Iglesia Parroquial, y la que primero fue fundada, que toda la tierra, y Universidad de Izlar, Deva, Arrena, y Mendaro: Se entiende de las que se hacia servicio por los Eclesiasticos.*

3 Esto mismo se colige, de que dicha Santa Iglesia, que al presente existe, està reedificada, y ampliada tercera vez en el mismo sitio; y ademas de esto, habiendo intentado vestir à la Santa Imagen por los años de 1690. para su mayor adorno, lo que nunca se atrevieron à egecutar todos los siglos anteriores por la suma veneracion, y respeto en que la tenian los fieles; se encontró, que una Tunica blanca delgadissima, con la qual estaba vestida, y se dice haver aparecido, se hallaba toda escrita; pero con letras tan antiguas, que nada se pudo leer por quantos diestros intentaron. Todo lo qual es argumento de su muchissima antiguedad. Y supuesto, que la milagrosa Aparicion de esta hermosa efigie, y la Fabrica de su primer Templo precedió muchos años à todas las Poblaciones de la Jurisdiccion de Deva, como es uniforme tradiccion, y se prueba por el Instrumento, que poco ha referimos; no hay duda, que probandose la mucha

(5) Archivo de la Villa de Deva en su Iglesia de Izlar.

cha antigüedad de la Univerſidad, y Tierra de Izar, ſe probarà con mayor fuerza la venerable ancianidad de ſu devotiſſimo Templo, y aparicion de la Sagrada Imagen.

4 La noticia, pues, mas cierta, que podemos alegar para eſte propoſito, es el Real Privilegio de Villa, que concedio à Izar el Rey Don Sancho el Quarto de Caſtilla, el que es como ſe ſigue, dejando para mayor legalidad algunas clauſulas, que no ſe pueden leer en el Inſtrumento original: (6)

„ Don Sancho, por la Gracia de Dios, Rey de Caſ-
„ tilla, de Toledo, &c. en uno con la Reyna Doña
„ Maria mi Muger, è con nueſtros hijos el Infante Don
„ Fernando Primero heredero, è con el Infante Don
„ Enrique, Señor de Vizcaya, è con el Infante Don Pe-
„ dro, è con el Infante Don Feliz, Señor de Cabrera, è
„ de Rivera, por facer bien, è merced à los homes
„ buenos de Izar, que es en Guipuzcoa, para que ſean
„ mas ricos, è mas guardados, è nos puedan mejor ſer-
„ vir, tenèmos por bien, è mandamos, que eſte Lugar
„ de Izar, que lo pueblen, è mandamos, que haya
„ nombre Mont Real, è que damos licencia:::: Que
„ los Montes, è los Rios, è las Fuentes, è los Paſ-
„ tos, è los dàmos..... Otro ſi mandamos, que haya
„ el Fuero de Vitoria:::: Que puedan comprar, ò ha-
„ cer eredamientos de los Fijos dalgo, &c. Fecho en
„ Valladolid à 24. de Junio Era de 1331..... Rey Don
„ Sancho reynante en uno con la Reyna Doña Maria
„ mi Muger:::: Don Fernando Primero Heredero con
„ el Infante Don Enrique, Don Phelipe..... en Caſtilla;

D

„en

(6) Archivo de la miſma Villa en ſu Caſa Concegil,

„ en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Ba-
 „ za, en Algarbe, en Molina, otorgamos este Privile-
 „ gio.....Gonzalo Alvarez Cabas lo fizo escribir por
 „ mandado del Rey....Marcos Perez. Diego Fernan-
 „ dez::::: Garcia Perez..... Nuño Perez.

5 Esta Real concession, y Cedula supone, como se vè en su contexto, que muchos años antes del de 1293. que corresponde à la Era de 1331. en que se expidió, estaba fundado el Lugar, y Universidad de Iziar, y solo concedió, que le aumentassen, y formalassen en Villa, cercandole con muro, como advierte el Padre Henao en sus noticias (7) de Cantabria, aunque en dicho Privilegio original no se puede leer esta clausula, por està roto su parage, y gastada la letra, y por esta misma causa no señala Terminos, ni Jurisdiccion, segun se egecutò en la fundacion de la Villa de Motrico año de 1209. assignandole sus especiales terminos, y territorio; (8) porque la Universidad de Iziar, siendo muy antigua, y conocida tenia sus Jurisdicciones, y terminos desde tiempos muy antiguos. Esta misma antigüedad de Iziar assienta como cosa muy cierta el muy noticioso Cavallero Don Miguel de Aramburu en el Indice de los Fueros de Guipuzcoa, hablando de la Villa Monreal de Deva, por estas palabras: (9) „ Fue en „ siglos passados su principal Poblacion en el parage, ò „ varrio en que se venera el Santuario de Nuestra Se- „ ñora de Iziar, en un alto à la vista del Mar. Despues „ se mudò al sitio, en que oy se vè por orden del Se- „ ñor

(7) Henao noticias de Cantabria, lib. 3. cap. 18.

(8) Archivo de Motrico.

(9) Fueros de la Provincia de Guipuzcoa. verbo Deva.

„ ñor Rey Don Alonso el ultimo el año de 1343. para
„ que los vecinos pudieffen tener mayor conveniencia
„ en el uso del Puerto. En las quales palabras confiesa,
que siglos antes, que se formasse la Villa de Deva, existia la Universidad, y Pueblo de Izjar; aunque no dice, quantos siglos precedieron.

6 Mayor luz de su antigüedad nos dà un Instrumento, que se guarda en la Santa Iglesia de Pamplona, y le exive en Idioma Latino el Ilustrissimo Señor Don Fray Prudencio de Sandobal en el Catalogo de sus Obispos, (10) que dice, ser el año de 1007. aunque como bien prueba Moret en el tomo primero de los Annales de Navarra, donde lo dà en Idioma vulgar, (11) es hecho año 1027. reynando en Navarra Don Sancho el Mayor. Este privilegio de restauracion de la Cathedral, y Obispado de Pamplona se diò con la ocasion de haverse yà olvidado los derechos, y terminos antiguos, por haver sido destruida la dicha Iglesia de los Moros año de 714. despues de la perdida general de España, (12) y trasladada por esta razon al Monasterio de Leyre donde estuvo por casi 300. años con tan grande olvido de su antiguo esplendor, y dignidad, que desde el año de 714. hasta 840. que son 126. años, no sabemos, que se hizo de la Iglesia de Pamplona, ni que Obispos haya tenido, dice Sandobal. (13)

7 Queriendo, pues, el Rey Don Sancho remediar este gra ve daño, hizo juntar todos los Varones sabios, y noticiosos de la antigüedad; y habiendose informa-

C 2

do

(10) *Sandobal* Catalogo de los Obispos de Pamplona, fol. 29.

(11) *Moret* tom. 1. de los Annal. lib. 12. cap. 4. fol. 577.

(12) *Sandobal* loc. cit. fol. 28.

(13) *Idem* fol. 10.

do el Rey, y Principes, que con èl estaban, quales havian sido los Terminos antiguos de este Obispado, antes, que fuera destruido, y los derechos, que en èl solian tener los Obispos; procuró restituírle los bienes, è Iglesias, que antes solia tener, despachando Privilegio de restitucion; y entre otras muchas cosas, que contiene esta Cedula, se halla la clausula siguiente. (14) „ Finalmente los terminos de este Obispado, „ son, sin duda alguna, como lo tengo averiguado, con „ toda verdad de Varones ancianos, y sabios, y aora los „ posee el sobredicho Don Sancho, Obispo, y sus „ antecessores los tuvieron :::: De la otra parte todo el „ Valle de Roncal, y Salazar, y Aezcoa, y el Valle de „ Herro hasta la Capilla de San Salvador, que se dice „ de Carlo Magno. Y desde la Capilla de Carlo Magno „ hasta el Puerto de Belate, y de Belate, hasta San Se- „ bastian, que està sobre la Rivera del Mar Oceano, „ con los Valles, que figuen, conviene à saber: Le- „ rin, Oyarzun, Labayen, Berastegui, Araiz, Lar- „ raun, Areria, Ozcue, Ernani, Seyaz, Ticiar, Iraurgui, „ Goyaz, Erretzil: Así traduce dicha clausula Moret, y tambien el Padre Henao, lib. 3. cap. 42.

8 Y de ella consta, que el Valle, ò Universidad de

(14) Idem, fol. 30. sic: Termini denique hujus Episcopatus sunt sine ulla dubitatione, sicut ego ab antiquis, & sapientibus viris in veritate probavi, & nunc tenet Dominus Sanctius prædictus Episcopus, eius que antecessores tenuerunt::: Ex alia vero parte Vallis de Roncal, & Salazar, atque Aezcoa, & Vallis de Erro usque ad Capellam. S. Salvatoris, quæ dicitur Caroli Magni, & Capella Caroli usque ad portum de Belate, & usque ad S. Sebastianum, quæ est situm supra ripam Maris Oceani cum valibus subscriptis, S. Lerin, Oyarzun, Labaien, Berastegui, Araiz, Larraun, Araria, Ozcue, Ernani, Seyaz, Ticiar, Iraurgui, Goyaz, Erretzil.

de Ticiar era uno, de los que los Obispos de Pamplona poseían antes de la destrucción de la Santa Iglesia de Pamplona, como también lo son los demás, que menciona este Instrumento, y que este Valle sea el antiguo Lugar, y Universidad de Izjar no admite duda, así porque no hay en todo Guipuzcoa, ni Reyno de Navarra otro Valle, ni Lugar, que tenga semejanza con Ticiar, sino este, como también, porque es antiquísimo, según consta por la Tradición; y habiendo precedido algunos siglos à Deva en su fundación, es cierto, que existía por los años de 1027. en que se hizo este Instrumento, en el qual se debió nombrar consiguientemente como los demás Valles, ó Universidades, lo que eficazmente prueba, que el Ticiar Latino, que es Izjar, que tradujo Moret en nuestro Castellano, no es otro, que el antiguo Valle de Izjar. Esto mismo se confirma, porque en dicho Instrumento se ponen juntos los Valles de Ticiar, Iraurgui, siguiendo después à la parte de Navarra, Goyaz, y Erretcil, y sin duda alguna son Izjar, y el Valle de Azpeytia, y Azcoytia, cuyo Valle se llamaba antiguamente Iraurgui, ó Iraurgui, como saben todos los noticiosos, y de él se llamaron después, Miranda, y Salvatierra de Iraurgui, (15) y como caminando desde la costa, no se encuentra otro Valle acia la parte de Navarra junto à la Vega de Iraurgui, sino solamente la Universidad de Izjar, parece del todo cierto ser este el Valle de Ticiar, de quien hace mención este Instrumento. Y en prueba de esto el eminente, y famoso Monte, que descuella sobre las Villas de Azpeytia, y Azcoytia, hasta oy día se llama Izaraitz,

(15) Índice de los Fueros de Guipuzcoa Verb. Azcoytia, Azpeytia.

ò Iziar-aitz; esto es la Peña, ò Monte de Iziar; porque dejando la hermosa Vega, que le cae à la parte Meridional para el Valle de Iraungui, luego se seguia al Septentrion lo quebrado, y montuoso de la Universidad de Iziar, empezando sus Terminos desde dicho Monte; y comprehendiendo en su distrito todo el espacio, que hay entre el Rio Urola, que passando por Cestona, è Iraeta desemboca en la Villa de Zumaya, y el Rio Deva, tirando una linea desde el Monte de Izaraitz à la Poblacion de Mendaro, y desde alli al Oceano; como aun se vè sin mucha variacion, ni mudanza.

9 Aunque de lo que hemos dicho hasta aora se infiere, que la Universidad, y Lugar de Iziar era mucho antes del año 714. en que los Sarracenos ocuparon à España, teniendo à este año 14. mas 1000. años de antigüedad, es mucho mas antigua la Santa Iglesia de Nuestra Señora de Iziar, y su milagrosa Aparicion, por haver precedido la Fabrica de esta Iglesia, y Universidad de Iziar; y porque segun Tradiccion, es la quarta Iglesia, que se fundò por este contorno despues de la publicacion del Santo Evangelio, haviendo sido la primera la Iglesia de Astigarrabia, sita en la Jurisdiccion de la Villa de Morrico, de quien solo se halla memoria desde el año de 1090. (16) y dedicada al Apostol San Andres. La segunda Iglesia, que se fundò segun dicha Tradiccion, es la de Elorriaga, que es en el Territorio de la Universidad de Iziar, y oy està dedicada al valeroso, è Inclito Martir S. Sebastian, la qual hasta aora se conserva, y dice algunos dias del año Missa en ella, un Ministro de Jos que sirven al Santuario de Iziar en memoria de ha-
ver

(16) Garibay tom. 1. de la Historia de Cantabria fol. mibi 625.

ver sido la primera de esta Villa de Deva. La tercera en orden es la de OIaso en la Villa de Elgoybar, dedicada al Misterio de la Assumpcion de Nuestra Señora, y la quarta la devotissima Iglesia de Santa Maria de Izar, consagrada à su milagrosa Imagen.

10 Y si bien hay dificultad entre los Autores sobre el tiempo, en que vino à España el Glorioso Martyr San Saturnino, quien se cree convirtió à los Bascongados à la Fe de Jesu Christo, queriendo unos, que empezó en su predicacion por los años de 55. despues del Nacimiento del Señor, (17) y otros, dos siglos despues; (18) lo cierto parece, que todos los Españoles estaban convertidos à la Fè Catholica el año de 200. de la Encarnacion de Nuestro Salvador, como lo afirma el antiquissimo Tertuliano, que escribió poco despues del segundo siglo las siguientes palabras: (19) *La diversidad* de los Getulos, y muchos fines de los Moros, todos los terminos de las Españas, y diversas Naciones de las Galias, y los Lugares de la Inglaterra inaccesibles à los Romanos, se han sugetado à Christo *Dios verdadero*. Siendo, pues, tan antigua la conversion de todos los Españoles en todos sus Terminos, y Provincias, y por consiguiente en todo el Bascuence; y siendo la Iglesia de Izar la quarta, que se fundò despues de la publicacion del Evangelio, en el distrito de muchos Lugares de todo su contorno, se sigue ser antiquissima, y fundada mucho antes del año de 700. del Nacimiento del Señor; aunque no se puede señalar en que siglo haya sido su fundacion. Y

(17) Moret con otros que cita en investigat. lib. 1. cap. 10. fol. 191.

(18) Martirolog. Rom. S. Gregor. Turon. y Volando in Moret. loc. cit.

(19) Tertulian. Lib. adversus Judeos cap. 7.

II. Y aún alguno pudiera sospechar, que este de-
 voto Templo, y la Universidad de Iziar estaban yá fun-
 dados antes del año de 200. porque en Ptolomeo, que
 hizo su descripción por este tiempo, según varias opi-
 niones, encontramos un Pueblo llamado Tricio Tobo-
 lico, y que se destruyó, ó por la invasión de alguna
 Nación barbara, que sin hacer asiento en la Cantabria,
 y Vardulia, assoló sus Puertos Maritimos, ó por la inun-
 dación del Rio Deva, y Mar Oceano, ú otro diferen-
 te acaecimiento. El hecho es, que no ha quedado mas
 señal de esta Ciudad en la Villa de Motrico, que el que
 algunos quieren, haya sido el antiguo Tricio; pues se
 sabe, que su primera Iglesia fue el pequeño Templo de
 Astigarribia, sin que haya memoria, ni tradición de
 Iglesia fundada en aquellos principios en la Ciudad de
 Tricio, que fuese existente, ó à lo menos quedassen
 algunas reliquias suyas; antes bien encontramos muchas
 señales de ella en la Jurisdicción de la Villa de Mont-
 Real de Deva, donde la sitió Ptolomeo en el nombre
 del antiquísimo Valle de Iziar, que los Instrumentos
 antiguos llaman Ticiar, ó Titiar, y el famoso Monte de
 Izarriz, Termino de su Jurisdicción; siendo muy vero-
 simil, quedarían estos nombres de la antigua Ciudad
 de Tricio, si no es, que esta se huviesse también llama-
 do Iziar desde el principio, y Ptolomeo, y otros Geo-
 grafos le diessen el nombre de Tricio, como notamos
 en el Capitulo primero. Lo cierto, y verdadero es, que
 de ninguna de las Ciudades, que en los Pueblos Var-
 dulos señalaron estos antiguos, se hallan tantos vesti-
 gios, y señales por toda la Provincia de Guipuzcoa, co-
 mo del antiguo Tricio en la Jurisdicción de Deva. Y es-

to es, lo que sobre la antigüedad de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Izlar se ha podido averiguar; porque à demàs de lo que dejamos dicho, hallamos oy en el parage llamado Zavaleta, que es una hermosa Campiña sobre el sitio, donde oy existe la Poblacion de Izlar, varios vestigios, que arguyen la verisimilitud, de haver havido alguna Batalla; pues cercioran lo dicho los muchos fragmentos de armas de hierro, como lanzas, espontones, puntas de espadas, y otros muchos instrumentos; y aun huesos humanos, que en el dicho sitio se encontraron por los años de 1763. por los operarios de Miguel Baraybar, vecino de Izlar, al tiempo, que cavò una pieza sembrada: y si se ha de creer à la erudicion critica del Ilustrisimo, y Reverendissimo Feijoo, que de hallarse piedras de figura de huesos humanos en un campo cercano à Teruel, (✝) infiere haver havido en èl, ò su cercania alguna Batalla sangrienta; quièn duda, que en nuestro caso hay mucho mayor fundamento, para deducir esta consecuencia, y de ella la destruccion de la Ciudad de Tricio? Se colige de lo dicho, que esta bellisima Imagen de Izlar, no solamente es Fundadora de la Villa de Mont-Real de Deva, y su Jurisdiccion, sino tambien de la Religion Catholica, à lo menos en quanto à su extension, y aumento, como le apellidò à su Original San Anselmo. (20) Es la hermosa Estrella del Cielo, que apareciò en la tierra, à los que todavia eran oprimidos de las tinieblas de la ignorancia, y del pecado, sino acaso de la infidelidad, como aquella de los

Ma-

(✝) Feijoo tom. 7. de Theatro critico discurs. 2. §. 1. n. 3. y 6.

(20) Fundatrix prima Religionis. D. Anselm. in Psalt. B. M. p. 15

Magos en pluma del Damasceno. (21) Es el Lucero mas Divino, que si no anunció el primer dia de la Ley de Gracia à los moradores de esta dichosa Villa, trajo en sí tanta abundancia de luces, y gracias, que de su plenitud las reciben incessantemente, sus devotos, y humildes havitantes. (22)

CAPITULO IV.

*FUNDANSE OTRAS DOS IGLESIAS, Y
Descripcion de la que existe.*

YA queda dicho, como los vecinos del Valle de Iziar singularmente favorecidos de la Sacratissima Virgen, y enriquecidos como muy especiales hijos con la hermosa Copia de su preciosissimo Original le labraron el primer Templo despues de su prodigiosa aparicion, al que acudian los fieles à obsequiar, y rendir, humildes, y amorosos cultos à su singularissima Madre, y bienhechora, y à pedir el remedio de sus necesidades con la ardiente Fè, que infundia su poderosa intercesion en sus corazones con la experiencia de multiplicados prodigios, y maravillas, que empezó à obrar su Liberal, y Omnipotente Mano. Repetian frequentemente las Visitas para regalar sus almas con la dulce, y amorosa Presencia de sus ojos, y bolvian renovados en nuevos afectos de amor,

(21) Stella resurgens splendoribus Deitatis hie, qui tenebris opprimebantur acta Damasc. in octo. G.

(22) Lucifer, qui tulit in se lucem, id est gratie abundantiam, de cuius plenitudine omnes accepimus. Ricard. à S. Laur. de Laud. B. V. Lib. 7.

Magos en pluma del Damasceno. (21) Es el Lucero mas Divino, que si no anunció el primer dia de la Ley de Gracia à los moradores de esta dichosa Villa, trajo en sí tanta abundancia de luces, y gracias, que de su plenitud las reciben incessantemente, sus devotos, y humildes havitantes. (22)

CAPITULO IV.

*FUNDANSE OTRAS DOS IGLESIAS, Y
Descripcion de la que existe.*

YA queda dicho, como los vecinos del Valle de Iziar singularmente favorecidos de la Sacratissima Virgen, y enriquecidos como muy especiales hijos con la hermosa Copia de su preciosissimo Original le labraron el primer Templo despues de su prodigiosa aparicion, al que acudian los fieles à obsequiar, y rendir, humildes, y amorosos cultos à su singularissima Madre, y bienhechora, y à pedir el remedio de sus necesidades con la ardiente Fè, que infundia su poderosa intercesion en sus corazones con la experiencia de multiplicados prodigios, y maravillas, que empezó à obrar su Liberal, y Omnipotente Mano. Repetian frequentemente las Visitas para regalar sus almas con la dulce, y amorosa Presencia de sus ojos, y bolvian renovados en nuevos afectos de amor,

(21) Stella resurgens splendoribus Deitatis his, qui tenebris opprimebantur acta Damasc. in octo. G.

(22) Lucifer, qui tulit in se lucem, id est gratiæ abundantiam, de cuius plenitudine omnes accepimus. Ricard. à S. Laur. de Laud. B. V. Lib. 7.

amor, y devocion, creciendo el gozo, y admiracion con la nueva vista de su benigna, y soberana Estrella, segun de los tres Monarcas advirtió el Sagrado Historiador. (1)

2 Para lograr mas de cerca los benignos influjos de tan bella Estrella, y no apartarse ni un punto del sagrado hechizo de su amor, empezaron à edificar sus casas, y havitaciones no lejos de su Iglesia; conque empezó à aumentarse, y extenderse la Poblacion; y dejando las antiguas, y primeras Iglesias de Astigarribia, y Elorriaga, acudian todos à este Venerable Santuario de la Soberana Emperatriz, à celebrar los Sacrosantos Misterios, y recibir los Sacramentos, en que dejó Christo à la Iglesia su Esposa los meritos de su Pasion, y muerte: No pudo ser muy grande, y sumptuoso este primer Templo de Maria; pero sin duda alguna perseverò algunos siglos, hasta que con el mayor aumento, y extension, que tuvo la Universidad de Iziar à la proteccion, y sombra de tan amorosa Protectora idearon fabricarle otra Iglesia mas capáz, como se egecutò, aunque se ignora el tiempo. Este segundo Templo se edificò en el mismo sitio de la Aparicion; y segun se colige de algunos vestigios, que de èl han quedado, fuè mas grande, y capaz, y que podia servir holgadamente al mucho numero de Parroquianos, que llegó à tener la Universidad de Iziar, que entonces comprendia toda la Jurisdiccion, que oy tiene la Villa de Deva; aunque se minorò despues este numero con la ocasion de poblar la nueva Villa de Mont-Real de Deva,

(1) Videntes autem Stellam gavisissimi sunt gaudio magno valde
Math. cap. 2. v. 9.

va, de quien los vecinos de Iziar fueron los Pobladores, (2) y por haverse tambien posteriormente instituido las Parroquiales anexas de Mendaro, y Arzona, además de la Iglesia Matriz de la misma Mont-Real de Deva. Es verdad, que despues por los años de 1501. y 1519. se aumentaron notablemente los Parroquianos, y casas de la Parroquiana de este Santuario; pues llegaban à 300. casas, como consta de un papel del Archivo de Deva; pero con el transcurso de estos ultimos tiempos tan depauperados de Labradores en las cercanias de estos Puertos maritimos, se han arruinado las casas, y aniquilado las familias; pues despues de dicho año de 1519. solo en el Valle de Lastur faltan 20. casas, segun las listas de los Parroquianos, que entonces hacia el Cura de Iziar.

3 Pero bolviendo al asunto, no se contentaron los devotos hijos de Maria, con lo que havian gastado en culto, y obsequios de tan Divina, y benigna Madre; idearon fabricar otro mas sumptuoso Templo despues de muchos Siglos, que durò el segundo y segun se puede entender, fue su principio no muy lejos del año de 1300; aunque durò muchos años la Obra, à causa de que solamente se fabricò con la primicia de su Parroquiana, y de las limosnas, que ofrecian los Fieles por la tierna devocion à la Milagrosa Imagen de Iziar. El Retablo se dorò mucho despues, como consta de una inscripcion, que ay en él: opinion fue de algunos, que refiere el Abulense (3) que aquel Lucero hermoso, que anunció el dia feliz de

(2) Archivo de la Villa de Deva.

(3) Dicunt quidam, çæpit postea lucere firmamento Abul. q. 16.

de nuestra redempcion, fue colocado en el Firmamento, para que luciese en perpetuas eternidades. Y es la razon, porque egerció tan diestramente el oficio de conducir, y guiar à los hombres al conocimiento de su Criador, derramando sus bellas luces, para beneficio, y utilidad común, pues fuera corto premio à sus meritos, sino le elevassen al Cielo mas luminoso, y resplandeciente. El Firmamento significa la Iglesia, en sentido mistico, y Espiritual, como la llama el Apostol de las Gentes: (4) Y assi habiendo cumplido tan Divinamente el brillante Astro de la Sagrada Virgen de IZIAR los empleos de dirigir, y alumbrar à sus devotos, y aun à todos los mortales, para seguir el camino seguro de su ultima felicidad por tantos siglos, era muy justo, y de obligacion la colocassen como en decente Trono, en una Casa, è Iglesia tan Magestuosa, que pudiesen en ella campear sus luces, como en hermoso Firmamento.

4 Ella saliò tan bella, y hermosa, que es un Edificio, que ha causado pasmo, y affombro à muchísimas personas, que de todo el Mundo han llegado, à visitar à su Sagrada Imagen de Nuestra Señora, como dá à entender muy bien Garibay (5) llamandola fabrica grande, y magnifica. La Iglesia es de capacidad espaciosa, primorosa labór, y arquitectura, toda de piedra labrada, y hermosamente canteada. Desde la entrada hasta la testera, tiene por la parte interior 105. pies Geometricos, lo ancho es 54. pies de la misma dimension

(4) Firmamentum est Sancta Ecclesia, quæ est firmamentum & columna veritatis. Ex Apost. 1. ad Thim. cap. 3. v. 15. corn. in Gen. c. 1.

(5) Garibay tom. 2. de las Historias de Castilla lib. 15. c. 10.

cion, y la altura de 64. pies, siendo de una nave sola. Las bobedas son de Cruceria con sus arcos diagonales de medio punto con lunetas, y lazos de piedra firme ayrosamente labrada; y para mayor hermosura están las lunetas curiosamente lineadas con colores correspondientes: Los timpanos, y entreaños de color blanco, que hermosa entre dichas piedras, y lineamentos. No nacen de cejas, y pilastras los arranques de estos arcos, sino de tambanillos, que en diminucion van despidiendo los ramales, teniendo su principio en la proporcion correspondiente de la vuelta, y circumvalacion de la bobeda. El Edificio por la parte exterior es todo de excelente piedra labrada, teniendo para su firmeza muchos estribos, y muy fuertes de la misma calidad, y materia, que la afianzan hasta su remate, y suben sus paredes en mas altura, que los Tejados, para obviar, que las aguas penetren la fabrica, à causa de ser este sitio batido de vientos muy recios, especialmente nordestes, y solanos, pero dejando el debido espacio para las bombas, y cañones, que haviendo recogido toda la agua de los Tejados, la arrojan por bocas de Leones, y otros animales formados de Piedra curiosamente labrada, haciendo una agradable vista por todas partes.

5 La Torre de esta Iglesia era hermosísima, y elevada toda de piedra labrada, como lo restante. En el origen su planta es quadrada; en esta figura sube en grande elevacion, y altura hasta rematar en una Cornisa muy sumptuosa sobre el Campanario, con unos cubitos achapitelados en sus quatro angulos. Desde aqui con sus péchines se formaba, y reducía à cuerpo ochavado

vado, que venia à cerràr una primorosísima media naranja soberviamente elevada, y por ser de figura ochavada, parecia un misto de media naranja, y chapitel. La piedra que servia para esta Torre desde la Cornixa era muy especial conducida de muy lejos, y en su labor se esmerò singularmente el Arte, formando en ella diversas labores, y molduras, para coronàr tan hermosa, y singular Fàbrica. A la vanda del Poniente, en que tiene su portalada la Iglesia à la frente de la testera, tiene un frontis muy hermoso, con una plazuela, y patio suficientemente capàz; tiene tambien en su circunferencia exterior el espacio necesario para las procesiones, que se hacen por ella, dando buelta à toda la Iglesia todas las fiestas de la Santísima Virgen Maria, los Domingos primeros de los meses, y otros varios dias del año; fuera de que todos los dias de fiesta permitièdo el tiempo se hace esta procesion, cantando en ella algun Hymno, ò Psalmos à la misma Señora. Todo este espacio està abrazado con un muro, ò cerca, y para mayor adorno, y custodia de la misma Santa Iglesia està à su frente las Casas de los Señores Eclesiasticos, y el Beatorio, donde en comunidad, y con Regla confirmada por los Señores Obispos, viven las Se-
foras.

6. Es asimismo muy primoroso el Retablo principal de esta sumptuosa Iglesia, que està dedicado à la misma milagrosa Santa Imagen de Izar, como tambien los otros dos, que le precedieron: En el se miran maravillosamente labrados de medio relieve los Misterios de la Vida, Pasion, y Muerte de Nuestro Redemptor Jesu-Christo, y de otros Santos Misterios, que ce-
le-

lebra la Iglesia Catholica, representando mas à lo vivo sus obgetos con sus primorosas efigies, y vultos. En medio de este primoroso Retablo, y en el Cuerpo principal sobre el Sagrario està colocada la milagrosa Imagen de Maria Santissima, como Celestial Estrella, à quien forman Coro los demàs Astros, segun de la singular Estrella de los Magos afirma San Ignacio Martyr, (6) diciendo: que hasta el mismo Sol, y Luna, con la univèrsidad de todas las Estrellas servian para adornar el Sublime Trono, que ocupaba aquel venturoso Astro. Y es sin duda la verdad de aquella mysteriosa vision, que en el Cielo observò el Sagrado Benjamin, quando viò con admiraciones una Muger vestida del Sol, con la Luna à los pies, y en su Cabeza una hermosa, y brillante Corona de doce Estrellas. (7) Porque si en la comun inteligencia de los Santos fue aquella Muger symbolo expreso de Maria: Es el Sol Christo, y las doce Estrellas la Univèrsidad de todos los Santos, como la Luna Imagen de la Santa Madre Iglesia. (8) La Imagen milagrosa de Iziar, à quien viste, y adorna su precioso Hijo en sus brazos, como resplandeciente Sol, y la coronan las virtudes, y gracias de los Santos, como lucientes Estrellas en su Magnifica, y Sumptuosa Iglesia, que sirve à sus plantas de Trono; es aquella admirable vision, que viò, y escuchò San Juan lleno de admitaciones.

7 Ademàs del Altar mayor tiene este devotissimo Tem-

(6) Omnia autem reliqua astra cum Sole, & Luna Corus fuerunt Stella illius S. Ignat. Epist. 14.

(7) Signum magnum apparuit in Cœlo mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim. Apocal. 12. v. 1.

(8) *Silveira* t. 2. in Apocal. q. 12. n. 93. & 95. & q. 13. & 18. Apud Rosc.

Templo otros cinco Altares, Coro alto, y bajo con las demás partes correspondientes, y solo le falta un Camarin, y otra Sacristia mayor, y mas capaz, que se pudieran hacer sin mucho coste à las espaldas de la Sagrada Imagen, cogiendo todo el ancho de la Iglesia para su mayor adorno, y hermosura, y no se han hecho hasta aora, mas por ideas peculiares de los Vicarios de ella, y sus destinos à limosnas, que por falta de bien hechores, y fondos. La Dedicacion de esta tercera Iglesia se hizo à 23. de Octubre dia de Santa Engracia; aunque no se sabe el año, y sin duda fue discreto este pensamiento, para significar la multitud de gracias, y favores, que hasta entonces havian recibido en este milagroso sitio, y no menos esperaban recibir en adelante de la Riquisima Emperatriz de los Cielos. La primera palabra, con que el Angel saludò à esta Divina Señora, fue llamandola : *Llena de gracia*; (9) y si aun antes de hospedar en su Sagrado Vientre el Eterno Verbo, estuvo esta dignissima Madre llena de la Divina Gracia, despues, que havitò en su Claustro Virginal el Autor de la Gracia, y de todo lo criado, derramò esta Sagrada Virgen, y Madre fecunda sobre nosotros los raudales de sus Celestiales Gracias, sin numero, ni memoria. (10)

8 Tan copiosa es la Gracia de la Sacratissima Reyna de los Angeles, y hombres, dice San Buenaventura, (11) que en cierto modo es la misma gracia por su sèr, y naturaleza; tan abundante en la Gracia, que participò del Divino Podèr para el veneficio. Con razon, pues

E

pues

(9) Ave Gratia plena *Luce. 1. n. 18.*

(10) Pariendo Beatissima Virgo gratiæ autorem, quoddam modo gratiam ad omnes derivabit... *D. Thom. 3. p. q. 27. art. 5. ad primum.*

(11) Gratia ipsa quodam modo; tanta gratiarum copia in ea abundavit. Sanctus Bonavent. in Speculo B. Virg. cap. 13. Apud Scri.

pués, siendo su Puríssima Copia de Iziar tan dadivosa, y liberal en derramar bendiciones, y gracias en utilidad de sus devotos, y de todos los fieles, le dedicaron con acuerdo superior su Casa, y Templo el dia de Santa Engracia, para denotar las gracias, y misericordias de su munificencia, y liberalidad. Para eterna memoria de este favor hasta nuestros dias se ha conservado el celebrar fiesta este dia de Santa Engracia en la Parroquia de Iziar por muchísimos Devotos, exponiendo por esta razon la Sagrada Imagen de Maria Santíssima à pública veneracion por tarde, y mañana; y alguna vez haciendo demostracion de regocijo los mismos devotos, con corrida de Novillos en la Plazuela, para mayor Solemnidad; aunque por evitar muchos inconvenientes, que el abuso ha introducido, ultimamente se resolvió, no permitir esta diversion, que solamente se permite en la Fiesta principal de esta milagrosísima Señora, que se celebra por Agosto el Lunes inmediato despues de la Dominica quarta, con un concurso innumerable de los Lugares circunvecinos, y aún muchísima gente de Países remotos, que llegan atraídos de la devocion, y afecto à esta Señora.

9. Haviendo durado esta devotísima Iglesia muchos siglos despues de su fundacion, tuvo la desgracia, que el año de 1718. antevíspera de Navidad entre seis, y siete horas de la mañana, cayó sobre ella un violento rayo, despedido de una horrorosa tempestad, que se formó sobre la Mar, el qual dando en la Torre, la derribó casi toda, deshizó las campanas, y escaleras; aunque por singular providencia de la Santísima Virgen quedó entero todo lo restante del Templo, que se huviera

viera arruinado enteramente, si la Torre se huvieffe desplomado, y caído; ni el incendio del Rayo llegó à hacer el estrago; de que por prodigio, y maravilla de la misma Divina Señora se salvò el Retablo, que por su ancianidad se hallaba muy dispuesto à prender fuego, que à poco, que huvieffe cogido qualquiera de sus piezas tan sutiles, se huviera abrássado todo; pues es tan delicada su mano, como puede considerar, qual será, qualquiera que tenga noticia del ingenio del Maestro, que le executò, que fue Andres de Araoz, el mas primoroso Arquitecto de los siglos, que dejó varias Obras escritas de singular aplauso: Fue dorado de Diego de Araoz; y aunque no se sabe el coste que tuvo la doradura, consta, que la mano de la Arquitectura costò tres mil ducados, que para aquel tiempo era un caudal inmenso.

10 Tampoco hizo daño à persona alguna, aunque cayeron muchas piedras de filleria sobre la casa, y habitacion de las Seroras, que en ella vivian; y siendo así, que la Poblacion de Izar está muy expuesta à los rayos por elevacion, y eminencia, y ha sucedido caer muy frequentemente rayos, y centellas en su Jurisdiccion, no hay memoria de que hayan causado daño à persona alguna, fino uno, que por los años de 1652. matò à una doncella, llamada Dominica de Egaña en el mismo sitio, en que sus Padres edificaron una Hermita poco despues por este mismo caso, al Glorioso Apostol San Bartolomè. Todo lo qual se atribuye, con mucha razon à la singularissima proteccion, y amparo de la Madre de Dios de Izar. Queriendo separar los Parroquianos de Izar, y vecinos de Deva los estragos violentos, que ocasionò este rayo en la devota

Iglesia de la mejor Estrella, se aplicaron luego à los medios de reedificar la Torre, y en breve la concluyeron con grande coste de igual primòr, y elevacion, que la primera, sin que en cosa alguna discrepasse, ni en la materia, ni en la forma, ni finalmente en los primores del Arte, concurriendo tambien la Sagrada Virgen, con casos, y favores singulares en veneficio de sus hijos, y devotos.

II Uno fue, que dexò referido ante muchas personas de distincion, Don Pedro Ignacio de Echazarreta, Vicario, que fue de la Villa de Zumaya, testigo de toda excepcion, autoridad, y credito, y es como se sigue: Maestre Antonio de Arriola, Constructor, y Fabricante de Navios de la Villa de Zumaya andando en una Gabarra conduciendo piedra por la Ria para la fabrica de la Torre de Iziar, que la traia desde la Jurisdiccion de Guetaria, una pieza de extraordinario tamaño, y magnitud le cogio debajo su mano, que le dexò tronchada, y despedazada: Mucho se sintiò este desastre, y desgracia, porque se creyò seria preciso, cortarle la mano, por contemplar, no havria remedio, para ponerle de forma, que en tiempo alguno se pudiesse servir de ella para cosa alguna; antes bien peligraba la curacion, no cortandofela. Mas el oyendo esto, parece, que respondiò estas palabras: *Este trabajo me ha sucedido en servir, y trabajar para Nuestra Señora de Iziar; pero tengo firmissima confianza, que por su poderosa intercession, he de curar perfectamente.* De hecho sucediò asì contra la opinion comun de los Artifices, y Cirujanos, que atribuian justamente este suceso tan inopinado, à favor singular de esta Madre misericordiosa. El

12 El segundo fuè, el que cuenta el M. R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria, y Araquitzain en sus manuscritos de las Maravillas de esta Soberana Imagen; dice pues, este erudito, y diligente Padre, que esta misma ocasion se pidió à Juan Bautista de Oliden, y Ana Maria de Egaña su muger, Dueños, y Señores de la Casa Solar de Oliden en la Parroquiana de Arrona, y Vecinos, assi bien, de esta Villa de Deva, que concurriessen con los demàs Vecinos, con su junta de bueyes, à conducir piedra desde Zumaya al Santuario de Iziar, haciendo de limosna este obsequio à la Celestial Señora. Sentian notablemente el no poder socorrer en esta ocasion, à causa de que uno de los bueyes estaba cojo desde mucho tiempo antes; pero venciendo todas las dificultades con sus piadosos animos, y devocion à Maria Santissima en la Sagrada Copia de Iziar, se determinaron concurrir con este tan piadoso obsequio, aunque se perdiesse el buey, y no fuesse de provecho en adelante. Hizose assi, y habiendo gastado todo el dia en esta ocupacion por caminos muy asperos, y dificiles, à la noche bolviò sano el buey, sin que en adelante se le huviesse descubierto jamàs, haver padecido defecto alguno, ni cojera. Assi escribe dicho P. Fr. Joseph, depuso la referida Ana Maria de Egaña, persona de toda verdad, habiendo sido examinada debajo de juramento, y à mi me refirió Don Francisco de Oliden su hijo Presbytero, y Beneficiado de esta Villa.

13 Con estas, y otras maravillosas Providencias de la Soberana Emperatriz de los Cielos por su Imagen Sagrada de Iziar, obradas el año de 1719. en que

se reparó la Torre, quedó concluida con la perfeccion, y hermosura, que queda dicho. Pero segunda vez por el año de 1728. el dia 22. de Septiembre, se formò otra espantosa nube sobre este mismo lugar, la qual abortò entre doce, y una del dia un rayo tan formidable, y violento, que partiendo la Torre, la derribò casi toda à excepcion de dos extremidades, y la Cruz, que se mantuvieron formando como un Arco Iris, penetrando su efecto, hasta abrir las paredes maestras desde el cimiento, mas tampoco hizo daño à persona alguna; sin duda porque la dulcissima Madre de Iziar fue el Iris de paz, para que el Cielo enojado contra nuestras culpas no castigasse con el rigor de su Justicia la ingratitud de nuestros delitos. En lo qual parece que esta amorosissima Madre de piedades recibì en si como en un fuerte escudo los golpes de la Espada del furor Divino, que tiraban à la venganza de los hombres por medio de los Demonios, ó Elementos egecutores de su ira al minimo imperio: detuvo los filos de su indignacion, para que no experimentassen los pecadores los efectos de su ira. (12)

14 Y aunque en esta ocasion se hallaron con nuevo embarazo, respecto de amenazar evidente ruina toda la Iglesia por la Torre, que en parte quedò sin caer, y no atreverse los Maestros, à bajarla por el mismo peligro, por lo que determinaron subir Cañones de Artilleria, para desmontar à tiros de Polvora; presto dispuso esta Divina Señora, que cayendo otro rayo den-

(12) *Seutum insuperabile spiritu alium hostium Falanges ab his, qui cum fide, & affectu eam canunt. Theodor. Laf. Imperat. in cant. ad Ss. Deciparam.*

tro de tres Semanas la derribò hasta la Cornixa toda à un lado sin causar daño alguno à dicha Iglesia , ni derribar Campanas como la primera vez. Lo qual se tuvo por especialissimo favor de su misericordia , y en especial por haver salido ilefas las Seroras , que estaban tocando Campanas à este mismo tiempo. Y por quanto en esta segunda ocasion quedaron abiertas las paredes de la Torre hasta los fundamentos , no se ha podido hacer de nuevo , como antes , sino echosele un tejado sobre la Cornixa , y Campanario en tanto , que su Divina Protectora disponga los medios suaves para levantar desde el fundamento , y dar el esplendor antiguo à esta devotissima Iglesia.

CAPITULO V.

DE LA HERMOSURA , Y ESATURA DE esta Sagrada Imagen , de sus Vestidos , y Ornatos.

TAN singular , y resplandeciente fue la Estrella de los Magos , diseño hermoso de nuestra mayor Estrella en su bello Simulacro de IZIAR , que los Santos Padres no acaban de engrandecer los raros primores de su hermosura. San Leon Magno dice , que era de nueva claridad , mas ilustre , y bella , que todos los demàs Astros , llevando tras si , por esta causa , los ojos de quantos miraban los rayos , y resplandores de tan brillante Estrella.

(1) San Ignacio Martyr afirma de este Astro , que ex-

E4

ce-

(1) Stella novæ claritatis apparuit , quæ illustrior cæteris , pulchrior que sideribus in se intuentium oculos converteret. *Dis. Leo. ser. 1.*

tro de tres Semanas la derribò hasta la Cornixa toda à un lado sin causar daño alguno à dicha Iglesia , ni derribar Campanas como la primera vez. Lo qual se tuvo por especialissimo favor de su misericordia , y en especial por haver salido ilefas las Seroras , que estaban tocando Campanas à este mismo tiempo. Y por quanto en esta segunda ocasion quedaron abiertas las paredes de la Torre hasta los fundamentos , no se ha podido hacer de nuevo , como antes , sino echosele un tejado sobre la Cornixa , y Campanario en tanto , que su Divina Protectora disponga los medios suaves para levantar desde el fundamento , y dar el esplendor antiguo à esta devotissima Iglesia.

CAPITULO V.

DE LA HERMOSURA , Y ESATURA DE esta Sagrada Imagen , de sus Vestidos , y Ornatos.

TAN singular , y resplandeciente fue la Estrella de los Magos , diseño hermoso de nuestra mayor Estrella en su bello Simulacro de IZIAR , que los Santos Padres no acaban de engrandecer los raros primores de su hermosura. San Leon Magno dice , que era de nueva claridad , mas ilustre , y bella , que todos los demàs Astros , llevando tras si , por esta causa , los ojos de quantos miraban los rayos , y resplandores de tan brillante Estrella.

(1) San Ignacio Martyr afirma de este Astro , que ex-

E4

ce-

(1) Stella novæ claritatis apparuit , quæ illustrior cæteris , pulchrior que sideribus in se intuentium oculos converteret. *Dis. Leo. ser. 1.*

cedió su resplandor à todos los demás, que le precedieron desde el principio del Mundo, siendo su luz inestimable, nueva, y peregrina. (2) San Juan Crisostomo asegura, que su resplandor, y claridad fue mayor, que los Rayos mas luminosos del Sol en el Cenit. (3) Y lo mismo canta dulcemente la Iglesia en su Harpa, diciendo: (4) que venció en su luz, y hermosura la rueda flamante del Sol en su meridiano.

2 Y si tanta luz, y belleza ostentaba esta Estrella por su figura expressa de Maria, quales serian los vivos primores de su Original? De quien dice un devoto suyo, que no hubo belleza alguna en los Astros, y Planetas del Cielo; ni perfeccion, que fingieron los Poetas en sus mentidas Deidades, que no se halle con mil excessos, y ventajas, en la que es Reyna de todo lo criado. (5) Por esto el Glorioso Martyr San Ignacio, habiendo ido à visitar à esta Celestial Princesa, viviendo aun en este mundo, quedó tan maravillado con su Divina presencia, Magestad, y hermosura, llena de tantas gracias, y perfecciones con que Dios la enriqueció, como à Madre dignissima del Rey Supremo de los Cielos; que afirma con un solemne juramento, que à no enseñarle la Fè la Unidad de un Dios huviera adorado

(2) *Stella in Cælo fulsit super omnes, quæ ante ipsam; & Lux eius inestimabilis, & nova, atque peregrina apparuit videntibus eam S. Ignat. Epist. 14.*

(3) *Ipsos Solis radios proprio quodam, præcipuoque fulgore superabat. Crisost. Hom. 6.*

(4) *Stella, quæ Solis rotam vincit decore, ac lumine. Ex Prudent. in Himo. de Epirobania.*

(5) *Candidior vero rutilas Regina colore, & radijs cedit clara Diana tuis. Luna sicut perdit tecum sollicita nitorem, adque comes nullum sol tibi lumen havet. Bernardi de Busl. ad Sixtum Quartum.*

rado à esta Criatura por su verdadero Dios. (6) De este Original tan maravilloso, que criò Dios para ostentar el brazo de su Omnipotencia, es fiel Copia, en la debida proporcion, la Milagrosa Imagen, que se venera en este insigne Santuario de Izar. No se sabe quien haya sido el Artifice, que la formò, como ni tampoco el tiempo; pero siendo tan antigua, y milagrosa su Aparicion, según la comun fama, y tradicion constante, que se ha conservado, será piadosa congetura, la de haver sido trasladada à este Lugar desde otra parte por ministerio de los Angeles, ò que fue su primera formacion obra de estos Bienaventurados Espiritus, egecutores de esta segunda Estrella, como de la primera de los Magos dicen comunmente los Santos, (7) para que aun en esto haya entre estas dos Estrellas una perfecta semejanza.

3 La materia de esta Sagrada Imagen, es muy pesada, y solidissima, pero se ignora de que especie sea: Su grandòr, y estatura tiene como tres palmos de altura, y longitud, y el Niño, que tiene en el Pecho en pieza separada, no passa de un palmo. El Rostro de Nuestra Señora es hermosissimo, y suave, y al mismo tiempo de grande Magestad, y respeto: el color algo moreno, como sucede con otras Imagenes antiguas aparecidas, pero no con aquella negra tèz, que se advierte en algunas de mucho menos tiempo: La Cara es de bellissima simetria, y proporcion larga, y

(6) Testor qui aderat in Virgine Deum, si tua Divina doctrina me non docuisset, unum verum Deum esse credendum S. Ignat. Epist. ad S. Paul.

(7) Angeli opere efformata est *BARRAS*, in *Matt.* 2. cum communis vide alias.

espaciosa; los ojos negros, y que miran de lleno de qualquiera parte, que se mire, moviendo con su vista à grandísima ternura, regalo, y devocion; su frente es dilatada; las cejas hermosísimamente arqueadas; la boca pequeña, y los labios iguales. En la Cara se mira una pequeña señal, ò rasguño, en que le falta la encarnacion, y aunque sea efecto de alguna devocion indiscreta, es el lunar, que hermosea su extremado primor, y belleza. En la Cabeza tiene una Corona Real, formada de la misma materia, como Reyna de todas las criaturas, y està sentada en un Trono dorado; aunque por estàr vestida, no se conoce esta postura, antes bien parece estàr en pie, y esta es la causa, porque la Santa Imagen parece menor, de lo que es en la verdad; siendo de estatura mediana.

4 Las manos, que son muy proporcionadas à su Cuerpo, gozan de todas las perfecciones, y gracias, que describio el Celestial Esposo, y las tiene algo abiertas, como seis dedos de distancia una de otra, manifestando en este accionado su liberalidad en dar, y su piadosa benignidad, en recibir las peticiones de nuestras necesidades, presentandolas ante su preciosísimo Hijo. El Niño tiene en la mano izquierda el Globo del Mundo, y la mano derecha levantada en forma de quien bendice; por que lo mismo es sin duda llegar al Tribunal de su Misericordia las suplicas, y ruegos de nuestros trabajos por medio de tan poderosa Abogada, como echar la bendicion, y conceder puntualmente, lo que en nuestro nombre le suplica su Dulcísima Madre. En todo son muy semejantes, así en la proporcion, como en las perfecciones, sin otra diferencia, que ser

ser menor la estatura del Niño , que la de la Madre, como se figura en cierta constelacion del Cielo, en que aparece una hermosísima Virgen con el Niño en los brazos, segun refiere Gerson Parisiense (8). Y de la Estrella , que apareció à los tres Reyes Magos, afirman algunos Autores , como lo vimos en otra parte. (9)

5 Es maravillosa la mutacion de Aspectos , y Semblantes que se ha notado en esta Sagrada Copia de Maria ostentandose algunas veces alegre , y risueña, y otras, grave , y serena , con una Magestad indecible , como lo han advertido muchos con atenta reflexion , y cuidado; y como deponen varios actualmente, haver experimentado en su tiempo , y otros confiesan haver oido , como es publico , y notorio , por publica voz , y fama. Esto mismo se encuentra en la Estrella del Nacimiento ; pues en San Juan Chrysostomo hallamos, que aquel Astro fuè alguna virtud invisible transformada en figura de Estrella (10) En Theodoretto , que fuè algun Angel de Dios , y esto mismo siente Euthimio; (11) Pero en la comun opinion fue verdadero metheoro , al que el Evangelico Historiador llamò Estrella. La razon de estas mudanzas , y transformaciones , dice San Maximo, consistió , en que las luces, y resplandores de este pequeño Astro tuvieron eficacia para mover los

(8) Stella quæ figurata est in Stellis cuiusdam Virginis, quæ puerum tenet Jesum nominatum, ut testatur Alhumazar Astrologus Gerson de Epiphania Domini

(9) Supra cap. 2.

(10) Nec Stella omnino sed quædam invisibilis unitas specie li-
deris figurata. *Chrysost.* Hom. 6. in *Matth.*

(11) In *Silveira* hæc. quæst. 11. num. 36.

corazones de los hombres; (12) porque Estrella, que havia de mover los humanos corazones à tan maravillosos afectos, claro està, que havia de mudar diferentes semblantes, y aspectos, segun la diversidad de indigenias, y opuesta variedad de los sugetos.

6. Y no de otra manera la hermosissima Estrella de Iziar, à quien Dios comunicò virtud para causar prodigiosos efectos en los que llegan à visitarla, segun la necesidad en que se hallan, yà de gozo, y alegria, para alentàr à los humildes; yà de contricion, y dolor para curàr, y perdonàr à los pecadores; yà de ceño, y Magestad para reprehension de los que perseveràn duros en sus culpas, y pecados; se transforma en diferentes, y diversos semblantes para causar esta maravillosa variedad en los afectos humanos, en tanto grado, que podemos assegurar, que la assiste alguna Divina virtud, para causar tan Soberanos efectos, segun de aquella Estrella siente Euthimio. (13)

7. El puesto, que ocupa esta Sagrada, y milagrosa Imagen de Maria, es en el Altar mayor sobre el Sagrario, como Patrona, y Titular, que es de la devotissima Parroquia, y Santuario de Iziar. Hasta aora 75. años la tuvieron solamente con una tunica blanca, y muy delgada, con la que se dice haver aparecido, y no se atrevieron à mudar otro vestido, por la suma veneracion, y respeto, y por la misma razon estuvò muy retirada, y metida en el Nicho, y Trono, que ocupa, juzgando tambien, que como Estrella tan hermosa no

(12) Exiguus Stellæ radius estupentia alienigenarum corda promovit S. Max. m, Hom. 6. de Epifan.

(13) Et verè Divina quædam incrat potentia in eam figuram transformata.

necesitaba de extrinsecos adornos , ni luces. Mas habiendo entrado por Vicario por el Beneficiado entero mas moderno de Deva , que le correspondia este servicio benefical de este Santuario Don Juan de Iziar , singularissimo devoto de esta Soberana Princesa , la hizo facer mas afuera , para que gozassen todos de los primores de tan Divina belleza , y assi bien la empezó à vestir el año 1692. para su mayor adorno, y hermosura. Los vestidos, que oy tiene son muchos , y muy ricos, todos dados de limosna , en agradecimiento à los muchos veneficios, que han recibido de su piedad , y misericordia , y especialmente por haver conseguido muchos casados la succession deseada, y muchos mas el feliz exito de sus intereses empeñados en el comercio ultramarino. Tiene tambien las cortinas correspondientes , con algunas campanillas de plata , igualmente de limosnas , resultadas por las mismas causas. Entre los vestidos el mas rico , y de mayor estimacion por su valòr es uno , que la siempre incansable , y cordial caridad de Don Andres de Goicolea y Sagastizabal, vecino de esta Villa de Deva, y originario de la Casa Ilustre, y antiquissima de Goicolea en Iziar , la donò desde Cadiz, en donde reside actualmente , aora siete años, esmerandose este buen Cavallero en esto , como tambien en la fabrica del Organo , que à su costa hizo construir , y poner en este Santuario ; siendo assi, que sube su importe à mas de 1500. ducados. No quiero manifestar otras piedades ocultas , que la devocion de este buen hijo ha depositado en el Gazofilacio de la Providencia Divina, de quien visiblemente està percibiendo el centuplo , esperando con mucha seguridad

la felicidad eterna. (14) No poco figue en estas demostraciones su sobrino Don Juan Antonio Goicolea, y Sagastizabal, à cuya devocion se le deven los seis hermosos Candeleros de plata, que firven al adorno del Altar mayor de este Santuario; pero yà parece que veo al uno, y otro me tiran de la pluma; porque no parece sufrir su humildad, el que les sepa su mano izquierda, lo que en este punto hizo la derecha, como dice (15) el Evangelista San Matheo.

8 Entre las Joyas, que adornan su bello Simulacro, sobresalen muy mucho una muy preciosa Cadena de oro, y una finissima Corona de la misma materia, que con consentimiento de su Padre Don Martin de Picabea, diò Don Miguel Ignacio de Picabea, que tiene doce Diamantes, y otras muchas piedras preciosas, teniendo mucha parte de estructura con relieves de esmaltes, y quajada de perlas finas: Dada va, que se devió à la cordialissima devocion de este Cavallero vecino de Deva. Està reservada esta Señora, con tres cortinas, y nunca se descubre, sino es con luces encendidas, y habiendose revestido primero un Sacerdote, ò à lo menos con su sobrepeliz, y Estola, y hay excomunion, para que no la descubra seglar alguno, y sin luces encendidas, como inviolablemente se practica. En las ocasiones, en que es preciso mudar los vestidos, la bajan de su Trono los Sacerdotes, y lo mismo se egecuta, para bolverla à subir, y para el mayor adorno està hermofoado el sitio,

(14) Centuplum accipientis et vitam eternam possidebitis *Matth.* 19. v. 29.

(15) Nesciat sinistra tua, quid faciat dextera *Matt.* 6. v. 3.

con un primorosísimo arco de Flores artificiales, según la estatura de la Santísima Imagen. No ay memoria de hombres, que haya salido para otro fin hasta el año de 1766. en que, como se dirà despues en su lugar, fuè trahida à Deva en Procefsion de todo el Cavildo, en hombros de quatro Sacerdotes, por la necesidad jamás hasta entonces oída en semejantes terminos, cuyo alivio se experimentó al mismo instante: Pues por otras qualesquiera necesidades, y urgencias, que se han experimentado, jamás ha sido sacada de su Iglesia, y Trono: Tanta es la veneracion, y respeto, con que ha sido tenida, y reverenciada. Pero para las muchas Procefsiones, que se hacen en su culto, està una Efigie suya en cada una de las dos Cruces de plata, que sirven en estas ocasiones, y causa singularísima devocion, y ternura, por ser copia de la Sacratísima, y milagrosa Virgen de Izjar.

9 Està expuesta por todo el dia de su principal Festividad à publica devocion, y los otros dias de Nuestra Señora, solo mientras los Oficios Divinos, y Sermon, y tambien quando por especial devocion se le canta alguna Misa Solemne, ò dice rezada, y para satisfacer al deseo de muchos, que vienen en romeria casi todos los dias, à venerar, y reverenciar à esta dulcísima Madre. La plata, que hay en esta Iglesia no es mucha, por haver sido robada por dos, ò tres veces; pero sin embargo à mas de Custodia, Calices, Lamparas, Cruces de Procefsion, Incensarios, Candeleros, Vinageras, Arañas, y otras cositas que tenia en tiempos passados solamente para el adorno necesario, ha empezado la devocion de los Fieles à restaurar, y

poner en su antigua opulencia ; pues à poco que profigan con el celo , que estos ultimos años los buenos hijos , y devotos de esta Divina Señora , y vecinos de esta misma Villa , se espera un Ornato cumplido de Plata labrada para su Templo. Con particular cuydado se handistinguido en este amoroso desempeño Don Julian Antonio de Egaña Rementería , y Don Agustín de Uraín , vecinos de esta Villa , aquel en una preciosissima Corona , que remitiò para esta Santa Imagen desde la Ciudad de Caracas , en donde se hallaba por Oficial Real , y este aunque con algunos agregados , que le ayudaron à la ganancia del principal , que puso para ello , en el Frontal de plata , que se vè en el Altar mayor del Templo ; pieza , cuyo primòr echiza à quantos la miran. Las dos Lamparas que hay en dicho Santuario , son igualmente de limosnas hechas : la una por el Señor de Leizaola , y la otra por el de Murguía , ambos vecinos de Deva , y parroquianos de la misma Iglesia de la milagrosa Imagen. Los Ornatos , aunque son suficientes para una Parroquia de semejante vecindario à la de Iziar , no son abundantes , y en realidad no corresponden al Ornato , que pudiera tener esta Divina Señora , si muchos de sus devotos suspiéran su estado ; pero sin embargo hay muy decentes de persiana , y damasco de todos colores , y clases

10 El servicio de Eclesiásticos es muy decente ; y aunque dicen algunos (mas acaso llenos de pasión , que de reflexiones , y razón) que en lo antiguo fue mucho mayor el número de Ministros , que los que actualmente residen , que son tres con el que sirve la Vicaría ; no me persuado defraudarian los Patronos , y vecinos

cinos de estas dos Ilustres Comunidades de Cavildos, Eclesiastico, y Secular al mayor culto, servicio, y decoro de la Divina Madre de Izar; siendo afsi, que siempre se han mostrado adictos à su veneracion, y respeto, los que propiamente han sido originarios de su Territorio: A lo menos yo digo por mi, que jamás procurè, ni tuve indicio de los otros Compatronos, mientras tuve la dicha, y honor de servir à esta Divina Reyna en este empleo, que fue doce años, de defraudar ni minorar el mayor culto, y respeto, veneracion, y asistencia; antes bien procurè, à una con mis buenos Compatronos el mas acertado proceder en todo para su mayor servicio, y agrado; en todo lo qual pude errar por entendimiento, no por falta de afecto en la voluntad.

II Todos los años vispera de la Ascension del Señor, hace la Villa de Deva una muy solemne Procecion à esta devotissima Iglesia de Izar; y el misterio, que señala para ella el M. R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria en sus manuscritos, es: *Para protestar la insigne antigüedad de esta Iglesia, y reconocèr en ella su mas feliz Oriente, y dar muchas gracias à la Santissima Virgen, de haverles dado un tan glorioso principio, como haver sido la Fundadora del Lugar, y las Iglesias de su Jurisdiccion.* (16) Por los años de 1504. haviendo intentado la Serafica Religion del Glorioso Padre San Francisco, fundar un nuevo Convento en la Jurisdiccion de esta Villa, solicitò con vivas ansias por medio de sus bienhechores Juan Perez de

F

Lia-

(16) El P. Fr. Joseph de Jesus Maria, y Araquitzain en sus manusc.

Liama, y Doña Maria Ibañez de Sasiola su muger vecinos de ella, el Santuario de la milagrosa Señora de Iziar para sitio de la Fundación, deseando esta posesion amada de la Santissima Virgen, para adelantar su culto, y servicio con el zelo, con que sabe esmerarse esta sabia, y esclarecida Religion en las mayores Glorias de Maria. Resistieron à esta pretension ambos Cavildos, Eclesiastico, y Secular por no privarse de la Parroquia mas antigua, y mas insigne, y de tan devoto, y milagroso Santuario, y no quisieron dar consentimiento para ello: (17) si bien es cierto, que à haver entrado esta sagrada Orden al goze de tan Venerable Santuario, huviera atendido con gran diligencia, y cuidado en su culto, y veneracion, recopilando, y dando à luz publica los portentos, y milagros, que la diestra de Dios ha obrado por intercesion de esta Sagrada Copia de su Madre; y me persuado ciertamente, que à la hora huviera sido, à haver estado en su poder, uno de los mas Celebres Santuarios del Mundo. En vista de tan poderosa resistencia determinaron los Fundadores hacer el Convento en el Sitio, y Afillero de Sasiola, que era porcion suya, como se egecutò à la orilla del Rio Deva, y Afillero, que en él havia, entregandoles para esto la Basílica, ò Hermita de su Palacio, dedicada à Nuestra Señora de la Piedad, y todo el termino necesario; y oy es uno de los buenos, y apetecidos Conventos, que tiene la Provincia de Cantabria. No dista mas de media legua de este Santuario, y assi coge su gran zelo, religion, y egemplo, grandes frutos en los Fieles, por medio de la predicacion, y confessorio. Ade-

(17) Archivo del Convento de Sasiola.

12 Además del Vicario, y dos Beneficiados Prelbyteros, que como dejamos dicho residen en esta Iglesia de Izar para el servicio de la Parroquia, y el Pasto Espiritual de los Parroquianos, y multitud de gente, que llega de continuo en romeria, y peregrinacion de diversas partes; siempre que hay entierros, funerales, ò honras en dicho Santuario, deven subir desde Deva todos los del Cavildo, que no estuviessen ocupados con la Ebdomada, ò enfermos, si son llamados por los interessados. En muchos tiempos duraron las altercaciones, y pleytos de los Parroquianos de esta Iglesia, y Santuario de Izar con el Cavildo Eclesiastico, sobre el numero de Ministros, que debia residir en ella para el culto de esta Soberana Reyna, como consta por los papeles, que en su razon se hallan (18) oy dia, y se han logrado algunas sentencias favorables à dicho Santuario, concediendosele el Diezmo, y Primicia de su Territorio Parroquial para este efecto, y Ornato del Templo, como consta en un Papel, cuyo tenor es à la letra como se sigue. (19) „ El Licenciado Don Juan „ Rojas, Vicario General del Obispado de Pamplona, „ diò Sentencia en el Pleyto primero por Paulo Quar- „ to, es à saber 1561. en favor de la Iglesia Parroquial „ de Nuestra Señora de Izar, mandando, que residies- „ sen en ella el Vicario, y tres Beneficiados, y un Can- „ tór, señalando para su manutencion, y renta la mi- „ rad de los Diezmos de dicha Parroquial, y todas las „ Oblaciones, distribuciones, y mas emolumentos „ de ella; y todas las Primicias de la misma Parroquial

F 2

„ apli-

(18) Archivo de la Villa, y Archivo de la Iglesia de Izar.

(19) Archivo de la Iglesia de Izar.

„ aplicò à la misma Iglesia: Mas todas estas disensiones, y pretensiones de ambas partes, se aquietaron con las disposiciones de la nueva Concordia, otorgada por ambos Cavildos Eclesiastico, y Secular, para el servicio, y provisiones de Beneficios, el año de 1740. y se halla confirmada por los Tribunales correspondientes hasta el mismo Consejo Real.

13 Para cuidar de la limpieza, y asseo de este devotissimo Templo, ay Seroras, que sube alguna vez su numero à cinco, con casa, y havitacion separada de la Iglesia, à donde acuden con grande puntualidad à este ministerio, y à los egercicios de piedad, y devocion, que tienen en la presencia de esta gran Reyna, y se puede decir, que es una Comunidad de Religiosas; porque no solo dan su dote para la Fabrica del Santuario, quando entran, à servir en el con Titulo, è institucion del Señor Obispo de Pamplona; sino que tienen tambien sus Reglas, y Constituciones muy acomodadas para su direccion, y modo de vivir concertadamente. El superior, que las gobierna es el Vicario de la Matriz de Deva, à quien estàn sujetas, en quanto à lo que se manda en estas Constituciones. Comulgan de 15. à 15. dias, y todas las Festividades de Nuestra Señora, y de Christo Nuestro Señor; tienen sus ratos de recogimiento tres vezes al dia, y otros egercicios Espirituales, para una vida ajustada, y muy apartada de negocios temporales. Estas Reglas confirmò, interponiendo su Autoridad Ordinaria, y Decreto judicial el año de 1743. Don Miguel Ignacio Luquin, Provisor, y Vicario General del Ilustrissimo Señor Don Gaspar de Miranda y Argaiz, dignissimo Obispo de

Pana-

Pamplona, (20) y con este methodo se halla el Santuario con la decencia, y servicio que la posibilidad actual permite.

CAPITULO VI.

*DE LAS RELIQUIAS, è INDULGENCIAS
de esta Milagroja Iglesia, y Santuario.*

A Revatado San Juan en un misterioso rap-
to, vió descender à la Tierra la Ciudad
Santa de Jerusalem, (1) advirtió asimismo,
que un Magestuoso Personage tenia siete Estrel-
las en su mano; (2) y si bien la comun exposcion es
entender por aquella nueva Jerusalem la Santa Madre
Iglesia, y por aquella venerable Persona la Magestad
de Christo, manteniendo en su diestra Apostoles, y Pre-
lados, significados en las Estrellas: sin contravenir à
esta comun inteligencia, se podrá dar otro sentido mis-
tico al texto. Al Capitulo 22. afirma el Profetico Evan-
gelista, que aquel respectuoso Personage, que vió
con siete Astros en la mano, era una Estrella esplen-
dida, y matutina, (3) y en el Capitulo 25. observò
un Tabernaculo de Dios, que miraba con los hom-
bres en aquella nueva Jerusalem. (4) Es la Estrella es-
plendida matutina Simbolo expreso de Maria, como

F 3

le

(20) Archivo de la Iglesia d Izjar.

(1) Vidi Civitatem Sanctam Jerusalem novam descendentem de Cælo. Apocal. 21. v. 2.

(2) Qui tenet septem Stellas in dextera sua cap. 2. v. 1.

(3) Ego sum Stella splendida, & matutina cap. 2. v. 13.

(4) Et audivi ecce Tabernaculum Dei cum hominibus Cap. 22. v. 3.

Pamplona, (20) y con este methodo se halla el Santuario con la decencia, y servicio que la posibilidad actual permite.

CAPITULO VI.

*DE LAS RELIQUIAS, è INDULGENCIAS
de esta Milagroja Iglesia, y Santuario.*

A Revatado San Juan en un misterioso rap-
to, vió descender à la Tierra la Ciudad
Santa de Jerusalen, (1) advirtió asimismo,
que un Magestuoso Personage tenia siete Estrel-
las en su mano; (2) y si bien la comun exposcion es
entender por aquella nueva Jerusalen la Santa Madre
Iglesia, y por aquella venerable Persona la Magestad
de Christo, manteniendo en su diestra Apostoles, y Pre-
lados, significados en las Estrellas: sin contravenir à
esta comun inteligencia, se podrá dar otro sentido mis-
tico al texto. Al Capitulo 22. afirma el Profetico Evan-
gelista, que aquel respectuoso Personage, que vió
con siete Astros en la mano, era una Estrella esplen-
dida, y matutina, (3) y en el Capitulo 25. observò
un Tabernaculo de Dios, que miraba con los hom-
bres en aquella nueva Jerusalen. (4) Es la Estrella es-
plendida matutina Simbolo expresso de Maria, como

F 3

le

(20) Archivo de la Iglesia d Izjar.

(1) Vidi Civitatem Sanctam Jerusalem novam descendentem de Cælo. Apocal. 21. v. 2.

(2) Qui tenet septem Stellas in dextera sua cap. 2. v. 1.

(3) Ego sum Stella splendida, & matutina cap. 2. v. 13.

(4) Et audivi ecce Tabernaculum Dei cum hominibus Cap. 22. v. 3.

le llaman los Santos, (5) y no menos el Tabernaculo, por haverla santificado el Altísimo, quando habló en ella. (6) Las siete Estrellas en su diestra significan los Santos al colocarlos en el Cielo, dice Berco-rio: (7) pues si sus almas suben à la Gloria, para reynar en perpétuas eternidades como superiores Astros, quedan sus Cuerpos, y Reliquias en la Tierra para dirigir, y alumbrar como inferiores Estrellas. (8)

2. Bella idea del Sagrado Templo de Iziar, en quien como en nueva Jerusalem (figura de una Iglesia) mora el Tabernaculo mas digno de toda la Divinidad en el hermoso Simulacro de Maria, Estrella esplendida, y matutina, que anunció nuestras dichas, y desterrò las sombras de la ignorancia, acompañando à este Luminar grande, otros Astros, que habiendo llevado Dios à el Empireo sus almas, para lucir por eternidades, adornan sus Reliquias, que posee esta Santa Iglesia, su hermoso Tabernaculo como inferiores Estrellas, dándonos luz de virtud, y constancia. Entre otras Reliquias, que se veneran en este Santuario, es muy singular, è insigne una Cabeza entera de las onze mil Virgenes, que desde Flandes embiò à esta Parroquia, con el correspondiente adorno, año de 1580. Don Juan de Lastur hijo de esta Villa de Deva, y Theforero de los

(5) Stella splendida, & matutina adhuc incumbentibus ignorantia jam jamque Deo propitio deficientibus preparata, ut per illam ad nos procederet Sol Justitiæ Christus Deus noster S. Odilo Serm. de Anunt. B. M. V. & alij.

(6) Tabernaculum ab Altissimo Sanctificatum. Athanas. term. in Evang. de Ss. Deip.

(7) Stellæ in manu sunt, quando sursum in Gloria collocatur. v. stella, litt. A.

(8) Inveniuntur Stellæ superiores, & inferiores ibidem.

Los Reales Egércitos en aquellos Países, y así mismo otra Cabeza para la Parroquial Matriz de la misma Villa, y en ambas Iglesias se reza de Santa Ursula, y de las once mil Virgenes, como es muy justo. La verdad de estas Santas Reliquias, y del modo como las hubo, consta del Instrumento autentico, que se guarda en el Archivo de la Iglesia de Izar, y es como se sigue.

3 „ Nos Fray Francisco Dorantes, Vicario General por S. Santidad en todo lo tocante à lo Espiritual „ en el felicissimo Exercito de los Estados de Flandes de la Magestad Chatolica del Rey Don Phelipe, Señor nuestro; por las presentes firmadas de „ nuestra mano, y selladas con el Sello de nuestro Oficio, damos fee, y testificamos haver visto con nuestros ojos, y leído una atestacion de la Señora Abadesa del Imperial Monasterio, que està junto à Colonia de la Orden de San Benito, subscrita de ella, „ y de su Convento, y de Notario publico, escrita en pergamino, con su Sello pendiente, por la qual „ concede al Ilustre Señor Don Juan de Lastur, Pagador General del dicho felicissimo Exercito por S. M. en dichos Estados, dos Cabezas de dos Virgenes de las once mil, las quales, ellas, y sus predecesores siempre han tenido en su honor de quatrocientos, y cinquenta años à esta parte, con expreso consentimiento de quien tocaba dar licencia por „ authoridad Apostolica, para trasferir, y donar las dichas Reliquias, las quales Letras, Subscpcion, y „ Sello, Nos tenemos muy conocidos por haverse nos presentado en otras causas, así en semejantes, ca-

mo diferentes. Por tanto, como dicho tenemos, en favor, y honor de estas Santas Reliquias, por estas nuestras certificamos, ser las dichas Letras verdaderas, y en nada falsificadas, sino dadas de quien pudo, segun que en ellas se contiene: Dadas en la Villa de Mastricht á 15. de Marzo de 1580. (9) Fray Francisco Dorantes: Por mandado de su Paternidad Reverendissima, Andres de Ascarate Secretario.

4 Consta asimismo de unas Letras Testimoniales, expedidas del dicho Vicario General de los Exercitos de S. M. Don Phelipe Segundo, las quales se guardan en el Archivo de la misma Santa Iglesia de Iziar, haver embiado, y donado á ella dicho mes, y año, otras Reliquias insignes de grandissima veneracion el mismo Don Juan de Lastur, como tan devoto de la Santissima Virgen de Iziar, las quales dicen como se sigue: (10) „ Nos Fray Francisco Dorantes, Vicario General por Su Santidad en todo lo tocante à lo Espiritual en este felicissimo Exercito universal de los Estados de Flandes de la Magestad Catholica del Rey Don Phelipe Señor nuestro, por las presentes firmadas de nuestras manos, y selladas con el Sello de nuestro Oficio, damos fee, y testificamos, haver visto con nuestros ojos, y leído una atestacion de todo el Cavildo de San Gerbasio de la Villa de Mastricht de los dichos Estados de Flandes subscrita de dicho Cavildo, y su Notario, puesta en pergamino. Por la qual firmemen-

(9) Archivo de la Iglesia de Iziar.

(10) Archivo de la Iglesia de Iziar.

te los de aquella insigne Iglesia afirmaban dar graciosamente al Ilustre Señor Juan de Lastur, Pagador General de este dicho felicissimo Egercito por S. M. tres Cavellos de la propia Cabeza de la Gloriosissima Virgen Nuestra Señora, y una parte del verdadero Madero de la Santa Cruz, y parte de la Cabeza del Glorioso San Andres, y un hueso de San Gervasio, Patron de su Iglesia, y de los huesos de San Blas Martyr, y otras Reliquias de mucha veneracion, y estima, contenidas en la dicha Escritura. La qual Nos vimos, y reconocimos por conocerlos, afsi à ellos, como à su Notario; y fuera de esto por mayor certidumbre, y en honor de las Santissimas Reliquias, vimos asimismo unas Letras confirmatorias de lo mismo del Ilustrissimo Cardenal, y Principe de Lieja, escritas en pergamino, por las quales, no solo atestiguaba la verdad de este negocio, mas aun daba su Señoria Ilustrissima licencia al dicho Señor Juan de Lastur, para sacar dichas Reliquias, con condicion, que como cosa tan cierta, y de tanto valor, y estimacion fuessen colocadas las dichas Reliquias en lugar digno de ellas. Las quales Letras Nos vimos, y reconocimos la firma, y Sello de su Secretario, por sernos muy familiares en otros negocios, que à nuestro Oficio se han ofrecido. Por lo qual quanto de nuestra parte es, damos por las presentes fee, y verdadero testimonio en reverencia, y honor de las dichas Santissimas Reliquias, ser verdaderas las Letras, afsi del Cavildo de San Gerbas de Mastriche, como del Ilustrissimo Principe, y Cardenal de Lieja. Dadas en la dicha Villa de Mastriche á pos-

rrero de Marzo, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo 1580. Fray Francisco Dorantes. Por mandado de su Paternidad Reverendissima::: Andres de Azcarate.

5 Pero estas preciosas Reliquias, que en la segunda Escritura se mencionan, y sin duda ninguna se colocaron en este Santuario, yà no parecen en el oy dia, o por el sacrilego hurto de algun desalmado, o por el descuydo de mirar por ellas con devida atencion, o por ambos motivos juntos. El Padre Pedro de Aguirre de la esclarecida, y sabia Compañia de Jesus, hijo de esta Villa enriqueció con otras Reliquias à esta devotissima Iglesia, año de 1607. las quales con Breve de Clemente Oçtavo se sacaron de varias Iglesias, y Cementerios de Roma, y habiendose presentado al Señor Nuncio de España, y Ordinario de Pamplona, se colocaron con su Aprobacion, y licencia en dicha Iglesia de Iziar con la mayor pompa, y solemnidad en 15. de Agosto de 1607. y son las que se siguen: Una Costilla entera de los Martyres de San Calixto en la Iglesia de San Sebastian de Roma, donde están sepultados 17400. Martyres, y entre ellos 46. Sumos Pontifices, y adonde estuvieron los Cuerpos de los Gloriosos Apóstoles San Pedro, y San Pablo doscientos y cinquenta años; un Hueso de la Canilla de los mismos Martyres; otro de San Primo Martyr, otro hueso de Santa Luvia Virgen, y Martyr; otro de San Paternio Martyr; otro de San Ignacio Martyr; otros ocho de los Santos Martyres San Leon, San Alifax, San Jacinto, San Pio, Santa Liberata, San Valerio, y San Antonino, y otras muchas Reliquias de San-

Santos Martyres, cuyos nombres se ignoran. Y para que tan venerables, y preciosas Reliquias reciban de los fieles el culto, y Religion, que merecen, se dispuso por los años de 1738. labrar dos curiosas targetas hermosamente guarnecidas, donde se colocò la mayor parte de dichas Reliquias, las que estàn à los dos lados del Altar mayor en unos Relicarios muy adornados, que se cierran con llave, para la mayor decencia, culto, y seguridad. Tambien se compuso con varias limosnas, una Custodia grande de plata, dentro de la qual se hallan muchissimas Reliquias de las que acabamos de decir, que se hizo, y puso en esta figura, para la mayor comodidad de los que havian de adorarlas: Y finalmente de las restantes se hizo un hermosissimo Relicario en forma de Urna de finissimos Christales, que por la parte interior estàn colocados en unas bellissimas targetas por todo su circulo, y està colocado sobre el Tabernaculo del Altar mayor, de forma, que se pueda sacar quando quiera, que se hayan de adorar estas Santas Reliquias.

6 Las Indulgencias, que concediò el Papa Clemente Octavo à estas Sagradas Reliquias por el tiempo de 15. años, son plenarias para el dia de la colocacion, y las Fiestas de San Juan Bautista, Invencion de la Santa Cruz, Todos Santos, y dia del Glorioso Patriarca San Joseph, haciendo oracion en dicha Iglesia, por la Concordia entre los Principes Christianos, extirpacion de Heregias, y exaltacion de la Santa Madre Iglesia: Siempre, que se visitare la dicha Iglesia habiendo antes confessado, y comulgado, haciendo oracion en la forma dicha, cien años de perdon; y si es sin

confessar , ni comulgar cada vez diez años de Indulgencia. Estas Indulgencias concedidas à las Reliquias, que donò el Padre Pedro de Aguirre al Santuario de Iziar , revalidò por otros 15. años el de 1744. el Papa Benedicto XIV. para que los fieles lograsen la continuacion de este veneficio ; y actualmente se espera lograr esta misma gracia para el mismo termino de tiempo de la benignidad de Clemente XIII. que actualmente gobierna felizmente la Nave de San Pedro, que es la Iglesia nuestra Madre, para enriquecer las Almas, con tantos Theoros, que se depositan en la devotissima Casa de Nuestra Señora de Iziar : Y me persuado , que en lo futuro tendrán mucha cuenta , los que sirviessen la Vicaria de este Santuario , sus Mayordomos, y muy particular los Señores Patronos de revalidar estas Indulgencias, siempre que se acabaren los tiempos de los terminos señalados ; pues el coste del Breve , portes de cartas , y todas las demás diligencias, incluyendo en ellas las del passe por el Comisario General de la Cruzada , y Ordinario , que son precisas antes de la publicacion , no passa de 300. reales de vellon , que es una cosa de muy poco momento , para el gran bien de que se privarian los devotos à falta de esta diligencia.

7 Amàs de las Indulgencias, que quedan expresadas, el Ilustrissimo, y Eminentissimo Señor Don Fray Gaspar de Molina, Cardenal de la Santa Madre Iglesia Romana, Presidente que fue de Castilla, tiene concedido cien dias de Indulgencia à todos los Fieles, que devotamente adoraren las Reliquias de la Iglesia de Iziar, rogando à Dios por los que están
en

en pecado mortal. Y así bien el Ilustrísimo Señor Don Juan Bautista de Barni, Nuncio de España concedió el año de 1742. quarenta dias de Indulgencias por cada vez, que los Fieles las adoraren con devoción, estando contritos, y con proposito de enmendarse de sus culpas. Y ultimamente los Ilustrísimos Señores Don Francisco Ignacio de Añoa, y Busto, y Don Gaspar de Miranda y Argaiz, aquel Arzobispo que fue de Zaragoza, y este dignísimo Obispo de Pamplona, concedieron cada vez quarenta dias de Indulgencias de fuerte, que segun esto, cada vez, que los fieles adoren las sobredichas Reliquias ganan 220. dias de Indulgencia.

8 Los mismos Señores yà dichos, en atencion à que la Milagrosa, y Devotísima Imagen de Iziar tenga la debida veneracion, y sea invocada de los Fieles con mayor fruto, y confianza conceden 220. dias de Indulgencias à todos los que rezaren una, ò dos Salves, y una, ó dos Ave Marias ante la misma Sacratísima Imagen, que se venera en su Santuario, ó delante de qualquiera de sus Copias, ò Imagenes de Talla, ó Pintura: y si son de papel, è impressas en Lamina, se ganen 120. dias lo mismo. Y ultimamente los Navegantes, que à vista del Santuario de Nuestra Señora de Iziar desde la Mar la saludan con la Artilleria, ò à lo menos le rezan una Salve, ó Ave Maria, ganen cada vez 180. dias de Indulgencias por concession de los mismos Señores. Estas son las Indulgencias, que le están concedidas, y se ganen en este Santuario, fuera de las que están concedidas à las Cofradias, que hay en el, de que harèmos mencion en otra parte.

CAPITULO. VII.
 DE LA DEVOCION GRANDE CON
 la Sagrada Virgen de Izjar.

A Penas nació en nuestro Emisferio la brillante Estrella, que profetizó Balaam, quando los Sabios Persas acudieron à venerar, y rendir adoraciones à la Estrella mas Divina de Jacob, (1) y es el caso, dice un grave Expositor, que aquel Astro convidò, y aviso à todos los Hombres, para que se diessen prisa à buscar, y adorar al Infante Dios recién nacido. (2) Y el Docto Lorino tiene por probable la congetura, que à esto mira la Profecia de Tobias, quando anunció, que à la nueva Jerusalem tan bella, y resplandeciente con la claridad de este lucido Astro acudirian los Hombres desde los fines de la Tierra trayendo dones, para consagrarle cultos, y adoraciones: (3) y con mucha razon; pues si se refiere, que hasta los irracionales rinden obsequios, y veneraciones al renacer una benigna Estrella, (4) y de otro se cuenta, que al divisar el

her-

(1) Christus est Stella. Ambr. in Luc. lib. 2. cap. 2. cum comuni.

(2) Omnes invitavit, ut cum invitent, honorent, & adorent
 Corn. ad cap. 2. Matth.

(3) Nec est improbabilis coniectura eo respexisse Tobiam, id est ad novam Stellam, quæ Magos venientes comitata est, cum dixit Jerusalem Civitas, luce splendida fulgebis, & omnes fines terræ adorabunt te. Nationes ex longinquo ad te venient, & munera afferentes adorabunt Dominum. Tobia: cap. 13. v. 13. Lorino ad illa verbum Orietur Stella ex Jacob.

(4) Elephantes novæ Stellæ, Scilicet: Lunæ renovatæ Solent inclinare Bercon. verb. Stella.

hermoso nacimiento de un fogoso Astro, le adora lleno de veneracion, y respeto; (5) siendo nuestro Divino Redemptor, segun comun inteligencia de los Santos, aquella Soberana Estrella, que anunció el Profeta, y llenò al mundo de Celestiales luces, y beneficios, pedia la justa retribucion, que acudiesen todas las Naciones del Orbe, à celebrar, y aplaudir sus glorias, y ofrecer Dones à sus Divinas plantas.

2. A esta misma proporcion, apareciendose en nuestro Orizome la brillante Estrella de Maria en su Sagrada Imagen de Izar, iluminando con su claridad, y rayos el Templo, que sirviò de Estrellado Cielo à tan lucido Astro; convocò à todos al conocimiento, y veneracion de su propio Hijo, haciendo, que los dichos vecinos de este Lugar, y otras Provincias, y Naciones concurriessen à la hermosa Jerusalem de su milagrosa Iglesia, à adorar al verdadero Dios, llevando Dones para su mayor adorno, y ofreciendo sus devotos corazones por victima, y sacrificio; porque segun constante, y uniforme tradicion apareció con su amado Hijo en los brazos, è intimò à los primeros Exploradores la primera Fabrica del Templo para obsequio, y honor de ambos, como queda referido; y lo que es vulgar noticia de muchos, haver aparecido al Emperador Augusto una hermosa Virgen con un tierno Infante en el Pecho, mandandole con imperio, que le fabricassen Templo, y le ofreciessen culto, (6) fue verdad en nuestro caso, segun dicha tradicion, opinion comun, y fama. La

(5) Veluti venerabundus adorat. Calepin. verb. Oryx.

(6) Vulgaris ad hæc fama iubat de Virgine in Cælo Infantem gestante, quæ monuerit Augustum, ut cum adoraret. Lorin. ad cap. 14. Num., v. 57.

3 La devocion, que huvo à esta Santissima Imagen en los primeros siglos, fue muy grande, segun Tradiccion, y fue continuada successivamente hasta llegar à nuestros tiempos. Y se afianza la verdad de esta Tradiccion, y fama, con varias congeturas, è indicios convincentes: porque consta de varios Testamentos, è Instrumentos, no solamente de la Villa de Deva, sino tambien de la de Zumaya, Orio, y otros Lugares, que muchas personas devotas al tiempo de su muerte dejaban varios legados, y mandas al Santuario de Nuestra Señora de Iziar, en obsequio de la Sacratissima Virgen, intentando por su medio, hacer propicio à Dios, y llegar à gozar de su amable presencia, con la intercession de tan poderosa Medianera; y por esta razon por los años de 1560. consta, que la limosna anual, que de esto resultaba, subia à 150. ducados de vellon. (7) Las muchas insignias de varias especies de Trofeos, y Glorias de los milagros, y maravillas, que ha obrado esta Prodigiosa Imagen, como diremos en su lugar, desde antes, que se fabricasse el segundo Templo, y el numero grande de criaturas trahidas à bautizar de varias partes, aún muy remotas, como consta de los Libros bautismales, es claro argumento de lo mismo. Y de otro Instrumento de fecha del año de 1448. que alegaremos en el Capitulo siguiente, consta tambien la grandissima devocion, que se tenia à esta bella Copia de Maria desde tiempos antiquissimos, como se conoce de la expresion de la clausula en el contenida, que es à la letra como se sigue: *Antiguamente nuestros Padres, y predecessores, con muy grande deseo, que toda*

(7) En el Libro de la Cofradia de Navegantes.

todavía huvieron , y han de servir à la Gloriosa Virgen Santa Maria , y servir , y honrar la su Iglesia de Santa Maria de Izar , usaron de facer Confradia.

(8)

4 La extraordinaria devocion, que en su tiempo, y los passados hubo à la misma Sagrada Imagen , especialmente entre los Navegantes, notò Garibay en el tomo segundo de la Historia de Castilla, hablando de la Villa de Deva , por las palabras siguientes : *En cuya Jurisdiccion de la parte Oriental, està la devota Iglesia de Izar à vista de la Mar , desde donde los Navegantes con singular devocion de todas las Naves, que à este Devoto , y Magnifico Templo alcanzan de vista suelen , con mucha alegria , hacer sus salvas de Artilleria , y otras demostraciones de su cordial devocion , encomendandose à la Virgen , y Madre de Dios.* (9) Y acercandose mas à nuestros tiempos hallamos esto mismo en otro instrumento del año de 1544. que dejamos citado en el Capitulo 3. num. 2. de este Libro , que dice así : *Los Parroquianos de ella, y estraños , especialmente Navegantes , han tenido, y tienen grande devocion à la Iglesia de Santa Maria de Izar , por ser Iglesia muy devota ; por lo qual ansi los Parroquianos , como los estraños , especialmente Marcantes , que la tienen en el Mar à primer vista , prometen , y ofrecen sus Dones , y con dichas limosnas se han reparado las necesidades de la Iglesia de Izar , y hecho el Retablo de ella , como al presente està.* (10) Este fundamento es muy grave en

(8) Ibidem al principio.

(9) Garibay tom. 2. de la Hist. de Castilla lib. 15. cap. 10.

(11) Instrumento del Archivo de la Iglesia de Izar.

tre otros; pues huviera sido imposible à los Parroquianos de Iziar fundar Iglesia tan capáz, y sumptuosa, y restaurarla de tantas averias, como han acontecido en ella, à no intervenir la cordialissima devocion de los Fieles, para con la mejor Estrella del mundo, y Sagrada Imagen de Maria, concurriendo muchos con sus Donès à su hermosa Fabrica. A esto mismo nos persuade, finalmente, con mayor eficacia un Auto, y Sentencia, que pronunciò el Doctor Paternain, Provissor, y Vicario General del Obispado de Pamplona el año de 1628. en que manda al Vicario del Santuario de Iziar, que predique en todos los Domingos, y dias de Fiesta; y la causal, que pone para esto es como se sigue: *Porque de ordinario viene gente de fuera, parte de Francia, y parte de Castilla.* (11)

5 No ha cessado en nuestros dias esta devocion, y aunque en los siglos passados fue mayor, que al presente, sin embargo apenas ay dia, en que no concurren algunos en romeria, ò peregrinacion à este milagroso Santuario, y algunos dias del año, como son las Festividades de la Sacratissima Virgen, es muy numeroso el concurso, y aun se acuerdan, los que oy viven, de las muchas limosnas, que para su culto, y adorno traian los Franceses, particularmente de la Provincia de Labort, donde han sido devotissimos de la Sagrada Emperatriz de Iziar, como tambien entoda la Costa de Cantabria. Los Peregrinos, que llegan à visitarla, lo primero, que hacen, es, limpiar sus Almas con un verdadero dolor de sus pecados por

me-

medio del Santo Sacramento de la Penitencia , quedando despues absortos en las dulzuras del Pan Eucaristico , con que se fortalecen , para aparecèr delante de tan grande Magestad con el vestido hermoso de la Gracia , y conseguir , lo que desean en todo genero de trabajos , y necesidades con el poder , è invocacion de su Santo Nombre , y no menos para que sus votos , y promesas sean dignos de su amor , y agrado. Descubriendo despues aquella hermosa Copia de su Original , derraman en su vista , y presencia todos sus Corazones , no contentandose el deseo , con mirar muchissimas veces à aquel Sagrado Embeleso de Hermosura , y Gracia , y quedandose infinitamente agradecidos por las mercedes recibidas , rinden las mas cordiales gracias , rogando juntamente con todo encarecimiento à esta Divina Madre de Misericordia la continuacion de sus favores , y beneficios. Algunos quedan en dicho Santuario , à hacer novenas , para conseguir con mas eficacia , lo que desean , empleandose todo el tiempo , que dura el Novenario , en ejercicios devotos , y passando muchas horas en presencia de la purissima Virgen , por alcanzar el alivio , y consuelo , que necesitan , asì en lo Espiritual , como en lo-temporal. Otros se detienen à lo menos tres dias , ayunando en ellos en honor de la Sagrada Virgen , y gastan el tiempo en obras de piedad , y devocion , y aùn los que por sus achaques , y ocupaciones no pueden llegar à presentarse à sus Divinas Plantas , si en las cercanias ay parage , por donde se descubra su Sagrado Templo , o à lo menos el Sitio del Valle de Izar , acostumbrañ llegar al tal parage , y la saludan

desde allí con igual ternura, y amor, y de este modo hacen sus Novenas, recibiendo à medida de su fe, y devocion los favores, y beneficios: lo qual practican mas particularmente los Vecinos de las Villas de Motrico, Ondarroa, Azpeitia, Azcoitia, Cestona, Zumaya, Guetaria, Zarauz, y àun de Lugares, y Villas de mayor distancia; y algunos en estos Lugares citados tienen esta costumbre de por vida, como bien me acuerdo de la Gente de Cestona, que siendo yo niño de ocho, à doce años, era cosa asentada en aquellos tiempos (como al presente creo será muy corriente) el que toda persona, que desde el cuerpo de la Villa subiesse à la Parroquial de Aizarna, al llegar al alto de la Hermita de Santa Chatalina, haria mansion, para saludar à esta Divina Señora, cuya Iglesia, aunque no se descubre, à lo menos se reconoce el sitio de la Universidad de Iziar, que es el gustoso deposito de este Venerable simulacro.

6 La costumbre de traer à bautizar las criaturas à este milagroso Santuario, se practica igualmente en nuestra edad, así como en los siglos anteriores, no solamente de los Lugares de la Provincia de Guipuzcoa, sino tambien del Señorío de Vizcaya, y Obispado de Calahorra; y la causa es la milagrosa fecundidad, que la Sagrada Virgen concede à muchos casados por medio de esta devocion, haciendo, que los esteriles logren la deseada succession, con solo prometer el bautizar las criaturas en su devoto Templo de Iziar. Y algunos, finalmente, practican esta devota diligencia, por adoptarlos por sus especiales hijos, y lograr el mas feliz oroscopo en las vecindades de tan Di-

viña Estrella; pues si la presencia de un Celestial Astro hizo dichoso el nacimiento de Honorio Emperador, como refiere Claudiano, (12) y otra Estrella singular anunció al nacer el Maximo Emperador Carlos Quinto, su nunca interrumpida felicidad, como afirman graves Autores, (13) el nacimiento à la gracia, por medio del Santo Bautismo en el hermoso Oriente de tan Sagrada Estrella, promete à sus devotos las mayores dichas, y felicidades; pudiendo congeturar con mas seguro fundamento, que suele la vana observacion de los Astrologos colegir los sucesos de los que nacen à esta vida debajo de alguna buena, ò benigna constelacion de los Cielos. La especial asistencia de Maria à los hijos, que nacen à vista de sus Sagradas luces, nunca dejarà de su parte, de proteger, como buena Estrella, si no se apartan de las benignas influencias de este Sagrado Astro.

7 Con igual confianza trahen à este Santuario las semillas, que han de sembrar en sus campos los labradores de muchísimos, y muy remotos parages de esta Provincia de Guipuzcoa, del Señorío de Vizcaya, y aun del Reyno de Francia, experimentando que con su Celestial, y copiosa bendicion logran abundantísimos frutos de sus cosechas de trigo, maiz, vino, y otros generos, sin mezcla de malas yervas, y contrarios, para cuyo fin hacen celebrar algunas Missas ante esta Santísima, y Milagrosa Imagen de Maria, experimentando en su favor, y patrocinio

G 3

cinio

(12) *Vissa etiam medio populis mirantibus audax Stella die. Claudiano de 4. consult. honoris.*

(13) *Piscino Lumina reflexa ex S. Matt. cap. 1.*

cinio largas liberalidades , y focorros ; siendo la luz de este hermoso Astro , la que dispone , ayuda , y hace florecer , y fructificar , como dice un Devoto fuyo , (14) y la que fomenta , nutre , y hace llegar á su debida fazon , y dulzura los frutos : (15) Mas , aunque la devocion con esta milagrosa Imagen es grande , concurriendo de toda la Cantabria en peregrinacion á su Santa Casa ; sobrefalen con exceso los Navegantes en esta devocion , no habiendo apenas Nave , que llegue á descubrir su Admirable Estrella en el Oriente , que no la saluda con Salvas , y aun de Artilleria , y se encomienden todos , haciendo oracion á la Madre de Dios ; y las embarcaciones menores suelen hacer mil demostraciones de alegria , y gozo , arrojandose en alto , lo que les viene á la mano con gran ternura , y devocion ; suplicandola amorosamente , les alcance feliz viage , como singularissima Estrella de la Mar , y especialissima Protectora de los Navegantes.

8 Quando han de embarcar para alguna parte , es frecuente , presentarse en su Real Prefencia , haciendo decir Missas en su Altar , y suplicando á la Madre de Misericordia , les conceda el volver á verla , agradeciendo los favores de su poderosa Intercefsion , y los libre de los peligros , y tempestades de la Mar , y otros infortunios . Lo mismo egecutan á la vuelta , assi para agradecer á su Soberano Patrocinio , y los favores , que han experimentado de su Piedad , como para cumplir los votos , y promessas , que han hecho

(14) Lux quæ disponit , & adiubat , & facit , florere , & fructificare Hernan Prag. in Mariali capit. 3.

(15) Lux fructus fovens , & nutriens , & ad maturitatem , atque dulcedinem perducens. Jacob. de Vorag. in Mariali Serm. 12.

cho en varios peligros, y juntamente traen limosnas, indices de su devocion, y agradecimiento, en lo qual se esmeran mas los Mareantes de Deva, y Zumaya, por los muchos peligros à que les exponen sus Puertos muy poco seguros con tiempos, y Mar alterados. En la Villa de Guetaria, y Ondarroa, es cosa asentada, que todos los veranos, antes que empiece la pesca, vienen como en procesion varios Marineros, y gentes, que se mantienen del trafago de Mar, y pesca en particular, à visitar à esta Sagrada Imagen de Iziar, y segura Estrella de la Mar; y tienen dia señalado por la Pasqua de Espiritu Santo, para que les eche su bendicion, y haga fructuoso su trabajo, derramando sus gracias, en todo lo que emprenden en su nombre: y en otras partes suelen sus devotos, haer participante en sus ganancias à esta milagrosa Madre.

9 Mientras los maridos andan ocupados en sus viages, no se olvidan sus mugeres, en acudir à esta Madre de Misericordia, viniendo en Romeria à su Devoto Santuario con Missas, que hacen celebrar por su feliz arribo, y recibiendo los Santos Sacramentos de la Confesion, y Communion; y para mejor merecer su despacho, hacen otros actos de devocion, en lo qual se particularizan mas, despues de las mugeres de Deva, que practican muchissimas veces al año esta diligencia, las de Guetaria, Zumaya, Motrico, y Ondarroa. Mas, quien entre todos los Lugares de la Costa mas sobrefale en la ardiente, y afectuosa devocion à esta Milagrosa Virgen, son los Navegantes de la Villa de Deva, como alimentados en el dulce nec-

tar de su filial devocion desde los primeros años , y mas obligados à correspondèr à su benignidad, por singularmente favorecidos hijos del mismo Territorio. Quando se embarcan algunos Mareantes, la ultima diligencia que hacen es : tomar un Capellan , subir à observàr la Estrella en su hermoso Cielo de Iziar , y habiendo todos confesado , y comulgado , se descubre la Milagrosa Imagen , y se canta con toda solemnidad una Missa en su Altar ; despues de la qual se despiden de su dulcissima Madre , y Protectora , saludandola entre suspiros , y lagrimas , con la ultima Salutacion , diciendo con el devotissimo Mantuano : (16)

35 O apacible Estrella del Mundo , que libras las Na-
 35 ves de los furors del Mar , que con luz benigna
 35 aplacas las iras de Saturno , y Marte ! Siendo tu la
 35 guia empezamos nuestra navegacion , para lograr fe-
 35 lizmente los puertos : Tu reconcilias los vientos , tu
 35 las Estrellas todas , y tu tambien à Dios. Afsistenos,
 35 pues , Sagrada Estrella , y dirige la derrota , que
 35 emprendemos en tu nombre , y gobierna nuestra fra-
 35 gil Nave por los ceruleos vados.

10 Luego , que à la buelta se descubre desde el Mar el Santuario de Iziar , se postran en el suelo llenos de ternura , y devocion , y saludan à su hermosissima Estrella agradecidos , y alegres , como de los Magos cantò un devoto quando segunda vez divisaron

(16) Tu placidum terræ sidus , quod liberat omni Pelagi furore rates ,
 quod luce benigna Saturni,
 Martisque eliminat iras.

Te duce vela damus portus havitura securi

Tu Mare, tu ventos, tu sidera cuncta, Deumque lenis, &c.

Mant. I. Port. Ther.

ron sus luces, (17) y saltando en tierra, se presentan con la mayor brevedad en su Real Prefencia, atribuyendola todo el colmo de sus dichas, y felicidades, y trahendola en reconocimiento de su asistencia, y favor muchos dones, y limosnas. Se confieſſan Sacramentalmente, y à veces se canta una Miſſa ſolemne, y otras, se celebra rezada, y comulgan en ella los Navegantes. Esta ardiente, y amorosa devocion se les viene por propension eſpecial tan manifiſta à los vecinos, que ſon propiamente naturales, y originarios de ella, que ha ſido coſa aſſentada, que en los Puertos de la Coſta han ſido ellos tenidos por los mas felices, y afortunados en los Viages: lo que ſe ha notado muchas veces, como coſa muy ſingular, y miſterioſa; premiando de eſte modo la Reyna de los Angeles ſu cordialiſſima devocion à los que ſe ſingularizan en ſu culto, y veneracion, con hacerlos ſingulares entre muchos en ſu agrado, y amor.

II En la Lapida, que ſe halla debajo de las gradas del Altar mayor de la Igleſia de Izjar, con un Señor Obiſpo, que ſe halla enterrado en ſu Sepulcro, y la tradicion de que eſte Iluſtriſſimo era muy devoto, como hijo amante de ſu Territorio de la antiquiſſima, y muy Iluſtre Caſa de Aranza, ſe reconoce la devocion tierniſſima, à eſta Santa Imagen, à cuyos pies quiſo ſer ſepultado eſte Venerable, è Iluſtriſſimo Prelado, para manifeſtar aun deſpues de ſu muerte la devota inclinacion que tuvo en vida; y para que jamàs ſe borre eſta memoria, todos los años el
dia

(17) Gaudio magno Magi gaudent, ſidusque ſalutant. Juber
sus. lib. 2. Angelicz Historia.

dia de la Comemoracion solemne de Difuntos, en el mismo puesto pone la Oblacion mayor, que se hace en esta Iglesia el Dueño de dicha Casa de Aranza. El celeberrimo Piloto, y Capitan, Sebastian de Elcano, honra, y gloria de la Villa de Guetaria, distante solamente legua, y media de este Santuario, es muy verosimil, fuesse muy devoto de esta Santa Imagen, como son todos los hijos, y naturales de este Lugar, y favorece à esta conjetura, el ver, que la divisa, que adornaba à la famosa Nave Vitoria, con que diò buelta al Mundo, era una Estrella.

12 La misma devocion tuvo el Excelentissimo Señor Don Antonio de Gaztañeta, Almirante General de las Esquadras de España, è hijo de la Villa de Morrico, quien en uno de sus viajes le trajo una gruesa limosna, y ofreciòle à sus Aras, como à Estrella, y Guia feliz de sus aciertos. La que le han tenido los Señores Irrazavales, y Andias, como hijos, y naturales de esta Villa de Deva, fue siempre tan cordial, como corresponde al amor filial. El año pasado de 1732. quando el Excelentissimo Señor Don Bartholome Gonzalez de Andia è Irrazaval Guzmàn y Toledo, Marques de Balparaiso vino desde Alemania, donde havia servido al Emperador Carlos VI. de valeroso General, passó à este Santuario, como hijo agradecido, à tributar à la Emperatriz de Iziar humildes obsequios; y la misma devocion tuvo el Excelentissimo Señor Don Christoval de Valda è Irrazaval su Sucessor; como tambien el actual Excelentissimo Señor Marqués de Balparaiso Don Francisco Christoval de Valda è Irrazaval. Igual fue el tierno

afecto del Excelentísimo Señor Don Francisco Joseph de Emparan, natural de la Noble Villa de Azpeitia, Theniente General de los Egércitos de S. M. Governador de la Ciudad de Fuenterrabia, y ultimamente de las Islas de Canarias, quien tuvo tan tierna devocion acia esta Divina Señora, que estando en el Gobierno de dicha Ciudad de Fuenterrabia, vino desde ella à Iziar, à visitar, y rendir sus cultos, en persona, obsequiandola con una limosna correspondiente à su calidad, y ministerio. Los Señores Anciondos, Don Vicente, Veedor, y Contador en los Estados de Flandes, y sus hijos, Don Antonio de Anciondo, Almirante de Mar, Don Joseph, y Don Martin, Capitanes de Mar, y Guerra, y asimismo el Señor Oforo, Capitan glorioso en las Armadas Catholicas. Los Ibarbalzes, y otros innumerables hijos de esta Villa de Deva, de quienes se hizo mencion en el Capitulo primero de esta Obra, que han servido gloriosamente en sus Esquadras, y Egércitos, la han tenido siempre muy tierna devocion. Apenas hay Casa Ilustre, no solo en esta Provincia de Guipuzcoa, sino aun en el Señorío de Vizcaya, y Provincia de Alava, que no se haya esmerado en la ardiente devocion de la Milagrosa Virgen de Iziar, y como deponen muchos testigos de vista, son muchissimas las personas Ilustres, assi Ecclesiasticas, como Seculares, que vienen de muy remotas Tierras à visitarla.

13 Todos los años, ultimamente, frequentan con su devotissima visita à este Milagroso Santuario de Iziar, los Señores Don Thomàs de Iturriaga, Don Francisco de Ossa, y Don Miguel de Aguirre, Presbyteros,

byteros, y aquel Beneficiado de la Villa de Azpey-
 tia, Don Luis Beltran de Altuna, Capitan agregado
 à la Plana mayor de San Sebastian; sin duda todos
 por algun especial favor, que han experimentado del
 Patrocinio de esta Soberana Emperatriz; pero fue muy
 particular el que recibì dicho Don Luis, como se
 verà por la relacion, que hace à cerca de èl, y se
 pone aqui al pie de la letra copiada, exponiendo los
 motivos de visitar añalmente à esta Soberana Estrella
 de Iziar, y dice así: „ Haviendoseme maltratado la
 „ pierna en un tropiezo, que tuve en mi Casa solar
 „ de Altuna en Urrestilla con un tronco, de resulta, y
 „ de haverseme cargado la herysipela en la misma pier-
 „ na, que era la derecha, se me hicieron en ella dife-
 „ rentes llagas; y aunque para su curacion se me apli-
 „ caron por el Medico, y Cirujano diferentes reme-
 „ dios, nunca con ellos pude lograr la perfecta sani-
 „ dad de la pierna en mas de quatro meses; porque si
 „ lograba la curacion de una llaga, luego se criaba otra,
 „ y à vista de este desconuelo, despues de haver deter-
 „ minado passar à la Ciudad de Vitoria, à solicitar en
 „ ella la sanidad, por medio de un Cirujano Francès de
 „ acreditada fama, que al tiempo residia en dicha
 „ Ciudad; teniendo presente, haver oido à diferentes
 „ los prodigios hechos por intercession de Nuestra Se-
 „ ñora de Iziar, sollicitè su amparo en el conflicto en
 „ que me hallaba, y la supliqué humildemente, se
 „ dignasse sanarme la pierna, ofreciendo visitar
 „ su Santa Imagen todos los años mientras pudiesse.
 14 „ Esta suplica, y promessa, fueron, sin duda
 „ benignamente oidas por Nuestra Señora de Iziar, por-
 „ que

que desde el mismo tiempo experimentè unos continuados, y placidos sudores, por tiempo de mas de tres meses, sin que con ellos huviesse tenido perjuicio alguno en el correspondiente sueño; porque solian ser de noche; y despues de este suave remedio, sin otro alguno me vi sano, y bueno, y me mantengo, y continúo sin la menor leccion, ni molestia en dicha pierna, de suerte, que tuve por prodigiosa, y milagrosa la perfecta curacion de mi pierna, afsi por no haverla podido conseguir anteriormente, y en tan dilatado tiempo, con tantos remedios como se me aplicaron, como por la suavidad, con que por medio de unos sudores nocturnos nada molestos, me vi bueno, y sano, sin necessitar de otro remedio alguno, que no quise, ni permiti, se me aplicasse à vista del alivio, que desde el principio de los sudores reconocí; y porque me pareció deberle à la piedad de Nuestra Señora de Izar, que no era razon valerme de otro auxilio, teniendole tan poderoso, y proficuo.

15 Con el reconocimiento justo à tanto beneficio, y en la segura consideracion de haverle debido à la piedad, y misericordia de Nuestra Señora de Izar, he cumplido en estos diez años, poco mas, ò menos la promessa hecha; y estoy firme en observarla, y cumplirla todavia mientras viviesse, y pudiesse; porque estoy persuadido de haver debido à Nuestra Señora de Izar el favor de la sanidad de mi pierna, y de deber cumplir la promessa, que la hice, para repetir à tan Divina Señora, mis mas humildes, y rendidas gracias, por su pro-

„ rección, y amparo tan singular, que se acredita,
 „ de no haver podido conseguir la sanidad, con tan-
 „ tos, y tan dilatados remedios humanos, y libran-
 „ dome al mismo tiempo, de ponerme en manos del
 „ Cirujano de Vitoria, que acaso no hubiera podido
 „ acertar con la debida curacion, por estar reservada
 „ à la poderosa, y piadosa Mano de Nuestra Señora
 „ de Iziar; cuya gloria, veneracion, y devocion
 „ deseo se estienda por todo el mundo, para consue-
 „ lo, alivio, y remedio de todos los pacientes: y en
 „ verdad de todo lo referido, y jurando siendo neces-
 „ sario ser cierta esta Relacion, firmè en Azpeytia à 14.
 „ de Febrero de 1767. *Don Luis Beltran de Altuna.*

Otros milagros, prodigios, y favores muy especia-
 les, que los fieles han reconocido en sí por interces-
 sion de la saludable Estrella de Maria Santissima de
 Iziar, llenan de peregrinos años de todo genero de
 personas à los caminos de su Santuario, como con
 tiempo, y egemplo de lo que se dirà por este Libro,
 se veràn en muchos, que necessitaràn, escribirse en
 adelante, para conservar la memoria de tantas ma-
 ravillas. O Real Monte! O antiguo Mont-Real de Iziar!
 Feliz, porque mantienes en tu Templo la mejor Estrella
 del Cielo! O feliz Mont-Real de Deva, que en el
 seno de tu Jurisdiccion, te hallas con aquella Estrella
 hermosa, que à los naturales favorece con inmen-
 sos beneficios; y à los estraños hace, como si fueran na-
 turales, participes de los mismos favores; con mu-
 cha mas razon, que de Roma el Poeta Claudiano can-
 tarè yo de ti (18)

Hu-

Humanumque genus comuni nomine fovit
 Matris, non Dominae ritu, Civesque vocavit:
 Huius pacificis debemus moribus omnes,
 Quod veluti patrijs regionibus utitur hospes.
 Dichola, pues, y bienaventura Villa de Deva, que
 en tu Santuario de Izar hallas la Triaca universal, pa-
 ra remedio de todas las necesidades, no solo para
 tus hijos, sino aún para todos quantos quieran apro-
 vecharse de los influjos Celestiales de la Divina Es-
 trella, à cuyos resplandores llegan por todas partes,
 logrando todos el beneficio, y consuelo, que desean,
 para alivio de sus neccsidades espirituales, y tempo-
 rales á manos llenas, y francamente.

CAPITULO VIII.

*DASE NOTICIA DE LA ANTI-
 quissima Cofradia, llamada de los Navegantes,
 y su principal Festividad.*

O Pinion fue del Maestro de la Historia
 Evangelica, (1) à quien figuen San An-
 selmo, Lira, San Antonio, Pedro de
 Natalibus, y Lodulfo, (2) que para venir à adorar
 los Reyes del Oriente al Verbo humanado en el
 humilde alvergue de Belen, hicieron su camino
 en Naves, que para ello aprestaron, y lo mismo
 egecutaron à la buelta, hasta la Ciudad de Tarso.
 Favorece à este sentir el Psalmo, que la Iglesia apli-

ca

(1) Magister Histor. cap. 11.

(2) Barradas super Math. lib. 10. capit. 10.

Humanumque genus comuni nomine fovit
Matris, non Dominae ritu, Civesque vocavit:
Huius pacificis debemus moribus omnes,
Quod veluti patrijs regionibus utitur hospes.
Dichola, pues, y bienaventura Villa de Deva, que
en tu Santuario de Izar hallas la Triaca universal, pa-
ra remedio de todas las necesidades, no solo para
tus hijos, sino aún para todos quantos quieran apro-
vecharse de los influjos Celestiales de la Divina Es-
trella, à cuyos resplandores llegan por todas partes,
logrando todos el beneficio, y consuelo, que desean,
para alivio de sus neccsidades espirituales, y tempo-
rales á manos llenas, y francamente.

CAPITULO VIII.

*DASE NOTICIA DE LA ANTI-
quissima Cofradia, llamada de los Navegantes,
y su principal Festividad.*

Opinion fue del Maestro de la Historia
Evangelica, (1) à quien figuen San An-
selmo, Lira, San Antonio, Pedro de
Natalibus, y Lodulfo, (2) que para venir à adorar
los Reyes del Oriente al Verbo humanado en el
humilde alvergue de Belen, hicieron su camino
en Naves, que para ello aprestaron, y lo mismo
egecutaron à la buelta, hasta la Ciudad de Tarso.
Favorece à este sentir el Psalmo, que la Iglesia apli-

ca

(1) Magister Histor. cap. 11.

(2) Barradas super Math. lib. 10. capit. 10.

ca á este myfterio, quando dice, que los Reyes de Tarsis, y sus Islas traherian dones al nuevo Rey; (3) pues no pudieron venir de otro modo desde las Islas del Mar à la Ciudad de Jerusalèn, sino embarcados en Naves; y aunque passassen su camino en Dromedarios, San Maximo dice: que los tres Santos Reyes anduvieron un mismo camino, y vinieron juntos, de union, y conformidad: (4) como tambien se colige del texto Evangelico; (5) porque, aunque eran de diversas Provincias, ò Reynos, los uniò entre si una amigable hermandad, y concordia; (6) de donde infiere el Padre Caramuel, (7) que para ir á buscar los Magos al soberano obgeto de sus ansias amorosas, siguiendo su hermosa Estrella, primero se hicieron Navegantes, embarcandose los tres en una Nave con grande amistad, y union; y de esta manera llegaron con favorables vientos à Palestina, sirviendoles de guia el Astro Celestial.

2 No sabemos, que los primeros exploradores de la brillante Estrella de Iziar hayan sido Navegantes; aunque desde luego empezaron con tan seguro Norte à navegar por el ancho Mar de este Mundo, con mas rectitud, y certeza à las alturas de la eter-

(3) Reges Tarsis, & Insulæ munera offerent. Psal. 72. v. 10.

(4) Uno itinere tres simul adoraturi Magi veniunt. Homil. 3. de Epi.

(5) Math. 2.

(6) Sic tres diversos jungit amica via. Tamio Martirol. Hisp. die 6. Januarij.

(7) Ex quo intelligitur, quod Sancti Reges Navem ingressi, felicibus auris, præeunte Stella, Palestinam devenerunt. P. Joan. Caram. Hispan. Stemat. cap. 2. medit. 4.

na felicidad, como dice San Anselmo; (8) pero la primera Cofradia, que sabemos se fundò para dar cultos à esta hermosa Estrella de la Mar, y seguir sus Celestiales luces, fue la de los Navegantes, ò à lo menos es cierto haverse llamado Cofradia de los Navegantes desde tiempos muy antiguos. No se sabe el principio de su fundacion, aunque es comun persuasion, haver tenido su origen antes de la Poblacion de la Villa de Deva, ò bien sea, que desde entonces se apellidasse asì, por haver empezado los Pobladores de Izias la Navegacion desde los sitios de *Uveztraga*, y *Amillaga*, ò porque despues se adoptò el renombre de Cofradia de los Navegantes por razon de su crecido numero, llamandose antes solamente Cofradia de Nuestra Señora de Izias, lo que es mas connatural, y se infiere de las clausulas de su fundacion. Por los años de 1448. se añadieron algunos Capítulos à esta Cofradia, pertenecientes al mejor gobierno de los Navegantes, y Oficio de marear, y poner la debida forma en el servicio de los Navios de esta Villa; y por tocar esto al Gobierno Politico Civil, se pidió su confirmacion à Don Juan el Segundo, Rey de Castilla, y los confirmó dicho año à 3. de Julio en la Villa de Navarrete, siendo su Secretario el Doctor Fernando Diaz. La Cedula Real empieza asì: (9)

3 „ Don Juan por la Gracia de Dios, Rey de
 „ Castilla, &c. A los Cofrades de la Cofradia de
 H „ San-

(8) Stella refulgens, & salutis portum demonstrans, impetrans, & conservans. S. Anselmo, lucens super Ave Maria.

(9) Libros de la Cofradia de Navegantes en Deva.

23 Santa Maria de Iziar, y à cada uno de vos, à quien
23 esta nuestra Carta fuere mostrada, salud, y gracia:
23 Sepades, que por vuestra parte fueron mostrados
23 ante mi ciertos Capítulos, y Ordenanzas, que fi-
23 cisteis, y ordenasteis entre vosotros, entendiendo
23 ser así cumplidero à su servicio de Dios, y mio, su
23 tenor de los quales dichos Capítulos, y Ordenan-
23 zas es este, que se sigue. En el nombre del muy Alto,
23 y Poderoso Señor mio Dios todo Poderoso, Padre,
23 Hijo, y Espiritu Santo, son tres Personas, y un so-
23 lo Dios verdadero, que vive, y reyna por siem-
23 pre jamás, y loor, y reverencia de la muy Glo-
23 riosa nuestra Madre Abogada Virgen Santa Maria,
23 y de toda la Corte Celestial sean dichas, y fechas,
23 y tratadas, y ordenadas todas las cosas siguientes:
23 Por razon, que antiguamente los Antiguos nues-
23 tros Padres, y predecesores de la Villa Mont-Real,
23 y su Tierra de Iziar, con muy grande deseo, y de-
23 vocion, que todavia hovieron, y han de servir à
23 la Gloriosa Virgen Santa Maria, y servir, y honrar
23 la su Iglesia de Santa Maria de Iziar, usan de facer
23 Cofradia en la dicha Iglesia cada año, y de jun-
23 tar en ella dos dias, uno en pòs de otro en cada
23 año de los dichos años, por se en ella reconciliar
23 en uno, y facer otros servicios, y limosnas, así
23 à la dicha Iglesia, como à otros pobres, y lo uno,
23 y principal, porque los que fueren en esta Cofradia,
23 vivan honestamente, segun buenas costumbres, ha-
23 viendo piedad, y misericordia con los menesteros-
23 sos, y para los sostener, y mantener, y ayudar, y
23 por dar orden à dicha Cofradia, y acrecentar el ser-
vicio

25 vicio de Nuestro Señor Dios , y de la dicha Glo-
 25 riosa Virgen Maria , y afsimismo por acrecentar el
 25 servicio de nuestro Señor el Rey , y dar favor à
 25 la Justicia , y al bien publico de la dicha Villa,
 25 y Pueblo de ella. Lo quarto por dar orden al oficio
 25 de Marear, y Maestres Mareantes de las Naos, y otros
 25 Navios de la dicha Villa , y su Tierra , y bien ve-
 25 nir de ella : Nos los Cofrades de la dicha Iglesia de
 25 Santa Maria , que abajo serèmos nombrados , &c.

4 De esta clausula se infiere lo primero , que es-
 ta Cofradia es antiquissima , pues aora trescientos
 y mas años decian con verdad sus Cofrades , *que an-
 tiguamente los antiguos sus Padres, y predecessores
 havian acostumbrado hacer Cofradia en la devota Igle-
 sia de Santa Maria de Izar* , y se refiere de ellos
 por cosa muy particular immemorable , que todavia
 huviesse , y durasse en ellos el grande deseo , y de-
 vocion con que veneraron à la Santissima Virgen, el
 qual modo de hablar , y decir , indica una insigne
 antiguedad de esta Ilustre Cofradia , que sin duda exis-
 tiò muchos siglos antes de la fundacion de Deva,
 haviendose empezado à fundar el año de 1343. la Vi-
 lla de Mont-Real de Deva. Infieresse lo segundo, la
 verdad de lo que dejamos escrito en el Capitulo 2. de
 este Libro; es à saber , que en los siglos passados hu-
 vo gran Comercio este lugar , y crecido numero de
 Naves, y otras ambarcaciones menores para el trafico;
 pues la mayor parte de los Capítulos añadidos en es-
 ta ocasion se ordenò à esto , por donde dijo discreta-
 mente Don Miguel de Aramburu : *El haver muda-
 do la Villa al sitio , que oy tiene , fue para que los*

vecinos pudiessen tener mayor conveniencia en el uso del Puerto, que en aquella edad era de consecuencias proficuas. (10) La Santidad de Gregorio XV. concedió año de 1621. muchas, y muy copiosas indulgencias à esta Cofradia, y advierte, que era llamada de los Navegantes. No pongo en particular las Indulgencias, que están concedidas à la nueva Cofradia del Theforo, como dirè luego.

5 La Festividad principal de ella se celebraba el Domingo, y Lunes infraoctavo de Assumpcion de Nuestra Señora, concurriendo à ella mucha gente, àun desde el Señorío de Vizcaya, y Puertos de Francia, y tenian obligacion todos los Cofrades en seis leguas al contorno de esta Villa, de concurrir à ella sopena de medio florin de oro, segun ordena el tercer Estatuto. Acostumbraban los Parroquianos de Iziar, poner un Arbol muy elevado en la plazuela de la Santa Iglesia, con muchas flores, y guirnaldas, y por este Arbol daban los Navegantes cien reales de plata, y algunas veces mas para el adorno de la Sagrada Imagen de Maria, assegurando, que era feliz, y afortunada la Nave, en que se ponía aquel Arbol, y los demás tomaban sus Astillas con increíble Fè, y confianza. Hace poco, que cesò esta costumbre por una desgraciada muerte, que sucedió, y los Mareantes mudaron tambien à otros dias despues de Nuestra Señora de Agosto, el concurrir à este Milagroso Santuario dos veces, conforme instituto, y oy dia costean la Villa, y Parroquia esta Solemnidad, en Pulpito, Coro, y regocijos de plaza, que por las

ra-

(10) Indice de los Fueros de la Provincia de Guipuzc. Verb. Deva.

razones dichas se llama fiesta de las Cofradias; y por quanto ha havido alguna variacion, en celebrar dicha Festividad, decretaron unanimente ambos Cavildos, Eclesiastico, y Secular en nuestros tiempos, que en adelante se celebrasse invariablemente el Lunes inmediato à la Dominica quarta de Agosto, facendo Indulgencia plenaria para este dia, para todos los Cofrades de la Cofradia nueva del Tesoro; y los dos dias siguientes hay corrida de Novillos; funcion, que dudo mucho sea del agrado de la Santissima Virgen, como otros egercicios espirituales, y devotos.

6 La Cofradia de los Navegantes, aunque tan celebrada en los tiempos passados, està reducida en nuestros dias à menor numero; y porque no podian entrar en ella las mugeres, segun su fundacion, y para los demàs contenia algunas condiciones no tan faciles, con el fin de que todos puedan ser Cofrades de la Sacratissima Virgen de Izjar, y gozàr de su singular Patrocinio, se erigió el año pasado de 1743. una Cofradia nueva con nombre de COFRADIA DEL TESORO DE NUESTRA SEÑORA DE IZIAR, para todo genero de personas, afsi de esta Villa, como de las demàs, aunque sean de estrañas Provincias, y Reynos; siendo su obligacion principal confessar, y comulgar una vez al mes, y rezar todos los dias una parte del Rosario; y no hay mas gastos, que dos reales de entrada. El Ilustrissimo Señor Don Gaspar de Miranda, y Argaiz, Obispo de Pamplona, despues de confirmàr esta nueva Cofradia à peticion del muy Ilustre Cavildo, y Vecinos de la Noble Villa, ha concedido 40. dias de Indulgencia, para siempre,

que se egercitare qualquiera de las obras mandadas, y ordenadas en sus Constituciones. Y el Papa Benedicto XIV. noticiado de esto, y con el deseo de que esta Cofradia tenga cada dia incrementos, y para que dichos Cofrades, y los demàs, que por tiempo fueren, sean fomentados en el egercicio de Obras pias; y para egercitarlas mas en adelante en dicha Cofradia, y dicha Santa Iglesia de Iziar sea tenida en la devida veneracion, y sea frecuentada por los mismos fieles de Christo, con el honor correspondiente; y para que ellos tanto mas gustosamente concurren à dicha Iglesia por causa de devocion, quanto viesse, que mas copiosamente son llenos del Don de la Gracia Celestial, concede lo primero, Indulgencia plenaria para el dia que entraren en la dicha Cofradia, si confessados, y comulgados la visitaren, haciendo oracion à Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, extirpacion de heregias, conversion de Hereges, è Infieles, por la paz, y concordia entre los Principes Christianos, y por la salud del Romano Pontifice. (11)

7 Lo segundo: Indulgencia plenaria hay para la ho-

(11) Bulla de la Cofradia nueva de Iziar...
 Ut igitur dicta Confraternitas maiora in dies suscipiat incrementa, & ipsi, & pro tempore existentes dictae Confraternitatis in huiusmodi piorum operum exercitio confoveantur, ac Magis ad ea in posterum exercenda; nec non alij Christi fidelis ad dictam Confraternitatem de cetero ingrediendam per amplius invitentur, dictaque Ecclesia in devota veneratione habeatur, & ab ipsis Christi fidelibus congruis frequentetur honoribus, illique eo libentius ad dictam Ecclesiam devotionis causa confluant, quod ex hoc dono celesti uberius contempserint, se esse relectos; de eiusdem omnipotentis Dei misericordia, &c.

hora de la muerte, donde quiera que murieren los Cofrades, concedida en el mismo Breve, como tambien para todos los Cofrades, que haviendo confesado, y Comulgado, visitaren devotamente la Santa Iglesia de Izar, haciendo dicha oracion el Lunes inmediato à la Dominica quarta de Agosto desde las primeras Visperas, hasta la noche siguiente del referido dia. Estas dos Indulgencias plenarias estàn concedidas para perpetuamente. Ademàs los Cofrades, que confesados, y comulgados visitaren la misma Iglesia del Santuario los quatro dias siguientes, que son à saber cada año: El dia de la Circuncision del Señor, el de la Ascension, el primer Domingo de Julio, en que en dicha Iglesia se celebra con gran solemnidad, y concurso innumerable de muchos Pueblos, de tiempo inmemorial à esta parte la Fiesta de la Purissima Concepcion de Maria Santissima, y el dia segundo de Octubre, en que se reza del Santo Angel: ganan, pues digo estos quatro dias, con las prevenciones dichas, siete años, y siete quarentenas. Y se advierte, que para ganar estas Indulgencias, ù otras qualesquiera concedidas à las Cofradias por su Santidad, han de tener Bulla de la Cruzada; mas las Indulgencias, que son concedidas por los Obispos, ù otros Prelados Eclesiasticos, se podrán ganar sin Bula.

118 Los mismos dias de la Circuncision, y Ascension del Señor, y el primer Domingo de Julio, en que ganan los Cofrades dichas siete quarentenas, siendo tambien Cofrades de la del Rosario, (que tambien hay en este Santuario Cofradia del Rosario) podrán ganar ademàs Indulgencia plenaria, visitando

los cinco Altares , por cada dia , que practicassen en los señalados esta diligencia , teniendo , como tienen en dicha Iglesia de Iziar Altar del Rosario , cuyos Cofrades son no solamente casi todos los Parroquianos de la misma Iglesia , sino tambien otros muchissimos , que viven en Lugares muy remotos , que añalmente asisten con sus limosnas espirituales. Además de lo dicho concedió el Papa Benedicto XIV. sesenta dias de Indulgencia à todos los Cofrades del Tesoro de Nuestra Señora de Iziar , para siempre , y quando que asistieren à la Missa , ò Divinos Oficios , que por costumbre de los Cofrades se huvieren de celebrar en dicha Iglesia , ó à las Juntas , ò Congregaciones publicas , ó secretas , para egercer qualquiera de piedad , ò à las Procesiones ordinarias , assi de la dicha Cofradia , como otras qualesquiera , ó à enterrar los muertos ; ò acompañar al Santissimo Sacramento de la Eucharistia , quando le llevan à algun enfermo , ò à los que no pudiendo egercutar esto , rezaren un Padre nuestro , y una Aye Maria por el enfermo , oyendo la campanilla.

A los que hospedaren à los Pobres , ò los dierren limosna , ò hicieren qualquiera obra de caridad , à los que visitaren à los enfermos , y los consolaren en sus trabajos , ò redugeren al camino de su salvacion , à alguno , que anda desviado , ò hicieren paces con su propio enemigo , ó con el ageno , ò enseñaren los Preceptos de Dios , y las cosas , que son necessarias para la salvacion , ò egercitaren qualquiera otra Obra de Misericordia , assi espiritual , como corporal ; cada vez , que se

egercitaren en qualquiera obra de las dichas, ganan sesenta dias de Indulgencias. Y ultimamente hace Altar privilegiado el Altar mayor de esta Santa Iglesia para toda la Octava de todos los Santos, y todos los Lunes del año, para que diciendo en el Missa, qualquiera Sacerdote Secular, ò regular, que tenga Bula de la Santa Cruzada por qualquiera Cofrade difunto, se gane Indulgencia plenaria por su alma, cada vez en que se celebrare dicha Missa. Con tan copiosas Indulgencias, y mucha devocion, y amor de todos los Fieles, para con esta Milagrosissima Imagen, se ha alistado muchissima gente en su nueva Cofradia, assi de toda la Jurisdiccion de la Villa de Deva, como tambien de otros muchos Lugares; y aun Provincias estrañas; y concurre los dias de Nuestra Señora; como tambien en otras Festividades del año, numerosissima gente à los Divinos Oficios, y Sermones; y se espera, que en pocos años se aumentará excessivamente su numero, y devocion en el culto de la Soberana Imagen de Maria Santissima; pues nos persuadimos, que à este fin se pondrán los medios mas conducentes por todos aquellos, à cuyo cargo està encomendado este negocio, para ampliàr, y estender las noticias de las maravillas de esta Soberana Estrella de la Mar, por todo el Orbe Christiano: assi esperamos del afecto, y devocion de los Patricios de este Divino Simulacro,





LIBRO SEGUNDO,

DE LOS MILAGROS, Y PORTENTOS
de Nuestra Señora de Izar,

CAPITULO I.

*TRADICCIÓN DE LOS MILAGROS
obrados por medio de esta Sagrada Imagen, y
la fuerza, que tiene la Tradiccion.*



IAN milagrosa, y singular
fuè aquella luciente An-
torcha, que encendieron los
Cielos para credito de la
gloria del Principe de las
Eternidades, que en todo
se acreditò de nueva, y
prodigiosa; (1) porque tras-
cendiendo el comun orden
de la naturaleza, y noble sèr de los demàs Astros,
se mereció justamente los epitectos de admirable, nue-
va

(1) Scire poterant Stellam hanc non esse comunem, sed prodigiosam. Corn. luc.

va, extraordinaria, y singular. (2) Por esta razon afirma un grave expositor, que para comprobàr, y confirmàr los Sabios Reyes el verdadero Nacimiento de Dios humanado en las Purísimas Entrañas de Maria, y queriendo anunciar à los hombres la verdad infalible de este Sagrado Misterio, acudieron al testimonio milagroso de este Sagrado Astro, persuadidos, que con las voces milagrosas de tan Divina Estrella se rindirian los corazones humanos à su conocimiento, atraidos de su eficacia maravillosa. (3) El Damasceno fiente, que entre lo mas prodigioso, y admirable de esta Estrella se deve notar lo raro, y estupendo de su movimiento; moviendose unas veces desde el Oriente al Ocaso, y otras desde el Septentrion al Austro, descubriendo algunas veces sus hermosas luces, y ocultandolas otras veces, retirandose de nuestro Emisferio; (4) y Theophilato pensò tan altamente de esta Estrella admirable, que llegó à decir, que no fue Celestial Phenomeno, sino Virtud Divina, ò Angelica, transfigurada en lucido, y cambiante Astro; (5) porque Estrella, que tan admirable, y milagrosa se ostenta, mudando sus cursos, y movimientos à todas las quatro partes del mundo,

(2) Exortam Stellam novam esse, & admirabilem. Barradas hic lib. 9. cap. 5.

(3) Testimonium vero suum eximio miraculo comprobarunt: videlicet Stellam eius. Idem Barradas.

(4) Ea Stella nunc ab Oriente ad Occiduum, nunc à Septentrione ad Austrum progrediebatur, nunc sese rursus aperiebat. Damasc. lib. 2. cap. 2.

(5) Nec talem putes Stellam, quales videmus, sed Divinam virtutem, & Angelicam in figura sideris apparentem, Theophilat. hic.

segun la necesidad, y urgencia de los mortales, para favorecerlos, y dirigirlos con sus benignas influencias mas merece nombres de virtud Angelica, y Divina, que de otra inferior, è irracional criatura.

2 Segun esto bien podemos afirmar, que la Sagrada, y lucidissima Estrella de Izar (bella copia, y àun Original de aquel Astro) es en todo singular, admirable, y prodigiosa; porque sus luces, è influencias Sagradas alcanzan à las partes mas remotas. Los movimientos, y passos de su piedad son en todo conforme à nuestras necesidades; y lo milagroso de su obrar, segun la exigencia de las menguas de nuestro ser, acreditandose de este modo la hermosissima Efigie de Izar de Divina, y Celestial Estrella, en quien reside alguna participacion de lo Divino en su obrar maravilloso, ò à lo menos en su poderosa intercession, y en impetrar el pronto auxilio de nuestros males; sus Milagros han sido repetidos, y prodigiosos en el largo transcurso de tantos siglos, compitiendo mas con su copiosa largueza en favorecer, que el humano desagrado en conservar sus dulces memorias; pues apenas nos ha quedado en nuestros tiempos mas, que la Tradiccion constante, y universal, de haver sido muchos, y admirables sus prodigios; siendo muy pocos en su respecto los que nos ha dejado la memoria, ò fama en particular; y estos se le deben à la suma aplicacion, y fervorosa devocion del M. R. P. Araquitzain, que en sus memorias, y manuscritos, que los tenia con destino para esta Obra, los puso en papel, como con arreglo à su contenido los referirèmos en su lugar.

Añadirèmos à estos , otros mas modernos , en que por vecinos à nuestra edad , ò porque hace poco, que sucedieron tienen mas fuerte apoyo para la humana incredulidad. No es pequeña la fuerza , que tiene la Tradiccion siendo universal , y constante , y aun absolutamente es necessaria para el humano trato , y comercio ; pues quitada la humana Fè , y credulidad de la fama , y opinion , de lo que no vimos , se destruye la humana sociedad , y queda destituida de infinitas noticias , que pueden ser reglas , para el modo de vivir.

3 Hasta en las cosas mas Sagradas tiene lugar la Tradiccion ; y assi queria el Apostol San Pablo , escribiendo à los Tefalonicenses , que creyeran con Fè Divina las Tradicciones recibidas , assi de palabra como por escrito , (6) segun el qual precepto confiessa el Santo Concilio Tridentino en la Session quarta : *Que recibe las Tradicciones pertenecientes à la Fè , ò à las costumbres , como dictadas por la boca de Christo ò por el Espiritu Santo , y conservadas por continua succession , las recibe , y venera con igual afecto de piedad , como los mismos Libros Sagrados.* (7) Y mucho antes el Concilio General. Niceno dejó definida esta verdad Catholica , dando por Herege à quien no hicièsse caso de Tradiccion de la Iglesia , fue-

(6) Tenete traditiones, quas didicistis, sive per sermonem, sive per Epistolam nostram, Paul. 2. ad Thesalon. 2.

(7) Nec non traditiones ipsas tum ad fidei ; tum ad mores pertinentes, tamquam valore tenus à Christo , vel ab Spiritu Sancto dictatas , & à continua successione conservatas puræ pietatis affectu suscipit , & veneratur, Trident. sess. 4.

fuesse por escrito , ó por costumbre. (8) Mas dejando estas Tradicciones Divinas , y Apostolicas, que merecen infalible Fè , y credito de su verdad , tambien las Tradicciones Eclesiasticas , que no pertenecen à la Fè Divina , y sobre natural ; si bien tienen gravissima fuerza , se deben observar , no obstante la costumbre contraria de otros , como enseña San Gerónimo ; (9) las Tradicciones humanas , de quienes aqui hablamos , no solo quando son generales en todas partes , como dice Vincencio Lirinense ; (10) sino tambien las particulares de cada Reyno , ò Provincia la tienen muy grande , y superior à toda autoridad contraria , que no merezca mas relevada Fè. La Tradiccion de la venida de Santiago à España es de un Reyno solo ; y por mas que la han combatido porfiadamente Varones de primera clase , como Baronio , y otros estrangeros , se ha defendido , y conservado tan constante , que al fin ha salido con la victoria. El mismo Baronio dà por cierto , y sin duda , que lo es , que San Bernabè vino à Italia , y predicò en la Liguria , Milàn , y su tierra en Fè de que es Tradiccion firme , y constante de aquella Provincia. (11)

Es

(8) Si quis traditionem Ecclesiæ sive scripto, sive consuetudine valentem non curaverit; anathema sit. Concil. Nicen. acti. 7.

(9) Traditiones Ecclesiasticas, præsertim quæ fidei non officunt ita observandas, ut à maioribus traditæ sunt, nec aliorum consuetudinem aliorum contrario modo subverti. S. Hieron. Epist. 28. ad Lucinum.

(10) Vincentius Lirin commonitor. cap. 3.

(11) Barnabam in Italiam venisse, & in Liguria prædicasse Evangelium, Novissimamque Mediolanensium Ecclesiam credidisse, firmæ traditionis, & ejus Ecclesiæ monumenta fidem certam, atque indubitatam faciunt. t. 1. Anal. ann. 54. num. 14.

Es verdad, que esta Tradiccion, y fama, tiene mucha latitud, y estension segun huviere mas, ó menos de general, ó mas de limitada coartada, ó particular, y reconocèmos, que no pocas veces suele dar en el extremo de ligera, y apocripha, quando es en cosa de devocion, y piedad, y no tiene otros adminiculos, que corroboren la comun fama, y opinion; pero no por esto se debe condenar, y despreciar generalmente todo genero de Tradicciones en las cosas devotas, y piadosas; porque aun en estas, tiene comunmente lugar aquel celebre dicho, y sentencia de San Juan Chrysostomo: *Si es Tradiccion no hay que buscar otra cosa.* (12) Y lo que profirió el antiguo, y grave Tertuliano: *Lo que entre muchos corre con uniformidad, no es yerro, sino Tradiccion.* (13) De hecho en este genero de materias, como es la que al presente tratamos, es muy comun entre los Autores, el recurrir à la comun fama, y Tradiccion, segun se puede ver en el M. R. P. Villafañe en el Libro, que diò à luz publica sobre todas las Imagenes, y Santuarios de Maria Santissima en España, de que pudo adquirir noticia, y se conocerà, que de muy pocas Imagenes, y Santuarios se sabe el origen, siendo de mucha antigüedad, si no es por Tradiccion, y fama, que ha quedado de los mayores, y acerca de otros muchísimos sucesos es preciso valerse del socorro de la fama, y opinion, que sirve de Historia en los casos, que por su larga, y remota antigüedad, no se encuentran en los escritos

Por-

(12) Traditio est; nihil quæras. Dial. contra Luciferianos.

(13) Quod apud multos unum invenitur non est erratum, sed traditum. Tert. de Præscrip. cap. 28.

Porque, como afirman comunmente los Canonistas, tratando la fuerza, que tiene la Tradiccion, y fama en las cosas, y hechos antiguos, que exceden la memoria de los honibres, hace la fama comun, entera probanza; pues generalmente hablando, se admiten mas leves pruebas en cosas antiguas, por la dificultad, que hay de probar. (14) Y principalmente tiene esto lugar, si hay otras presumpciones, que coadyuban, y corroboran la comun fama. (15) De este mismo sentir son tambien los Jurisconsultos, afirmando, que aunque la comun fama no hace regularmente mas, que semiplena probanza; (16) pero que en las cosas antiguas, y siendo la fama uniforme, solida, constante, y perpetua, hace entera probanza, aun quando se trata de grave perjuicio de otros. (17) Y segun esta doctrina, bien se deja entender el gran peso, y autoridad, que merece la fama comun, y Tradiccion, que hay à cerca de la milagrosa Aparicion, que queda referida de la Sagrada Imagen de Maria en el antiquissimo Mont-Real de Izjar, y sobre otras cosas, que dejamos dichas en los capitulos passados, se corrobora mas esta Tradiccion, y culto de los fieles por tantos siglos con esta bellissima Imagen, y los muchos milagros, que en todas

(14) In factis antiquis, quæ excedunt hominû memoriâ; fama plena probat: Generaliter enim in antiquis ob difficultatem probationum leviores probationes admituntur. Reinselt. tom. 2. de Test. cap. 12. num. 406. & multi ibi.

(15) Maxime si aliæ præsumptiones adiubant Idem ibi. n. 408.

(16) Licet fama non faciat plenam probationem, bene tamca facit semiplenam secundum glosas relatas. Farina. tom. 1. primæ part. q. 47. num. 54. cum comuni. Apud ipsum.

(17) In antiquis sine dubio fama plene probat regulariter. Idem. n. 57.

edades ha obrado su Poder en beneficio de los hombres.

5 Mas descendiendo en particular à las maravillas, y obras portentosas, que el brazo omnipotente de Dios se ha ostentado milagroso en esta hermosa Copia de su Madre, no podèmos menos de lamentar el fatal extrago, que ha causado la incuria, y descuido tan perpetuo, en conservar tan agradables memorias; porque si es cierto, ser muy ordinario este defecto en otras materias de mucha antiguedad; en nuestro caso ha llegado la omision à su mayor punto, por no haver tomado siquiera el trabajo de escribir, y apuntar algunos de sus continuados milagros. La Tradiccion, y fama, que hay, es, haver sido estos, muchissimos, y continuados en todos los siglos, en todo genero de trabajos, y necesidades, la qual fama, y tradiccion se corrobora tambien con la multitud grande de insignias, que cuelgan en este devotissimo Santuario, para eterna memoria de los favores recibidos. De Don Mauricio Vicente de Ançiondo, Cavallero muy conocido en esta Provincia de Guipuzcoa, escribe el muy R. P. F. Joseph de Jesus Maria y Araquitzain, haverle oïdo estas palabras: „ Havia una infinidad de estas insignias en la „ Devota Iglesia de Iziar; y aunque se han quitado „ muchas con la ocasion de las dos ruinas de la „ torre, y de algunas obras, que se han hecho en „ ella, se puede afirmar con toda verdad, lo que à „ semejante assunto dijo un devoto prudente: *Penden de sus techos varios argumentos de salud, de Naves guardadas de peligros de la mar; cadenas*

rotas, velas de Navegantes, y otros simulacros de cera. (18)

6 De algunos de estos casos milagrosos harèmos mas particular memoria, y aqui solo referirèmos algunos pocos, que encontramos en los manuscritos del citado M. R. P. Fray Joseph de Jesus Maria. Entre los muchos milagros, que ha obrado la Sagrada Virgen de Izar, escribe este M. R. P. es Tradiccion, y fama, haver sucedido muchos en la Fabrica, y culto de su devoto Santuario, y uno de ellos fue, que instigado un malvado hombre del Demonio, y vencido de la codicia, intentò robàr la plata de la Iglesia; mas, aunque por dos, ò tres veces puso en egecucion su sacrilego, y depravado animo, nunca pudo encontrar con la Iglesia, ni passar de cierto parage, por mas diligencias, que hizo, gastando en esto la mayor parte de la noche; porque le detuvo sin duda, la mano invisible de la Princesa Soberana, para suspender el castigo, que merecia tan enorme delito; insistió no obstante en practicar, y llevar adelante su designio este hombre ingrato, y desconocido al favor misericordioso de la Reyna de los Angeles, y tercera, y aun quarta vez acudió de noche para el mismo fin; conque cansado el Cielo de sufrir tan grande desacato, suspendió el favor, y tuvo lugar para llegar à la Iglesia, y hurtar las alhajas, y ponerse en salvo à todo su parecer. Caminò muchas leguas aquella noche; segun èl creia; pero à la mañana fue hallado

I 2

in-

(18) Pendent à tignis varia argumenta salutis; servatæ ex undis
raves, fractæque catenæ, velaque nautarum, simulacraque cerea res.
Traduct. ad symb. 30. observat. 19. in tom. 4. caulin. Apu-
manueterit. P. Jph. Jhs. Mar.

inmovil, y ligado con prisiones invisibles, no lejos de la Santa Iglesia, con el hurto en las manos; y habiendo sido preso por la Justicia, confesò el delito, y todo que vâ referido, y fue ahorcado à poca distancia del Santuario en el sitio, que hasta oy dia se llama *Hurcamendi*, que quiere decir en nuestro Bascuence, lo que en Castellano *Horca*, y cae cerca de la caseria, que se llama Murguizabal. Se ignora el tiempo, que sucediò este caso, cuya verdad consta de la fama, y Tradiccion, y escrito del referido Padre Jesus Maria.

7 Mas moderna es otra especialissima providencia, que usò la Sacratissima Virgen con su Santuario. Por el mes de Septiembre del año de 1712. algunos dias despues de la Fiesta principal de la Milagrosa Imagen, cometieron unos ladrones el sacrilego atentado de querer abrir por fuerza, y violencia las puertas de su Iglesia, con animo de robar la Plata, que havia en ella, valiendose para esto de barras de fierro, y otros instrumentos acomodados; pero no salieron con su intento, por ser las puertas muy firmes, y muy segura su guarnicion; y asì huvieron de acudir à otro medio, que les suministrò su malicia, que fue, arrimar cantidad de carbon à una de las puertas, à lo que diò lugar la distancia, en que se hallaba la Iglesia desde las casas de la Poblacion, que tambien concurriò mucho para esto el estàr estas por el lado opuesto de las dichas puertas, hallandose por este tiempo sola la Casa Seroral en parage, que se pudiesse observar el caso, si bien al presente se han fabricado dos casas muy hermosas para los Señores Sacerdotes para la ma-

por decencia, y seguridad. Mas en esta sazón dispuso la benignísima Madre de Misericordia, que despertasse Ana de Albizuri, una de las Seroras, aunque era al primer sueño, y advirtiéndole algun resplandor, se levantò luego, y salió à la ventana con la mayor diligencia, y cuydado; y comenzó à dar voces, llamando à las casas, que aunque se hallaban à la otra parte de la Iglesia, pudiesen oír sus havitantes; conque conocido el atrevimiento suyo, los ladrones se dieron prisa à la fuga antes que llegàra la Gente. Acudiò la tropa de Parroquianos à las voces de la Serora con armas; pero no se pudo aprender à los delinquentes, que para este tiempo huyeron; conque quedaron los fieles Parroquianos muy agradecidos à la Divina Señora, rindiendo gracias por su especialísimo favor, y providencia, como cuentan oy muchísimos, que acudieron al caso, y viven al tiempo, que yo escribo esto.

8 Tanto es el concurso, y numero de la gente, que concurría, y aún concurre à los tres dias de Festividad, que celebra en sus tres dias inmediatos à la Dominica quarta de Agosto esta devora, è Ilustre Cofradia, que para la prevencion necesaria de viveres, se ha acostumbrado entre sus Parroquianos propietarios, dar las reses para el abasto necesario de aquellos dias, llevando entre sí esta carga los vecinos por turnos, habiendo havido vez, que el numero de reses muertas ha llegado à diez entre bueyes, y vacas: Y ha sido esta providencia tan del agrado de esta Celestial Princesa, que no ha dejado de dar muestras de su aprobacion, con algunos portentos, que para su

conservacion ha practicado en algunas ocasiones. Escribe el Doctissimo Padre Fray Joseph de Jesus Maria, que haviendole tocado cierta ocasion de estas á uno de los vecinos de Iziar la suerte de su turno para la provission dicha, de dar su res; dió orden á sus inquilinos caseros, que llevassen la mayor, que se hallasse en la Vacada: hicieron vivissimas diligencias para cogerla los caseros, y no fue posible haverla á las manos; y por no faltár á esta piedad llevaron otra para el dia señalado. Pero maravilla singular! Al mismo tiempo, que la llevaban á matár con las demás reses, vino bramando, la que no se havia podido coger, de mas de una legua de distancia, y llegando al Santuario de Iziar, se fue derecha al matadero, como que embidiaba á su compañero la suerte, y ofreciendose al sacrificio, y gusto de la Reyna de todo lo criado fue muerta esta, y la otra buelta á su mandada. Otro caso semejante se refiere de Nuestra Señora de los Reyes, que se venera en la Ciudad de Sevilla; (19) pero en el Milagroso Santuario de Iziar se ha repetido otras dos veces este prodigio, segun por comun Tradiccion refiere dicho Docto Padre, haver oído á Don Mauricio Vicente de Anciondo.

9 Tambien ha acontecido algunas veces, no poder encontrar las vacas para dicho efecto, ó no quererlas traer los caseros por sus fines particulares, y venirse ellas á las casas de sus dueños, para el tiempo señalado, como poco antes del año de 1663. cuenta dicho R. P. Fray Joseph en sus escritos, sucedió á Maria de Barrenechea, Serora de esta devotissima

el ... Igle-

(19) El R. P. Villafañe, pag. 474.

Iglesia. Pues habiendo dado orden à los caseros, à cuya custodia tenia su vacada, para que trageran la mayor de ellas, estos se escusaron con algun pretexto, mas para quando fue preciso, acudir con ella, esta se escapo de los caseros, y se presentó à su dueño voluntariamente. De estos calos se pudieran contar algunos, àun sucedidos posteriormente, y en nuestros tiempos por la singular providencia de la Milagrosa Señora de Izar; y los que se han escusado hacer este obsequio à la Purissima Madre de Dios, han experimentado su enojo visiblemente. Hay alguna memoria, segun refiere dicho Padre Jesus Maria, que cierta ocasion rehusó un vecino el cumplir con la obligacion de esta Hermandad laudable, à causa de que la vaca de que tenia esta obligacion, esperaba pariesse el año siguiente una cria; pero le sucediò, que en vez de parir lo que esperaba, pariò un monstruo, que no fue de provecho en pena de su poca liberalidad, y afecto al obsequio de esta amabilissima Madre. (20) No hace muchos años, que otro vecino se escusò lo mismo, y à pocos dias, que passaron de la Festividad, se le despeñò la misma vaca à tiro de pistola de su casa; y en su misma presencia se hizo pedazos, colgandose de un barranco formidable, de forma, que no pudo servir de provecho, ni aun para alimento humano. Y assi se pudieran referir otros casos, en que la Sagrada Virgen de Izar con piadosos castigos ha mostrado su desagrado; si bien su innata, è inefable piedad le inclina mas à premiar nuestra devocion, que à castigar nuestra ingratitud.

(10) No solo se sabe por tradicion, y fama, otro favor, que esta benignissima Madre usa con sus devotos Feligreses, sino tambien por la continua experiencia, alcanzandoles de su Benditissimo Hijo la lluvia necesaria, ó el buen temporal, y serenidad. Para esto ordenan los Parroquianos una muy devota Procecion, desde el Santuario de la Divina Princesa, y camina á la Hermita de San Nicolas de Tolentino, que está sita en el Barrio de Lastur, ó á la Basílica de San Juan Bautista, que está en el camino de acia esta Villa de Deva, y desde qualquiera de estas, que se haga, buelve segunda vez al Templo de Maria, con grande devocion, y orden, y se tiene tan gran fee en esta Procecion, que es comun, y ordinario el conseguir, lo que desean, sea agua del Cielo, sea la serenidad del tiempo, segun fuere conveniente, obrando la Soberana Virgen este favor en beneficio de sus devotos, y repartiendo la maravilla, con el Sagrado Precursor de su Santissimo Hijo, ó el Glorioso San Nicolas Tolentino, con quien los Vecinos tienen mucha devocion. Si algunos sintieron con Lorino, que la Estrella de los Magos fue el Signo de Virgen, que apareció con un Niño, y dos Espigas; es la Sagrada Imagen de Iziar Estrella, á que esta vinculada la abundancia de Cosecha, que produce con sus bellos rayos (21) que derrama la piedad de su influxo sobre el Campo esteril de Iziar (22).

CA-

(21) Et quidem aliqui conjiciunt, signum Virginis præter solitum clarius apparendo cum puerulo, & duplici spica, quod signum (sic describit Albumasar) Magos ad iter excitasse. Lorin. num. 24.

v. 27.

(22) Irrigatrix copiosissima aridissimi Mundi. In Mariæ Biblio

CAPITULO II.

LIBRASE DEL CONTAGIO DE LA peste el Lugar, y se instituye una solemne Proceſſion anual, en que ſuceden casos extraordinarios, y milagrosos; y ſe dá razon de otra Proceſſion, que ſe hizo el año de 1767.

EStrellas ay tan nocivas, y pernicioſas, que ſon origen, y principio de graves enfermedades, y por eſta razon una de las cauſas, que ſeñalan Avicena, y otros Medicos de las enfermedades epidemicas, y peſtilenciales, es la maligna influencia de algun Aſtro, Conſtelacion, ò Cometa. (1) Aun en lo mas Sagrado tiene apoyo eſta verdad; pues la tercera plaga, que embió Dios al Mundo, por medio de un Angel, como mirò San Juan en ſu Apocalipſi (2) fue una grande Eſtrella, que cayò del Cielo, ardiendo como una acha, y deſcendiò ſobre la tercera parte de los rios, de las fuentes, y de las aguas. Por eſta Eſtrella es entendida, ſegun graves Expoſitores (3) una peſte general, y epidemia con que caſtigò Dios à los Judios, no porque propiamente cayeſſe del Cielo eſte Aſtro, ſino porque embió tan nocivo, y perjudicial influjo à la tierra, que ſe engendrò una peſte

ge-

(1) Abic. 4. can. tract. 4. cap. 3.

(2) Et cecidit de Cœlo Stella magna ardens, tanquam facula, & cecidit in tertiam partem fluminum, & in fontes aquarum. Apocalip. 8. v. 10.

(3) Non ſignificat Stellam vere, & proprie de Cœlo elapſam, ſed eiuſdem fluxum, & influentiam, qua peſtem creavit. Cornel. hic.

general. Por esta causa el nombre de aquella Estrella fue Absintio, (4) y convirtió en agenjos la tercera parte de las aguas, y muchos hombres murieron por las aguas, à causa de su amargura mortal, como afirma el Sagrado Texto; Y fue pena proporcionada à la culpa, dice Cornelio; que los que mal se saborearon en los gustos sensuales, y especialmente de la desonestidad, y embriaguez, fuesen atormentados aora con la purga amarguissima del dolor, hasta padecer à sus violencias la muerte. (5) Para que de aqui entendamos, que las pestes, epidemias, y otros trabajos, y enfermedades, con que Dios nos regala, y justissimamente nos castiga, son pena merecida por nuestras culpas; y particularmente por la lascivia, desonestidad, y tambien la embriaguez, que en gran manera irritan su ira, y furor.

Pero si hay Estrellas infaustas, y perjudiciales, que con su nacimiento pronostican tempestades en los mares, esterilidad en la tierra, y graves enfermedades, y contagios en los hombres, y animales; tambien hay Estrellas tan benignas, y favorecedoras, que anuncian, no tempestades, sino serenidad del Cielo; no esterilidad en la tierra, sino muy grande, y copiosa abundancia; no enfermedades epidemicas en los vivientes, sino la salud temporal, y eterna. Y por esta razon advierte el Doctissimo Barradas

(4) Et nomen Stelle dicitur absinthium, & facta est tertia pars aquarum in absinthium, & multi homines mortui sunt de aquis, quia amare facta sunt. v. 11.

(5) In pœnam sceleratæ voluptatis, ut qui biberunt vina dulcissima, jam bibant absinthium, coquo crucientur, & enecentur. Corn. lic.

das, que la Estrella, que anunció el temporal Nacimiento de Christo, no apareció en el Poniente, sino en el Oriente, para significar, que no indicaba la muerte, y ocaso de los hombre, sino su mas hermoso oriente, y vida. (6) Lo qual vemos tambien puntualmente practicado en la Sagrada, y Milagrosa Imagen de Izar, fiel copia de aquel Original, cuyo hermoso nacimiento, como de Estrella mas Divina anuncia à los hombres, no enfermedades, trabajos, y miserias, sino el mayor colmo de bienes, y felicidades; porque es Estrella de vida, y de salud, que destinò Dios para general medicina, y remedio de los contagios, y epidemias de los hombres, como se ha visto diferentes veces, y especialmente el año proximo pasado de 1766. en esta Villa de Deva, y su Jurisdiccion; pero muy en particular en el cuerpo del mismo Pueblo. Mas primero harèmos mencion de otra peste general, que es fama haver cessado por intercessión, y patrocinio de esta Divina Señora de Izar en toda la Jurisdiccion de esta citada Villa de Deva; aunque no està averiguado el tiempo; (7) y si bien consta de los Libros de la Iglesia de Izar, que el año de 1597. hubo una muy grande peste en las Ciudades, y Villas de San Sebastian, Lequeitio, Oñate, y Passages; y dos años despues en Bilbao, Vitoria, Logroño, Santo Domingo, Burgos, Valladolid, Sevilla, Pamplona, Estella, Puente la Reyna, y otras.

mu-

(6) Merito sane non in occidente, sed in oriente Stella viffa est que non ocafum, interitumque hominum; sed salutem, lucemque orientem indicabat. Barradas hic. lib. 9. cap. 12.

(7) Stella falutaris. Beatus Calimirus. Polonix Princep. in Hymno à Virg.

muchas Ciudades, y Villas; pero es sin duda mucho mas antiguo el caso, y ocasion, en que sucedió el milagro; porque el año de 1660. se habla en los Instrumentos este caso, como de cosa inmemorial, y antiquissima: Mas muy verosimil se nos hace, que el haver anotado en los Libros el año, en que en cada uno de estos Lugares hubo peste, sería, ò por haver obrado la Santissima Virgen de Iziar algunos especiales favores, en beneficio de los apestados, ò porque haviedo llegado à tanta cercania, no permitiese esta Divina Estrella, se introdugese, ni aun à las inmediaciones de su Territorio.

3 El caso fue, que haviedose encendido en todas las Provincias de España una cruel peste, que causò estragos lastimosos, tocando tambien en las Costas de Cantabria, llegó à picar en los Terminos de Deva, y Universidad de Iziar. En grande afliccion se hallaron sus Vecinos, con un mal tan eficaz, y contagioso; pero acordandose los Parroquianos de Iziar del Soberano Patrocinio de su Celestial Madre, y Protectora, y de las maravillas, y prodigios, que havian experimentado de su benignissima Piedad en diversas necesidades, y trabajos, acudieron à la proteccion de tan Misericordiosa Madre con la mas tierna devocion, y confianza, suplicandola, los librase de un mal tan activo, y pernicioso; y para mas obligarla, determinaron haver una muy devota Procefsion, desde el Santuario de la Santissima Virgen, cogiendo dos leguas de rodeo, y mucha parte de la Jurisdiccion de la Villa, y bolviendo otra vez al Santuario, como oy dia se egecuta, se diese fin à el. Y oyendo la Santissima

Esquifes à la parte del portal, que mira à el, à donde la acompañan muchas Chalupas hermosa, y vistosamente adornadas, que con singular ligereza, y primor, forman muchas bueltas, y circulos, para hacer mas ostentoso el regozijo, cantando al mismo tiempo en Lengua Bascongada muchos Hymnos, y alabanzas à la Madre de Dios de Iziar. A la Orilla de dicho Rio aguarda para este tiempo en el portal dicho toda la Comunidad con Preste, y Cruz levantada, con el mayor aparato, y ostentacion; y assimismo el Regimiento de la Villa con otra infinita Gente, que concurre en esta ocasion à recibir la Proceccion de Iziar, con inespliable devocion, y ternura, saludando con innumerables Victores, à la Sagrada Efigie de Maria; y los Navegantes hacen muchas Salvas con la mosqueteria, con tan grande jubilo, y regocijo, que parece se hunde todo el Lugar con tanto estruendo, y aclamacion. De esta suerte llegada yà la Santa Cruz de la Proceccion de Iziar con la Sagrada Imagen, que tiene esculpida en si, hace Cuerpo con el muy Ilustre Cavildo, y tomando su Sirio Beneficial, el que hasta alli regentaba la Proceccion suya, empieza el Clero, à cantar el Te Deum, entonandole el Vicario de la Matriz, quien hace en esta ocasion el Preste, y cantando este Sagrado Hymno de gracias, y alabanzas, se encaminan todos à la Iglesia Matriz, donde anticipadamente està patente Su Magestad para este Solemne Recibimiento; y haviendo hecho el Encierro con las ceremonias prevenidas por la Iglesia, y hechas las Preces acostumbradas, buelve à regentar la Proceccion el Clerigo de Iziar, en la misma Matriz, y acompañada la

Pro-

Procesion de todo el Cavildo hasta el Humilladero de la Cruz, que està à la salida de la Villa para Iziar, prosigue la buelta, repitiendose las Salvas, y Aclamaciones con tanta devocion, y jubilo, que casi atropellan al Mayordomo, queriendo llegar todos muchas veces à la Santa Cruz, y ver mas de cerca la Sagrada Imagen de Maria, Copia de la que se venera en su milagroso Santuario. En llegando al Humilladero, se despiden los Señores del Cavildo, y Regimiento con inmensa ternura, y devocion, y los Parroquianos de Iziar, y muchos devotos de Deva, y otros Lugares continuan hasta la Santa Iglesia, donde se acaba casi al anocheçer.

6 Quando en favor de lo que vâ referido sobre el Origen milagroso de esta solemnissima Procesion no estuviera la fama, y tradicion; tres fuertes razones persuaden haverse introducido, con urgentissima causa. La primera es la circunstancia del dia, pues en tiempo tan solemne, que toda la Iglesia se emplea en celebrar los inmensos favores de Christo Sacramento, no huvieran permitido los Señores Obispos esta Procesion, sin muy superior motivo, quando es cierto, que ha llegado à su noticia muchissimas veces, yà por el motivo de pedir la licencia, que se sacaba añalmente, para celebrar esta Procesion hasta ahora muy pocos años, yà por el de haver havido varios encuentros, cuya decission se ponía en question, y se havia de resolvèr por Jueces competentes, que son los Señores Obispos. La segunda es, que haviendo passado tantos años, desde que se instituyò dicha Procesion, (pues es tan antigua, que se ignora su principio) ha-

ya durado con tanta permanencia, y estavilidad, y se practique el dia de oy con la misma devocion, que al principio, no obstante, que se han ofrecido sobre ella gravissimas dificultades. La tercera la extravagante circunstancia, no solo de entrar en ageno Territorio, y Parroquia, sino tambien en Obispado distinto, sobre lo qual ha havido muy reñidos debates, y pleytos; y con todo esso ha prevalecido invariable la costumbre de hacer esta Procecion en medio de tan graves inconvenientes; lo que arguye un origen muy superior, y relevado.

7 Confirmasse esto mismo, y el gran gusto, que la Sacratissima Virgen de Izar recibe en este piadoso culto con otro caso muy memorable, que nos ha dejado la comun fama, y tradicion por muy cierto, haver acontecido en esta Procecion en las Casas de Olaverrieta, sitas en la Jurisdiccion de Motrico. Por no rodear demasiadamente, solia la Procecion dicha pasar en el referido sitio por un atajo, atravesando una heredad, mas el dueño, ò inquilino menos pio, ó advertido cerrò el passo cierta ocasion, de manera, que no se podia atravesar; ò porque temió por cortedad de animo, que la gente pisasse los sembrados, y mieses, y por esta causa recibir algun daño; ò por el poco afecto, y devocion à la no interrumpida costumbre, de que entrase la Procecion en ageno Territorio. Llegò el año siguiente la Procecion al mismo sitio; mas como encontrassen aquel embarazo, fue necesario, que la gente rodeasse por otro camino, hasta que llegando el Mayordomo de Izar con la Santa Cruz, y en ella la Imagen de Maria, se desprendió, (ò singular

Jar maravilla ! y salto la Cruz del astil, ò palo , y entrando en la heredad , la atravesó toda en el aire por el mismo camino , que solia transitar otras veces , llenando à todos de pasmo , admiracion , y de sumo agradecimiento à sus devotos , que tiernamente gratos le rindieron mil alabanzas. Hizose en esta ocasion la amorosissima Madre de Dios de Iziar , lo que la Estrella de los Sabios Reyes del Oriente , dirigiendo sus passos y mostrandoles el camino , por donde debian seguir el rumbo , para llegar al termino de sus deseos ; por donde , con mucha razon , llamò à esta Señora un devoto suyo (9) Columna , que precedió , y defendió à los hijos de Israel ; pues como esta servia de nube , para defendèr de' los ardores del Sol , à los que se acogian à su proteccion , y otras veces de columna , para mostràr el camino , que à su movimiento debian seguir , como afirma el Sagrado Texto : (10) asì tambien la Sacratissima Virgen de Iziar fue nube , para protegèr à sus devotos de los ardores de la Justicia del Sol mas Divino , y juntamente Columna , en esta ocasion , para mostràr , y abrir el camino , que havian de emprendèr , y aun por esò dixo Cornelio , que aquella Columna , fue imagen de esta bellissima Estrella (11).

8 Mas si la Sagrada Virgen de Iziar sabe premiàr à los que se ocupan en sus cultos , y veneraciones,

(9) Columna , quæ precesit , & protexit Filijs Israel. Hugo Carenf. in Capit. 24. Ecclesiast.

(10) Et cum eo pariter columna nubis priora dimittens post tergum stetit Exod. 14. V. 20.

(11) Illa Columna typus fuit huius Stellæ. Corn. hic supra Math.

tambien sabe castigar à los que retrahen à sus afectos de esta devocion, ò se desmandan contra el Sagrado Respeto, que por tantos titulos le es debido, como se vè, en lo que aconteció por los años de 1680. segun escribe el devoto hijo fuyo el M. R. P. Araquitzain, y se conserva tambien en la memoria de todos, como tan cierto, y moderno, el qual caso quiero poner aqui para escarmiento de las edades futuras. Dice, pues, este Eruditissimo, y muy devoto Padre, (12) que habiendo llegado dicha Procèssion al parage de Deva, como otros años, mientras passaba la Gente en las embarcaciones prevenidas, se ofreció un leve disgusto, y controversia; mas como el celo, de defender el proprio derecho, es tan ardiente, è indiscreto à veces, se cometieron notables excessos, y demasias por parte de algunos individuos, sin atencion à lo mas Sagrado; por que sobre otros muchos agravios, que padeció la Gente, el Mayordomo, que llevaba la Santa Cruz, è Imagen de Maria, fue violentamente arrojado al agua, y segunda vez atropellado en tierra, hasta desprenderse de la Cruz las Campanillas de plata, y cadernillas, con que estaban aseguradas, convirtiendo en discordia, y furor la citara de la devocion, y en negras tinieblas de dolor la alegria, y Jubilo de otros años.

9 Notablemente se sintió este desmandado, y temerario arrojado, y para averiguar el fondo, y peso de la razon, y à quien asistia esta, se recurrió à los Tribunales competentes, y en particular los menos ciegos de pafsion, al de la misma Madre de Izar, de quien principalmente fue la ofensa, y parece tomó esta Se-

(12) Araquitzain en sus Manuscritos.

nora à su cuidado el castigo de tan graves excessos; pues à poco tiempo experimentaron todos los culpados su indignacion, muriendo algunos de ellos cargados de dolores, y enfermedades, otros sintieron toda la vida su pesada mano, viviendo llenos de llagas, y miserias, confesando claramente la causa, y origen de este justissimo castigo: Y una persona de estas, que segun se dice profirió las palabras siguientes (*Virgen Santissima de Izjar, no os vea yo mas, si han de suceder estas cosas*) al mismo tiempo de la riña, y alboroto, cayò luego sin tardanza en cama, y al cabo del año que estuvo padeciendo muchissimo en ella, al mismo tiempo de la Procession, al llegar esta à Deva el año siguiente, diò su alma cuenta à Dios. Se callan a qui los nombres de esta, y las demàs personas, por su honor, y fama. Ni es de admirar, que la Sagrada Virgen, siendo Madre de dulzura, y misericordia egecutasse estos castigos; por que llenas estàn las Historias Ecclesiasticas de semejantes exemplos, para enseñar el Respeto, y veneracion, que se debe tener à las Santas Imagenes, y otras funciones Sagradas, y piadosas. A la Espina puso un discreto este lema: *Vulnerat ex adverso: Hierre, y punza à los que llegan à tocarla por el lado opuesto.* (13) Es utilissimo para curar varias enfermedades humanas el fruto de la planta Brusco, ò Tamujo, que en Bascuenze se llama Iziarra (14), y es hermosissimo, encarnado, y grato (15); mas si à sus ojas quisiesse hacer violencia el hombre con sus manos, le punza en ellas, por tener hechas en forma de punta de lanza, para oponerse à las cosas contrarias.

Dos

(13) Picinel. Lib. 9. n. 456.

(14) Diccion. Trilingue de Larramendi Verb. Tamujo.

(15) Dioscorid. illustr. à Laguae. lib. 4. mibi folio 464.

10 Dos movimientos distinguen los Astrologos en las Estrellas, uno natural, y propio, con el qual se mueven desde el Ocaso al Oriente, y otro violento, y ageno, conque caminan desde el Oriente al Poniente. El natural propio movimiento de la Sagrada Estrella de Izias, siempre es desde el Ocaso de nuestras menguas, y caídas al Oriente mas feliz de nuestras dichas, y aumentos; y si tal vez tiene contrario movimiento acia el Ocaso de nuestras mortificaciones, y menguas, es como violento, y extraño causado de nuestra villana ingratitude, y no influjo de su innata inclinacion, y piedad, que siempre es, à favorecernos como Princesa de las mas ventajosas calidades de misericordia, y piedad en premiar; pues le viene muy bien à su liberalidad, lo que de los Principes habló el Poeta Ovidio: (16) Que el Principe ha de ser tardo para los castigos, veloz para premios. En esta misma Procepcion se han visto varios prodigios, que el Señor ha obrado por intercepcion de su Piadosissima Madre de Izias; pero entre ellas, es muy particular el que escribe el mismo M. R. P. Fray Joseph haver visto por si el año de 1722: dice pues à la letra como va puesto aqui el caso: (17) „ San Juan de Ituarte hijo legitimo de Gracian, y Josepha de Arbe, todos Vecinos de la Villa de Deva, haviendo padecido una muy grave enfermedad por espacio de seis meses, quedò de ella tan tullido, y valdado, que le era imposible el poder andar, ni ponerse de pies; mas

(16) Sit piger ad pœnas Princeps, ad præmia velox. Ovid. Lib. 1. Pont Eleg. 3.

(17) El Padre Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquistain en sus manuscrit.

„ como llegasse la Solemnissima Procefsion de Iziar à
 „ la misma Villa, como otros años, empezó à pedir
 „ encarecidamente à su Madre, con grande fervor, de-
 „ vocion, y lagrimas, que le llevasse en brazos à ado-
 „ rar la Santa Cruz, è Imagen de Nuestra Señora de
 „ Iziar; hizolo afsi su Madre, vencida de sus instan-
 „ cias, y lagrimas, y le llevó en brazos (aunque
 „ era yà muchacho de 13. à 14. años) à varios pa-
 „ rages, y sitios, por donde de cerca pudo adoràr
 „ la Efigie de la Reyna de los Angeles: despidiòse la
 „ Procefsion en el Humilladero del Lugar, como es
 „ costumbre, y se despidiò tambien San Juan de Ituar-
 „ te de la Sacratissima Virgen, con muy tierna de-
 „ vocion, y correspondiendo esta Amorosissima Ma-
 „ dre à su devocion, y Fè, se halló luego con tanta
 „ mejoría, y alivio, que se pudo poner en pie con
 „ admiracion de todos, lo que no pudo egecutar en
 „ seis meses, y se continuò tan aprisa el favor, que
 „ à los 15. dias estaba sano, y bueno, y subió en
 „ compañía de su Madre, desde esta Villa de Deva,
 „ al Santuario de Iziar, à rendir infinitas gracias à
 „ su Celestial Bienechora. Afsi depusieron este caso
 „ sus Padres, siendo examinados bajo de Juramento.

11 En el numero 20. de este Capitulo hicimos men-
 cion del maravilloso portentó, que el Señor obrò por
 la singular intercefsion de la Reyna de los Angeles de
 Iziar el año proximo passado de 1766. en una Epide-
 mia de tanta mortandad, que à juicio de los hombres
 pareció, llegaria en brevissimos dias todo el Pueblo
 de la Villa de Deva, à no tener un havitador, à lo
 menos que no fuesse contagiado: desde los principios
 del

del año interior empezó à picar esta Epidemia en varias personas, con sucesos muy desiguales, aumentando en tiempo de la Canicula; y habiendose suavizado para el principio del Otoño; retoño aqui con mayor furia, que hasta entonces, subiendo en grado superior cada dia el numero de enfermos en tanto grado, que yà al fin de dicho año, y à los primeros dias del de 66. era el estrago, que iba haciendo, tan formidable, que la tercia parte de sus havitadores se hallava contagiada, y de peligro, y muchos con la Santa Uncion. Ordenabanse Procepciones, añadianse Oraziones, Sacrificios, Limosnas, y Obras de piedad, para aplacar la justa vindieta de la ira de Dios, clamando todos por la misericordia, poniendo por intercesores à los Santos, y repitiendo visitas à los Templos, bolviendo amenudo à reiterar, y mirar, si se abria la puerta de la Divina Clemencia; (18) pero hallavase cerrada, como dijo el Profeta Ezequiel. Estaba en esta afliccion inconsoleable el Pueblo, yà por el numero inmenso de enfermos, à que no se podia asistir con la debida frecuencia, ni aun por tal qual domestico, que se hallasse sano en algunas Casas, yà por la suma necesidad, y pobreza de las familias; yà por la rigida estacion del tiempo: en esta desconsoladissima pena se hallaban todos el dia primero de Enero de dicho año de 1766. que es quando los Vecinos, que componen su Concejo, y Republica de esta Villa se juntaron, como tienen de costumbre, en Ayuntamiento publico en su Casa Concegil, para la nueva eleccion de los Mi-

K 4

nif-

(18) Converti me ad viam Portæ Santuarij exterioris: & erat clausa. Dida Baeza Serm. Præsentat. B. M. V. super Ezequiel. cap. 24.

nistros de su Justicia Ordinaria, y Cargo-havientes; y habiendose hecho la eleccion de estos, trataron todos juntos en el mismo Congreso, como celosos Republicanos, y devotos hijos de Maria Santissima de Iziar, que yà que no alcanzaban, no solo los medios humanos, sino, ni aun los recursos espirituales, que por medio de Procesiones, y Rogativas se havian practicado, se suplicase al Muy Ilustre Cavildo de sus Iglesias Parroquiales, que se ordenara una solemne Procecion, y Rogativa al Devotissimo Santuario de Iziar, dando comision de tratar sobre este punto con el Muy Ilustre Cavildo, à los Señores de la nueva eleccion del Magistrado.

12 Sin perder tiempo passaron à practicar su comision estos dos Cavalleros, proponiendo à la Comunidad su encargo, y suplica. O prodigios del temòr de la ira de Dios! O maravillas de los corazones unidos en Dios! Apenas prefirieron, y aun insinuaron su pretension, quando todos los Constituyentes del M. I. Cavildo con la piedad, que siempre han manifestado, y complacencia, con que han correspondido à suplicas de esta calidad, dieron su gustoso consentimiento con mil demostraciones del singular afecto, con que deseaban hacer este obsequio; añadiendo al mismo tiempo, que la necesidad actual era mui extraordinaria, por la que siendo del agrado de ambas Comunidades, como lo era, aun se havia de esforzar mas la devocion, y suplicas, trahendo à la misma Sagrada Imagen desde Iziar à esta Iglesia Matriz, y teniendola en ella un Novenario, para mas obligarla con Sacrificios, oraciones, limosnas, solemnidades, y otras caricias

cias, que el devoto Pueblo, movido de su Real presencia, egecutaria. Glorioso el Pueblo al extenderse esta noticia por sus calles, y trascenderia tambien esta gloria de union Sagrada de ambas Comunidades à Maria Santissima de Izar, y su Santissimo Hijo, como dice San Cenon; (19) y los enfermos quisieron àun saltar de sus lechos al regocijo de esta novedad inaudita. Ordenòse la Procecion para el dia ocho de Enero, publicandose primero por los Pulpitos de la Parroquial Matriz, y sus tres anexas de Izar, Mendaro, y Arzona para el mayor concurso, y devocion de las almas, y por la vispera al tiempo de las Oraciones se repicaron muy de espacio, y con toda solemnidad las campanas, que anunciaron tambien el gran dia de la esperanza de este afligido, y oprimido Pueblo; cuya devocion tenia ya con su Fè edificado un hermoso Palacio para esta gran Princesa de Izar, (20) como en ocasion semejante decia el Grande Agustino.

13 Hacia dias duraba siempre el tiempo en niebes, hielos, y escarchas; pero mucho mas rigido que el passado era el que estos dias hacia, llegando à elarse el agua salitre en los arroyos, que comunicaban con el Mar; pero no reparaban à la rigidez del tiempo los corazones, que estaban oprimidos con la consternacion de la pestifera enfermedad, y tristes ayes de sus Padres, hermanos, è hijos, y solamente esperaban su auxilio

en

(19) *Incomparabilis autem gloria ac vere Deo digna cum uno consensu, una fide alter alterum commendans devotione consimili convertatur ad Deum, & Sacerdotes, & Templum.* San Cenon, L. 2. Serm. 21.

(20) *Dignum tamen Palatium fides devota pingebat.* S. August. Serm. 68.

en el antidoto de todos los males à quien aguardaban con mucha ansia. Tardò mucho la noche en desterrar sus obscuridades, para quienes deseaban tanto el dia de su bien, y apenas rompiò la Aurora, quando saliò la Procefsion solemne desde la Matriz de Deva con el mayor aparato, y se encaminò al Santuario de Iziar, cantando la Letania mayor de los Santos con sus preces correspondientes al fin, que llevaban, como tambien la de Loreto : llegò á la Santa Iglesia de Iziar, y en ella se cantò una Miffa Solemne, que celebrò el Vicario de la Matriz; y aunque hubo algunas disputas originadas mas de un celo, y piedad sincera de devocion, que fundadas en derechos de razon, para transportar à la Soberana Emperatriz de Iziar desde su amado, y escogido sitio (que jamàs quiso mudar hasta esta ocasion, ni aun para un dia entero, segun dejamos dicho) à la Iglesia Parroquial Matriz de Deva; sin embargo mas pudo prevalecèr la consideracion del justo motivo, que movia à la gente à esta demonstracion, nunca vista, que quantas amenazas puso delante la parcialidad contraria. Bajaron de su Trono à la Soberana Reyna, y pusieronla en otro, que formaban unas andas todas doradas muy finamente, y de gran primór, y habiendo ante todas cosas los Señores del Cavildo postrados en su presencia, espiado sus imperfecciones, y representado la gravissima urgencia, que les movia à su traslacion para algunos dias, pedido su venia, y permiso, para que se dignasse ir sobre sus hombros como Madre de misericordias al valle triste, y de lagrimas de la Villa de Deva, la levantaron quatro de ellos, y empezaron todos, à cantar Canticos de su divina piedad, y clemencia.

Aqui

14. Aquí veria el corazón humilde, y de verdadera devoción à esta Soberana Señora el gozo, conque iba con sus Ministros en Proceſion, como, que demostraba en el ayre de su aspecto hermoso el gusto, que tenia en asistir personalmente al alivio, y consuelo de los afligidos del Pueblo de Deva, con los que tenia por entonces sus delicias, en dejarse ver, y estar entre ellos: (21) Llegò la devotissima, y muy solemne Proceſion, rodeada de inmensa gente de todos los lugares circunvecinos, y al tiempo de introducirse en los portales del Pueblo, salieron los Señores Sacerdotes, que à causa de su ancianidad, ò achaques muy graves, no pudieron ir al Santuario, à recibir à la Sacratissima Imagen con Palio, è Incensario, formando otra Proceſion estos, con los pocos, que havian quedado en el Pueblo, por no poder abandonar sus casas, y enfermos de mucha conſeſcuencia, ò por sus años, y achaques; y puestos todos de rodillas con mas lagrimas, y suspiros de amor, y follozos de afecto, y devoción, que cantares de voces, con mas clamores tiernos de peticiones de piedad, y misericordia, que entonaciones formadas de concierto recibieron los del Pueblo: Dignoſe, con ostentosa magnificencia, la Proceſion à la Iglesia, en donde estaba yà preparado en el Presbiterio el magnifico Trono, que tenia à su pie un Altar vistosiſsimamente adornado: rodeabale al Trono un hermoso Coro con sus alfombras, tapetes, y almoadas, para que el clero de mas cerca celebrasse delante de su Altar, y Trono las solemnes funciones: puesta de este modo, y colocada la Santissima Madre de Izlar en

De-

(21) *Deliciae meae esse cum filiis hominum.* Proverb. 8, v. 17.

Deva se retirò la gente de la Proceſion, dejando deſpoſitados ſus corazones en eſte divino Simulacro, para dár deſcanſo à ſu tarea tan larga, y canſada; pues era yà la una, quando ſe acabò eſta funcion.

15 Los que quedaron delante de eſta divina Señora haciendo guardia (todo el tiempo en que durò ſu Novenario, ſe hizo alternativamente delante de ſu Trono, por dos Ecleſiaſticos, y dos Seculares cada vez, mudandose de dos à dos horas) empezaron à derretir ſus corazones en lagrimas de devocion, diciendola con el Pueblo Iſraelitico à eſta Divina Judit. (22) Bendicta ſeais Señora de tu Soberano Dios ſobre todas las Mugerés en el Cielo, y en la Tierra, porque te ha embiado el Señor à curar la enfermedad de eſte Pueblo: Tu Santíſſimo Nombre, Señora, ſe magnifica oy en tanto grado, y manera, que quedará eternamente en la memoria de los hombres el beneficio, que logramos del Señor por vueſtra venida. Otros la daban de luego la bien venida, congratulandose del beneficio de la ſalud, como yà recibida en el Pueblo, venida yà eſta Soberana Medicina; y dabanſe yà parabienes, y clamaban en alabanza de eſta gran Reyna: (23) Tu, Señora, ſois la Gloria de eſte Iſrael, que ſe hallaba en tanta conſternacion: Tu, Alegria de la Villa de Deva, que eſtaba en la mayor triſteza, Tu, Honra de eſta felicíſſima Republica, cuyo Territorio

(22) *Benedicta & filia à Domino Deo excelfo præ omnibus mulieribus ſuper terram, qui te duxit in vulnere... quia hodie nomen tuum ita magnificavit, ut non recedat laus tua de ore hominum...* Judit. cap. 13. v. 24. & 25.

(23) *Tu gloria Jeruſalem, tu letitia Iſrael, tu honorificentia populi noſtri. Ibidem cap. 15. v. 10.*

escogiste para tu morada: estas, y semejantes tiernas voces, y clamorosas honras respiraba la devocion de los asistentes.

16 No bien acabò la Gente del Pueblo de reposar, y tomar el aliento necesario para sostenerse, quando se llenò toda la Iglesia de la Gente, experimentando, con sola la llegada de esta Divina Princesa en algunos enfermos un extraordinario alivio, que de repente se hechò de ver, y sintieron ellos mismos; yà hallaban su Consoladora en el Templo, yà veian abierta la Puerta de la Misericordia Divina, para introducirnos por ella à la Indulgencia, como dijo Ricardo. (24) Ni es de estrañar este afecto en la llegada de esta Celestial Madre al Templo con su Niño Dios en los brazos. Viò Abraham à Dios en figura de tres Peregrinos, (25) y corriò tras ellos, para llevarles comidados à su havitacion, y regalarles. Lo mismo fue entrar los tres Peregrinos en la havitacion de Abraham, y no quedar en ella rincon, que no recibiesse mil mejoras. Luego apareciò toda bañada de Aura Celestial, y Divina, exalando por todas partes heroicos prodigios, y asombrosas maravillas de virtudes, como nos enseña el Doctissimo Philon. (26) Entrando pues

(24) Bene etiam porta Maria, per quam & Deus ad nos, & nos ad celum haberemus ad Deum. Ricard. à S. Laurent. Lib. 10. à Laudib. Mariæ.

(25) Apparuit autem ei Dominus in convalle Mambre, sedens in Ostio Tabernaculi sui: apparuerunt ei tres viri, & dixit: Domine, si inveni gratiam in oculis tuis, ne transeas servum tuum: sed afferam pauxillum aquæ, & laventur pedes vestri. Gen. 18.

(26) Ad eorum introitum partes omnes domus profecerunt in melius aflate aures quadam virtutis absolutissima. Philon. Lib. de Abraham.

pues Maria Santissima de Iziar con su Hijo Dios en los brazos en el Templo de Deva, como Peregrina, que traia consigo al mismo Niño Dios en su bellisimo Simulacro; que maravilla se experimentassen muchos portentos de limpiar el ayre de infestaciones epidemicas, de colmar de salud, y bienes à los que le hacian tan buen hospedage, y otros prodigios? Mientras sus devotos la regalaban con canticos, y alabanzas, como à Peregrina Madre, se veia obrar maravillas el Brazo Omnipotente por intercesion de la Soberana Reyna. El mismo dia de la Proceesion se viò, que Juan Francisco de Echeverria, Boticario de esta Villa, que hacia tiempos se hallaba gravemente enfermo en cama, apenas sintiò, que la Proceesion llegaba con la Santissima Imagen acia la Villa, se levantò de su cama, y fue por si mismo à la Iglesia, à adorar à la Soberana Señora, y fue tambien despachada su petition, que asistió à las funciones de todo el Novenario con la mayor puntualidad, passando ademàs de los tiempos de funciones, otras muchas horas de dia, y noche en Presencia de esta Amabilissima Madre, sin que huviesse sentido molestia alguna de su mal en adelante.

17 Mas aun otros muchos sintieron extraordinario alivio, entre los que estaban contagiados, y de ninguno se ha sabido, que despues del Novenario quedasse sentido de esta Epidemia pestifera. Todos los que podian hurtar algun rato à las ocupaciones necessarias de su empleo domestico, ó servicio de enfermos, empleaban en regalarfe devotamente en la Iglesia con este bello Simulacro; y el concurso de todo el Pueblo

blo à las funciones del Novenario fue imponderable. Todos los dias à las dos horas de la tarde repicadas las campanas con asistencia de todo, ò la mayor parte del Cavildo Eclesiastico se cantaban desde el Coro bajo, (que rodeaba al Magestuoso Trono, en que se hallaba colocada la Santa Imagen) Vísperas solemnes; y acabadas estas se rezaba el Santo Rosario, con que se concluía esta funcion; y quedando dos Sacerdotes velando à la misma Santa Imagen hasta las cinco de la tarde, bolveria à esta hora la Comunidad à juntarse; y puestos en forma los Ministros con Capas, y Cetros, y el Clero de Sobrepeliz se presentaban delante del Trono; entonabasse la Salve, y se cantaba con toda solemnidad, despues de rezar el Santo Rosario, que precedia siempre à esta funcion, con su Letania cantada. Igualmente por las mañanas à son de Campanas juntabasse el Clero à las nueve todos los dias, y cantada la Misa solemne en el Altar del Trono, al acabar bajaba del Coro alto en forma, con Capas, y Cetros al que estaba al rededor de la Virgen Santissima, y entonabasse el Hymno *Ave Maris Stella*, y dichas las preces, y oracion *Concede nos famulos tuos*; concluiaffe assi la funcion de la mañana, quedando los dos Sacerdotes veladores, y tambien los Seculares de dos en dos cada vez al pie del Trono, para mudarse de dos à dos horas, continuandosse este methodo todo el Novenario.

18 Al acabar yà este, si bien se veian contentos los devotos, por haver logrado casi todos el fin de sus deprecaciones; como se les acabó el tiempo, de tener à su vista el objeto de sus consuelos la devotif-

lima Imagen de Iziar; se hallaron con el desconfu-
lo de su proxima despedida; y no pudiendosse faciar
con las muchas horas, que gastaron en su presencia
en el Templo de Deva de dia, y de noche en colo-
quios muy tiernos, y canciones, que algunos devo-
tos compusieron muy al caso para estas funciones con
tonadas muy tiernas; resolvieron acompañarla en su
buelta al Santuario muchísimos, aun de los que por
estár muy gravemente postrados de la enfermedad, no
pudieron nueve dias antes, salir de sus lechos, para
visitár à esta Divina Señora en su primera llegada.

19 El último dia de la Novena concluida la fun-
cion de la Missa solemne, y el Hymno de *Ave ma-
ris Stella*, salio la Comunidad à las Puertas de la Igle-
sia, à recibir la Proceesion, que venia desde el San-
tuario de Iziar, formada de los Beneficiados, que al-
li residen, y haviendose todos dirigido adelante del
Trono de Maria Santissima, puestos en orden en el
Coro, que estaba formado, entonò el Vicario de la
Matriz el *Te Deum*, à que se siguiò la oracion: *Con-
cede nos famulos tuos*. Bajaron à la Santa Imagen en-
tre algunos Sacerdotes desde el Trono, y colocandò-
la en las mismas andas, en que le trageron, subieron
à sus hombros los mismos quatro venerables Sacer-
dotes, para restituir à su Amada Casa, y Santuario:
formose la Proceesion, y para este tiempo igualmen-
te, que à la venida à Deva se hallaban prevenidos
por orden de la Villa unos piquetes de Mosqueteros
con prevenciones de polvora, y haciendola sus Sal-
vas de rato en rato con estruendo armonioso, y mag-
nifico aparato, empezó à caminar la Proceesion por
las

las calles. O, que ternura de corazones, al ver à la Amantísima Madre de Iziar, pasar por las calles de Deva obrando portentos, y maravillas tan singulares, que se dejaban conocer aun por los mas ciegos, y apasionados contrincantes. Llegada la Procecion con la Solemnidad, que dejamos dicho, y con el mayor concurso de Gente, que se havrà visto en estos muchos Países; pues concurrieron à ella personas de mas de once Pueblos de esta Provincia, y del Señorío de Vizcaya; colocaron en el Trono escogido de su Santuario de Iziar, y cantada una Missa solemne se concluyó toda la funcion.

20 Es de admirar el asombroso prodigio, que se experimentò en Deva, en esta ocasion, y fue, que una Epidemia, que hacia mas de ocho meses, andaba circulando por todas las calles, y casas, haciendo tanta mortandad, huviesse cedido tan repentinamente, à la venida de este Divino Simulacro, y estancia del Novenario! Lo cierto es, que he visto los apuntes, que llevaron varios curiosos de este Pueblo, y en ellos he leído, que los primeros dias de Febrero no havia en el Pueblo enfermo de cuidado, siendo así, que los 26. dias antes, pocas vezes amanecia, que no tuviesse 10. ò 12. nuevos, que visitara el Medico, y otros 3. ò 4. que mandasse disponer, para que se les administrassen los Sacramentos. Para mayor evidencia de este prodigio, y que por tal han tenido los Medicos, atribuyendo à la intercecion de la Santísima Virgen de Iziar la repentina fuga de la Epidemia, pondré una copia, de lo que escribiò à un amigo confidente fuyo Don Juan Bautista de Baqueriza, Me-
L di-

dico titular de esta Villa de Deva; que es del tenor
 siguiente: (27) „ Muy Señor mio: A la piadosa cu-
 „ riosidad, con que se sirve Vmd. preguntarme, si
 „ el milagro, que dicen, ha obrado el Señor por
 „ intercesion de la Santissima Virgen de Nuestra
 „ Señora de Iziar en Deva, es como aseguran,
 „ cesando la Epidemia, y notando alivio fuera del
 „ curso natural del mal, en los que se hallaban ado-
 „ leciendo: digo brevemente, que, aunque no soy
 „ amigo de engrandecer la Misericordia Divina por
 „ el termino de milagros, cercenando al mismo tiem-
 „ po su inefable providencia en la disposicion del
 „ Orden incomprehensible, con que dió el ser à la
 „ naturaleza criada; sin embargo, atendiendo à las
 „ circunstancias del tiempo, del impetu, con que se
 „ derramò el pestifero mal en las casas, la facilidad,
 „ con que se pegaba el contagio à los asistentes, la mul-
 „ titud de estos, que era à proporcion de los enfermos,
 „ y finalmente, otras circunstancias, que dejo de
 „ explicar; y pesando todas estas en la balanza de
 „ la razon, con el alivio, y àun sanidad casi per-
 „ fecta, que de un dia à otro observaba en varios
 „ enfermos, muy gravemente postrados, y con la
 „ total cesacion de la Epidemia en tan breves dias,
 „ no dejan duda à mi corta inteligencia, para creer,
 „ fue obra de la diestra del Altissimo, mas, que de
 „ humano remedio, intercediendo à este fin la Di-
 „ vina Señora de Iziar Madre de Piedades, y Gra-
 „ cia:

(27) Carta escrita por el Medico titular de la Villa de Deva
 à Don Manuel Antonio de Aldazaval, y Murguia vecino de la
 Villa de Deva, y residente en el Valle Real de Leniz ca 10 de
 Junio de 1766.

cia : En esta le conserve à Vmd. el Señor felices
y muchos años. Deva, Abril 20. de 1766. B. L.
M. de Vmd. su seguro Servidor Don Juan Bautista
de Baqueriza.

21. De la verdad de este Prodigio, pudiera dudar alguno menos pio, y que no estubiese bien en las circunstancias del caso, ni en los Requisitos, que son necesarios para confirmacion de un Milagro; pero como se viò por muchos el experimento de la sanidad, que lograron en muy breves dias, y por todos la fuga de la Epidemia dentro de tan breve tiempo, no deja razon de dudàr à qualquiera de mediana instruccion, y piedad christiana; y si el reparo es, que ni la sanidad de los enfermos fue tan repentina, como la del Cojo de la Puerta Especiosa, que le sanò San Pedro (28) en el nombre de Jesu - Christo Nazareno; digo, que si bien ha havido alguno de esta calidad; no es necessaria precisamente esta circunstancia para el milagro, como doctamente defiende Reinfestuel con otros muchos; (29) y vemos en la Escritura Sagrada à Ezechias curado milagrosamente de su enfermedad con succession de tiempo: como tambien al Ciego del Evangelio de San Marcos (30), à quien successivamente le fue dada la vista, y no instantaneamente. Ni faltan al suceso para ser milagroso las quatro condiciones necesarias,

(28) Nihil refert ad miraculum sive in instanti, sive successive fiat dum modo tale sit, quod non nisi à Deo fieri possit, & præter consuetum causandi modum ob bonum finem. Reinfest. Lib. 3. titul. 45. n. 40.

(29) Scriptura Ezequie Regis Judæ cum egrotasset, & convalescet de infirmitate sua. Isaie Capit. 38. v. 9.

(30) Secundum Marc. Cap. 8. v. 23. 24. & 25.

farias , que piden los Canonistas, (31) à saber : La primera , que huviesse sido obra sobre el orden de toda la naturaleza la extincion total de la Epidemia ; pues desde que empezó el Novenario , en que estuvo la Santa Imagen en Deva , nadie sintió de nuevo ; y entre los enfermos actuales vimos à Juan Francisco de Echeverria , al tercer dia de la quarta sangria , sano , y bueno. En la segunda circunstancia, que es el que proveniga de Dios, quien duda, que el Arte no pudo llegar , à esta mutacion tan grande , yà universal , yà particular en los sugetos ? En la tercera , que es que haya de ser el caso sucedido no en fuerza de palabras , sino en fuerza del merito de algun Amigo de Dios ; nadie duda , que el Señor tenga mayor amistad , ni respeto con alguno , que con su Amantissima Madre , en cuyo Simulacro de Iziar vemos otras maravillas. Y en la quarta que es, que el suceso obrado sea por la extension de la Fè &c. ò por ilustrar al objeto , por cuya intercesion quiere obrar milagros , para de este modo engrandecerle ; persuadome , que el Señor assi como en varios tiempos ha manifestado su Omnipotencia en engrandecer à su Madre Santissima en las Imagenes de diversos parages , ahora quiso esto mismo en la bellissima de Iziar. Mejor se deja conócèr esto en los fines que señalan los mismos Canonistas , que son dos ; (32) conviene à saber : O para confirmar la inefable verdad

(31) Ad miraculum primo requiritur quod fiat supra naturam Secundo , ut appareat illud à Deo Tertio quod fiat hominis merito Quarto , ut fiat vel insignum meritorum alicuius quem Deus vult hominibus proponere in exemplum virtutis , aut per eum miraculis illustratum quædam magna operari Reinfest. Lib. 2. tit. 45. n. 34. & seq.

(32) Duplici enim &c. Ide m. ibi.

Verdad de la Santa Fè, ò para mover à los hombres, à invocàr, honràr, y renovar el honor de la Gloria de aquel, por cuya intercesion obra el milagro: Mire pues ahora el Catholico, si el Señor gusta de que le invoquen, y honren, à su Santissima Madre, en particular en las Imagenes, que su particular providencia ha puesto en sitios escogidos, como la presente en Izar.

CAPITULO III.

LIBRA ESTA SAGRADA IMAGEN A MUCHOS Cautivos Christianos del poder de Infeles.

Dicen los Philosophos, que tienen naturaleza, y virtud activa los Astros, (1) y por esta causa afirma Alciahicio Philosopho, que la misma actividad, y eficacia para atrahèr tienen las Estrellas respectò de los vapores, y exalaciones, como la Piedra imán respectò del fierro: (2) Simbolo, que con toda propiedad aplica Ricardo de Santo Laurencio à la Soberana eficacia de Maria Santissima en atrahèr à Dios à los pecadores: Por que, assi como los Astros del Cielo hacen subir con oculta virtud los vapores de la tierra, que son cuerpos fluidos, assi Maria atrahe con su poderosa actividad acia su Santissimo Hijo, à los que corren derramados tras los vicios. (3)

L 3

Pero

(1) In resumpta complut. tom. 5. tract. de met. disp. 1. q. 4.

(2) Ea est natura Stellarum respectò vaporum, quæ adamantis respectu ferri. In Ricard. à S. Laurent. de Laud. SS. Virg. lib. 4.

(3) Maria trahit ad filium fluidos per vitia. ibi.

Verdad de la Santa Fè, ò para mover à los hombres, à invocàr, honràr, y renovar el honor de la Gloria de aquel, por cuya intercesion obra el milagro: Mire pues ahora el Catholico, si el Señor gusta de que le invoquen, y honren, à su Santissima Madre, en particular en las Imagenes, que su particular providencia ha puesto en sitios escogidos, como la presente en Izar.

CAPITULO III.

LIBRA ESTA SAGRADA IMAGEN A MUCHOS Cautivos Christianos del poder de Infieles.

Dicen los Philosophos, que tienen naturaleza, y virtud activa los Astros, (1) y por esta causa afirma Alciahicio Philosofo, que la misma actividad, y eficacia para atrahèr tienen las Estrellas respecto de los vapores, y exalaciones, como la Piedra imán respecto del fierro: (2) Simbolo, que con toda propiedad aplica Ricardo de Santo Laurencio à la Soberana eficacia de Maria Santissima en atrahèr à Dios à los pecadores: Por que, assi como los Astros del Cielo hacen subir con oculta virtud los vapores de la tierra, que son cuerpos fluidos, assi Maria atrahe con su poderosa actividad acia su Santissimo Hijo, à los que corren derramados tras los vicios. (3)

L 3

Pero

(1) In resumpta complut. tom. 5. tract. de met. disp. 1. q. 4.

(2) Ea est natura Stellarum respecto vaporum, quæ adamantis respectu ferri. In Ricard. à S. Laurent. de Laud. SS. Virg. lib. 4.

(3) Maria trahit ad filium fluidos per vitia. ibi.

Però donde mas maravillosamente resplandee esta virtud atractiva, que tienen los cuerpos celestes, es en la Estrella del Norte, cuya actividad es tan singular, que convierte acia si hasta el hierro duro, siendo metal tan rebelde à un leve contacto de la Piedra imán, y de esse mismo modo afirma Jacobo de Boragine, es la Estrella Sagrada de Maria, cuya virtud es tan Divina, y admirable, que atrahe à si hasta el hierro mas duro, y contumáz; pues no hay pecador tan hierro, y empedernido, que no endereze esta Sagrada Estrella al Norte fijo de su salvacion, si se deja tocár del imán de su devocion, ni hay hierros tan enormes, que no atraiga con poderosa virtud en fuerza de este contacto al inmóvil Polo de la Eterna Felicidad. (4)

2 Mas no solamente es poderosa la Soberana virtud de tan milagrosa Estrella, para atraer à Dios, à los que estaban à hierrotados con los duros hierros, y prisiones de las culpas, y pecados, fino tambien à los que miserablemente gemian oprimidos con grillos, prisiones, è hierros duros en una penosa esclavitud. Bien se ha visto esta verdad en los milagrosos prodigios, y maravillas, que ha obrado la piadosa Reyna del Cielo, livertando à muchos Cautivos Christianos de la barbara opresion de los Infieles, y atrahiendolos con su Divina virtud, y eficacia à su patrio suelo por medio de alguna Imagen suya, à quien devotamente se encomendaron; y en este genero de milagros ha sido muy celebre la milagrosísima Imagen de Iziar entre
mu-

(4) Stella Maris ferrum trahens. Jacob de Borag. Serm. 4. in Mariali.

muchas, sacando del poder de los Barbaros, y atrahendolos como Celestial, y prodigiosa Estrella con maravillosa virtud, y eficacia à tierra de Cristianos, donde pudiesen alavar el Santo Nombre de Dios. Los casos en este particular han sido muchos, y repetidos, pues à pesar del memorable descuido, que ha havido en las cosas de este Santuario, han llegado hasta nuestra edad 24. grillos, y espòas de fierro, una argolla, y una cadena, que se conservan pendientes en las paredes de la Santa Iglesia; de manera, que podemos afirmar, que la milagrosa Imagen de Izar es, y ha sido una Piadosa, y Sagrada Redemptora de los Cautivos Christianos, como le llamó un Devoto. (5) Las circunstancias particulares, y como sucedieron, se han borrado de la memoria con el tiempo, havindose podido librar pocos casos de esta común ruina.

3. Uno, de los que ha quedado alguna corta memoria entre todos los ancianos del lugar, segun escribió el M. R. P. Fr. Jph. de Jhs. Maria, y Araquiztain, haver depuesto ante su Reverencia Lazaro de Zigaran, como testigo que oyò, decir à los mismos sujetos, que les sucediò, es el siguiente: (6) Dos Hombres hijos de este Pais, el uno natural de la Villa de Deva, y el otro de la de Azcoitia, estando Cautivos entre Infieles, que los havian apresado se vieron duramente tratados, y castigados; su havitacion era una torre alta, donde estaban aprisionados con cadenas, comiendo pan de lagrimas, y dolor. Un dia,

L 4

estando

(5) Redemptrix Captivorum. Joann. Mauburn. In Roseto lit. 21. Cap. 6.

(6) R. P. Fr. Joseph de Jhs. Maria, y Araquiztain en sus manuscrit.

estando sumamente affigidos con el maltrato, y barbara, è inhumana opresion de aquella gente, acordandose aquel hombre, que era natural de Deva de la milagrosa Imagen de Iziar, avivò toda su devocion, y fe, y esclamò de lo mas intimo de su alma, diciendo: *Virgen Santissima de Iziar, no dispondreis, que yo me libre de estas prisiones!* Prodigio singular! Pues al pronunciar estas palabras, se hallò libre, y fuelto de las cadenas, con que estaba aprisionado. Cobraron esperanzas, de conseguir su libertad por medio de la intercesion de tan dulce, y amorosa Madre, à vista de aquella patente maravilla, y para poner en egecucion, le rogò su compañero, que assi bien estaba aprisionado con grillos, que le ayudasse, à subir à una ventana, por que de ella queria saltar con sus prisiones. Disuadiòle muchas vèces el intento por arriesgado, y aun temerario; mas fueron tan repetidas las instancias, que sobre ello le hizo, afirmando, que la Santissima Virgen de Iziar le havia de librar de todos los peligros; que ultimamente huvo de condescender; y con esto se arrojò por la ventana, invocando sin cesar el nombre, y favor de la Sagrada Imagen de Iziar, y fuè con suceso tan feliz, que haviendo caido desde parage muy alto en un precipio, se hallò sin lesion alguna, y rotos los grillos, y prisiones, alavando la piedad de tan Celestial Madre. A vista de este nuevo prodigio, se arrimò su compañero, à egecutar lo mismo, arrojandose desde la misma ventana, fiado en el patrocinio de la Santissima Virgen, y haviendola hecho; se hallò tambien sin lesion, y dieron de nuevo las gracias à su Libertado.

ra, y con nuevo favor hallaron modo; para venir à tierra de Christianos en brevissimo tiempo, sin que en todo el camino sintiesſen molestia, ni enfermedad, siendo afsi, que salieron flacos, y quebrantados del mal trato, que les hicieron los Infieles. De este modo llegaron à su Pais, y sin haver llegado à sus casas se encaminaron ante todas cosas, à visitar à su Piadosa Madre, y Redemptora, y la hermosissima Estrella, que les havia guiado en tan larga, y dificil peregrinacion; y derramaron toda su alma en humildes agradecimientos, y gracias.

4. Aùn mas prodigioso, y estupendo es el siguiente caso, de que ha quedado publica memoria en la uniforme, y constante tradicion de todo el Lugar. En las duras mazmorras, y prisiones de los Africanos gemia miserablemente su Cautiverio un vecino natural de Izlar, tan cruelmente atado de hierros, que faltaba muy poco para perder la vida por el mal trato de su crueldad. Acordòse; que al dia siguiente se celebraba en su Lugar la solemnissima Festividad de Nuestra Señora de Izlar, y con el desconuelo de morir entre Infieles ademàs de tantos trabajos, y miserias, de que estaba lleno el cuerpo, acudiò de todo su corazon, y alma à su dulcissima Patrona, Madre y Abogada, suplicando tiernamente, que le librasse de tanta angustia, y llevasse à tierra de Christianos, y si esta no era su voluntad, le alcanzasse la gracia, para tener una buena muerte, y entregar su alma à Dios. Despues de esta peticion, y suplica quedò dormido; mas quando despertò, se hallò con estupendo prodigio à las puertas del Santuario de Izlar con todos sus grillos,

y cadenas en la misma forma, que estaba en su prisiones habiendo egecutado la Virgen esta maravilla en credito, de que es la singularissima Estrella del Norte, que con maravillosa actividad atrahe à si hasta los hierros mas duros, y pesados. El consuelo, que tendria este afligido hombre con tan singular merced, y las gracias tan repetidas, que daria à la Madre de Misericordia, ayudandole à ello todo el Pueblo, que fue testigo de la maravilla, se deja à la consideracion del devoto Lector, y solo se ofrece advertir, que segun dicen algunos, solo vivio tres dias desde este milagro, despues de los quales entregò en paz su alma à Dios.

5 Tambien ha quedado alguna razon de otro caso, que escrìve el Padre Fray Joseph, que dice de este modo: (7) „ Una ocasion se libraron milagrosamente de poder de Moros un hombre natural de Motrico, y otro de Guetaria, ù Orio, Villas todas de esta Provincia de Guipuzcoa. Estaban ambos unidos uno à otro atados con esposas, y eran muy duramente tratados de los Infeles, passando una penosissima vida sin esperanza de alivio en tan grande opresion. Mas haviendose encomendado à la Virgen Santissima de Iziar, representando con ansia su angustia, y trabajo, los sacò con modo maravilloso de su Cautiverio, y viniendo, à presentarse à su Templo; colgaron ante sus Aras los instrumentos de su esclavitud, y cantaron alegres su libertad. El particular modo, y circunstancias, que en esto intervinieron, no se pueden averiguar, prevale-

(7) Frai Joseph de Jhs. Maria en sus Manuscritos.

valeciendo el tiempo contra tan sagradas memorias, con las quales pudieramos enriquecer este pequeño Libro, y llenar los Capítulos; pero hablando de todas estas mercedes, y maravillas, que han sucedido de este genero de favores muy repetidas veces, solo podemos afirmar generalmente, lo que dejò escrito el mismo P. Fr. Joseph en estas palabras, que atribuye à Don Mauricio Vicente de Anciondo: *Han trabajado muchos grillos, muchos de los que han estado allà largos años por haverse encomendado à Nuestra Señora de Izar, y haver dispuesto milagrosamente su libertad.*

6. Por mas vecino à estos tiempos escribe el mismo Fray Joseph otro caso, que dice, sucediò cerca de los años de 1630. con un vecino de Deva, que por haver muerto de edad de 98. años el sugeto à quien aconteciò, pudo àun tratarle el mismo, como me persuado, lo haria, informandose de el mismo, para poner por escrito, y es del tenor siguiente: (8)

» *Juan Perez de Alos*, que se empleò siempre en la
» carrera de Indias con el empleo de Capitan, en
» que perdiò dos veces su libertad caendo en ma-
» nos de Infieles cautivo, y fue libertado por las dos
» veces, redimiendose à costa de sus intereses, de
» que abundaba, como hombre poderoso: Mas como
» caèse tercera vez (por haver continuado en la
» carrera) en la desgracia, y fuese llevado prisionero
» à la Africa con otros muchos Christianos, que in-
» consolablemente lloraban su esclavitud, se viò
» en mucha mayor aflicion. Haviale comprado las
» dos

(8) Idem Fr. Joseph. ibidem.

dos primeras veces un Moro bastante piadoso ; mas
à la tercera vez , aunque los sacaron muchos dias
à la Plaza al tiempo de la venta no pareció este su
antiguo Amo ; por lo qual le huvo de comprar otro
menos afecto à los Christianos. Padeció mucho en
su poder , afsi por causa del mal trato , como por
el ceño , con que le miraba , como à contrario en
la Religion de su falso Profeta Mahoma , por cu-
yo motivo le hizo padecer muchissimo. Lo peor fue,
que dicho Amo intentò regalar con la persona de
este Alos su Esclavo , à cierto amigo suyo , que
vivía en una Provincia muy distante , è interior de
la Africa , y muy retirada de la Costa del Mar,
à donde no llegaba la redempcion ; y aunque le
rogò encarecidamente , y con lagrimas , que no le
embiasse , que en breve se rescataria ; no le quiso
condescender ; antes bien le puso en camino en un
pequeño Barco , ò Esquife , que ellos llaman Guifol,
y de hecho empezaron , à navegar por un caudalo-
so Rio. En grandissima angustia se hallò este mi-
serable hombre , no solo por que habiendo perdido
su libertad , le imposibilitaba su rescate , apartan-
dose à tierras tan remotas , sino tambien por miedo
de ser atormentado por nuestra Santa Fè , y peligro
de su eterna salvacion , conociendo la flaqueza hu-
mana , si Dios no le prevenia con su Poderosa , y
Divina Gracia. En este confliêto se acogió à la Ma-
dre de Misericordia por medio de su Milagrosa,
Imagen de Iziar , pidiendole el favor de su amo-
rosa mano , para resistir à los tormentos , y marti-
rios , haciendo al mismo tiempo muchos , y firmis-
simos

» fimos propósitos de guardar hasta la muerte nuestra
» Santa Fe, suplicándole, le consiguiese su libertad,
» para volver à su tierra.

7 » Estando en esta fervorosa Oracion, sintió de
» repente como una sensible asistencia de Maria, y
» al mismo punto apareció por la parte contraria de
» aquel Rio su Amo antiguo en otro Guisol, ò Esqui-
» fe, y habiéndole saludado y referido el sentimien-
» to, con que le llevaban, le pidió con muchas
» instancias, le comprasse tercera vez, y le librasse
» de aquella angustia. Egecutolo el Moro venciendo
» todas las dificultades, que se ofrecieron. Recono-
» cidísimo quedó el buen Alos à tan Amorosa, y
» y Celestial Providencia, y quando despues del
» rescate bolvió à Deva, subió luego à dar las cor-
» respondientes gracias, à su Soberana bien hecho-
» ra, y en reconocimiento del favor desde las Casas
» de Ansozregui hasta el Santuario de Izar subió so-
» bre rodillas desnudas, siendo esta una de las mas
» rigorosas penitencias, que se pueden hacer, mirado
» el mucho trecho de camino, que dista, y lo esca-
» broso del sitio para caminar de esta forma, con-
» fessando de este modo su gratitud, y rindiendo
» inmensas gracias à la Santísima Virgen de Izar.
» Tambien hizo pintar un gran Cuadro de esta Amo-
» rosa Madre, y à sus plantas se hizo dibujar
» arrodillado, agradeciendo como à su Celestial Abo-
» gada el beneficio; y este Cuadro està oy en Deva
» en la *Casa de Echeandia*. Con todas estas circun-
» stancias le oyeron varios, que hemos conocido al mis-
» mo Juan de Alos, y acaso oiria el mismo nuestro

P. Fr. Joseph, que nos dejó escrito el caso; à lo menos depuso Cathalina de Cerain vecina de esta Villa, haverle oïdo muchas veces así al referido Alos. Estos pocos fragmentos han quedado para nuestra edad de tantos prodigios, como ha obrado esta Santa Imagen con los Cautivos.

CAPITULO IV.

*FAVORECE LA SACRATISSIMA VIRGEN
de Izar à los Christianos en muy peligrosos combates.*

UNa memorable Victoria configuieron los Hijos de Israel del Rey de Canaan, y de sus confederados, pero se debió al Cielo el triunfo, como advirtió el Sagrado Escritor. Las circunstancias de este favor milagroso fueron entodo singulares; pues el buen logro de la victoria dependió de que las Estrellas puestas en orden de batalla pelearon desde el Cielo en favor de los Israelitas. (1) El modo, con que los Astros combatieron en esta memorable batalla, segun expone Cornelio, fue arrojando fuegos, y rayos contra el egercito de Sifara, que por esso advierte el mismo Autor, (2) que el Capitan General del Pueblo escogido de Dios, que alcanzò esta victoria, se llamaba *Barac*, que quiere decir *Rayo*, (3) por que lo mismo fue armarse las Estrellas

(1) De Cœlo dimicatum est contra eos: Stellæ inanes in ordine, & cursu suo adversus Sitarum pugnaverunt. Judic. 5. v. 20.

(2) Ignis & fulgura vibrabant adversus Sitarianos. Cornelli. hic.

(3) Barac enim Ebreo fulmen significat. ibidem.

P. Fr. Joseph, que nos dejó escrito el caso; à lo menos depuso Cathalina de Cerain vecina de esta Villa, haverle oïdo muchas veces así al referido Alos. Estos pocos fragmentos han quedado para nuestra edad de tantos prodigios, como ha obrado esta Santa Imagen con los Cautivos.

CAPITULO IV.

*FAVORECE LA SACRATISSIMA VIRGEN
de Izar à los Christianos en muy peligrosos combates.*

UNa memorable Victoria configuieron los Hijos de Israel del Rey de Canaan, y de sus confederados, pero se debió al Cielo el triunfo, como advirtió el Sagrado Escritor. Las circunstancias de este favor milagroso fueron entodo singulares; pues el buen logro de la victoria dependió de que las Estrellas puestas en orden de batalla pelearon desde el Cielo en favor de los Israelitas. (1) El modo, con que los Astros combatieron en esta memorable batalla, segun expone Cornelio, fue arrojando fuegos, y rayos contra el egercito de Sifara, que por esso advierte el mismo Autor, (2) que el Capitan General del Pueblo escogido de Dios, que alcanzò esta victoria, se llamaba *Barac*, que quiere decir *Rayo*, (3) por que lo mismo fue armarse las Estrellas

(1) De Cœlo dimicatum est contra eos: Stellæ inanes in ordine, & cursu suo adversus Sitarum pugnaverunt. Judic. 5. v. 20.

(2) Ignis & fulgura vibrabant adversus Sitarianos. Corneli. hic.

(3) Barac enim Ebreo fulmen significat. ibidem.

Estrellas à favor de los Hijos de Israel, con rayos y fuegos, disparados desde el Cielo contra los Cananeos, que convertir en un rayo de valor à Barrac, y à sus Esquadrones, para desvaratar enteramente à sus Enemigos. Hasta las Mugeres obraron en esta ocasion prodigios de valor; pues una quitò la vida al General contrario: y la insigne Debbora fue gran parte de la victòria, convirtiendo la dulzura de *Aveja* (esto significa Debbora) en aguijon amargo, y fulminosos rayos, para destruir, y matar à los contrarios. (4)

2. Quantas sean las victorias conseguidas por medio del Divino influjo, y Soberano favor de la mas Ilustre Estrella Maria, es imposible numerar; porque es este Sagrado Astro, para influir triunfos mas, que todas las Estrellas; que si las Sagradas Letras llaman à esta universidad de luces, Milicia de los Cielos, es Maria Santissima la Espada, que con su Luz, y fulminantes Rayos desvarata à los enemigos del Nombre de su dulcissimo Hijo, con virtud Divina, como dice el Sabio Idiota. (5) Es como un Exercito bien ordenado, tan terrible para los enemigos, que los hace huir cobardes, àun antes de llegar à la batalla, (6) ò como canta la Iglesia Torre de Fortaleza, de donde estàn pendientes mil Escudos, y toda la Armeria escogida de los mas esforzados, y valientes. (7)

Afsi

(4) Porro Debora fuit apud suis melea, sed hostibus aculeata, & fulminea. Cornell. Ibid.

(5) Stella clarissima imitens gladium lucis suæ. Idio. de B. V. p. 14. Contempl. . . . 15.

(6) Terribilis ut Castrorum acies ordinata. Cant. 6. v. 3.

(7) Mille clipei pendent ex ea, & omnis armatura fortium Cant. 4. v. 4.

Afsi se ha experimentado en innumerables prodigios, y maravillas, que refieren las Historias, y aqui solamente pretendemos autorizar nuevamente con las prodigiosas señales, y mercedes soberanas, que ha obrado el Divino Poder, por medio de la Devota Imagen de Iziar, Estrella fulminante, y fogosa. La Tradiccion, y fama universal es, de haver obrado Ilustres Milagros à favor de los Fieles, contra los Enemigos de la Santa Fè, y especialmente en la Mar con las muchas Esquadras, que en los siglos passados ha mantenido en el Real Servicio la belicosissima Provincia de Guipuzcoa, y con otras Naves, que acudieron al Sagrado de esta benignissima Estrella, y Muro fortissimo, como le llama San Juan Damasceno (8) en gravissimos peligros.

3 Notasse por lo comun en la Aurora boreal un tumultuante incendio, una como guerra luminosa. Ostentasse como encendida, ò de color sanguineo una gran parte del Cielo, y varios rayos de luz diferentemente colorados mas, ò menos claros alternadamente se vibran como hastas arrojadas con suma violencia de la parte del Norte acia el Zenit, pareciendo que chocan unos con otros. Este espectáculo se varia de muchas maneras, pero conservandosse siempre la representacion de Combate, ò Guerra Celeste: son palabras del Ilustrissimo Fejoo. (9) Es Maria en su Milagroso Simulacro de Iziar la Aurora boreal, que de la parte del Norte como segura Estrella fuya, para los Navegantes, arroja sus invisibles rayos en las
ba-

(8) Propugnatrix vestra fortissima. S. Joan. Damasc. in Parl. B. V.

(9) Fejoo, Tom. 1. de Cartas Erudit. Carta 9. n. 10.

disparasse tan prodigiosa mole. Sobresale la mitad de esta bala de la pared, para que todos puedan ver su grandeza, hallandose labradas las demás piedras muy ajustadamente colocadas, y no se puede discurrir, que le huviesse puesto en aquel parage para otro fin, que para conservar la memoria de algun milagro prodigioso, que la Sagrada Virgen obrò, que por lo demás afea la pared, y no poco costò el colocarla tan ajustadamente. Y aunque no se sabe el tiempo cierto, en que se colocò aquella bala, sospechar se puede, que fuè por los años de 1476. Porque come escribe Garibai : (11) Este año estando el Rey Don Fernando el Catholico en Bilbao à la Jura del Señorio, le dieron los Guipuzcoanos, y Vizcainos treinta Naves contra las Costas de Galicia, que estaba por el Rey de Portugal. Entre las demás se armò una del Capitan Lasalde, vecino de la Villa de Deva, que era de quinientas toneladas : Tomaron algunas Villas, y fronteras, reduciendolas al servicio de los Reyes, y haciendo otras proezas bolviò la Armada en el mes de Noviembre del mismo año, y entre las demás presas trajo la Nave de Lasalde dos piezas de Artilleria de fierro, la una de estraña magnitud, tomada en Bayona de Miño, que tiraba bala de piedra de 174. libras, y la otra, un passabolante tomado en Vivero, que también tiraba bala de piedra de 30. libras. Y aunque esta Nave se armò en San Sebastian, mucha parte de su tripulacion era de Gente de Deva, que en agradecimiento à los favores, experimentados en su espedicion, es muy creible, que qui-

(11) Garibay L. 18. Cap. 9. de la Historia de Castilla. (se-)

fuesen perpetuar su reconocimiento, abriendo en la pared aquella concavidad, para colocar en ella la bala, que oy se ve.

5 De casos maravillosos, obrados por intercesion de nuestra Amante Madre de Iziar, solos dos han podido prevalecer de este genero en la memoria de los hombres contra los estragos del tiempo: y aun estos se le deben à la devota piedad, y erudicion cuydadosa del M. R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria, (12) quien refiere los dos à la letra como se sigue:

» *Cuenta Don Antonio Vicente de Anciondo*, que
 » navegando una Nave de las Costas de Cantabria
 » por el Mar Oceano à vista del Santuario de la
 » Sagrada Imagen de Iziar, se hallò subitamente
 » sorprendida de otra de enemigos, muy superior en
 » fuerzas, sin que tuviesse lugar de evitar la pelea;
 » à menos de incurrir en la nota, de haverse ren-
 » dido cobardemente prisionera de guerra à sus ene-
 » migos. En este aprieto eligiò noblemente el com-
 » bate aun à vista de tan superior ventaja, antes que
 » la menguada ignominia de la prision, y combatiò
 » porfiadamente por mucho tiempo, haciendo una
 » valerosa resistencia: Mas reconociendo ser imposi-
 » sible, el durar en tan desigual pelea por mas tiem-
 » po, acudieron todos à la hermosissima Estrella de
 » Iziar tan milagrosa en las batallas, invocando su
 » dulcissimo Nombre, y Proteccion, y suplicandola
 » afectuosissimamente, les asistiesse con su poderoso
 » brazo en tan dificil trance, prometiendo el visi-
 » tarla en su Sagrado Templo, y rendirla las devi-

M 2

das

(12) Fr. Joseph de Jhs. Maria en sus Manuscritos.

„ das gracias por tan singular favor. Animaba su
 „ confianza la presencia de tan Divina Estrella, por
 „ que se peleaba, donde se podia divisar el Tem-
 „ plo de la milagrosa Imagen, y confortados con el
 „ aliento, que les infundiò su Soberano influjo, re-
 „ novaron con tanto denuedo el combate, que luego
 „ se reconociò el poder de su especial asistencia.
 „ Pues muchísimas balas, que disparò el enemigo,
 „ y dieron en la Nave, y sus arboles, no causaron
 „ daño de consideracion, y al contrario, fue tan
 „ furioso el estrago, que hicieron à la Nave de los
 „ contrarios, que se huvò de rendir prisionera, con-
 „ fessando el insuperable valor de nuestra Gente, y la
 „ invencible fortaleza de la Nave de los Christianos.

6 „ Agradecidísimos quedaron todos à su Ce-
 „ lestial Abogada, y Protectora, reconociendo el
 „ favor milagroso, y despues de haver tomado Pu-
 „ erto, partieron sin dilacion al Santuario de Iziar,
 „ refiriendo, y publicando en todas partes el Sobe-
 „ rano Patrocinio de la Virgen, y favor prodigioso;
 „ pues habiendo dado las balas en los mastiles del
 „ Navio, todo el casi no recibìò daño, que se pu-
 „ diera decir: Trageron tambien quatro, ò cinco
 „ balas, la menor de las quales passa de 32 libras
 „ castellanas, y las dejaron para eterna memoria en
 „ dicho Santuario, confessando, que la poderosa vir-
 „ tud de la benigníssima Estrella de Iziar, fue, la
 „ que quitò la libertad, y eficacia à las pelotas del
 „ plumbeo Saturno, y à las furiosas balas de Marte,
 „ como cantò el Mantuano, (13) al mismo tiempo,

que

(13) Tu placidum fidus, quod luce benigna Saturni, Martis
 que graves climinas iras. Mant. l. P. arth.

que fulminando rayos, y centellas, como flaman-
 te, y luminosa Estrella deshizo, y desvaratò à los
 enemigos. No serà muy fuera del caso atribuir esta ma-
 ravillosa victòria à los Angeles fieles Ministros del Im-
 perio Divino à la voluntad de su Madre Santissima,
 atendiendo, que asì como bajaron las Estrellas (en-
 tienden los Sagrados expositores en Malvenda (14) à
 los Santos Angeles por Estrellas) al Imperio, y peti-
 cion de la Valerosa Debora, para destruir, y matar
 al Exercito de Sisara, como refiere Philon Biblico;
 (15) asì tambien al Soberano Imperio de la Sacratif-
 sima Virgen de Izjar, descendieron obedientes los
 Santos Angeles, à pelear en favor de los fieles vassal-
 los de tan Divina Emperatriz, y deshacer à sus contra-
 rios con celestial virtud.

7 El secundo caso que escribe es: „ Que nave-
 gando una Nave de estas Costas por el Oceano con
 mucha gente de Deva, fue subitamente acometida
 de otras Naves enemigas, sin que pudiese divertir el
 rumbo, y huir el evidente peligro, de perderse à
 vista de tan poderosos contrarios. Despues de una
 valerosa resistencia, se viò obligada à rendir, como
 de hecho lo egecutaron los de la Tripulacion, por
 no perderse. Todos fueron de este sentir, por que
 sino se perdian temerariamente condugeronlos con
 su Navio al Puerto mas vecino, que por propio, ò
 de sus amigos, y aliados les diò segura acogida
 (y dice se, que fue en las Costas de la Africa) en

M 3

(14) Vertunt alij: Angeli pugnaverunt. Malvend. hic.

(15) Et descenderunt astra & ex pugnaverunt castra eorum.
 Philo Biblicus, in Corn. hic.

el qual aseguraron la Nave, como pedia el caso con mucho cuidado, y diligencia, habiendo metido, y encerrado primero su tripulacion en lo mas retirado del Navio, como se acostumbra en semejantes ocasiones. En gran aprieto, y angustia se vieron estos valerosos Cantabros con tan dura prision, y trato; mas avisando su devocion la necesidad presente, acudieron todos al Patrocinio de la Sagrada Estrella de Iziar condenando su omision, en valerse antes de su poderosa intercesion; y puestos de rodillas, se encomendaron à su piedad, y clemencia con grande Fè, y confianza de conseguir su libertad. Estando en esta piadosa suplica à deshora de la noche, se rompieron de repente los cables, y maromas del Navio, con que estaba asegurado en el Puerto, y salió por sí mismo à alta mar, guiado solamente de la superior virtud de la Celestial Estrella de Maria en la milagrosa Imagen de Iziar, y al mismo punto hallaron modo, para romper la prision, en que estaban, y conseguir la libertad. Conque viendose libres con modo tan milagroso, dieron infinitas gracias à la Madre de toda piedad, y misericordia, y siguiendo su derrota para España debajo de la protection de tan divina Estrella, que como à favor suyo consiguieron este beneficio, en señal de agradecidos trageron consigo al Santuario de Iziar dos grandes pedazos de los mismos cables, ò maromas, que todavia penden en las paredes del Templo, para avivar la Fè, y devocion de esta Sacratissima Redemptora, y amorosa Madre, que no solo da virtud, y fuerzas, para
que

que no seamos vencidos de los enemigos, sino que tambien anima, y dà alientos à los vencidos, y caidos, para superar, y vencer à sus mismos vencedores.

8 Mas reciente es el caso, que rifrieton con juramento Miguel de Cigaran, Domingo de Aizpuru, Martin de Otaola, y Tomas de Urain, todos vecinos de la Villa de Deva, ante Don Antonio de Mendizaval, y Don Thomas Antonio de Aldazaval, y Murguia, Vicario, y Beneficiado, que à la fazon se hallaban en el Santuario de Iziar por los años de 1722. haviendo sido preguntados del caso para poner por escrito su memoria, y se halla en la forma siguiente: El año de 1704. el Señor Don Diego Ascencio de Vicuña Almirante de Mar, y vecino de la Villa de Deva se embarcò con otros sesenta hombres de esta Villa, de los quales eran Miguel de Cigaran, Domingo de Aizpuru, Martin de Otaola, y Thomas de Urain vecinos assi bien de la misma Villa de Deva (que declararon el caso) en el Navio llamado Galeon, mandado con otros dos, por el mismo Señor Vicuña, y haviendo salido de los Passages, llegaron con felicidad hasta la vista de la Ciudad de Cadiz, para donde era su destino; pero subitamente se vieron rodeados el dia 23. de Marzo del mismo año de la Esquadra Anglicana, comandada por el Almirante Kock, que llevaba à su comando siete Navios de linea, armados, por lo que era muy superior su fuerza. No queriendo rendirse nuestras Naves à vista de esta desigualdad, se travò un reñido combate, que durò por espacio de cinco horas, en que pereciò mucha gente de una, y otra parte. En este conflicto Don Ascencio de Vicuña, y mas

gente de Deva , que iba con èl, todo era invocàr en su favor à Nuestra Señora de Iziar , temiendo , que segun era el fuego de los enemigos , no havia de quedar hombre vivo ; valioles sin duda la soberana proteccion de su Mano , por que entre tantos muertos , y heridos , ninguno de Deva pereciò , ni fue herido siquiera en un dedo , lo que atribeyeron à milagro patentè de Nuestra Señora de Iziar , à quien todos hicieron voto de visitar descalzos. Reconociendo el Almirante el visible favor de la Sagrada Virgen , prosiguiò el combate con extraordinario esfuerzo , hasta que viendo , que era imposible resistir , y que por fuerza le quitaban los Capellanes del Navio las mechas , que tenia encendidas , para pegar fuego , se huvo de rendir prisionero de Guerra.

9 Llegaron las dos Armadas vencida , y vencedora à la Costa de Portugal , y en ella en el primer Puerto , y mas cercano , que es de Setùbal , fueron desembarcados , y despues de algun tiempo llegaron todos al Santuario de Nuestra Señora de Iziar , à rendir à esta Soberana Madre de piedades , y misericordias , las mas humildes , y rendidas gracias , por el gran prodigio , que de su Patrocinio havian experimentado en el combate tan sangriento , que no quedando casi entre todos , quien no fuese herido à excepcion de los de Deva , estos todos se hallaron ileffos , solo porque por escudo de defensa pusieron el Nombre Sagrado de Maria Santissima de Iziar , que les sacò à salvo de peligro tan manifesto. La circunstancia , que se notò en la Iglesia del Santuario de Iziar el dia mismo del combate certifica , y asegura
la

la singular asistencia de esta Divina Señora ; pues depuso bajo de su juramento Juana de Zigarán , Señora de la misma Iglesia , haver percibido una gran humarada , y olor de polvora insoportable en el mismo Santuario , manifestando de este modo su Celestial Protectora mas patentemente el beneficio de su particular asistencia , y defensa. Esto mismo vieron varias personas, sin duda por aquel tiempo , y aún viven, quienes conocieron à los que percibieron el olor de la polvora , y oyeron la humarada.

10 O Divina Señora , ò como sabes , à los que te invocan , socorrèr con tus Sagradas influencias , como Celestial Estrella , en sus necesidades , particularmente en las que se mira muy de cerca el peligro manifesto de la vida humana , como es en las guerras , y batallas , así Campales , como Navales ! Y por esso te cantò un devoto à este proposito : *Tu Señora sabes apartar de las guerras , de las graves enfermedades , de peste , y hambre , de las amenazas del Cielo , de muertes , y tantas batallas. Tu Señora sacas à los miserables de tantos fracassos , y à los Navegantes de las turbulencias de este Mar tan alborotado : les conserva , y guarda tu Estrella , si de tu alto sitio les mira con benigna influencia.* (16) Siempre Madre Amabilissima , y Estrella benigna del alto Polo de Izar navegamos en este Mar peligroso de ten-

ta-

(16) Tu bellum , morbosque graves , pestemque , famemque
Avertis , Cœlique minas tot sospita mortis.
Tot clades , tot das miseris evadere casus
Utque mari magno jactatos turbine naves
Serbat Stella Polo , si tandem affullerit orbis. M. Hieron. Vita
de Hymn. Magn. Matri Virg.

raciones; miradnos, y defendednos con vuestro Sagrado influjo, para no ser prisioneros del Demonio.

CAPITULO V.

*EN GRAVES TORMENTAS, Y PELIGROS
del Mar es Nuestra Señora de Izlar Norte, y
Estrella de Navegantes.*

EStrella luciente del Mar es Maria en pluma del Angel de las Escuelas Santo Thomas de Aquino; porque asi como los Navegantes son dirigidos por la Estrella del Mar al Puerto, asi por medio de Maria, son enderezados los Fieles en el tempestuoso golfo de este Mundo al Puerto de la eterna Salvacion. (1) Y por esta razon sin duda nuestra Santa Madre Iglesia la saluda todos los dias con tierno afecto à la Emperatriz de los Cielos, como à Sagrada Estrella del Mar. (2) Mas aunque es cierto, que esta Dulcissima Madre esclarecidissima Estrella, de los que fluctuamos entre los peligros de esta vida, sin tener permanencia, y estabilidad, y con admirable eminencia, y celsitud une el ser Estrella del Mundo, Estrella del Cielo, y Estrella del Mar, como advierte el gran devoto fuyo Absalon Abad, (3)

(1) Maria interpretatur Stella Maris; quia sicut per Stellam Maris Navegantes diriguntur ad portum: ita Christiani diriguntur per Mariam ad Gloriam. D. Thom. opuscul. 4.

(2) Stella Maris. La Iglesia en la Antiphon. del Advient. Alma Red.

(3) Non inmerito, & Caeli Stellam, & Mundi Stellam, & demum Stellam Maris apelabo Mariam. Absalon Abbas in Lib. Mariali cap. 24.

raciones; miradnos, y defendednos con vuestro Sagrado influjo, para no ser prisioneros del Demonio.

CAPITULO V.

EN GRAVES TORMENTAS, Y PELIGROS del Mar es Nuestra Señora de Izlar Norte, y Estrella de Navegantes.

EStrella luciente del Mar es Maria en pluma del Angel de las Escuelas Santo Thomas de Aquino; porque asi como los Navegantes son dirigidos por la Estrella del Mar al Puerto, asi por medio de Maria, son enderezados los Fieles en el tempestuoso golfo de este Mundo al Puerto de la eterna Salvacion. (1) Y por esta razon sin duda nuestra Santa Madre Iglesia la saluda todos los dias con tierno afecto à la Emperatriz de los Cielos, como à Sagrada Estrella del Mar. (2) Mas aunque es cierto, que esta Dulcissima Madre esclarecidissima Estrella, de los que fluctuamos entre los peligros de esta vida, sin tener permanencia, y estabilidad, y con admirable eminencia, y celsitud une el ser Estrella del Mundo, Estrella del Cielo, y Estrella del Mar, como advierte el gran devoto fuyo Absalon Abad, (3)

(1) Maria interpretatur Stella Maris; quia sicut per Stellam Maris Navegantes diriguntur ad portum: ita Christiani diriguntur per Mariam ad Gloriam. D. Thom. opuscul. 4.

(2) Stella Maris. La Iglesia en la Antiphon. del Advient. Alma Red.

(3) Non inmerito, & Caeli Stellam, & Mundi Stellam, & demum Stellam Maris apelabo Mariam. Absalon Abbas in Lib. Mariali cap. 24.

porque sus Sagradas influencias, y actividad llegan à las partes mas distantes; esto no quita el que con mayor especialidad se pueda llamar Estrella de la Mar, por lo que singularmente dirige à los Navegantes, para llegar felizmente al Puerto con tan seguro Norte, como dice San Buenaventura, (4) fofsegando todos los peligros, y tempestades de la Mar, en que tantas veces fluctuan: (5) pues esto significa el Dulcissimo Nombre de Maria

2. Este Soberano Patrocinio de la Santissima Virgen con los Navegantes, ha lucido maravillosamente en su hermosa Copia de Izar con innumerables prodigios, obrados por su poder al passo, que la Devocion de los Mareantes con esta singularissima Estrella, ha sido mas especial, y fervorosa; aunque de tan gran numero de maravillas egecutadas en todas las Edades passadas, apenas ha quedado mas, que la constante, y universal fama, y Tradiccion de haver sido muchos, y muy ilustres, y gloriosos. Es tambien opinion, y fama universal en el Pais, haverse aparecido en el Mar algunas veces en graves peligros, y tormentas, à los que devotamente han invocado su dulcissimo Nombre, alegrandoles con su hermosa presencia, y librandolos con su Celestial virtud de todos los males, y peligros. Y entre todas las insignias, que los Navegantes han consagrado en su Templo agradecidos, se conservan aun oy dia dos velas de ceras; y la memoria, que ha quedado es, de haverlas pre-

(4) *Stella Maris navigantium directiva. S. Bonavent. Serm. 1. de B. M. V.*

(5) *Stella polo præeminens magni maris vincens voragines. Joan. Hondem. in invocat. Ss. Deiparæ.*

sentado los Mareantes à esta Hermosissima Estrella, porque hallandosse en el ultimo peligro de perder las vidas y zozobradas las Naves con tempestades furiosas en lo mas tenebroso de la noche, clamando en tan deshecha, y borrascosa tormenta à la Santissima Virgen de Iziar, se les ha aparecido con una vela encendida, y con su preciosissimo Hijo en los brazos, dando alientos de vida con la agradable vista, y serenando las Mares con su soberana virtud, y eficacia.

3 A las dos Estrellas de Castor, y Polux puso un discreto este lema: *Con tu luz trahen la salud*: (6) porque con su venida, y aspecto configuen los Navegantes la serenidad deseada, y aplicò este pensamiento Juan Geometra à la hermosa Estrella del Mar Maria, diciendo: *Salve hermosa Estrella, que apareciste en los peligros tristes, causas inmensos gozos trahendo agradables luces*. (7) Pues de este mismo modo la Piadosissima Madre de Iziar, especialissima Protectora de los Navegantes sus devotos, apareciendose con su Precioso Hijo muchas veces en los mayores riesgos del Mar, y desfaciendo las tinieblas de la noche con sus hermosas luces, se ha visto, patrocinar à los Fieles, y conceder con su Presencia una apacible serenidad; si bien se ignoran las apreciables circunstancias de estas apariciones, y favores milagrosos, à excepcion de los que constan en los papeles del M. R. P. Fr. Joseph de Jhs. Maria, y Araquitzain, y tal qual otro muy moderno, de que tenemos noticia; de los

(6) Cum luce salutem: Nicol. Pe. ot. in Picinel. lib. 1. cap. 12. num. 389.

(7) Salve, quæ viffa erumnis in tristibus ingens præbes solamen, lumina grata ferens. Joan. Geometr. Hymno 4.

los quales referirè , para que se vea , que la Amorosa Proteccion de esta benignissima Estrella en todos tiempos , y edades ha continuado sus Sagradas influencias para con sus fieles devotos. (8) El primero , que escribe el dicho Padre es , el que dice refirió bajo de juramento la Madre Rosa de la Visitacion , Religiosa grave del Convento de Carmelitas Descalzas de la Villa de Zumaya , y natural de Deva , del qual por haver sucedido con un Tio suyo , pudo tener muy particulares noticias. Navegando en una ocasion por el Mar Mediterraneo en la Capitana Real de España Don Diego Afencio de Vicuña , natural de Villa Real , y vecino de la de Deva , ambas en la Provincia de Guipuzcoa , padeciò tan desecha rormenta , y le combatieron tan furiosamente los vientos contrarios , que le arrojaron à las Costas de la Africa , con evidente riesgo de perderse , ò à lo menos de perder su libertad ; y padecer una muy dura cautividad entrando en alguno de sus Puertos : para evitar ambos extremos , hicieron quantas diligencias dicta en semejantes casos el arte , y la experiencia ; pero viendo , que todo era en vano , eligiò la tripulacion en este aprieto , saltar en unas peñas , ò Isla desierta de aquellas Costas , teniendo por mas tolerable , morir de hambre en aquel sitio , que quedar cautivos , y esclavos con peligro de sus almas , negando nuestra Santa Fè , y lo pusieron en execucion , sin que bastassen las exortaciones , y consejos del Capitan , que les disuadia aquella desesperacion ultima , porque era forzoso el morirse todos.

Luc-

(8) Fray Joseph en sus manuscritos

4 Luego que la Capitana se quedò sin gente à excepcion del Capitan, y otros seis, ò siete hombres, que quedaron en ella, empezó à hacer fuego de los vientos arrojandola con facilidad su violencia à los parages mas peligrosos por falta de gobierno, por mas que el animoso Capitan, y sus compañeros hicieron los ultimos esfuerzos, y resistieron muchissimo trecho navegando por aquella Costa. En esta ocasion un Marinero, natural de Deva, que havia quedado con el Capitan, exclamò à sus compañeros diciendo: *Que ya no les restaba otra diligencia, que invocar à la Sagrada Estrella de Iziar, pidiendo su Celestial favor porque se perderian sin remedio, y que assi hiciesen todos voto de ir à su Santuario à pies descalzos, y recibir en èl los Santos Sacramentos de la Confesion, y Comunión.* Hicieronlo assi todos con animosa confianza, y recibiendo la Sagrada Virgen sus ofertas, cesò inmediatamente el peligro; porque sopló un viento tan favorable, que en poco tiempo pudo llegar la Nave à Cadiz aún con tan poca tripulacion, supliendo la singular proteccion de la Milagrosa Estrella de Iziar esta falta, hasta llegar al Puerto dicho de Cadiz, desde donde escribió el Capitan todo el caso à su cuñado Don Juan de Arteaga, y Padre de esta Señora Religiosa, encargandole, que visitasse en su nombre con toda su familia à la milagrosa Imagen de la Madre de Dios, haciendo la penitencia de caminar descalzos, y todos confesassen, y comulgassen en èl, para dár cumplimiento à su voto, y darle las devidas gracias por tan señalada merced, por hallarse èl impossibilitado à venir, respecto de tenerle ocupado

S. M. en su Real Servicio ; y de hecho se executò así ; y entre los demás de la familia subió también la dicha Religiosa. Sucedió el caso por los años de 1686.

5 Haviendo pasado el Capitan Christobal de Buenchea, natural de la Villa de Guetaria en la Provincia de Guipuzcoa cerca de los años de 1690. à la pesca de Ballenas al sitio, que llaman la Banca-grande por las muchas bancas de yelo, y nieve, que andan sobre las aguas, aconteció un dia, que la chalupa, en que iban Gregorio de Ribero, Francisco de Uzcanga, y algunos otros Marineros de Deva, se metió en un parage muy peligroso, con el deseo de matar una Ballena, à que seguian con grande ardor, y corage, esperando lograrla. Mientras en esto se divertieron, tuvieron la desgracia, de que les cogiesen en medio dos grandes Bancas de nieve, entre las que havian entrado, y quedaron presos, y encarcelados por espacio de 24. horas, sin que bastasse diligencia humana, para salir de aquel evidente riesgo de perder sus vidas. Acudieron tambien à los remedios Divinos, haciendo muchas promesas, y votos à los Santos; pero todo salia sin fruto deseado, reservando nuestro Señor el favor, y beneficio para la Santissima Virgen de Iziar, singular Estrella de la Mar. En esta congoja, y afliccion se hallaban sin tener à donde bolver, quando Francisco de Uzcanga, que era uno de los Marineros, les exortò eficazmente, à que se encomendassen de todo corazon à la Gloriosissima Virgen de Iziar, ofreciendo alguna limosna para el adorno de su milagroso Templo ; executaronlo así con gran gusto, y puestos todos de rodillas, hicieron voto de

visitarla , y dár gracias como à su libertadora , prometiendo tambien , dár alguna limosna conforme su posibilidad. Y apenas hicieron esta oferta , quando la Banca se abrió con un gran ruido , como si la huvieran partido con una acha , dejandoles libre , y desembarazado el passo ; lo qual tuvieron por evidente milagro de la Sagrada Virgen de Iziar , reconociendola por Autora de este singular beneficio , y rindieron copiosas gracias à su piedad , cumpliendo despues à su tiempo su voto , y promesa con la fidelidad debida ; y repitiendo muchos agradecimientos à tan insigne beneficio en el devotissimo Templo de Maria , y examinandole à la buelta à su País un Beneficiado de Deva sobre este caso al dicho Gregorio de Rivero , afirmó este , ser verdad todo lo dicho ; y que él , y todos sus compañeros jurarian , haver sido evidente milagro de la hermosa Estrella de Iziar , como testifican oy Catalina , y Rosa de Rivero , hijas legitimas de dicho Gregorio , y lo mismo oyeron decir muchas veces Isabel de Egaña , y Asencio de Egaña , vecinos de la misma Villa , la primera à Francisco de Uzcanga , su Padraastro , y el segundo à Christobal de Buenechea , Capitan del mismo Navio , segun que nos insinúan los Papeles del Padre Fray Joseph de Jesus Maria , haver depuesto en sus voluntarias declaraciones juradas.

6. Josepha de Mirandaola , vecina de Deva , afirmó tambien varias veces , haver oido muchas ocasiones à su Padre Francisco de Mirandaola , Capitan , que habiendo ido à la pesca de Ballenas à estravique , sintió la poderosa intercession de la Sacratissima Virgen de Iziar en dos furiosas tormentas , que padeciò en

aque-

aquellos Mares ; la primera el año de 1685. y la segunda quatro despues. En ambas ocasiones se hallaron en el ultimo peligro, y se pedian yá unos à otros perdón, teniendo por segura la muerte, porque no bastaban las humanas diligencias. Mas el dicho Capitan con la singular confianza, y Fè, que tenia en la hermosa Estrella de Izlar, hizo subir al tope de la Nave una banda de la Cruz mayor de su Devotissimo Santuario, que siempre trahia ceñida à la cintura, como una muy poderosa Reliquia, y seguro asilo en semejantes peligros. Y así como refieren las Historias, que quando el invicto Emperador Carlos V. plantò sus Laureles en los Mares de Tunez, puso el Principe Doria en su Galera una Estrella con muchas lineas, con esta inscripcion : *Señor muestrame tus caminos:* (9) Así tambien este valeroso Cantabro, para guiar su Nave por seguros rumbos, y huír por muchos peligros de la Mar, se valia del mismo arvirio, llevando la insignia de la mejor Estrella de Izlar, fiando de su amparo la seguridad de la Navegacion, en que se embarcaba. Así lo experimentaron en ambas ocasiones ; porque habiendo exortado dicho Capitan à todos los Marineros, que invocassen à la Santissima Virgen de Izlar con gran confianza, haciendo voto de visitarla, y rendir agradecimientos por el favor, que esperaban de su piedad ; al punto que lo egecutaron sintieron su auxilio, y asistencia, sossegandose la tempestad ; y sucediendo la bonanza. Cumplieron su voto con fidelidad, quando llegaron à su País, visitan-

(9) Vias tuas, Domine, demonstra mihi Traduct. Simb. Cant. Simb. 16. observat. 12.

do à su figura Estrella, y Norte en el hermoso Cielo de su Santuario, refiriendo à todos la maravilla, como aseguran aún oy varios, que estaban presentes, con juramento, y en forma; y en reconocimiento de este milagro hizo fabricar el Capitan Francisco de Mirandaola un Navichuelo año de 1696. è hizo colgar en el Templo de Iziar, en donde hasta oy dia permanece para memoria de lo venidero.

7 Escribe el Padre Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquiztain, que cerca de los años de 1700. salió del Puerto de los Passages el Capitan Geronimo de Boenechea, llamado vulgarmente el Capitan Giron, natural de la Villa de Guetaria en un Navio Ballenero, cargado de lanas para Amsterdam en la Republica de Olanda, y con animo de passar despues à la pesca regular de Ballenas à Terra-nova; pero llegando à la Canal de Inglaterra, le sobrevino una borrasca, y temporal tan desecho, que las Olas encapillaban sobre los topes de la Nave, ni se pudo encender fuego en ella por espacio de cinco dias, aguardando todos, que cada hora fuesse la ultima de su vida. Creció mas su angustia, y afficcion, porque à su vista, y à poca distancia naufragaron otros dos Navios, sepultados con la furia de la tempestad en el seno de las aguas, conque creyendo por cierto su cierta desgracia, empezaron à pedir à Dios misericordia, y perdon unos à otros con muchas lagrimas, y suspiros, en tan peligrosa situacion se hallaban defauciados sin humano remedio, quando Celedonio de Zurbano, natural de Deva, que era uno de los pasajeros, se acordò, que tenia en la arca un pedazo del manto de Nue-

ra Señora de Izias fu devotissima Estrella, que como una singular alaja, y precioso don havia conseguido su devocion de Don Juan de Izias, que à la sazón servia la Vicaria de su Santuario. Reprendió su omision, y descuydo en no haverle valido antes de su Soberano Patrocinio, y dió parte al Capitan de la preciosa alaja, y Reliquia, que se hallaba en su poder, y havien- dole rogado este con la mayor instancia, que se la tragesse, hizo voto de dar barrica, y media de Gra- fa para su Santuario, como los librasse de aquel pe- ligro, y lograssen buena carga, y sino à lo menos una barrica, y movidos con su exemplo los Navegantes, hicieron tambien voto de visitarla, y rendir las debi- das gracias à su Soberana Protectora. Hecho esto or- denò el Capitan à un Marinero natural de los Passa- ges el mas valiente, y animoso de la Nave, que su- biesse el manto de Nuestra Señora à lo alto del Na- vio, como lo executò con grande riesgo fuyo, por- que continuaba la tempestad, y puestos todos de ro- dillas, con grande devocion, y confianza en su pode- rosa intercession cantaron una Salve à la Santissima Virgen de Izias, con suceso tan feliz, que antes de acabarla, cesò la tormenta, sucediendo en su lugar la alegre tranquilidad, con lo qual agradecidos à su inmensa piedad desataron en tiernos afectos sus co- razones, y continuaron su viage con la mayor bonan- za à Amsterdam. (10)

8 Mas no se acabaron con esto los Sagrados influ- jos de tan Divina Estrella; porque habiendo ido des-

N 2

pues

(10) El M. R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria, y Araquistain en sus manuscritos.

pues à la pesca de Ballenas , tuvieron tanta felicidad, que en solos quince dias lograran 700. barricas de grasa, que era toda la carga, que podia traher el Navio. Con esto dieron en breve la buelta à su País , donde cumplieron el voto , dando de nuevo las gracias à su Celestial Patrona , y llevandole la limosna ofrecida, que fueron 45. pesos. Todo lo dicho escribe dicho Fr. Joseph haver referido con juramento Ursula de Zurbano, que se lo oyò muchas veces à su Padre Celedonio de Zurbano, y tambien Antonia de Ibarra, que lo supo del mismo , à que añadió Maria de Ortiz , vecina de Guetaria, hija del dicho Capitan Geronimo de Boenechea, haver oido muchas veces à su Padre , que en otra grave tempestad , estando el Mar notablemente inquieto , hizo echar en èl en una cuerda un Relicario compuesto de una pequeña astilla del Trono de la Sagrada Imagen de Iziar , y parte de un velo, que le havia servido , y cesò repentinamente la tempestad : y que en otras muchas ocasiones experimentò su milagroso Patrocinio.

9 Mas recientemente hemos visto , y experimentado el milagroso auxilio , y asistencia de esta Divina Emperatriz con sus devotos , para acreditar en ellos, y avivar su Fè , de que en ningun tiempo que hallandose en peligrosos lances de Mar , invocaren su divino favor, seràn desamparados. El dia once de Enero del año de 1765. una Chalupa de Deva, que venia de pesca à las quatro dadas de la tarde, al introducirse à su Puerto en las olas de la Barra, que à causa de la furiosa reolucion de la Mar , se hallaba muy alborotada , y peligrosissima, se desgraciò de mane-

ra, que algunos Marineros, de los que la tripulaban, fueron arrancados de la embarcacion por un formidable golpe de Mar; era tanta la furia de la tempestad, que aunque recuperò à algunos de ellos, y los restituyo à dentro, no pudiendo resistir el impetu, y violencia de las olas, peligrando muchísimos, aun en el tiempo, que aguantaron; se retiraron dejando-le en Mar ancha, y defauciado à Joseph Antonio de Arrue, que era sobrino del Maestre de la misma chajupa. Salieron otros à ver si podian auxiliarle al infeliz defauciado con sus embarcaciones, para à lo menos, quando no pudieffen vivo, recogerle muerto; pero aunque anduvieron en estas diligencias hasta que totalmente anocheció, desconfiaron totalmente, y bolvieron todos con la mayor afliccion. Yà passaron dos horas, quando le hallaron tendido en la arena, à la par de la Alondiga del pescado de donde facilmente se podrian oír sus voces; y haviendole recogido à su casa al tiempo, que su Madre, y parientes se hallaban con el gravíssimo dolor de la desgraciada perdida de su amado hijo, trocaronse las lagrimas en regocijos. Llegaron luego el Medico, y Cirujano, por si tenia en el vientre alguna copia de agua; pero no encontraron porcion considerable, por lo que el mayor cuidado, y atencion se puso por estos, en fomentar el calor natural, que se havia remitido mucho, à causa del grandíssimo frio de la estacion, y en especial de la agua en que anduvo tanto tiempo.

10 Preguntado de lo que le havia passado, y como havia podido resistir en tanto tiempo à tan furiosa tormenta, y del modo, conque pudo arrimarse à

la orilla: respondió, que haviendo embestido varias veces à la playa por el trecho mas breve para aterrarse; siempre fue rechazado de los golpes del Mar, y desconfiado yà de todo favor humano, y arvitrio natural, porque se hallaba yà exausto totalmente de fuerzas, para resistir por mas tiempo à la impestuosa tempestad; acometiò por lo mas arduo, que era à la par de la Ria, poniendo su ultimo esfuerzo en el amparo de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Iziar, à quien empezó à clamar de lo intimo de su corazon, pidiendo socorro, y diciendola de esta manera: *Señora, y Madre mia Piadosa, yo os ofreciera de todo mi corazon, visitaros en vuestro Santuario, y os prometiera, sacar una Missa en vuestro Altar, si huviera alguna esperanza de librarme; pero no me atrebo, porque lo ofrecido se debe, y en ahogandome, nadie sabria de mi promesa para su cumplimiento; pero Vos Señora veis mi afliccion, y necesidad, veis tambien mis intenciones, si por vuestra intercesion me librare de este ahogo.* Dicho esto emprendiò con nuevos brios, y facilitosele la embocadura de la canal de tal manera, que pudo coger las peñas, que están à la otra parte del rio, à donde se acogió. Vióse yà fin el peligro del Mar, pero con otro igual de su vida, por no poder dar passo, ni tener cerca casa alguna à donde pudiesen llegar sus voces por el gran ruido del Mar, que estorbaba; y como hacia tanto frio, y se hallaba desnudo sin auxilio para caminar, ni esperanza de poder dar à entender al Lugar su situacion; confiando en la misma Divina Clemencia, por intercesion de la Madre Celestial de Iziar, se echò à la ria, para vadear-

la à nado, como lo hizo, y se animò à su orilla, en donde fue hallado, tendido en la arena, sin poder dar passo, y gritando, para que le socorriessen las gentes, que acudieron, y le recogieron como digimos. A muy pocos dias passò al Templo de Iziar, descalzo, à dar las gracias à la Divina Señora, y cumplir su promessa. Todo lo confesò èl mismo, delante de muchissima gente del Pueblo, que tuvo por prodigio muy singular de esta Divina Emperatriz el librarle de aquel trance, como oy lo ratifica.

CAPITULO VI.

*PROSIGUE LA MATERIA DEL
passado.*

EStrella refulgente, que muestra el Puerto de la salud, y que conserva en ella inmediatamente su impetracion, llamó San Anselmo Lucense à Maria. (1) Y assi se experimento cerca de los años de 1700. en la Soberana Proteccion de la clarissima Estrella de Iziar. Porque siguiendo la derrota por el Mar Oceano en compania de otras muchas Naves Fermin de Larraguibel, Piloto de la Fragata llamada San Francisco el menor, y vecino de la Villa de Monreal de Deva, al entrar en la Bahia de Cadiz, se levantò un viento levante, tan recio, y furioso, que todos se dieron por perdidos, como en hecho de verdad aconteciò, sumergiendose muchos vasos, que iban en su compania. En tan deshecho tem-

N 4

poral

(1) Stella refulgens, & salutarem portum demonstrans... S. Anselm. Lucens. super Ave Maria.

la à nado, como lo hizo, y se animò à su orilla, en donde fue hallado, tendido en la arena, sin poder dar passo, y gritando, para que le socorriessen las gentes, que acudieron, y le recogieron como digimos. A muy pocos dias passò al Templo de Izias, descalzo, à dar las gracias à la Divina Señora, y cumplir su promessa. Todo lo confesò èl mismo, delante de muchissima gente del Pueblo, que tuvo por prodigio muy singular de esta Divina Emperatriz el librarle de aquel trance, como oy lo ratifica.

CAPITULO VI.

*PROSIGUE LA MATERIA DEL
passado.*

EStrella refulgente, que muestra el Puerto de la salud, y que conserva en ella inmediatamente su impetracion, llamó San Anselmo Lucense à Maria. (1) Y assi se experimento cerca de los años de 1700. en la Soberana Proteccion de la clarissima Estrella de Izias. Porque siguiendo la derrota por el Mar Oceano en compania de otras muchas Naves Fermin de Larraguibel, Piloto de la Fragata llamada San Francisco el menor, y vecino de la Villa de Monreal de Deva, al entrar en la Bahia de Cadiz, se levantò un viento levante, tan recio, y furioso, que todos se dieron por perdidos, como en hecho de verdad aconteciò, sumergiendose muchos vasos, que iban en su compania. En tan deshecho tem-

N 4

poral

(1) Stella refulgens, & salutarem portum demonstrans... S. Anselm. Lucens. super Ave Maria.

poral , y viento tan impetuoso , no havia esperanza humana de remedio ; aunque se esmeraron el arte , y experiencia ; pero acudiò con animosa Fè , y devocion à la Sacratissima Virgen de Iziar , de quien era singularissimo devoto. Hizo subir al Tope de la Fragata Real un Manto de Nuestra Señora de Iziar , de quien venia prevenida su confianza en esta dulcissima Reyna , y Madre de Misericordia ; porque siempre los Nobles , y animosos Cantabros llevan la insignia de su mas bella , y benigna Estrella de Iziar ; de suerte , que se pueden llamar Cavalleros de la Estrella , ò Estrellados , no con menos razon , que la Orden de Cavalleros , que instituyò Roberto Rey de Francia , en honra del Nacimiento de la Sagrada Virgen , los quales llevaban una Estrella en la parte superior del vestido con esta inscripcion : *A los Reyes muestran el camino los Astros.* (2) Hecha esta diligencia , exortò à todos los passageros , à que puestos de rodillas invocassen su dulcissimo Nombre , y proteccion con grande Fe , y devocion , lo que executaron todos con los alientos , y ansias , que suele infundir el ultimo peligro de perder la vida : y tuvo efecto tan maravilloso , que inmediatamente cessò de soplar el levante à la primera invocacion de tan poderoso nombre repentinamente , y sossegó enteramente la tempestad , con que agradecidos à tan Soberana Estrella cogieron el Puerto , y dieron inmensas gracias por tan singular merced. Refirió este caso Manuel de Larraguivel , hijo del sobredicho Piloto Fermin , à quien se lo oyeron muchas veces èl , y otras muchas personas

(2) Monstrant Regibus astra viam... Lorin. in cap. 24. Humeri.

nas de Deva, y afirmó el mismo bajo de juramento, 2 Portentosa, y admirable es la aparicion, que refieren Juan Keplero, y David Fabricio, citados de Aresio, (3) y fue, dejarse ver una nueva Estrella en el signo, que los Astrologos Matematicos llaman Ballena; pero no menos singular, y maravilloso es el caso, que escribe el Padre Araquitzain, (4) haverle sucedido à Domingo de Verastegui, vecino de Deva por los años de 1670. como con juramento parece afirmó su hija Maria de Verastegui haverle oido muchas veces, siendo examinado sobre dicho caso de personas respetadas. Pues si la Sacratissima Estrella de Izias no se le apareció visiblemente en un grave riesgo, en que se vió à poder de una Ballena, sin duda, que su divina asistencia, y proteccion fue, la que le librò felizmente de tan evidente peligro: el caso se refiere haver acontecido así: Haviendo pasado à Terranova el dicho año de 1670. con empleo de Arponero à la pesca de Ballenas, hirió un dia à una de estas, que salio à tiro, pero sintiendo este feròz animal el golpe del Arpon, que le atravesò el cuerpo, se inquietò de manera, que en un punto se rebolvió, y cogió con la foga, ò estacha la Chalupa en que iba con otros, con tanta violencia, y prontitud, que por no quedar muerto, y despedazado, le fue preciso arrojarle à la Mar. Tenia una cria de tres, ò quatro dias esta Ballena; y conio su amor natural para con sus hijos es tan grande, que primero se dejaràn matar, que desampararlos,
con

(3) In signo Ballenæ novam illuxisse Stellam. Aresius lib. 2. de Regina Cœli Phrenoschema 1. num. 49.

(4) Fray Joseph de Jesus Maria en sus manuscritos.

con el cuydado de encontrarle , y priesa que le daba el dolor de su herida, le cogio debajo de una ala (que tienen estos peces para nadar) al mismo Arponero, imaginando , que era su cria ; por lo que se viò todavia en mayor peligro ; porque de esta manera le llevò debajo del agua mucho tiempo. Mas viendo , que sin remedio se ahogaba , invocò con tierna devocion à la Madre Santissima de Iziar , de quien era devotissimo, suplicando le librasse de aquel monstruoso animal, como en otro tiempo lo egecutò el Profeta Jonàs , por muy diferente causa. Al mismo punto experimentò su Celestial favor , porque instantaneamente le soltò la Ballena , con animo de subirle sobre su espalda , como lo acostumbran hacer con sus crias , con lo qual se pudo desviar de ella el Arponero , y recogerle vivo una de las Chalupas , que seguian à la Ballena. Y sabido el favor milagroso , todos alabaron à Dios, y dieron repetidas gracias à la Sacratissima Virgen de Iziar.

3 Depuso assimismo (5) con juramento dicha Maria , haver oido muchas veces à dicho Domingo de Berastegui su Padre , que siempre , que por la Niebla, ò Cerrazon se cubria el Cielo , è ignoraban el parage , y situacion, donde se hallaban , hacia enarbolar en la Nave una pequeña vanderola , que trahia consigo con la mayor Fè , y estimacion por ser hecha de una tunica , ò vestido de Nuestra Señora de Iziar, y diciendo el Capitan, que toda la gente se pusiera de rodillas , y se encomendasse à esta Dulcissima Madre , y Sagrada Estrella de la Mar , experimentò favo-

res

(5) Apud eundem.

res muy singulares, descubriéndose con esta diligencia el Cielo, y huyendo à la presencia de sus hermosas luces, las tinieblas: porque como dice el Eclesiástico, (6) *es esta hermosa Virgen como la Estrella matutina en medio de la Niebla, desfaciendo con su clarissima luz las sombras, y obscuridades, y convirtiendo la noche en hermoso dia*: Motivo porque San Bernardino (7) Senense le apellida la Estrella de Jacob, purificadora de todas las tinieblas. En otra ocasion hiendose à cerrar dos grandes bancas de nieve, con manifiesto riesgo, y peligro de quedar encarcelada la Nao, luego, que con grande fè, y devocion imploraron todos los Marineros, puestos de rodillas la proteccion, y amparo de su segura Estrella, se hallaron libres del peligro; porque bolvieron à partirse las dos bancas, dejando libre, y desembarazado el camino. Con estas singulares experiencias era tan ardiente, y fervorosa la devocion de este hombre con el Sagrado Simulacro de Izjar, que estando en su Tierra, le era indispensable subir de 15. à 15. dias los Sabados, à visitar su hermosissima Estrella, y Celestial Madre aun haciendo falta al exercicio regular de la pesca, confiando, que teniendo de su parte la proteccion de su liberal mano, no le faltaria lo necesario, para passar la vida.

4 El año de 1706. viniendo una Nave de comercio desde Olanda al Puerto de los Passages, padeció una tan furiosa tempestad, al llegar à las Costas de Fran-

(6) Quasi Stella matutina in medio nebulae, & quasi Sol. Eclesiast. 50. v. 6.

(7) Stella ex Jacob orta tenebrarum purificatrix S. Bernard. Sen. tom. 1. Serm. 52.

Francia, que su tripulacion se viò en el ultimo peligro de perderse con el violento impulso de los vientos, y olas, soberbiamente enfurecidas. Para poder asegurar la Nave, y resistir à tan desecha borrasca, cortò el Arbol mayor del Navio Thomas de Urain, vecino de Deva, que era uno de los pasajeros; pero fueron en vano esta, y otras diligencias, que executaron; por lo qual teniendo por cierto, que no podrian resistir en alta mar mas tiempo, sin evidente riesgo de anegarse, tuvieron por mas acertado arrimarse à la Costa, ò bien para tomar puerto, si ser pudiesse, ò salvar algunos la vida en las tablas, y fragmentos del Navio, en caso de naufragio, como temian. Hizose asì, y llegaron à la Barra de Ziburu del Reyno de Francia, durando todavia en su fuerza la tempestad; mas al querer entrar por ella, le acometiò una tan furiosa ola, que si bien aseguró la Nave, que arrojò sin daño à un arenal, en que se librò, sacò con su violencia, y fuerza à dicho Thomas de Urain, y le tirò fuera un gran trecho en la misma Barra. Animòse à nadar, como pudo, aunque estaba vestido, y de esta manera caminò una grandissima distancia con la ansia de llegar à tierra; pero quando no estaba muy lejos del muelle, y sentia yà muy tendidas las fuerzas con el cansacio, le acometiò otra ola tan descomunal, è impetuosa, que lo sepultò hasta el fondo del agua, que en aquel parage llegaba hasta 8. ò 9. brazas. Viendose yà medio ahogado, y que parecia sin remedio, clamò de lo intimo de su alma à la segura Estrella de la Mar, la Sacratissima Virgen de Iziar, pidiendo su auxilio, y favor en aquel ultimo

mo trance, para escaparse con vida. Al pronunciar esta peticion, sintió interiormente una grande confianza, de que si de su parte ponía todavía alguna diligencia, sería aun libre de aquel peligro por su poderosa intercession. Bregò con esta animosa confianza, para subir sobre el agua, y lo consiguió felizmente en ocasión tan venturosa, que tirandole la gente, que estaba en el muelle, una foga, llegó esta con la furia del viento (que de otro modo no podría ser) al mismo parage, donde él estaba; de modo, que lo mismo fue subir sobre el agua, que encontrar con la mano el cabo de la cuerda, afsido de la qual le pudieron sacar, aunque medio ahogado, afirmando todos, haver sido el hombre mas feliz del mundo; porque se pudo librar de tan evidente peligro de perder la vida. Este caso lo depuso debajo de juramento, y tambien la firme persuasion, en que siempre vivió, de haver sido singularissimo favor de Maria Santissima de Izias, su cordialissima devota.

5 Otro especialissimo favor, y beneficio recibí afsimismo este testigo el año de 1728. como debajo de juramento lo depuso, y es como se sigue. Haviendo pasado dicho año à Terranova en Navio Ballenero à la pesca ordinaria de las Ballenas, y ocupandose un dia en dicho egercicio, salió una de ellas à la lancha, en que era Arponero dicho Thomàs de Urain, pero apareció de frente, que es cosa bien peligrosa para la tripulacion, por lo que en tales casos se inquieta este monstruoso pez. Avisó del peligro al Maestre de la chalupa, rogandole la apartasse à un lado, porque no sucediesse alguna desgracia, y con esto vibrando el

arpon se lo clavò en la cerbiz, sintiò el feroz golpe la bestia, y arremetiendo furiosamente à la misma chalupa la trastornò en un momento, cogiendo debajo à todos. A breve rato reconociò, que la llevaba à fondo; porque la Ballena tirò à lo mas infimo de la Mar, con que acabandose la estacha, ò foga del arpon, los hundia sin remedio humano, y con tanta presteza, que aun no lo pudieron advertir los demas pescadores, que andaban en otras Chalupas, ni vieron lo que havia sucedido. En este aprieto invocò en su ayuda Thomas de Vrain à la Santissima Virgen de Iziar, con fervorosa oracion, y animosa confianza, y al mismo instante se rompiò el estache, ò foga, y pudieron salir todos con vida à fuera del agua juntamente con la lancha, rindiendo humildes gracias à su Celestial Bienhechora, luego que supieron el favor milagroso. Y para mayor evidencia del celestial favor notaron, que la foga no se havia rompido en la estacha sino en la misma arponera, que es una parte mas recia, y fuerte, inmediata al arpon, por donde nunca ha sucedido el romperse, y menos pudo suceder sin especial providencia, siendo nueva dicha arponera; por lo que creyendo con mucha razon haver sido especialissimo beneficio de la piadosa Madre de Iziar, obradora de tales maravillas, alabaron y engrandecieron su piedad con tiernos afectos de su alma.

6 Concluirè este Capitulo con otra noticia, que aunque no es muy propria de este lugar, contiene una muy distinguida merced, que hizo la Amorosa Virgen de Iziar à una gente ciega, y miserable, y descubre el origen verdadero de la Canea, que se conserva

en su devotísimo Santuario. La verdad del hecho es, que habiendo pasado à Terranova el Capitan Don Francisco de Sorarte, vecino de esta Villa de Deva no muy lejos de los años del Nacimiento del Señor de 1620. cogió la tripulacion de su Nave una Galerilla pequeña, ò Canoa, en que navegaban por aquellas costas un hombre, y una muger con una hija muy tierna de aquellos, à quienes los Navegantes los llaman Salvages, y que sin conocimiento de Dios, y de su verdadera Ley pasan en los Montes infelizmente la vida sin casa, ni habitacion con total carencia de comodidad humana. Tuvo grande compassion, y lastima de su suma infelicidad el Capitan, y mandò regalarles mucho, todo el tiempo, que se detuvieron en la pesca. Despues le vino à ofrecersele, que seria mejor llevarlos à su casa, è instruirlos en nuesta Santa Fè, para hacerlos participantes de las riquezas del Cielo; y con este animo los trajo en su compania à su Lugar, y juntamente la Canoa, ò Galerilla. Y aunque en el hombre no se pudo lograr el intento, porque salió tan bravo, y montaráz, que fueron inútiles todas las diligencias, y fue preciso tenerle todo el año en prisiones por su crueldad, y sevicia, hasta que el año siguiente lo volvieron à aquellos Países incultos, para continuar su infelicidad, consiguio en Madre, è Hija el fin, que pretendia este piadoso bien hechor.

7 En breve tiempo aprehendieron la Lengua Bastongada, y se hallaron instruidos en los rudimentos, y Misterios de nuestra Sagrada Religion, y con desseo de detestar sus errores, y vivir entre los Catholicos, sin volver à su antiguo modo de viver. Alegre el Capitan,

pitán, de haver logrado en mucha parte su deseo, determinò bautizarlos en el insigne Santuario de Nuestra Señora de Izias, reconociendo sin duda, que como Sagrada Estrella del Cielo havia guiado à estos Gentiles al logro de su mayor dicha, como de la de los tres Magos, refiere el Sagrado Texto, (8) Hizose la funcion con gran pompa, y solemnidad, para lo qual convidò lo mas Noble, è ilustre del Lugar, y Cavildo Eclesiastico, y sirviò de Padrino el mismo Capitan Sorarte à las dos recién convertidas en las Sagradas Aguas del Bautismo, y despues diò un muy solemne combite à todos los asistentes. Para el mayor colmo de todas las dichas, que consiguieron este dia pusieron à la Niña el nombre de la Santissima Virgen llamandola Maria de Izias, por pronóstico feliz de que le nació entonces su mejor Estrella, con cuyo superior destino conseguiria la eterna felicidad, como muy piadosamente se puede presumir de las circunstancias de su muerte.

8. Muriò de pocos años, habiendo vivido hasta entonces en casa del referido Capitan Sorarte; mas fue cosa notable, que estando yà en los ultimos pasos de su vida advirtieron los de casa, que de repente se llenò de un extraordinario gozo, y alegria, y preguntandole los circunstantes el motivo? Respondiò la inocente doncella, que porque estaba presente una hermosa Señora, llena de luces, y resplandores: Y admirada, de que no la viesse los demás, que estaban en su compañía, les preguntaba: Si no la veian?

Y di-

(8) Vidimus Stellam eius in Oriente Math. Gentiles verò ad cognoscendum Dominum non per vocem, sed per signa perducuntur. Gregor. Homil. 10. hic.

Y diciendola, que no, y que señalasse el parage, en donde estaba: Ella señaló acia los pies de la cama, asegurando, que desde allí le estaba alegrando, y consolando, con su hermosa y gustosa presencia; con lo qual se persuadieron todos, que sin duda la Sacratísima Virgen de Izjar, que en vida la hizo tan señalados favores, la asistia en su muerte, para guiar aquella dichosa alma al puerto seguro de su felicidad; porque entre jubilos, y alegrías dejó el cuerpo para volar à la Gloria. La memoria de este milagroso favor se ha conservado hasta oy en la familia de los Sorartes, segun, con juramento, aseguraron Isabel de Sorarte nieta del dicho Capitan, y su hija Ana Maria de Eizaguirre, que lo oyeron muchas veces à sus Abuelos, asegurando con toda ingenuidad, y devocion, estos favores de la Emperatriz Soberana de Izjar, para mas mover à su devocion à la familia de casa, que oy la conservan de lo mas intimo de sus corazones dicha Ana Maria y su Marido.

CAPITULO VII.

*ALCANZA LA SAGRADA VIRGEN DE
Izjar la fecundidad à muchos Casados.*

I **S** Abiamente decia el grave Seneca, que no en valde lucia en el Cielo tanto numero de Astros, (1) cuyo pensamiento esplicò Raulino con este lema: (2) *No lucen ociosos*

O

tantos

(1) Quid tu tot millia siderum, judicas otiosa lucere?
Senec. quest. natural. cap. 32.

(2) In Picinel. lib. 1. n. 345.

Y diciendola, que no, y que señalasse el parage, en donde estaba: Ella señaló acia los pies de la cama, asegurando, que desde allí le estaba alegrando, y consolando, con su hermosa y gustosa presencia; con lo qual se persuadieron todos, que sin duda la Sacratísima Virgen de Izjar, que en vida la hizo tan señalados favores, la asistia en su muerte, para guiar aquella dichosa alma al puerto seguro de su felicidad; porque entre jubilos, y alegrías dejó el cuerpo para volar à la Gloria. La memoria de este milagroso favor se ha conservado hasta oy en la familia de los Sorartes, segun, con juramento, aseguraron Isabel de Sorarte nieta del dicho Capitan, y su hija Ana Maria de Eizaguirre, que lo oyeron muchas veces à sus Abuelos, asegurando con toda ingenuidad, y devocion, estos favores de la Emperatriz Soberana de Izjar, para mas mover à su devocion à la familia de casa, que oy la conservan de lo mas intimo de sus corazones dicha Ana Maria y su Marido.

CAPITULO VII.

*ALCANZA LA SAGRADA VIRGEN DE
Izjar la fecundidad à muchos Casados.*

I **S** Abiamente decia el grave Seneca, que no en valde lucia en el Cielo tanto numero de Astros, (1) cuyo pensamiento esplicò Raulino con este lema: (2) *No lucen ociosos*

O

tantos

(1) Quid tu tot millia siderum, judicas otiosa lucere?
Senec. quest. natural. cap. 32.

(2) In Picinel. lib. 1. n. 345.

tantos Astros : Y Juan Ferro hizo pintar un Cielo estrellado con esta inscripcion : *Para los Hijos de la Tierra* : para significar, que el benefico influjo de los Astros es causa de la generacion, y fecundidad de los sublunares, (3) como tambien es doctrina del Philosofo en el Libro primero de los Cielos. (4) Por esto los antiguos significaban la fecundidad por una Estrella, à quien llamaban *Astarthe* : (5) que como dice Phavonio, adoraban como à Deidad en figura de Astro, siendo la hermosissima Estrella de Venus, que tambien llamamos Lucero, ò Estrella matutina, segun afirma el mismo Autor. (6) Y es cosa sabida entre los Philosophos, que la Estrella de Venus infunde amor, y fecundidad en los vivientes. Bello Simulacro es este de la milagrosa Imagen de Iziar, brillante Lucero del dia, y Estrella del Alva, que con su aparicion anunció el Sol mas Divino, y hermoso ; y Divina Venus, que causa un castissimo amor, y fecundidad milagrosa. Pues si el Cartusiano dijo, que la Sagrada Reyna de los Angeles Maria, es la Estrella, que vivifica, por que tantas vidas produce, quantas successiones alcanza, (7) por lo que un devoto la llamó Fecundidad de las mugeres infecundas ; (8) la Sagrada Imagen de Iziar es el Simulacro mas propio de la fecundidad, ò por que como Divina Astarthe consigue
la

(3) *Terræ fetibus in pleinel*, lib. 1. n. 334.

(4) Aristot. 1. de Celo text. 100.

(5) *Astarthe erat simbolum fecunditatis*. Polo diario n. 1366.

(6) Phabonius ait, *Astarthe astri simulacrum ipsum astrum Lucifer nuncupatum Veneris*. In Pol. loc. cit.

(7) *Stella vivificatrix Dion. Cart. Serm. 6. de nom. Mariæ.*

(8) *Fecunditas infecundarum. Jacob. monao. in vi mariæ.*

la deseada succession à los esteriles, ò porque como benignissima Estrella dispone con sus rayos la tierra tarda en productiva de frutos.

2 Don Mauricio Vicente de Anciondo, hablando de la singular proteccion, patrocinio, è intercession de la Sagrada Emperatriz de Izar, Copia hermosa de la del Cielo, dice lo siguiente. *En nuestros dias hemos visto clarissimamente, que los que se han encomendado à Ella han conseguido, lo que deseaban siendo bueno su deseo. A los casados, que en muchos años no han tenido succession, habiendo venido en romeria à la Piadosa Virgen à este Santuario, se ha visto, que les ha alcanzado de su Hijo el fruto de bendicion: y por estas causas vienen el dia de oy de tierras muy remotas, à pedir à esta devotissima, y amorosa Madre el remedio, que necesitan.* Y aunque no individua los casos en particular, referiremos algunos, de que hay memoria, remitiendo el credito de los demàs à la comun fama, que assegura, haver sido muchissimos en todas las edades. El primero sucediò por los años de 1664. en que hallandose Don Matheo de Floreaga, Doña Ana de Lasalde vecinos de esta Villa de Deva sin hijos, que heredassen la nobleza, y esplendor de su Casa, por haverseles muerto algunos, que tubieron; determinaron valerse del soberano patrocinio de la Sacratissima Virgen de Izar contra la experiencia de muchos años, en que no havian conseguido su deseo, defauciando yà todo humano remedio por la abanzada edad, que tenian. Para obligar mas à su celestial Abogada, subieron à su Santuario, adonde perseveraron nueve dias en pia-

dosos exercicios, y en frecuentar los Santos Sacramentos, resignandose en un todo à la voluntad Divina, y suplicandola, que si era para gloria suya, y bien de sus almas, cumpliesse sus deseos, que es el modo de obligar à su Magestad, para que conceda semejantes favores; y dandose la Sacratissima Virgen por obligada, à condescender à su buen deseo, y recta intencion de estos nobles, y virtuosos Casados, antes de acabarse los dias de la novena, sintieron el fruto de bendicion, recelandose, ò conociendose embarazada la Señora à los cinquenta, y quatro años de su edad; y à los nueve meses pariò un hermoso niño con admiracion de todos. Aunque para desengaño de las cosas humanas, y en prueba de que el Señor tenia ideas muy distintas, previstas en esta Noble Matrona, como se viò al fin; muriò este gallardo Joven en su mas florida edad, y su hacienda se destinò por dicha Señora à otro empleo mas Sagrado, dejandola al Magnifico, è insigne Santuario de San Ignacio de Loyola con la obligacion de predicar Mission en Deva de tres à tres años en ocho dias consecutivos, y por razones superiores commutò el Ilustrissimo Señor Don Gaspar de Miranda y Argaiz, dignissimo Obispo de Pamplona en su visita personal, que hizo en dicha Villa de Deva el año passado de 1746. en que fuesse de seis à seis años, y los dias se doblassen, para lograr mejor fruto, como se egecuta con grande gloria de Dios, y utilidad de los vecinos.

3 Los casos siguientes se hallan entre los papeles del R. P. Frai Joseph de Jesus Maria, y Araquitzain, que escribe assi: Don Francisco Miguel de Madaria-

ga, y Doña Maria de Gaztañeta su legitima Muger, vecinos de la Villa de Motrico, despues de haver passado algunos años sin hijos, y no teniendo tampoco esperanza de tenerlos por algunas causas, que para ello havia, viendose por este motivo muy desconsolados, recurrieron al favor, è intercessión de la milagrosa Imagen de Izar, prometiendola llevar, à bautizar à su Santuario la criatura, y si fuesse niña de nombrarse Maria, solamente en obsequio, y veneracion de la misma Santissima Virgen, reconociendola por beneficio de su liberal Mano; y experimentaron tan propicia su piedad, que à poco tiempo concibió Doña Maria, y à su tiempo parió una hija, si bien por haver nacido el dia del Gloriosissimo Padre San Joseph, desde luego tubieron por dispensado el Voto de su Castissima Esposa, para poderle dar nombre de Maria Jesepha, como se hizo; tampoco la pudieron llevar por entonces al Santuario; porque nació tan enferma, y delicada, que no parecia el egecutarlo, hasta que de mayor edad cumplieron el Voto, yendo todos en romeria à su devoto Santuario, y lo continuaron otra vez, pidiendo à la Sacratissima Virgen por su salud; y la consiguió tan perfecta, que vivió hasta la edad decrepita con la mas robusta salud, y refirió todo lo dicho con juramento por haverlo oido muchas veces à sus Padres, y Abuelos, dicha Doña Maria Jesepha al expressado Padre Araquitzain, quien afirma haver sucedido el caso por los años de 1683. (9)

4 Teniendo amistad, y conocimiento, por razon de algunas dependencias con unos nobles casados del

(9) Frai Joseph de Jesus Maria en sus Manuscritos.

Lugar de Arratia en el Señorío de Vizcaya solia ir muchas veces à su casa Antonia de Lizaranzu, natural, y vecina de Deva. No tenian succession estos Señores, y se hallaban casi sin esperanza de tenerla; por haver passado algunos años sin ver el fruto de bendicion; aunque para conseguirle, se valieron de la intercession de los Santos de su devocion, y de muchas obras de piedad, que à este fin practicaron. Con esta noticia, y ocasion aconsejó la dicha Antonia de Lizaranzu à la Señora, que se valiesse de la Soberana intercession, y patrocinio de la Purissima Virgen de Izlar, tan singular en maravillas, y prodigios, teniendo firme confianza, que con tan grande Abogada alcanzaria de su Magestad el cumplimiento de sus deseos. Admitió con gusto el consejo, y ofreció una buena limosna para el culto de la Milagrosa Imagen, embiando tambien un gran numero de estipendios de Missas, para que se celebrassen en su Real Presencia; y porque ella no podia ir à visitar en persona à la Madre de Dios, encargò à dicha Antonia, que en su nombre hiciesse una Romeria al Santuario, como todo lo egecutò gustosamente, por servir à persona de tan noble calidad, y circunstancias. Oyò la piadosissima Virgen sus ruegos, y cooperando con su devocion, y confianza, sintieron tan en breve su eficaz intercession, y ayuda, que para quando volvió la primera vez à los quatro meses dicha Antonia à la casa de la Señora, hallòla en cinta, y consecutivamente tuvo una muy larga, y extendida succession. Refirió este caso Clara de Sorasu, hija de la dicha Antonia de Lizaranzu, que se lo oyò mil veces, y que todos los que en ello intervinieron,

lo atribuyeron à especialissima gracia de la Milagrosissima Imagen.

5 Asimismo Isabel de Egaña, vecina de la Universidad de Iziar, y persona de toda verdad, assegurò con juramento, que habiendo carecido de hijos por espacio de 12. años el Capitan Blasio, y su muger llamada Francisca, vecinos de la Villa de Orio en la Provincia de Guipuzcoa, y hallandose ya sin esperanza de tenerlos, sabiendo los continuos milagros de la Santissima Virgen de Iziar, vinieron en Romeria à su devoto Santuario, para conseguir por medio de tan poderosa intercesora; y habiendo derramado sus corazones en su Real Presencia, pidiendo el fruto de bendicion, y consuelo de su casa con humildes, y fervorosas suplicas; à los nueve meses lograron la succession deseada. Succediò el año de 1700.

6 Otros dos nobles casados, naturales de la misma Provincia no teniendo succession algunos años, que vivian casados, para obligar à Nuestra Señora, à que les concediesse el fruto de su Matrimonio, acudieron à la misma Virgen, poniendola por medianera para con su Precioso Hijo, y viniendo en peregrinacion à su milagroso Templo. Lo que alcanzaron de tan piadosa Madre; pues antes de un año tuvieron una hija, que recibieron como don suyo. Mas como no tuviessen en otros tres años mas hijos, recurrieron segunda vez à la Soberana Proteccion, sabiendo por experiencia, quàn poderosa era, para alcanzar semejantes favores, y recibiendo gratamente la Emperatriz del Cielo sus piadosos ruegos, en muy breve tiempo vieron aumentada la nobleza de su casa con otro hijo, que les con-

figurió ; sucedió año de 1705. como todo afirmó con juramento Ana de Churruca vecina de Deva, y persona calificada, y muy noticiosa de las cosas de este Santuario.

7 Semejante favor recibieron tambien el año de 1710. otros dos Casados vecinos de la Villa de Eibar en la Provincia de Guipuzcoa ; porque habiendo pasado muchos años, sin ver el fruto, que deseaban, despues de haverse valido de otras devociones, y romerías, hicieron voto, de peregrinar al Santuario de Nuestra Señora de Iziar, con una Missa, y una buena limosna para el adorno de la Iglesia, à fin de alcanzar por su medio la successión deseada : Cumplieron su devocion incontinentemente ; mas por cierta casualidad no pudieron ver à la Santa Imagen con mucho desconuelo de su devocion, y fè : por lo qual les aconsejó el Vicario del Santuario, que viniessen en otra ocasion, à venerar la hermosísima Copia de Maria, esperando de su intercession el beneficio, oyò la piadosísima Virgen sus devotas suplicas, y à los quatro meses volvieron otra vez en romeria, à ver el milagroso Simulacro de la Soberana Emperatriz, y dar infinitas gracias por la merced recibida, pues que la Muger se hallaba yà embarazada, y à su tiempo pariò con felicidad, y despues logró la successión multiplicada : por lo qual solia venir todos los años con una Missa, y una buena limosna en señal de agradecimiento à su Divina bien hechora por favor tan milagroso. Assi lo depuso Don Ignacio de Arizaga vecino de la misma Villa de Deva vajo de su juramento, haver oido à la misma Muger, à quien la sucedió el caso.

8 Rosa de la Visitacion Religiosa Carmelita Descalza en su Convento de Zumaya declaró asimismo debajo de juramento, haver sabido de persona muy fidedigna lo siguiente: Havia en la Villa de Bilbao en el Señorío de Vizcaya una Señora casada con un Cavallero de igual calidad, los quales passaron muchos años, sin tener hijos; porque antes de salir à luz, se les morian todos, de que estaban sumamente desconsolados, sin poder hallar remedio, para lograr la succession, que tanto deseaban. Después de haver visitado varios Santuarios, sin conseguir el intento, comunicò la Señora con esta persona, que diò parte del caso à la Religiosa, su afliccion, y pena, y por ser sabidora dicha persona de los prodigios, y maravillas, que en casos semejantes havia obrado la Sagrada Imagen de Iziar por medio de su grande poder para con su Santissimo Hijo, la aconsejó, que se encomendàra à esta piadosa Madre con grande devocion, y confianza, y que tragera una cinta, que huviesse tocado à la milagrosa Imagen, sin quitarla todo el tiempo del preñado. Hizolo assi la devota Señora, y la fue tambien, que con solo egecutar esta diligencia, logró felices partos, y muy larga succession en su casa; fue por los años de 1720.

9 El año de 1728. vinieron al mismo Santuario otros dos Cavalleros, y Nobles casados, naturales del mismo Señorío de Vizcaya, à pedir à la Sacratissima Virgen en su prodigioso Simulacro de Iziar la succession de su casa, de que havian carecido muchos años, en que vivian casados, por cuyo motivo se hallaban muy desconsolados, y afligidos entre la abundan-

dancia de todos los demás bienes temporales. Sabiendo las continuas maravillas de la purísima Madre de Dios en su devotísima Casa de Iziar, tomaron por ultimo remedio, ir en peregrinacion à ella con una gruesa limosna, que gustosamente ofrecieron para su mayor adorno, y veneracion; pero fue esta Santa resolution de efecto tan maravilloso, que dentro del mismo año lograron el cumplimiento de sus deseos en la succession, que por su medio consiguieron. Así lo depuso Don Ignacio Arizaga vecino de la Villa de Deva.

10 Experimentando Maria Luisa de Zelaya, natural de la Villa de Cestona en la Provincia de Guipuzcoa, vecina de la de Metrico un continuado aborto de criaturas à los primeros meses de sus preñados, hallabasse muy afligida por este motivo; por lo que hizo voto à la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Iziar, de hacer bautizar en su devotísimo Templo el primer hijo que tuviese. Y recibiendo la dulcísima Madre de Misericordia su ofrenda, con sola esta diligencia, logró felizmente prole, que en cumplimiento de la promesa, hizo luego bautizar en dicho Santuario. Así lo depone con juramento; y que siempre ha creído haver sido favor singular de esta milagrosa Imagen. Sucedió el año pasado de 1742. Este mismo año otros dos virtuosos casados del Lugar de Asteasu en la misma Provincia de Guipuzcoa lograron despues de muchos años de esterilidad el fruto de su Matrimonio por la intercession de la Sagrada Madre de Misericordias en el Sagrado Simulacro de Iziar, viniendo à su Santuario por este fin, segun la informacion,

que

que se recibió de ellos. Y otros infinitos han logrado ; aunque no tenemos noticia individual , por el poco cuidado , que se ha tenido en averiguar , y notar estas sagradas memorias en su Santuario : Quiera el Señor se remedie este descuido en adelante , solicitandose los medios mas oportunos , para conservar la memoria de semejantes prodigios , siendo el mas facil , y obvio el tener un libro , para escribir los portentos , que declarassen los Romeros , haver experimentado del amoroso favor de esta Celestial Estrella , para lo qual podrian qualesquiera Beneficiados , que residen en el Santuario informarse de los casos , y puestos en el Libro hacer firmar à las partes mismas à una consigo , y si no supieren firmar , depongan ante testigos , que suplan sus faltas.

C A P I T U L O VIII.

ASISTE SU SOBERANO PATROCINIO A las Mugeres en partos peligrosos , y les consigue milagrosamente leche para criar à sus hijos.

NO es menos el conservar las cosas en su ser , que el producirlas ; pues como enseña la Filosofia , es la conservacion una produccion continuada. Los Astrologos afirman , que entonces son felices los partos , quando al tiempo de nacer el hombre , domina algun benigno Astro , ò Constelacion Celestial ; pero si falta su benigna influencia en aquel punto , serán infaustos los nacimientos. Por esto dijo Ptolomeo su Principe , que si en aque-

que se recibió de ellos. Y otros infinitos han logrado ; aunque no tenemos noticia individual , por el poco cuidado , que se ha tenido en averiguar , y notar estas sagradas memorias en su Santuario : Quiera el Señor se remedie este descuido en adelante , solicitandose los medios mas oportunos , para conservar la memoria de semejantes prodigios , siendo el mas facil , y obvio el tener un libro , para escribir los portentos , que declarassen los Romeros , haver experimentado del amoroso favor de esta Celestial Estrella , para lo qual podrian qualesquiera Beneficiados , que residen en el Santuario informarse de los casos , y puestos en el Libro hacer firmar à las partes mismas à una consigo , y si no supieren firmar , depongan ante testigos , que suplan sus faltas.

C A P I T U L O VIII.

ASISTE SU SOBERANO PATROCINIO A las Mugeres en partos peligrosos , y les consigue milagrosamente leche para criar à sus hijos.

NO es menos el conservar las cosas en su ser , que el producirlas ; pues como enseña la Filosofia , es la conservacion una produccion continuada. Los Astrologos afirman , que entonces son felices los partos , quando al tiempo de nacer el hombre , domina algun benigno Astro , ò Constelacion Celestial ; pero si falta su benigna influencia en aquel punto , serán infaustos los nacimientos. Por esto dijo Ptolomeo su Principe , que si en aque-

lla hora influye alguna benigna Estrella con sus hermosos, y lucientes rayos, es señal, de que vivirá la criatura, que nació en tan favorable constelacion, y Signo. (1) Mas sea, ò no verdad, lo que sobre esto aseguran estos Autores, que ciertamente exceden lo licito, en lo que pronostican, sin fundamento de varios acaecimientos futuros, y principalmente de aquellas operaciones, que dependen del libre alvedrio; es maxima cierta, y averiguada con muchas experiencias, que la Soberana influencia de la hermosísima Estrella de Iziar, hace felicísimos los Partos, ayudando con los rayos de su benigna luz, quando parecen difíciles, y desgraciados; porque no solo causa fecundidad este lucidísimo Astro, sino que tambien influye felicidad en producir los frutos, ni solo concurre à dár el ser en el nacimiento del hombre, sino tambien à su aumento, y conservacion.

2 Aquella hermosa Estrella, que con nombre de Astarthe adornò por Diosa la ciega gentilidad, la pintaron con los pechos muy grandes, y avultados, y le dieron el renombre *Multi mamma*: que quiere decir de muchos pechos, (2) para significar, que así como infundía fecundidad en los vivientes para producir sus hijos, causaba tambien abundancia de leche en sus Madres para criarlos, y alimentarlos: simbolo, y expresion, que si fue torpe error de una vana imaginacion en los antiguos, en la Soberana Reyna de los Angeles Maria, hermosísima Estrella del Cielo calific-

(1) Quod si contingat, beneficam Stellam mitere radiationem suam, significat, natum vivere Ptolom. lib. 2. cap. 9. in junctis ibi.

(2) Ptolom. loco cit.

fica San Buenaventura de verdad constante, apellidandola, pecho de los parvulos. (3) Por esso sin duda su Celestial Esposo compara à la Palma su estatura, y sus pechos dos racimos de ubas, (4) y esta semejanza, segun expone Lira, es, que assi como los racimos de uba, quando llegan à sazón, están cargados del peso del licor suave, que encierran; assi tambien los pechos de la Esposa estaban llenos de la abundancia del dulcissimo nectar para alimentar à los hijos; (5) porque es tanta la copia de leche en la Sagrada Reyna de los Angeles Maria (concluye de aqui un devoto) que de sus Virginales pechos se derrama copiosamente este licor suavissimo, à las que carecen de leche, para que tengan abundantemente, con que alimentar à sus hijos; (6) pues, si como Sagrada, y benefica Estrella del Cielo influye felicidad, y fecundidad en los partos, tambien como Divina Astarthe derrama abundancias de leche para la nutricion, y conservacion de los frutos, yà producidos. Todo lo verèmos practicado en su milagrosa, y hermosa Copia de Izias en algunos favores, que de los extragos del tiempo, y descuydo se han podido librar, y llegar à nuestra memoria, à beneficio del singular cuydado del M. R. P. Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquiza-tain, y tal qual diligencia propia.

(3) Mamilla parvulorum S. Bonavent. in lita. Psalt. B. M. V.

(4) Statura tua asimilata est palmæ, & ubera tua botris. Cant. 7. v. 7.

(5) Propter abundantiam lactis ad nutritionem filiorum. Lira ibi.

(6) Ex uberibus Mariæ profluit lac, ut eo destitutæ mulieres abundantius fruantur ad suos alendos filios Liban. Mari. lib 2. de aquis n. 250.

3 Sea el primero, el que escribe este devotissimo, y sapientissimo Padre, (7) y sucedió en la Villa de Plencia, Señorío de Vizcaya por los años de 1717. como afirma, que debajo de juramento lo depuso Juan Bautista de Arana vecino del mismo lugar, que examinó todo el caso. Isabela de Urrezti, casada con Santiago de Cucullo, llegando al tiempo de dar à luz una prole, tuvo tan dificultoso parto, que estuvo seis dias continuos con vehementissimos dolores, sin poderla parir todo este tiempo. Hicieron con ella todos los remedios, y diligencias, que en semejantes lances dicta la experiencia, y el arte; pero todo fue en vano; por lo que la defauiaron totalmente, y omitiendo mas diligencias, por del todo inutiles, la desampararon todos, dejandola quieta, para que muriese. Estando con este desconuelo, y sin esperanza de vida, se acordò, que una ocasion oyò à ciertos marineros de Deva, que hospedaron en su casa, los innumerables prodigios, y milagros de esta Santissima Imagen de Iziar, y quàn poderosa era, para conseguir de su Magestad el remedio de qualquiera necesidad: Alentòse, la Muger con tan suave memoria, y dandole el aprieto, en que estaba, la fe, y confianza, que suele la ultima necesidad, empezó à invocar su dulcissimo Nombre, y proteccion con todos los afectos del alma. Caso prodigioso! pues al mismo punto parió instantaneamente un niño vivo, con admiracion de todos los vecinos del Lugar, que tuvieron noticia de tan singular favor, acompañando à la enferma, ò doliente, à dar repetidas gracias à su Celestial, y Sagrada

(7) Frai Joseph de Jhs. Maria en sus Manuscritos.

grada Bienhechora. Y tomando la Emperatriz de los Cielos à este niño, debajo de las alas de su Sagrado, y proteccion, y en testimonio de que le amaba, le llamó, siendo de mayor edad, à su Orden de Carmelitas Descalzos, y habiendo professado en ella, murió en el Convento de Marquina año de 1740.

4 Maria Josepha de Cenacorta, natural de Mendaro, y vecina de la Villa de Deva, oy depone con juramento, que viviendo en Iziar el año de 1734. tuvo un parto tan dificultoso, que la puso en el ultimo peligro de su vida, de fuerte, que havendosele administrado el Santo Oleo, se hallaba sin fuerzas, ni sentido por las muchas evacuaciones de sangre, que padeció; commiserados los circunstantes de verla en esta situacion, y casi para espirar, hicieron traer un vestido de la devotissima Imagen de Iziar, y suplicando devotamente à la Sacratissima Virgen, ayudasse à la enferma con su piadosa Mano, se la aplicaron con gran fe, y devocion, sin que la enferma advirtiesse, por que se hallaba yà destituida del conocimiento de cosas. A breve rato recordò, y bolviendose en si, conociò, que pariò un feto muerto con tanta felicidad, que no sentia dolor alguno: Todo lo qual se atribuyò con mucha razon à singular maravilla de la Sacratissima Virgen de Iziar, como debajo de juramento lo depone Maria Josepha de Cenacorta, como tambien Maria Magdalena de Zurbano, vecina de la Villa de Deva, y Maria Francisca de Alcibar parroquiana de Iziar.

5 El año de 1693. experimentò otro singular favor Magdalena de Ecenarro vecina de la misma Universidad de Iziar, la qual tuvo un parto tan dificultoso,

tofo, que en tres dias no pudo dar à luz una criatura, padeciendo en todo este espacio de tiempo gravissimos dolores, y agonias. Desesperada yà de todos los remedios humanos, que se la aplicaron, se acogió à la Piedad de la Milagrosa Virgen de Iziar, haciendo traer un vestido de la Devotissima Imagen, y encomendandose con tierna devocion al Soberano Patrocinio suyo, suplicando la librasse de aquel peligro, lo que consiguió con tanta felicidad, que à breve rato, que se le aplicò el vestido de la Santissima Imagen, pariò un hermoso niño, à quien bautizó Don Juan de Iziar, Vicario interino de la Santa Iglesia, y dejó notado en la Fè del Bautismo el caso por singular, y milagroso. Por estos, y otros semejantes favores, que obra esta milagrosa, y bellissima Copia de Maria, ayudando como benefica Estrella en partos dificultosos, se tiene con ella tan grande devocion, y Fè, que las que esperan este preciso lance, se previenen con anticipacion, con algun vestido, ò cosa, que haya tocado à la Milagrosa Imagen, pidiendole su ayuda, y socorro para aquella hora, recibiendo por este medio singulares mercedes, y beneficios, como varias veces hemos visto en muchissimas de estos Pueblos circunvecinos; en particular de Iziar, y Deva, singularizandose en esta devocion, y gran confianza del Patrocinio, y ayuda de esta Divina Señora en los partos, que ha tenido Doña Maria Rita Concepcion de Gamarra, vecina de la Villa de Deva, muger legitima del Capitan de Infanteria Don Juan Fernando de Arteaga, haciendò traer à su casa de prevencion los vestidos de la Madre Piadosissima de Iziar, siempre que huviese

viessse de parir, logrando por este medio felicissimos partos, robusta, y larga descendencia de su Ilustre Prosapia, si bien los primeros partos tuvo muy trabajosos, acaso por falta de esta diligencia.

6 Mas passando à decir algo de lo segundo, que propusimos en este Capitulo, son singularissimos los milagros, de que ha quedado memoria entre los mas ancianos del Lugar, aunque se ignora el tiempo, en que sucedieron. El uno fue, que haviendo parido una muger casada de esta Villa dos criaturas de un parto, se hallò sin gota de leche, para darles el alimento necesario en aquella edad tierna. Era muy pobre, y sin medios para hallar, quienes las criassen, conque se hallò con suma angustia, y affliccion, falta de medios, y de consejo: pero haviendole ocurrido al pensamiento los milagrosos favores, que todos recibian de la Sacratissima Virgen de Izlar, determinò ir en Romeria à su Devoto Santuario, à pedirle humildemente el remedio de aquella necesidad, y lo puso en execucion luego, que convalcìo del parto. Apenas divisò del camino la Fabrica hermosa del Templo en el sitio *Cakada zuria*, que es entre las Caserías de Herlaete, y Usavedarza, se puso con mucha devocion de rodillas, saludando con tiernos afectos à la Madre de Dios, y suplicandola le ayudasse con su piadosa mano en aquel ahogo, y necesidad. No bien acabò esta oracion, quando sintiò sus pechos cargados de leche en grandissima abundancia: conque alegre, y gozosa, diò mil gracias à su Dulcissima Bienhechora, y haviendo repetido segunda vez los agradecimientos delante de su Real Presencia en su Santuario, bolvió à su casa à criar sus hijos.

7 El segundo caso aun es mas prodigioso. Despues que una muger pariò una criatura en una de las Caserías de esta Provincia de Guipuzcoa, murió de sobre-parto, dejando su prole, sin que tuviesse, quien le socorriera con el alimento necesario. Vivía en la misma casa la Abuela de esta criatura, y procurò suplir esta falta, con hacerla mamar una cabra, que para el efecto buscò, porque carecia de medios, para hallar una nodriza, que le criasse. Mas aunque solicitò, criar à su nieto con el cuydado, que pedian su amorosa piedad, y compasión natural; conociò dentro de quatro, ò cinco dias, que usò de aquella traza, y medio suficiente, para poder mantener la vida en mucho tiempo à su amado nieto, con este genero de mantenimiento; por lo qual hizo voto de ir en Romeria al Santuario de Nuestra Señora de Iziar, como à comun refugio de todas las necessidades, y trabajos, esperando de su piedad, y misericordia el remedio de aquella inocente criatura. No se engañò su devocion, porque habiendo llegado à visitar à la Santa Imagen, y estando en su Presencia repitiendo con grande instancia la suplica, de repente se le criò tanta leche à la misma Abuela, que bolviendo alegre à su casa, à vista de milagro tan maravilloso, tuvo con grande abundancia para criar à su nieto, con el agradecimiento, y gusto, que se deja entender. Semejante prodigio se lee tambien haver obrado la Milagrosa Imagen de la Peña de Francia, que concediò leche à una muger en la edad anciana de mas de setenta años, para poder criar à un nietillo tierno, que ha-

via quedado huérfano por muerte de su Madre como se lee en su Historia. (8)

8 Escribe el Padre Araquitzain, que cerca de los años de 1683. Francisca de Arregui casada con Francisco de Oñederra vecinos de la Villa de Azcoitia, è inquilinos de la casería de Aitola, haviendo parido una hija, se hallò sin gota de leche, para alimentarla, y por esta causa con grande pena, y afficcion. Aconsejóle su Tia Cathalina de Arreguia, que para salir de aquel ahogo, se valiese de la soberana proteccion de la milagrosa Imagen de Izjar, tan singular, y admirable en prodigios, y maravillas, y que para esto hiciesse una Novena en su Santuario con grande fe, y devocion, y ofreciesse, sacàr una Missa en su Imperial presencia. Admitiò con gusto este consejo, y luego, que pudo levantarse, lo puso en egecucion con singular confianza en la Madre de Dios. En el tercer dia de su Novena encargò la Missa à Don Antonio de Lonvida, y se puso à oirla con grande devocion, pidiendo afectuosamente à la Madre de Dios, que si era conveniente al bien de su alma, y para la mayor honra, y gloria de su preciosissimo Hijo, la concediesse leche, para criar à sus hijos. Estando en esta deprecacion al tiempo, que el Sacerdote dijo Sanctus, sintiò un temblor, y frio desacostumbrado en todo el cuerpo, y mirando para bajo, viò manchado el regazo, y basquiña, ò saya. No reparò entonces, lo que era, y asì procurò, sacudir el vestido; pero mirando segunda vez, à breve rato viò, que todo el regazo, y vestidos estaban llenos de leche, haviendosele criado con

P 2

(8) Padre Villafañe fol. 379.

tanta abundancia, que no cabiendo dentro de sus pechos, saliò à fuera, para buscar mas dilatada esfera. Por lo qual diò infinitas gracias à Dios, y à la Santissima Virgen de Iziar su dulcissima Abogada por tan señalada merced, que la continuò toda la vida tan copiosamente, que por tres ocasiones criò à un mismo tiempo dos criaturas, la una fuya, y la otra de una parienta, y consanguinea. Todo esto depuso debajo de juramento la misma Francisca de Arregui, y es muy sabido en toda la Universidad de Iziar el caso.

9 Afsi bien Joaquin de Alvifa vecino, y parroquiano de Iziar assegurò debajo de juramento, que el año de 1696. en que vivian en la Villa de Cestona, habiendo parido su Muger, Luifa de Azcue, una criatura, careciò de leche por dos meses enteros; de fuerte, que fue necessario buscar nodriza. Mas sabiendo la milagrosa virtud de la Sagrada Imagen de Iziar en esta, y otras necesidades semejantes, hizo voto de visitarla, y hacer celebrar una Missa en su devoto Templo, à donde luego passò con mucha devocion, y confianza, à reiterar la suplica. Y acudiendo la piadosissima Virgen à sus ruegos; empezó, à experimentar desde luego su milagrosa intercession, criandosele tanta leche, que consiguiò quanta podia desear antes de los ocho dias.

10 Añádense otros tres casos por relacion de Don Antonio de Zavala, Vicario de la Iglesia anexa de Arrona, quien examinò à los testigos, por ser parroquianos suyos, y assegurò ser del todo veridicos, y ciertos, y para la mayor legalidad, los referirè con las mismas palabras suyas, que en su escrito hallan

al tenor siguiente : *Ana de Macazaga*, natural de esta tierra, casada con *Juan de Leizaola*, hallandose sin pecho el año de 1727. logró esta gracia por intercesion de *Nuestra Señora de Iziar*. *Nicolasa de Cendoya*, parroquiana de la Parroquial de *Arrono*, casada el año pasado de 1741. logró el pecho habiendoselo suplicado à *Nuestra Señora de Iziar*. *Ana Maria de Irure*, natural de esta tierra casada con *Joseph de Mancicidor* habiendo padecido este año de 1742. un fuerte Tabardillo, logró por intercesion de *Nuestra Señora de Iziar* el pecho, que se le havia secado en fuerza de la enfermedad. Hasta aqui la relacion, y basta lo dicho, para comprobar la gracia milagrosa de esta dulcissima, y benignissima Madre, y purissima Imagen de *Monreal de Iziar*: Y si el Celestial Esposo dijo, que la magnitud de la Esposa, era como una elevada Palma, ó como otros leen la magnitud de su fama; (9) por que si de la singular magnificencia de *Maria*, con que abundantemente abastece de leche à las Madres, que de ella carecian, consigue el que la grandeza de su fama sea celebre en el mundo, como expone un moderno; (10) con mucha razon debe ser celebrada en todo el Orbe Christiano la fama prodigiosa de la devotissima Imagen de *Iziar*, en comunicar iguales favores, y beneficios. Acudan pues los esteriles à lograr el fruto deseado de bendicion: acudan las que reconocen falta de leche, para el necesario alimento de sus proles, y acudan

P 3

final.

(9) Pro estatura tua vertunt: magnitudo famæ tuæ. *Libano. Mari. lib. 2. de aquis.*

(10) Ex hac enim *Mariæ* munificencia Ubique terrarum fama crevit. *ibidem.*

finalmente, todos los que se hallan en qualesquiera necesidad à esta Estrella abundante de misericordiosas luces, que en ella hallaràn el consuelo de sus aflicciones, y remedio de sus penalidades.

CAPITULO IX.

MILAGROS, y FAVORES DE ESTA DIVINA Imagen de Izlar con varios enfermos, y afligidos.

Maravillosa es la virtud, que de la Estrella llamada Echinata refiere Plinio, (1) cuyo parecer siguen tambien muchos Medicos; porque es tan saludable, y eficaz, que cura las enfermedades, y dolencias, firviendo de contraveneno, y triaca contra la ponzoña. Bella expresion del poderoso influjo de Maria, fulgentissima Estrella del Mar, cuya soberana virtud es de tan maravillosa eficacia, que à su poder ceden todas nuestras enfermedades, y menguas; porque es medicina de todas, y efficacissimo remedio contra el veneno mas activo. Por esso nuestra Madre la Iglesia, agradecida à tan Soberano poder, le aclama: salud de los enfermos: (2) y San Juan Damasceno afirma, que esta Celestial Reyna es una copiosa Oficina, y Botica general de Medicinas, y remedios para curar todas las enfermedades, y dolencias; como tambien Fuente perenne de curas maravillosas. (3)

Con

(1) Stella Echinata cedit potius in medicamentum. in Aresio Prin. 16. n. 6.

(2) Salus infirmorum. in Litan. minor.

(3) Ego quasi Oficina medicinarum agrotantibus, ego fons perennis curationum. in Liban. Marian. n. 50.

finalmente, todos los que se hallan en qualesquiera necesidad à esta Estrella abundante de misericordiosas luces, que en ella hallaràn el consuelo de sus aflicciones, y remedio de sus penalidades.

CAPITULO IX.

MILAGROS, y FAVORES DE ESTA DIVINA Imagen de Izlar con varios enfermos, y afligidos.

Maravillosa es la virtud, que de la Estrella llamada Echinata refiere Plinio, (1) cuyo parecer siguen tambien muchos Medicos; porque es tan saludable, y eficaz, que cura las enfermedades, y dolencias, firviendo de contraveneno, y triaca contra la ponzoña. Bella expresion del poderoso influjo de Maria, fulgentissima Estrella del Mar, cuya soberana virtud es de tan maravillosa eficacia, que à su poder ceden todas nuestras enfermedades, y menguas; porque es medicina de todas, y efficacissimo remedio contra el veneno mas activo. Por esso nuestra Madre la Iglesia, agradecida à tan Soberano poder, le aclama: salud de los enfermos: (2) y San Juan Damasceno afirma, que esta Celestial Reyna es una copiosa Oficina, y Botica general de Medicinas, y remedios para curar todas las enfermedades, y dolencias; como tambien Fuente perenne de curas maravillosas. (3)

Con

(1) Stella Echinata cedit potius in medicamentum. in Aresio Prin. 16. n. 6.

(2) Salus infirmorum. in Litan. minor.

(3) Ego quasi Oficina medicinarum agrotantibus, ego fons perennis curationum. in Liban. Marian. n. 50.

Confirmada se halla esta verdad con innumerables egemplos, que refieren las Historias, y aqui se hará patente à todos con algunos casos, que en beneficio de los hombres ha obrado el Celettial influjo de la hermosísima Estrella de Izar en la cura de varias enfermedades, y accidentes. Pues si de la que sirvió de brillante farol, para guiar à los Magos al termino de su felicidad, dice el Doctísimo Barradas, que fuè en todo benefica saludable, anunciando à los hombres la mas perfecta salud; (4) siendo la Sacratísima Imagen de Izar la idea mas bella de aquella milagrosa Estrella, son sus influjos, y resplandores tan salutiferos, y eficaces, que auyentan todos los achaques, y enfermedades. Y dejando la multitud prodigiosa de beneficios, que en este genero ha obrado su Augusto Nombre en los siglos passados, segun fama, y tradicion comun, referirèmos algunos, que han acaecido en nuestros dias, para rastrear de aquel el excesivo numero de prodigios, que han sepultado en el olvido el tiempo, y descuydo.

2 Sean los primeros los que se le deben à la curiosa, y sapientísima erudicion de nuestro R. P. Arquiztain. „ En la Villa de Durango, escribe: en el „ Señorìo de Vizcaya, haviendo enfermado de una „ gravísima enfermedad, una niña, hija de Padres „ muy honrados, llegó tan à lo ultimo de la vida, que „ yà le tenian prevenida la mortaja con que la havian „ de enterrar, y se la entregaron à su cama, para me- „ jor conocer su disposicion proxima à la muerte, y es-

P 4

for-

(4) Astrologi nostri salutarem Stellam observarunt, quæ salutem demonstrabat. Barradas lib. 9. cap. 12.

„ forzarle à un fin santo de su vida , mas acordandose su Madre en este tiempo de la Sagrada Virgen de Iziar tan celebrada en maravillas , y prodigios , le encomendò à su piedad , devocion , y confianza , haciendo voto delante del Cura del Lugar , y otras personas , que estaban asistiendola en aquel trance , de dar una buena limosna para el adorno de su Iglesia , y de llevar à su hija al Devotissimo Santuario suyo en hacimiento de gracias , si conseguia la salud de ella. Fue tan eficaz esta suplica , que admitiendo la Madre de Misericordia sus ruegos , y lagrimas , animada de una devocion fervorosa , desde aquel punto sintiò la enferma una muy notable mejorìa ; en breves dias cobrò entera salud contra la esperanza comun de todos , que atribuyeron à singular prodigio , y favor de Nuestra Señora de Iziar tan pronta mejorìa , y salud. Por lo qual reconocida la enferma à la merced recibida , cumpliò lo prometido , yendo en romeria à su Iglesia , y Santuario el año de 1730. con una rica tela para adorno de la Santa Imagen , y contò todo lo que queda referido , segun debajo de juramento depuso Don Balthasar de Ansola Vicario de la misma Iglesia , y Ursola de Zurbano vecina de Deva , que fueron testigos de su relacion. (5)

3 „ En el Convento de Carmelitas Descalzas de la Villa de Zumaya havia una Religiosa llamada Juana de Jesus Maria , la qual era muy frecuentemente acosada de sangre de espaldas tanto , que se ponía casi inmovil , y del todo exhausta de fuerzas ;

zas ;

(5) P. Araquitzain en sus Manuscritos.

zas; por lo qual padecia muchísimo. Sucedió el
año de 1710. que se pidióse à dicho Convento de
parte de los Mayordomos del Santuario de Iziar, se
encargasse de hacer un Tocado nuevo para la Santí-
sima Imagen, embiando un viejo, para que à su
medida le compusieran, y hallando tan buena oca-
sion la Religiosa, de valerse de la eficáz interces-
sion de tan Milagrosa Señora, se encargò de la obra
con muchísimas devocion, y confianza, suplican-
dola en retorno la curasse de aquel accidente, y
penosa enfermedad, y ofreciendo traer consigo
mientras le durasse la vida aquel Tocado. Desde
aquel dia se hallò totalmente libre de semejante
achaque, sin que jamàs la asaltasse en adelante; lo
que durò toda su vida, en que cumplió fielmente
lo prometido, y procurò adelantarse mas en la de-
vocion de la Sagrada Virgen de Iziar, para mere-
cer otros favores, y beneficios de su liberalísima
mano, y piedad. Depone con juramento este caso
Rosa de la Visitacion Religiosa del mismo Conven-
to, como es publico, y notorio en toda aquella
Comunidad este singularísimo favor.

4 En 23. de Octubre del año de 1726. vinieron
en romeria al mismo Santuario de la Milagrosa Co-
pia de Iziar Don Pedro Ignacio de Olazaval, Bene-
ficiado de la Villa de Azcoitia en la Provincia de Gui-
puzcoa, y el R. P. Fray Juan Bautista de Anforena, Re-
ligioso grave de la Serafica Religion de San Francisco,
y Vicario actual de las Religiosas de su Orden, que
hay en el Convento de dicha Villa; el primero de los
quales dijo, que estando el dia antes gravemente a-

fermo en su Lugar con unas tercianas dobles, y tan debilitado, y acofado de dolores, que no se podia resolver en la cama, ni siquiera tomar alimento por sus propias manos, se acordò de la milagrosissima Imagen de Iziar, y empezò à implorar su ayuda, y proteccion. Era esto como à las seis horas de la tarde, y al mismo punto, que invocò à Nuestra Señora, sintiò una notable mejoría, y alivio. Reconociò el Celestial favor, y avivando la Fè con la experiencia del beneficio, ofreciò visitarla en su Milagroso Santuario, para merecer perfecta salud por su intercession Soberana. Assi lo consiguió de su grata piedad, porque aquella misma tarde se hallò sin calentura alguna, y libre de los dolores, que le aquejaban, con pasmo, y admiracion de los Medicos, y de todo el Lugar. Y para hacer ostentacion de hallarse enteramente sano, y bueno, y mas publicarla maravilla, el dia siguiente llegó al Santuario, que dista mas de dos leguas, y dijo Missa delante de la milagrosa Imagen, agradeciendola el favor Celestial, y milagroso, y pidiò con grande instancia à Don Thomàs de Aldazaval, y Murguia, que escribiesse como publico Ministro Eclesiastico, y Capellan de aquel Santuario este prodigio, como lo egecutò, y se halla en sus papeles, que nos entregò en vida suya.

5 Mas notable fue el milagro, que obrò esta amorosissima Madre con Miguel de Unfalo, vecino del Lugar de Urriza en el Reyno de Navarra, y cordialissimo devoto de Nuestra Señora de Iziar. Passando de la Villa de Undarroa en el Señorío de Vizeaya à la Universidad de Iziar el año de 1729. con una recoa de machos, cargados de pescado fresco, como

muchas veces solia passar (pues vivia de este exercicio de portear pescado) al querer montar en una de las cavallerias en las cercanias del Convento de Sasiola, cayò, y diò tan fuerte golpe, que se le desconcertò el brazo en la primera juntura del hombro, cahendosele todo el hueso hasta el sobaco, y causandole inmensos dolores este fracaso; pero no obstante se pudo levantar, y caminar acia el Santuario de Izjar, si bien aumentandosele por instantes el dolor, y desconuelo, hasta que llegando à poca distancia de la devota Iglesia, à su vista exclamò diciendo: *Virgen Santissima de Izjar ayudadme; pues me haveis ayudado tantas veces.* Caso raro! Al mismo punto, que pronunciò estas voces, se bolviò el hueso con un gran crugido à su lugar, quedando el brazo sano, y bueno; ni sintiò en adelante el mas leve dolor; por lo qual no quiso aplicar remedio alguno en confirmacion, y testimonio de haverle curado tan perfectamente, la Mano mas diestra, y soberana. Esta maravilla fue muy publica en todo el Lugar, y la deponen oy muchos testigos, que fueron sabidores del caso, fuera de que Don Thomàs Antonio de Aldazaval y Murguia, Presbytero, y Beneficiado de las Parroquiales de Deva, y à la sazón Capellan del mismo Santuario, y muy devoto à la Santissima Imagen dejò memoria del caso, para que jamás se olvidàra, como testigo ante quien depuso el mismo Miguel de Unfalo.

6 No se acabaron aqui los favores de la Soberana Señora con este su devoto: Deseaba mucho ser enterrado, despues de su muerte, en el Santuario de Nuestra Señora de Izjar, su gran Madre, y Bienhe-

chora, teniendo por singularissimo favor, y dicha, morar en los Atrios de su Templo, y venerarla, y obsequiarla aun mas allà de la vida, como de hecho lo consiguiò assi, aunque vivia en el Reyno de Navarra; pues habiendo ido por pescado à uno de los Puertos del Señorio de Vizcaya, muriò alli, y sabiendo la voluntad, que havia tenido en vida, le trajeron à enterrar à este devotissimo Santuario, donde aguarda la comun resurreccion, y de presente logra el premio de su grande Fè, y fervorosa devocion, como piadosamente se puede creer. Todo lo qual me participò en vida suya dicho Don Thomas.

7 A Maria de Arano, vecina de Deva, sobre haver quedado viuda por los años de 1729. y con tres criaturas de muy poco edad, à quienes no podia mantener, por no tener medios, la diò una enfermedad, que se le hinchò todo el cuerpo, de modo, que à penas podia dar passo, y se creyò estar hidropica. Affligiòse sobre manera à vista de su necesidad; porque no hallaba un bocado de pan, que comer, y con que sustentar à sus hijos, y los Medicos no acertaban à darla algun alivio en su enfermedad. Conque desafiada de ellos, y de los remedios humanos, apelò al Tribunal piadoso de la Sacratissima Virgen de Iziar, y ofreciò, subir nueve dias à su Santuario, y desde luego empezò à egecutar, esperando de su poderoso valimiento el remedio de sus ahogos. El primer dia de la Novena gastò quatro, ò cinco horas en llegar al Santuario, que dista como media legua (tan gravemente enferma, è impedida se hallaba) y gastò gran parte del dia en la Real Presencia de la Soberana Em-

peratriz, y derramando su corazon ante sus aras, con abundante lluvia de lagrimas, para defahogar el pecho, y merecer de su Clemencia el buen despacho. No la engañò su fe, y devocion, porque sintió efecto tan maravilloso, que para quando bajò à la Villa de Deva, se le desinchò todo un lado, desde la cintura à los pies. Al segundo dia experimentò otro tanto, y haviendosela desinchado enteramente el otro lado, y continuando la Novena, se hallò libre de aquella enfermedad, antes que se concluyesse, y convaleció à poco tiempo con tanta perfeccion, que oy vive sana, y à proporcion robusta, para quien tiene su edad, que passà de 80. años, sin que la huviesse quedado reliquia alguna de los males padecidos. Para criar à sus hijos con la decencia correspondiente, dispuso tambien la Sagrada Virgen los medios necesarios, porque se vea que en su Santuario se encuentra la abundancia de todas las cosas, como afirma San Gregorio Nicomediense, apellidando à la Sagrada Reyna de los Angeles, Copia, y Abundancia de todos los bienes. (6) Todo lo dicho refiere debajo de juramento la misma Maria de Arano, que en agradecimiento à tan grande favor, y merced ha continuado muchos años en visitar todos los Sabados à su Dulcissima Abogada, hasta ahora, que por su abanzada edad se ha retirado.

8 Una muger natural de Abadiano en el Señorío de Vizcaya, nombrada Domeca, como frecuentemente padeciesse flujos de sangre, que la ponian extenuada,

(6) Beata Virgo est ubertas honorum. Sanctus Gregorius Nicom. orat. 3. de Concep. Deiparæ.

da, è inutil, despues de haverse valido de quantos remedios humanos pudieron los Artifices aplicarla, y haver visitado varios Santuarios, sin el fruto, que deseaba; tomò el consejo de visitar à Nuestra Señora de Iziar, esperando de su intercessión la salud; llegó à su Devotissimo Santuario el año de 1731. y habiendo rogado à la Sagrada Reyna de los Angeles, la afsistieffe con su milagrosa intercessión; desde aquel dia le cessò enteramente su enfermedad, como con juramento depone Ana Maria de Eizaguirre, vecina de la Villa de Deva, quien la oyò à la misma muger, que experimentò este milagroso favor, y testifica haver oido à otras diferentes mugeres, haver experimentado este mismo genero de favor en semejante achaque de la prodigiosa mano de este Divino Simulacro, como afsimismo en verse libres de intensissimos dolores de cabeza, de que eran afligidas.

9 Los cinco casos siguientes confirman mas el asunto de este Capitulo por hallarse escritos de la recomendada mano del R. P. Fr. Joseph de Araquitzain, y averiguados con las mayores escrupulosidades: El primero es, de lo que le acaeció al R. P. Fr. Juan de Anforena, y dice así: *El R. P. Fr. Juan de Anforena dijo, que habiendo padecido por muchissimo tiempo. (7) unas molestas tercianas, sin que huviesse modo, ni medecina para curarlas, por mas remedios, que se le hicieron, y sabiendo el caso del Milagro, que en ocasion semejante le sucedió à otro Sacerdote (sin duda sería el del numero quatro de este Capitulo) se havia determinado à valerse de*

(7) Fr. Joseph de Jesus Maria, y Araquitzain en sus Manuscrito.

la poderosa intercesion de la Sagrada Virgen de Iziar , que solicitaba con gran fe en aquella peregrinacion , esperando recobrar por su medio la salud. Dijo el mismo dia Missa delante de su prodigioso Simulacro , y experimentò tan pronta su Soberana , y milagrosa asistencia , que le faltò la calentura , que aquel dia le correspondia , ni le bolviò mas , como despues se comprobò por diligencia de Don Thomas de Aldazaval , y Murguia , Vicario , que fue , y diò fee de todo lo referido.

10 Manuel de Amilivia , natural de la Villa de Deva , y parroquiano de la de Arrona , hallandose enfermo gravemente à fuerza de unas malignas viruelas el año de 1725. y con un furioso frenesi , que le acortaba la vida , logrò por medio de la Sacratissima Virgen de Iziar librarse de el , y salir con felicidad de aquel peligro , porque luego , que sus Padres hicieron voto con mucha fe , y confianza à la hermosa , y milagrosa Imagen de llevarle à su Santuario si volvía à su juicio , y cobraba salud en hacimiento de gracias ; se ferenò , y le faltò el frenesi , y en breve tiempo se restituyo à su antigua salud , sin que le quedasse lesion alguna de las viruelas.

11 El año de 1730. enfermò gravemente en el lugar de Ezquioga , que es en la Provincia de Guipuzcoa un hombre por nombre Juan , y en fuerza de la enfermedad se quedò mudo por espacio de siete semanas , en que no pudo valerse del uso de la lengua para cosa alguna , aunque conyaleciò algo de la enfermedad principal , de modo , que andaba

leban-

,, lebantado de la cama. Era noticioso este hombre de
 ,, los continuos milagros de la Sagrada Imagen de
 ,, Iziar, y espoleado de su necesidad hizo voto, de
 ,, visitarla en su devoto Santuario, à pedirle el reme-
 ,, dio de aquel impedimento tan gravoso, y con esto
 ,, se puso luego en camino para la Universidad de
 ,, Iziar, à donde llegó à tres de Diciembre del refe-
 ,, rido año. No dilatò la natiba piedad, y misericor-
 ,, dia de la Sacratísima Virgen, el favorecer à su
 ,, devoto peregrino, porque aquella misma noche se
 ,, le quitò el impedimiento, y se le restituyò el uso
 ,, de la lengua perfectamente con admiracion de to-
 ,, dos: con lo qual agradecido diò inmensas gracias à
 ,, su piedad, y el dia siguiente confesò Sacramental-
 ,, mente con Don Balthasar de Asola, que era Vicario
 ,, à la Sazon, y le refirió en la confesion el milagro,
 ,, que con el havia obrado Nuestra Señora de Iziar,
 ,, y de nuevo ratificò su dicho, despues de haver co-
 ,, mulgado en presencia del dicho Vicario, y Don
 ,, Antonio de Araquitzain, Capellan de la misma Igle-
 ,, sia, y ambos lo dejaron anotado con juramento
 ,, para memoria de la posteridad.

12 ,, La Madre Josepha de Jesus Maria, Religiosa
 ,, Carmelita en su Monasterio de Zumaya, la qual
 ,, padeciò dolores muy recios, è intensísimos de ca-
 ,, beza por el tiempo de cinco años, en los quales no
 ,, pudo seguir la observancia, ni le aprovecharon los
 ,, remedios, que le aplicaron los Medicos, como tu-
 ,, biesse noticias de la milagrosa Imagen de Nuestra
 ,, Señora de Iziar, y los prodigios, que obraba, en-

car-

35 cargò , que se digesse una Miffa delante de la San-
35 ta Imagen , pidiendola afectuosamente , le conce-
35 dieffe el poder seguir la obfervancia regular de fu
35 Orden mitigandola los dolores de cabeza. Hizo tam-
35 bien , que le embiassen una cinta de la prodigiosa
35 Imagen para traherla consigo por toda la vida , expe-
35 rimentando desde entonces tan grande alivio , y me-
35 joria , en la salud , y en los dolores de cabeza , que
35 ha podido seguir enteramente la obfervancia por
35 espacio de siete años desde que se aplicò este saluda-
35 ble remedio , y hacer todos los Oficios de la Comu-
35 nidad hasta el de Priora , como ella misma depone
35 habiendo sido examinada sobre esto. Por la experien-
35 cia que tienen los fieles de semejantes favores obra-
35 dos por la milagrosa Imagen de Izar , acostum-
35 bran , acudir frecuentemente à fu Soberana protec-
35 cion , y amparo , quando se hallan acosados de
35 dolores de cabeza , y otras dolencias , y muchos
35 se untan con el aceyte de la Lampara , que arde en
35 fu presencia , sintiendo al passo de fu devocion , y
35 y confianza los efectos de fu benignidad.

13 35 El año de 1718. Don Francisco Joseph de
35 Lizaranzu natural del lugar de Alzola en Guipuz-
35 coa , experimentò otro singular favor , que depone
35 con juramento. Hasta la edad de 17. años desde
35 los 12. padecia continuamente un dolor tan agudo
35 de dientes , y muelas , que no le dejaba reposar , ni
35 tener sosiego alguno ; y aunque alguna vez tomò in-
35 tencion de visitar à la Santissima Virgen de Izar ,
35 para que lo favoreciese en este trabajo , no lo ege-
35 cutò hasta dicho año de 1718. Una noche se hallò

„ tan aquejado de dolores , que no podia parar , ni
 „ acostado , ni leuantado ; por lo qual reconociendo la
 „ tivieza , que hasta entonces havia tenido en su de-
 „ vocion , à las once de la noche saliò , à cumplir su
 „ proposito. Pero caso singular ! A penas saliò , de las
 „ puertas de su casa , quando se hallò enteramente
 „ libre de dolores , y prosiguiò su romeria , dando
 „ infinitas gracias à la Madre de Dios con suceso tan
 „ raro , que haviendo passado hasta ahora , que lo
 „ deponè 28. años. y teniendo dañados todos los
 „ dientes , y muelas , jamàs ha tenido dolor alguno
 „ desde aquel instante. Otros infinitos hay , que han
 „ experimentado el mismo favor de esta Divina Señora
 „ en este genero de mal ; pero por quanto no estan ave-
 „ riguados con la certidumbre necessaria , y circunstan-
 „ cias , que requiere la materia , no se dan al papel por
 „ ahora. Esperamos , que en vista de los prodigios , que
 „ se veràn en esta Historia , se aplicarán con mayor cuy-
 „ dado en adelante , à guardar la memoria de semejan-
 „ tes maravillas con la mayor vigilancia , y rectitud , los
 „ que tuvièren este cuidado tan importante , y asisten
 „ al servicio de este Divino Simulacro.



CAPITULO X. Y ULTIMO.

*PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO
refiriendo otras curas maravillosas.*

EL dia 29. de Febrero del año de 1741. llegò en romería al Santuario de Nuestra Señora de Iziar, en compañía de su marido, Bernarda de Soroa, natural de la Ciudad de Estella en el Reyno de Navarra, y vecina de la Villa de Azpeitia, à cumplir un voto, que hizo à la Sacratissima Virgen de Iziar, y rendirla infinitas gracias por la salud tan prodigiosa, que havia alcanzado por su Soberana intercesion, y patrocinio desde el dia quatro del dicho mes, y año; porque habiendo pasado una penosissima enfermedad, y total impedimento de sus miembros por espacio de ocho años, estando todo este tiempo inmovil, y valdada en la cama, sin poderse levantar, no aprovechandole los muchos, y costosos remedios, que la aplicaron los Medicos, para mitigar los excesivos dolores, que padecia en todo su cuerpo, ni para darla otro alivio alguno; viendo se el referido dia quatro de Febrero apretada de veementissimos dolores, y sin ningun humano consuelo; teniendo noticia de los favores, y maravillas de Nuestra Señora de Iziar, se encomendò muy de corazon à su piedad, y poderosissima intercesion, ofreciendo visitarla en su Devotissimo Santuario, si se ponía en disposicion, para poderlo executar, y repetir en su Real Presencia la suplica, para conseguir de su libe-

ralísimas manos la salud. Apenas hizo esta promesa, quando empezó à sentir el milagroso efecto de su benignidad; porque desde luego se la aliviaron los dolores notablemente, y prosiguió con tanta brevedad la mejoría, que à los ocho dias estaba yà enteramente sana, y buena, sin que para ello aplicasse otro remedio, que el encomendarse con cordialísima devoción à su milagrosa bienhechora: Todo lo qual después con juramento, y rogó con grande instancia à Don Thomas Antonio de Aldazaval, y Murguia, que certifica su verdad, lo anotasse entre los milagros de la Sagrada Imagen de Iziar, como un prodigio à juicio de todos los que supieron el suceso.

2 No fue menos milagroso un favor, que recibió de esta Soberana Reyna, Maria Bautista de Ocariz, natural, y vecina de la Villa de Villafranca en la Provincia de Guipuzcoa el año de 1742. Desde el dia diez y siete de Julio de dicho año la dió una tan grande fluxion al ojo derecho, y con dolores tan vivos, que no pudiendolos atajar los Medicos, y Cirujanos con muchos remedios, y medicinas, le dieron por perdido, y desauiciado, porque aumentando-se mas cada dia el mal con los remedios, llegó à perder casi enteramente la vista. Afligida con tan lastimoso suceso, y acordandose de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Iziar, empezó à encomendarse à ella con gran devoción, y se suplicandola humildemente, que si era conveniente para su alma, se dignasse mirarla con benignos ojos de piedad, y misericordia. Después de esta afectuosa suplica se dormió un rato, y despertando del sueño con una notable alegría,

se hallò de repente con perfecta vista admirandose à una con ella todos los de casa, que no acababan de ponderar aquel singular prodigio; y agradecida à su Amantissima Bienhechora, partiò à luego, que pudo executar, à su Santuario en peregrinacion, à tributar las correspondientes gracias à tan señalado favor, publicando en todas partes el milagro; y siendo examinada por Don Thomas Antonio Aldazaval y Murguia, que era à la fazon Vicario del mismo Santuario declaró lo dicho debajo de juramento: como consta en sus escritos.

3 Otro igual caso sucediò à Maria Clara de Utaola vecina de la Villa de Deva el año de 1760. segun depuso bajo de su juramento. Hacia yà quarenta dias se hallaba gravissimamente molestada de un intensissimo dolor del ojo izquierdo, tanto, que se creyò por quantos la asistian, quedaria sin vista de èl. Solicitaban todos los remedios posibles, que ministraba el Arte, y alcanzaban los Medicos, y Cirujanos; pero todo fue en vano, antes bien se la acrecentò el dolor, y àun empezò à trascender al ojo derecho, lo que hizo todavia mas temible el mal, por sospechar, quedaria totalmente ciega. A los quarenta dias de cama, y de un potro de tormentos, y dolores, el dia 28. de Octubre de dicho año se la ofreciò recurrir al Celestial Remedio, y Universal Triaca Divina, la Santissima, y Amorosa Madre de Izar, suplicandola su benigna intercession para conseguir (conviniendo al Divino Servicio, y bien de su alma) de su Santissimo Hijo la piedad de mitigar aquellos dolores tan vehementes, y conservar la vista natural; para cuyo

fin de su parte ofreció, que aunque era de complexion delicada la visitaria en su Santuario, hiendo de la misma Villa de Deva à pies descalzos; misericordioso prodigio! No bien fue presentada esta peticion à la Soberana Reyna, que fue bien despachada su supplica, cesando de repente el dolor, y aunque hasta entonces solia repetirla en varias temporadas, jamás ha sentido hasta oy dia, que estamos ya en el septimo año. A muy pocos dias dio cumplimiento à su voto peregrinando, como prometió, descalza, y visitando en su casa à su Divina Bienhechora, à quien dio tiernas gracias del beneficio milagroso. Verificòse en esta ocasion, y maravilla lo que San Antonio afirma de la fulgentissima Estrella, y Sagrada Emperatriz de los Angeles Maria, pues no solo destierra su hermosa luz la ceguedad, y tinieblas de nuestras Almas, sino que consigue tambien la vista corporal para muchos, con su Soberana Virtud, y Gracia. (1)

4 Joaquin de Urañ vecino de la Villa de Deva, y natural, y parroquiano del mismo Santuario de Iziar, siendo Mayordomo de la Fabrica de su Parroquial el año de 1742. hallabasse gravemente enfermo en el mes de Agosto de dicho año, sin poderse levantar de cama en muchos dias. La antevíspera de la Solemne Fiesta del Lunes de la Cofradia, en que, como digimos, se celebra la principal Solemnidad en dicho Santuario con un grandissimo concurso de gente de muchísimos Lugares, aún muy remotos, en cargò à su muger Ana Maria de Eizaguirre, que avisara al mayordomo se-

gun-

(1) *Illuminatrix corporaliter, si quidem multos privatos lumine illa inavit, S. Antonius in Sum. part. 4. cap. 34.*

gundo, ò Theniente, para que en vista de su imposibilidad, tomasse la Cruz de la Proceſſion, ſegun coſtumbre, è hicieſſe los demàs actos concernientes al Mayordomo; pùes bien ſabia todo el Lugar ſu indiſpoſicion larga, y penoſa. El dia ſiguiente acordandose de los muchos favores, que por interceſſion de eſte Divino Simùlacro havian logrado infinitos, empezò à ſuspirar, y declarar ſu pretenſion cordialmente à eſta Divina Emperàtriz, diciendola: *Ha Señora, y quan gran guſto tendria yo en ſerviros mañana en el honorifico Empleo de Mayordomo de vuestro Santuario, dirigiendo la Proceſſion con la Santa Cruz de vuestra amada Casa, y Santuario! Suplicoos Señora, que ſi es para mayor honra Vuestra, y de Vuestro Santísimo Hijo, ſiendo tambien de provecho para mi Alma, me alcanceis eſta gracia, y la Sanidad de mi cuerpo.* Se retirò con eſto, y à la mañana del dicho Lunes al amanecer ſintió repentinamente, que totalmente ſe le deſapareció el mal: No ſe creía, y ſe probaba conſigo miſmo; levantabaſſe, y daba paſſos, y reconocia lo miſmo, que no podia acabar de creer. Finalmente ſe viſtiò en forma, y dijo à los de caſa lo que le paſſaba, y deſpues del deſayuno fuè à la Igleſia, à dar las devidas gracias à ſu Divina Interceſſora, y ſiendo aſi que la Cruz de dicha Igleſia es muy peſada, y de mucha dificultad el traerla en la Proceſſion de aquel dia; anduvo con ella tambien, como que no ſintió, ni aún tanto, como en otros lances, que ſin moleſtia, ni achaque anterior le trajo. Eſto deſpues bajo de ſu juramento en reconocimiento de obra

de superior Gerarquia à las humanas facultades , como oy reconocen , no solo èl , sino su muger , y otros muchos , que saben el caso.

5 En 25. de Agosto de 1743. llegaron al mismo Santuario en romeria , Pedro de Arana : y Maria de Ibarbalz , marido , y muger naturales de la Villa de Eibar , y dijeron debajo de juramento , que por espacio de 10. meses havian padecido una gran lepra de erisipela , de suerte , que estuvieron este tiempo quasi inmoviles. Al cabo de los quales , haviendose acordado de la Santa Imagen de Iziar , hicieron promesa de visitarla , con el estipendio de una Misa , y luego , è inmediatamente empezaron à mejorar , y aliviarse , de manera , que dentro de dos semanas estuvieron enteramente buenos , y vinieron à cumplir su promesa. El dia diez de Septiembre del mismo año llegó à dicho Milagroso Santuario de Nuestra Señora de Iziar Maria Ana de Inarra vecina de Bergara , y declaró debajo de juramento , que nueve meses havia padecido un flujo de sangre tan importuno , que llegaron à desconfiar de su convalecencia los Medicos , y Cirujanos despues de todos los remedios , que la aplicaron , que fueron muchos ; por lo que se la administraron el Viatico , y Extrema-uncion , y llegó à agonizar. En este estado se hallaba , quando llegando à ella una muger vecina suya , la preguntó si havia hecho algun voto , ò promesa à Nuestra Señora de Iziar ; y respondiendo , que no ; le aconsejó se encomendase à ella , è hiciese alguna promesa , por que era muy milagrosa , y favorecedora. Hizolo assi , y embió al punto à su Marido , à visitar la Sagrada Virgen con el estipendio
de

De una Miffa, para que se digesse en su Real presencia : è inmediatamente comenzò à mejorar de su accidente, y prosiguiò la mejoría, hasta combalecer ; con que despues de algunos dias llegó à su Santuario en compañía de su Marido publicando este favor por milagroso ; y todo lo dicho depuso tambien el Marido debajo de juramento.

6 No son menos notables los casos, que el infatigable cuidado, y devocion del R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria, y Araquitzain nos dejó escritos. (2) El año de 1741. dice: llegó à estar tan à lo ultimo de su vida con una enfermedad de camaras de sangre un hijo de Maria Antonia de Corostola vecina de la Villa de Motrico, que à la fazon era de once años, que defauciada su Madre de los remedios humanos, solicitò apelar al piadoso Tribunal de Maria. Era singularmente devota de la Milagrosa Virgen de Iziar, à cuya intercession estaba persuadida deber hasta entonces la vida de su hijo, porque no obstante, haver nacido sin aguardar los meses regulares del preñado, y tan delicado, que no pudo tomar el pecho por el espacio de dos meses, le havia hecho bautizar en su Devota Iglesia, por voto, que de ello hizo antes de darlo à luz, y conseguido con otras quatro visitas, que le hizo, llevandole en su compañía, una salud robusta. Viendo pues, que se le moria sin remedio, puesta de rodillas con grande fervor, y confianza hizo voto de llevarlo à su Milagroso Santuario, y hacer decir Miffa en èl en hacimiento de gracias, si le conse-

» guia

(2) Frai Joseph de Jesus Maria, y Araquitzain.

55 guia salud; y desde aquel punto cesò instantáneamen-
 55 te la evacuacion de sangre, sin que le quedasse ras-
 55 tro, ni señal de ella, y así luego cumplió la pro-
 55 mesa agradeciendo à la Obradora de semejantes ma-
 55 ravillas aquella merced, la que depuso con la so-
 55 lemnidad de juramento, siendo para ello examina-
 55 da. En la misma ocasion, y año estando Santiago
 55 de Yurre, y Lizaranzu, vecino de Motrico, en gra-
 55 vissimo peligro de perder la vida con la misma en-
 55 fermedad de disenteria, hizo voto à la Madre de Dios
 55 de Iziar, de ir en peregrinacion à presentarse ante
 55 su Real presençia, con su Muger, è hijos con el
 55 estipendio de una Missa, si le concedia salud con su
 55 acostumbra da clemencia, y piedad. Y oyendo la
 55 Soberana Emperatriz del Cielo sus ruegos, sintió
 55 tan en breve su amorosa asistencia y benignidad,
 55 que antes de dos horas se experimentò sensiblemente
 55 la mejoría, como agradecida lo afirma con jura-
 55 mento.

7 55 Phelipe de Arano natural de Goyaz, Lugar
 55 situado en el Territorio de la Provincia de Guipuz-
 55 coa, habiendo padecido una grave enfermedad de
 55 Erisipela por el tiempo de dos meses, en que estubo
 55 inmovil, sin que fuesse dueño de sus miembros;
 55 agravado de tan grave, y penoso mal, se acordò de
 55 la devotissima, y milagrosa Imagen de Nuestra Se-
 55 ñora de Iziar, à quien desde luego prometió visi-
 55 tar en persona, y hacer sacar en su presençia una
 55 Missa, como le hiciesse gracia, de que se pudiesse
 55 poner en camino, esperando de sus liberalissimas
 55 misericordias el recobro de su entera salud. Así lo

experimentò su fe ; porque desde luego sintiò notable mejoría , y para los ocho dias estaba enteramente sano , y partiò à cumplir la promessa , y certificò el caso con juramento en su milagrosa Iglesia : sucediò año de 1740. Igual favor recibì el siguiente. A Phelipe de Ugalde vecino de Beizama , en la misma Provincia sucediò lo mismo en otra muy grave enfermedad de erisipela , que padeciò por espacio de dos meses ; porque inmediatamente , que con tierna devocion se encomendò à la milagrosa Copia de Izar , ofreciendo , ir à su Santuario con una Missa , comenzò à mejorar , y logrò en breves dias la salud , segun depuso debajo de la religion de un solemne juramento , que sobre ello hizo. Por esta causa , y las milagrosas curaciones , que continuamente experimentan los Fieles en males de erisipelas , y otros semejantes achaques , es tenida la Imagen milagrosa de Izar por singular Abogada contra esta enfermedad , y efficacissimo remedio en todas las penalidades de este genero , y especie.

8 En 20 de Enero del año de 1743. llegò tambien à este devotissimo Santuario Sebastiana de Eizaguirre natural del Lugar de Alza en compañía de su Padre , los quales depusieron con juramento lo siguiente. Haviendo padecido por el tiempo de dos años una llaga , que se le hizo en la pierna izquierda à dicha Sebastiana , en lugar de experimentar alivio con los varios remedios , que con gran cuidado , y sollicitud se le aplicaron se aumentò tantò , que le cogiò toda la espinilla desde la rodilla al tobillo. Viendo los Cirujanos , que se le havia encangre-

nado

nado toda aquella parte, defauciando la cura, con
 menos detrimento le intimaron, que era necesario
 cortar la pierna. Resistió la Doncella aquella cura
 con medios tan rigorosos, y eligió por mas suave
 remedio el ir en peregrinacion por voto, que de
 esto hizo al milagroso Santo Christo de Lezo, y
 otros Santuarios, aunque sin efecto; porque tenia
 Dios reservado su cura, para la prodigiosa Imagen
 de Iziar, universal medecina de todos los necesi-
 tados. Como un dia llegasse à la puerta de su casa
 una pobre muger, que andaba mendigando, sabien-
 do de boca de la doncella el aprieto, en que se hal-
 laba, la exortò, que se valiesse del poderoso Pa-
 trocinio de Nuestra Señora de Iziar, y assegurò, que
 estubiesse cierta, que por su medio conseguiria la
 salud, que deseaba. Admitió el consuelo con mucho
 gusto la enferma, y al punto hizo voto de ir à su
 Santuario, como se pusiese en disposicion. Milagroso
 poder! Desde aquel mismo instante sintió la mejo-
 ria, y cediendo el mal à su milagrosa Virtud, para
 los quarenta dias estaba encarnada, y cicatrizada
 toda la pierna, sin mas remedios, que el implorar
 el Patrocinio de Nuestra Señora de Iziar, à quien
 atribuyeron todos el milagro.

9 Hallavasse Doña Josepha de Leizaola, y Lili,
 vecina de la M. N. y M. L. Villa de Bergara en Gui-
 puzcoa defauciada de los Medicos que la afsistian, en
 una gravissima enfermedad: viendo yà Don Manuel
 de Leizaola, y Lili su Abuelo los vanos recursos, que
 se podrian intentar, solicitando remedios temporales;
 determinò, passar en persona al milagroso Santuario

de

de Izar, y obligar por medio de sus suplicas à la Emperatriz de los Cielos, à que si convenia le concediesse la salud de su Nieta, que tanto importaba, al parecer, al bien de su familia, y lustre de su descendencia, por ser la unica de su hijo unico Don Joseph. Con este empeño llegò una mañana à la casa Vicarial del mismo Santuario, y refiriò el lance à Don Thomas Aldazaval, y Murguia, que lo era entonces, y haviendose congregado los Sacerdotes, que havia en el Pueblo, à suplicas del Cavallero cantaron una Missa, y al fin de ella una Salve. Notò la hora por cierto impulso interior, que sintiò el devoto Cavallero, y haviendose informado à la buelta, del tiempo en que se advirtiò la novedad de la repentina mejoria de su Nieta, concio haver sido al mismo tiempo de cantar la Salve delante de la Santa Imagen, con cuyo favor se recuperò dentro de muy pocos dias: Ahsi lo afirmò dicho Don Thomas. De estas maravillas no hay numero, que pueda llegar à contar, las que ha obrado esta piadosa Madre, de quien esperan muchos mas, y en mayor abundancia en adelante sus devotos, y al fin de esta vida su Real, y gustosissima presencia en la Gloria.

O. S. C. S. R. E.

PROTESTA.

Comformandome, y obedeciendo à los Decretos Apostolicos de Nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. y Mandatos de la Sagrada Congregacion de 12. de Marzo de 1642. que ordena se hagan dos Protestas al principio, y fin de los Libros, que contienen Hechos, y Milagros, y Revelaciones &c. Protesto, que todo lo que va escrito en esta Historia no tiene mas autoridad, que la humana, sujeta al falible Juicio del Escritor. Y asimismo los titulos honorificos, y dignos de Culto, que se hallaren en algunos Sugetos, venerables, y virtuosos, no son en manera alguna para darles veneracion de Santidad, que solo pueda calificar infaliblemente Nuestra Santa Madre Iglesia Catholica, y definir por verdaderos Milagros, Revelaciones, y Profecias, &c. los favores, que el Divino Poder obra por sus Siervos en edificacion, y aumento de Santa Fè, y unica Iglesia Apostolica Romana, à quien sujeto quanto he escrito como à primera, y fundamental regla de la verdad.

Don Pedro Joseph de Aldazaval, y Murguia.

O. S. C. S. R. H.

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE
este Libro.

*EL PRIMER GUARISMO DENOTA LI-
bro; el segundo Capitulo, y el tercero numero del
Parraso, ó punto aparte.*

A

Lib. Cap. Nu.

- A** Badiano una muger natural de esta
Villa, que es en el Señorío de
Vizcaya, es librada de un gran flujo de
sangre. 2 9 8.
- Absintio se llamó la Estrella, que cayó
del Cielo, y embenenó las aguas. 2 2 1.
- Aitola Casería de la Villa de Azcoitia,
logra leche para alimentar su prole. 2 8 8.
- Don Agustin de Urain bienhechor del in-
signe Santuario de Iziar. 1 5 9.
- Agustinas Canonigas Religiosas de la Vil-
la de Deva en su anexo de Mendaro. 1 1 5.
- Aldazaval Casa, y Torre en el Valle de
Lastur en Iziar. 1 1 22.
- Alonso el Undecimo Rey de España con-
firma el Privilegio de la Villa de Deva. 1 1 3.

Alos

Alos Torre Ilustre Pobladora.	1.....1.....26.
Alza en Guipuzcoa, una muger natural de este Lugar, cura una llaga que padeciò en dos años.	2.....10.....8.
Altar mayor del Templo de Iziar es el sitio que ocupa la Milagrosa Imagen.	1.....5.....7.
Antigüedad de la Cofradia de Marcantes del Santuario de Iziar.	1.....8.....24.
Doña Ana Lafalde logra succession por intercession de Nuestra Señora de Iziar.	2.....7.....9.
Doña Ana Maria de Irure logra leche por intercession de Nuestra Señora de Iziar.	2.....8.....10.
Ana de Macazaga logra el mismo beneficio.	2.....8.....10.
Anduz Monte de Iziar su Etimologia.	1.....1.....10.
Amillaga sitio de pesca de los de Iziar en lo antiguo.	1.....8.....2.
Amufategui, y sus descendientes.	1.....1.....24.
Angelès se dejan ver carreando materiales al Sitio de la Aparicion.	1.....2.....10.
Antonio de Arriola vecino de Zumaya se le cura la mano.	1.....4.....10.
Anforregui Casa Ilustre Pobladora.	1.....1.....28.
Aparicion de la Estrella de Jacob, y de la de los tres Reyes Magos	1.....1.....1.
Aparicion de la Ss. Imagen de Nuestra Señora de Iziar à una Doncella.	1.....2.....2.
Apariciones de la Milagrosa Imagen de Iziar en la Mar.	2.....5.....2.
Araquitzain.	1.....1.....28.
Arbol que ponian los de Iziar en la Fes-	

tividad del Lunes de la Cofradia.	1.....8.....5.
Arratianos dos nobles casados logran sucesion al cabo de dos años.	2.....7.....4.
Arroza un vecino suyo se libra de enfermedad despues de defauciado.	1.....9.....10.
Arriola Casa muy ilustre , y pobladora en Deva.	1.....1.....19.
Aristondo Casa solar pobladora.	1.....1.....28.
Arbe Casa.	1.....1.....25.
Artifice que fabricò la Milagrosa Imagen de Iziar quièn sea, si fueron los Angeles.	1.....5.....2.
Arizaga Casa solar , y pobladora.	1.....1.....25.
Aspetto, la mudanza, que se nota en la Santa Imagen.	1.....5.....5.
Astarte Estrella, que denota fecundidad.	2.....7.....1.
Azcaeta Casa solar pobladora.	1.....1.....25.
Astros si tienen virtud activa.	2.....3.....1.
Astros muestran camino à los Reyes.	2.....6.....1.
Aurora boreal, y lo que se nota en ella segun Feijoo.	2.....4.....3.
Azcoitia un hijo natural de esta Villa se libra milagrosamente de la esclavitud de Infieles.	2.....3.....3.
Azpeitia, y Azcoitia, Miranda, y Salvatierra de Iraurgi.	1.....3.....8.
Astigarribia el primer Templo que hubo en el contorno del Rio Deva.	1.....3.....9.
Azpeitia, y Azcoitia especial devocion de los de estas Villas à la Santissima Imagen de Iziar.	1.....7.....5.

	Lib.	Cap.	Nu.
Azpeitia un vecino de esta Villa se libra de impedimento de nervios, que padeciò 8. años.	2	10	1.
Arzaval Casa solar, y pobladora.	1	1	26.
Arrabia Torre en Iraeta.	1	1	25.
Arrona Casa ilustre en la Villa de Deva sus descendientes.	1	1	19.
Armendia Casa pobladora, y solar en Arrona.	1	1	25.

B

Bacas, que se trahen à la Festividad de Lunes de la Cofradia, para provision de viveres del concurso.	2	1	8.
Bacas, que huyendo de sus dueños, que no querian emplearlas en este fin, se han presentado por si.	2	1	8.
Bayona de Miño en Galicia atacada de Guipuzcoanos.	2	4	4.
Bayona de Francia sitiada, y conquistada por el General Itarrazaval.	1	1	5.
Balas, que los Navegantes han trahido al Santuario de Iziar en señal de prodigios.	2	4	4.
Ballena signo asì llamado de los Astrologos.	2	6	2.
Ballena, que hundiò à Thomas de Urain, y se salva.	2	6	1.
Balsola Casa antiquissima y pobladora de Monreal sus descendientes muy señalados.	1	1	25.

Ban-

- Bancas de nieve, que amenazan à una Na-
ve, se diyden, y librase el Navio. 2.....6.....3.
- Bañez Casa ilustre en Deva. 1.....1.....20.
- Bautizar costumbre, que hay de llevar à
Iziar de varias partes remotas. 1.....7.....9.
- Beneficiados, que han de residir en el
Santuario de Iziar, 1.....5.....10.
- Bilbaynos dos casados logran succession
despues de mucho tiempo. 2.....7.....8.
- Bernardo de Soroa natural de Estella se
cura de una grave indisposicion de 8.
años. 2.....10.....1.
- Buey de Juan Bautista Oliden fanase de
repente en el trabajo de la Iglesia de
Iziar. 1.....4.....12.
- Buztinaga Torre casa. 1.....1.....26.
- Basurto Casa. 1.....1.....26.
- Brigidas su fundacion en España por 3.
hermanas hijas de Deva. 1.....1.....22.

C

- Cables, que están colgados en el Tem-
plo de Iziar en significacion de prodi-
giosa libertad. 2.....4.....7.
- Cadenas de las puertas de Bayona de Fran-
cia rotas por el General Irarrazaval. 1.....1.....15.
- Cadiz en su Bahia se libra un Navio de
peligrosa tempestad. 2.....6.....1.
- Campanas cayendo la Centella à la torre

	Lib. Cap. Num.
de ellas quedaron ilessas.	I.....4....134
Campanario arruinado à causa de la centella.	I.....4....124
Canoa que està colgada en la Iglesia de Iziar, se dà à entender su misterio.	2.....6.....64
Carta de Don Juan Bautista de Baqueriza, Medico de Deva sobre la epidemia del año de 1765.	2.....2....204
Cathedral de Pamplona noticia de su restauracion de poder de Moros.	I.....3.....64
Carlos V. su nacimiento anunciado por una Estrella.	I.....7.....64
Castor Estrella.	2.....5.....34
Cautivos rescitados.	2.....3.....24
Casados, que logran fecundidad.	2.....7.....14
Cabeza, dolores muy graves de cabeza curados.	2.....9....124
Cavildo, què servicio pone en el Santuario de Iziar.	I.....5....104
Cavildo Eclesiastico de Deva, resistiò à la pretension de los Fundadores del Convento de Frayles en Iziar, y fundaron en Sasiola.	I.....5....174
Cavildo, tiene obligacion de assistir à las Funciones funebres, quando fuere llamado.	I.....5....124
Centella, que arruinò la torre de campanas del Templo de Iziar.	I.....4....134
Celedonio de Zurbarano se libra de un peligro en el mar.	2.....5.....84
Chalupa se libra en la Barra de Deva.	2.....5.....94

Christobal de Boenēchea librē de un gravissimo peligro de mar.	2.....5.....54
Cestona, especial devocion de sus naturales à Nuestra Señora de Iziar.	1.....7.....54
Cofradia de Navegantes en Iziar.	1.....8.....24
Cofradia del Theforo de Iziar.	1.....8.....64
Comercio grande de Deva.	1.....8.....44
Coloquios de la gente de Iziar quando la dichosa Aparicion de la Santa Imagen.	1.....2.....54
Corpus Christi, dia en que se hace una Procecion muy especial, y se dà cuenta de sus motivos.	2.....2.....34

D

Deva su noticia, y atimologia.	1.....1.....24
Deva tiene 400. vecinos, se celebran en ella las Juntas de Guipuzcoa, y tiene 16. Beneficiados.	1.....1.....54
Deva Divana edo Batzarrea, que quiere decir congregacion.	1.....2.....134
Deva un hijo vecino suyo se libra milagrosamente de la esclavitud de Infieles.	2.....3.....34
Deva el genio de sus naturales.	1.....1.....114
Devocion que hubo à Nuestra Señora de Iziar antiguamente, y la que hay al presente.	1.....7.3.Y 54
Devotos muy particulares, que ha havido de los que algunos se señalan.	1.....7.....114

	Lib. Cap. Núm.
Debora significa dulzura de Aveja.	2.....4.....10
Don Diego Afencio de Vicuña.	2.....5.....30
Don Diego Afencio de Vicuña pelea contra siete Navios, y salen ileßos de la mortandad los de Deva.	2.....8.....8
Domingo de Aspuru sale libre de una peligrosa batalla por la invocacion de Nuestra Señora.	2.....4.....8
Domengon Gonzalez de Irarrazaval, y Andia.	1.....1.....150
Domingo de Verastegui se libra del po- der de una Ballena.	2.....6.....20
Domeca natural de Abadiano se libra de un flujo de sangre.	2.....9.....8
Dolores de cabeza se le quitan à Josepha de Jesus Maria Religiosa de Zumaya.	9.....9.....12
Doncella à quien apareció la Imagen de Nuestra Señora de Iziar.	1.....2.....20
Durango una Niña de esta Villa se libra de cierta enfermedad muy peligrosa.	2.....9.....20

E

Echave casa solar plobadora en el Valle de Mendaro.	1.....1.....1
Echea en Arróna casa antigua, y pobla- dora, que lha tenido Barones Ilustres.	1.....1.....1
Echea Andia casa insigne en Deva.	1.....1.....1
Echinata Estrella, y sus virtudes.	1.....9.....1
Eibar dos Nobles casados naturales de	2.....7.....7

esta Villa logran succession, y libranse de leprados.	2....10....5.
Elorriaga, Iglesia en la Jurisdiccion de Deva, segunda de todo el contorno.	1.....3.....9.
Enrique el II. confirmò los privilegios de la Villa de Deva.	1.....1.....4.
Epidemia de que quedò librada la Villa de Deva por intercesion de Nuestra Señora de Iziar.	2.....2....11.
Erisipela curada à Phelipe de Arano.	2....10....7.
Estatuta de la Sagrada Imagen de Iziar.	1.....5.....3.
Estrella significa la Magestad Real por los Rayos.	1.....2.....1.
Estrella, que guiò à los Magos, quando fue criada.	1.....2.....1.
Estrella de los Magos tenia un niño, que articulaba voces.	1.....2.....1.
Estrella de los Magos figura de la Santissima Imagen de Iziar.	1.....2.....2.
Erretzil, termino del Obispado de Pamplona, en Sandobal.	1.....3.....8.
Estrella de los Magos dificultan los Autores quando huviesse nacido.	1.....3.....1.
Estrella de los Magos nueva, y peregrina.	1.....5.....3.
Estrella de los Magos, si fue Angel.	1.....5.....1.
Estrella, que siguieron los Persas.	1.....7.....1.
Estrella, que apareciò en Iziar.	1.....7.....2.
Estrella, el movimiento de los tres Reyes Magos.	2.....1.....1.
Estrellas Epidemicas, y salutiferas.	2.....2.....1.
Epidemia, librase Deva de una Pesti-	

era por intercesion de la Santa Imagen.	2.....2....11.
Estrella del Norte, su actividad.	1.....3.....1.
Estrellas puestas en orden pelearon en favor de Israel.	2.....4.....1.
Estrella del Cielo, de la tierra, y mar, Maria Santissima de Iziar.	2.....5.....1.
Elorriaga Casa.	1.....1....28.
Estrella Astarte llamada, denota fecundidad.	2.....7.....1.
Egercito bien ordenado es Maria Santissima.	2.....4.....2.
Ezquioga, à un hombre natural de este Lugar, que era mudo, se le buelve de repente la habla.	2.....9....11.

E

Fabrica del Templo, se determina por los vecinos de Iziar.	1.....2.....6.
Fama comun, y Tradiccion, que fuerza tienen.	2....1....2.&c.
Fecundidad, que logran los casados por intercesion de la Santissima Imagen de Iziar.	2....7....1.&c.
Fermin de Larraguibel se libra de un peligro grande en la mar, por el Manto de la Santissima Imagen.	2.....6.....1.
Festividad principal de este Santuario se celebra el Lunes inmediato à la Do-	

única infraoctava de la Assumpcion.	1.....8.....1.
Franceses , la mucha devocion fuya à la Santissima Imagen de Iziar.	1.....7.....5.
Francisco de Uzcanga se libra de un grandissimo peligro en la mar.	2.....5.....5.
Francisco de Mirandaola se libra de otro peligro en la mar.	2.....5.....6.
Francisco de Sorarte trahe desde el Norte à Marido, y Muger con su hija , Salvages.	2.....6.....6.
Francisco de Madariaga logra succession.	2.....7.....3.
Francisca de Arregui logra leche para alimento de su Prole.	2.....8.....8.
Don Francisco Joseph de Lizaranzu libre de un dolor continuo de muelas.	2.....9.....13.
Fernando el Catholico en Bilvao.	2.....4.....4.
Fresno, Arbol contra animales ponzoñosos.	1.....2.....12.
Fr. Fráncisco de Verastegui siervo de Dios, murió en Lima en opinion de Santidad.	1.....1.....30.

G

Gaviola, Casa muy llustre en Mendàro, Jurisdiccion de Deva.	1.....1.....
Galicia favorece al Rey de Portugal, año de 1476.	2.....4.....4.
Gainza, Casa solar pobladora.	1.....1.....
Galarreta, Casa Solar Pobladora.	1.....1.....
Garibay dà noticia del Templo de Iziar.	1.....7.....4.
Gente de Iziar, que sigue à la Doncella al Lugar de la Aparicion milagrosa.	1.....2.....4.

Guetaria, especial devocion de sus naturales à la Santissima Imagen de Iziar.	1.....7.....5.
Geronimo de Boenechea se libra de un peligroso lance de mar.	2.....5.....7.
Gaztañeta, Casa solar pobladora.	1.....1.....28.
Goyenaga Casa solar pobladora.	1.....1.....28.
Goyaz, Phelipe de Arano natural de este Lugar libre de una penosa enfermedad.	2.....10.....7.
Gregorio Decimo concediò muchas indulgencias à la Cofradia de Mareantes.	1.....8.....4.
Goycoelea Casa ilustre, y pobladora.	1.....1.....20.
Gregorio de Rivero se libra de un gran peligro en la mar.	2.....5.....5.
Grillos, que los Esclavos favorecidos de Nuestra Señora de Iziar han traydo à su Templo.	2.....3.....5.
Gracian de Arriola Murguia, Alferez, y despues Presbytero, y Beneficiado en Deva.	1.....1.....19.
Guerra, Gente de Deva muy especial para ella.	1.....1.....22.
Guetaria, un Navegante de esta Villa se libra de poder de Infieles por intercession de la Santa Imagen.	2.....3.....5.
Guipuzcoanos, y Vizcaynos dieron 30. Navios al Rey contra Galicia.	2.....4.....4.

H

- Habla la Santa Imagen de Iziar en su
aparicion à una Doncella. 1.....2.....2.
- Habla tambien à la gente de Iziar. 1.....2.....4.
- Ariztondo, Casa Solar, y Pobladora. 1.....1.....28.
- Harrascaeta, Casa Pobladora, y Solar. 1.....1.....28.
- Haraquitzain, Casa Pobladora, y Solar. 1.....1.....28.
- Halos, Casa, y Torre. 1.....1.....26.
- Halvizuri, Casa Solar, y Pobladora. 1.....1.....28.
- Haquerza, Casa Pobladora Solar. 1.....1.....28.
- Hombre Pagano, que trajo Don Fran-
cisco Sorarte à Deva. 2.....2.....6.

I

- Idropesia se cura en Maria de Arano ve-
cina de Deva. 2.....9.....7.
- Iglesia de Deva de las mas sumptuosas
del Pais. 1.....1.....5.
- Iglesia la primera de Iziar se quiso fabri-
car por sus vecinos en el sitio de Za-
valeta. 1.....2.....9.
- Iglesia de Iziar es la quarta de todo el
contorno. 1.....3.....9.
- Iglesia de Iziar, su Estatura, y Figura. 1.....4.....4.
- Iglesia de Iziar su Dedicacion el dia de
Santa Engracia. 1.....4.....7.
- Indo, Casa Solar Pobladora en Iziar. 1.....1.....
- Indianocoa. 1.....1.....22.

	Lib. Cap. Num.
Indulgencias, que hay en la Iglesia de Iziar.	1.....6.....5.
Indulgencia de los Cofrades.	1.....8.....6.
Insignias de milagros en el Templo de Iziar.	2.....1.....5.
Irarrazaval, Torre, y Casa antiquissima, noticias de sus Ilustres Dueños.	1.....1.....14.
Irure, Casa Solar, y Pobladora en Arzona.	1.....1.....23.
Iztina, Casa, y Solar Pobladora en Deva.	1.....1.....26.
Iruargui, Valle de Azpeitia, y Azcoitia.	1.....3.....8.
Isabel de Urresti librasse de un peligroso parto.	2.....8.....3.
Isabel de Egaña logra succession.	2.....7.....5.
Iziar, Monreal antigua à media legua de la Villa de Deva.	1.....1.....10.
Iziar sus naturales nobles, industriosos, sabios, y marciales.	1.....1.....11.
Iziarra es un arbusto, llamado por otro nombre en el mismo Bascuence erratzlatza. Y en Castellano Brusco, sus efectos.	1.....2.....12.
Iziar, su antigüedad.	1.....3.....5.
Izariz, esto es Izaraitz.	1.....3.....8.
Iziar, su Templo la Gerusalèn Celestial.	1.....6.....2.
Iziarra es una planta, que à quien la comprime, sus ojas le causan dolor.	2.....2.....9.
Iziar, un vecino de este Lugar se libra milagrosamente de la esclavitud.	2.....3.....4.
Iribe, Torre ilustre en Deva, sus dueños.	1.....1.....19.

Ipiztigu, Casa muy ilustre en Deva.	I.....I....18.
Ibarrola, Casa Solar en Artona.	I.....I....25.
Ibartola, Casa Solar.	I.....I....25.

J

Joseph Antonio de Arrue se libra de la mar.	2.....3.....6.
Josepha de Jesus Maria, Religiosa, se libra de un mal muy grave.	2.....9....12.
Juan Bautista de Oliden, experimenta en su casa un milagro.	I.....4....12.
Don Juan de Iziar muy devoto de la Santissima Imagen, y la pone en parage mas claro, y la viste.	I.....5.....7.
Don Julian Antonio de Egaña Rementeria, bienhechor de la Santissima Imagen.	I.....5.....9.
Juan Perez de Licona sollicita la Iglesia de Iziar para Convento de Frayles Franciscos.	I.....5....11.
Don Juan de Lastur, Pagador General del felicissimo Egercito de Flandes, vecino de Deva.	I.....6.....3.
Don Juan, Rey de Castilla confirma la Cofradia de Mareantes.	I.....8.....3.
Juan Francisco de Echeverria sana de repente de una grave indisposicion.	2.....2....16.
Juan de Ituarte libre de una enfermedad.	2.....2....10.

	Lib. Cap. Nu.
Juan Perez de Alos , se encuentra con un consuelo en lance defaueiado.	2.....3.....6.
Juana de Jesus Maria , Religiosa , libre de un mal grave.	2.....9.....3.
Fray Juan de Anforena, libre de tercianas , y de repente robusto.	2.....9.....9.
Juan, natural de Ezqueioga , habla quitado el impedimento de la lengua por la Santissima Imagen.	2.....9.....11.
Joaquin de Urain , vecino de Deva, fano de una grave , y larga indisposicion.	2.....10.....4.
Fray Joseph de Irarrazaval , siervo de Dios, murio en Arequipa en opinion de Santo.	1.....1.....17.

L

Larreche, Casa Solar, pobladora de la Villa de Deva.	1.....1.....25.
Larrondo, Casa Solar, y Pobladora de Deva.	1.....1.....25.
Ladron, que hurtò la Plata de la Iglesia , queda sin poder caminar.	2.....1.....6.
Ladron à quien se le atajò por disposicion Divina el mismo hecho.	2.....1.....7.
Lastur , Valle en Iziar.	1.....4.....2.
Leizaola, Casa , y Torre muy Ilustre ha tenido surgetos muy condecorados...	1.....1.....27.
Leche logro una muger en una promesa à la Santissima Imagen.	2.....8.....6.

Leche se le cria à una Muger sin prole suya.	2.....8.....7.
Lili Casa, y Torre muy Ilustre con sus descendientes.	1.....1.....2 1.
Lizarbe en Bascuenze; y en Castellano bajo de Fresnos, que tienen virtud con- tra animales ponzoñosos.	1.....2.....1 3.
Limosnas que ha tenido la Ss. Imagen.	1.....7.....3.
Loyola heredò el Mazorazgo de Don Ma- teo de Floreaga, y Doña Ana de La- falde.	2.....7.....2 6.
Don Luis de Altuna queda sano de unas Llagas.	2.....7.....1 3.
Luisa de Celaya vecina de Motrico, y natural de Cestona logra succession.	2.....7.....1 0.
Luisa de Ascue logra leche para alimen- tar su prole.	2.....8.....9.
Loperena, Casa Solar en Arrona.	1.....1.....2 5.

M

Magdalena de Ecenarro, defauciada de los Artifices se libra de una enferme- dad.	2.....8.....5.
Manto de Nuestra Señora de Iziar obra prodigios en la Mar.	2.....5.....7.
Manto, y devocion obra prodigio en el Navio.	2.....6.....1.
Manuel de Amilivia, natural de Arrona librassè de una enfermedad.	2.....9.....1 0.

	Lib. Cap. Núa
Maria de Iziar, Niña, hija de Paganos, muere santamente.	2.....6.....7.
Maria Antonia de Corostola se libra de una enfermedad.	2....10.....6.
Maria Josepha de Cenacorta; libre de un mal parto	2.....8.....4.
Doña Maria de Gaztañeta logra succion.	2.....7.....3.
Don Matheo de Floreaga logra succion.	2.....7.....2.
Martin de Haola, ileso en una Batalla por intercesion de la Santissima Imagen.	2.....4.....8.
Maria de Arano, libre de hydropesia.	2.....9.....7.
Martin de Echea.	1.....1....24.
Maria de Ibarbaltz se libra de un grave mal.	2....10.....5.
Maria Bautista de Ocariz se le curan los ojos.	2....10.....2.
Maria Clara de Otaola se libra de un gran peligro de perder la vista.	2....10.....3.
Materiales para la fabrica del primer Templo de Iziar, trasladados por los Angeles.	1.....2.....7.
Materia de que consta la Santa Imagen.	1.....5.....3.
Miguel de Unzalo se le pone bien un brazo dislocado.	2.....9.....5.
Missas, que se hacen celebrar para la festividad de los Navegantes delante de la Santa Imagen.	2.....7.....9.
Mision en Deva de 6. en 6. años.	2.....7.....2.

Don Miguel de Aranburu en los Fueros de Guipuzcoa esplica la antigüedad de Iziar.	1.....3.....5.
Don Miguel Ignacio de Picabea devoto de la Santísima Imagen de Iziar.	1.....5.....8.
Milagro, que sucedió en la Epidemia del año de 1766. en Deva.	2.....2.....20.
Motrico, un vecino de esta Villa se libra de una dura esclavitud.	2.....3.....5.
Motrico no fue el sitio de la antigua Ciudad Tricio.	1.....1.....7.
Monte Tauro en que habitan animales rapaces.	1.....2.....12.
Movimiento, dos tienen los Astros.	2.....2.....10.
Motrico, especial devoción de sus vecinos à la Santísima Imagen de Iziar.	2.....7.....5.
Muger pagana, que trajo à Deva Don Francisco de Sorarte.	2.....6.....6.
Murguia Casa Pobladora, è Ilustre en Iziar.	1.....1......
Muro fortísimo es Maria.	2.....4.....2.
Murguia, un Señor de esta Casa donò la Lampara de plata al Santuario de Iziar.	1.....5.....9.
Monjas Fundadoras.	1.....1.....22.

N

Navegantes saludan desde el Mar à la Santísima Imagen con Artilleria &c.	1.....7.....5.
Navegantes, quando han de embarcar visitan primero la Santísima Imagen.	1.....7.....8.

- Navegantes fueron los Magos para ir à
Jerusalen. 1.....8.....1.
- Nave, que pelea à la vista del Santua-
rio contra muchos Navios, gana victo-
ria. 2.....4.....5.
- Navio aprisionado de Infeles, y libre mi-
lagrosamente por la Santissima Imagen
de Iziar. 2.....4.....7.
- Navios de la Armada de Francia , con-
ducidos por los de Deva à su Puerto. 1.....1.....5.
- Nervios impedidos en ocho años se ref-
tauran de repente. 1....10.....1.
- Niebla grande discipada con la invo-
cacion de la Santa Imagen , y libre
del peligro el Navio. 2.....6.....3.
- Nicolasa de Cendoya logra leche para
alimentar su prole. 2.....8....10.
- Novenarios , que hacen los devotos en
el Santuario. 1.....7.....5.
- Novena , que à la Santissima Imagen
se le hizo en Deva, año de 1766. 2.....2....11.

O

- Olaso, tercero Templo , y Parroquia del
contorno del Rio Deva. 1.....3.....9.
- Ondarroa, hay una especial devocion en
esta Villa à la Santissima Imagen de
Iziar. 1.....7.....5.
- Ornamentos del Santuario de Iziar. 1.....5.....9.

Orio, librase un vecino de esta Villa de la esclavitud de Infieles.	1.....3.....5.
Oliden Casa antigua, noble pobladora, y armera en Artona.	1.....1.....23.
Ovieta Casa pobladora en Iziar.	1.....1.....28.
Olloqui Casa pobladora, y Solar en Iziar.	1.....1.....28.
Olauni Casa pobladora en Iziar.	1.....1.....28.

P

Don Pedro de Leyzaola, Obispo de Tripoli, hijo de Deva està enterrado en su Matriz.	1.....1.....27.
Paredes del Campanario rotas por la centella, que cayò en èl.	1.....4.....14.
Partos felices, y leche en las Madres.	1.....8.....1.&c
Pedro Ignacio de Olazaval Beneficiado de Azcoitia sanò de tercianas.	2.....9.....4.
Pedro de Arana libre de un mal molesto.	2.....10.....5.
Personage, que viò baxar San Juan en su Apocalipsi.	1.....6.....1.
Pedro de Aguirre de la Compañia de Jesus, trahe Reliquias de Roma à Iziar.	1.....6.....5.
Peregrinos, que llegan à Iziar.	1.....7.....5.
Perfas, que figuen à la Estrella.	1.....7.....1.
Peste general, que huvo en las cercanias de Montreal.	2.....2.....2.
Phelipe de Arano se libra de una crisispela.	2.....10.....7.
Pleyto, que huvo en Iziar, en èl se ha-	

	Lib. Cap. Núm.
ce relacion de la antigüedad de su Iglesia.	I.....3.....26
Pleyto del Servicio Ecclesiastico de la Iglesia de Iziar.	I.....5.....126
Polus Estrella.	2.....5.....36
Poblacion de Iziar se aumenta, y acuden à su Templo propio los vecinos.	I.....4.....26
Predicar es mandado el Cura de Iziar por el gran concurso de romeros.	I.....7.....46
Privilegio de Don Sancho el IV. Rey de Castilla para la Villa de Iziar.	I.....3.....46
Procesiones à San Nicolas Tolentino, y San Juan Hermitas	2.....1.....106
Procesion extraordinaria del dia del Corpus por la peste.	2.....2.....3.&c
Prodigios, que se han experimentado en la Procesion extraordinaria del Corpus.	2.....2.....36
Procesion de la Translacion de la Santissima Imagen à la Parroquial Matriz de Deva.	2.....2.....116
Provincia de Guipuzcoa protegida de la Santissima Imagen de Iziar en sus Navios.	2.....4.....2.&c
Puerto mediano de pesca oy, aunque en lo antiguo muy abundante, Deva.	2.....1.....66
Publicasse la milagrosa Aparicion de la Santissima Imagen por todo el contorno.	I.....2.....66
Plaza de Casa Ilustre, Pobladora.	I.....1.....226

R

Rayo que cayó al Templo de Iziar, y le arruinò.	I.....4.....96
Reyes Magos Navegantes.	2.....8.....16
Retablo del Santuario de Iziar.	I.....4.....36
Reliquias del Santuario de Iziar.	I.....6.....36
Religiosos de la Observancia de San Francisco no se pudo conseguir entrassen à Iziar à hacer Convento.	I.....5.....116
Relicarios del Santuario de Iziar.	5.....6.....56
Rio Urola, sus terminos, y por donde passa.	I.....3.....86
Reten, Casa Solar Pobladora en Iziar.	I.....1.....286
Rementeria, Casa Solar Pobladora en Arrona.	I.....1.....236

S

Sancho el IV. su Privilegio de Villa à Iziar.	I.....1.....36
Sancho Rey de Navarra en la restauracion del Obispado de Pamplona.	I.....3.....76
San Saturnino llega à España à predicar el Evangelio.	I.....3.....106
Santa Engracia, dia en que se hizo la Dedicacion del Templo de Iziar.	I.....4.....76
Saciola, Convento de Religiosos Franciscos en la Jurisdiccion de Deva.	I.....1.....56

	Lib. Cap. Nu.
Sarracénos antes que ocupassen à España havia Templo en Iziar con la Santissima Imagen.	1.....3.....9.
Semblante de la Santissima Imagen de Iziar.	1.....5.....5.
Seroras del Santuario de Iziar, y sus Estatutos.	1.....5.....13.
Sebastiana de Eizaguirre libre de una lla- ga, que padecia en dos años.	1....10.....8.
Simientes, que llevan al Santuario à ben- decir para despues sembrar.	1.....7.....7.
Siete Estrellas del Apocalipsi de San Juan con los Santos.	1.....6.....1.
Sifara vencido con su Egercito.	2.....4.....1.
Solemnes Funciones del Cabildo de De- va en su Matriz à la Santissima Imagen.	2...2...1.1.&c.
Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, sus proyectos en adelantar el Comercio del Pais.	1.....1.....4.
Sucession logran los casados por medio de la Santa Imagen de Iziar.	1....7....1.&c.
Sorarte, Casa Solar, y Pobladora en Iziar.	1.....1....28.

T

Tauro Monte, habitacion de animales rapaces.	1.....2....12.
Templo de Iziar se edifica segunda vez.	1.....4.....2.
Tercianas curadas à Fray Joseph Anfor- na, Religioso Francisco.	1.....9.....9.

Ti

falsa un folio

	Lib. Cap. Num.
Ticiar, ò Titiar, Termino del Obispado de Pamplona.	1.....3.....7.
Thomàs de Urain, se libra en un peligrosissimo Combate.	2.....6.....4.
Torre del Santuario arruinada segunda vez por un Rayo.	1.....4.....13.
Tradicion, que fuerza hace para el credito, y Fè.	2.....1.....2.&c.
Tricio Ciudad antigua en Vardulia junto al Rio Deva.	1.....1.....7.&c.

V

Vardulos junto al Rio Deva, ò Diva.	1.....1.....7.&c.
Vestidos de la Santissima Imagen.	1.....5.....7.
Villafranca una muger natural de esta Villa se libra de una enfermedad.	2.....10.....2.
Vestido primitivo de la Santissima Imagen, y su forma.	1.....3.....3.
Vinias de Deva, y su cosecha.	1.....1.....6.
Vicaria de Iziar sirve el Beneficiado entero mas moderno del Cabildo de Deva.	1.....5.....7.
Votica universal de remedio Maria Santissima.	2.....9.....1.
Urriza en Navarra un natural de este Lugar curado milagrosamente.	2.....9.....5.
Uvestiaga sitio de los vecinos de Iziar para la pesca.	1.....8.....2.
Uzcanga Casa Solar pobladora en Iziar.	1.....1.....28.
Uzar-	

- Uzafraga Casa Solar pobladora en Iziar. I.....I....28.
 Urreizti Casa Solar pobladora en Deva. I.....I....26.
 Urain Casa en la Universidad de Iziar. I.....I.....

Z

- Zarauz Torre-Casa Ilustre pobladora en
 Deva. I.....I....26.
 Zavaleta, Sitio en que quisieron los de
 Iziar edificar el primer Templo. I.....2.....7.
 Zarauz, especial devocion de los natura-
 les de esta Villa à la Santissima Imagen. I.....7.....5.
 Zavaleta, sitio en donde se encontraron
 vestigios de batalla. I.....3....11.
 Zumaya, la especial devocion de sus ve-
 cinos à la Santissima Imagen. I.....7.....5.
 Zumaya, en su Convento se libra una
 Religiosa de mal gravissimo. 2.....9.....3.
 Zigaràn Casa Solar pobladora en Iziar. I.....I....28.

FIN.







